

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS – CHILE

DEPARTAMENTO DE ESTADISTICAS DEL MEDIO AMBIENTE

**Nómina de Fichas Técnicas de Variables Básicas
Ambientales.**

(Versión al 23 de agosto de 2017)

Índice de Fichas Técnicas de Variables Básicas Ambientales

N°	Código de VBA	Nombre de la variable básica ambiental	Hoja
1	E10000001	Temperatura máxima absoluta	10
2	E10000002	Temperatura mínima absoluta	13
3	E10000003	Temperatura media	16
4	E10000004	Temperatura máxima media	19
5	E10000005	Temperatura mínima media	22
6	E10000006	Humedad relativa media mensual	25
7	E10000007	Radiación global media	28
8	E10000008	Índice UV-B promedio	31
9	E10000011	Concentración de Material Particulado fino respirable (MP2,5) media mensual	34
10	E10000012	Concentración de Material Particulado fino respirable (MP2,5) máxima anual	37
11	E10000013	Concentración de Material Particulado fino respirable (MP2,5) mínima anual	40
12	E10000014	Concentración de Material Particulado fino respirable (MP2,5) al Percentil 50	43
13	E10000015	Concentración de Material Particulado fino respirable (MP2,5) al Percentil 90	46
14	E10000016	Concentración de Material Particulado fino respirable (MP2,5) al Percentil 95	49
15	E10000017	Concentración de Material Particulado fino respirable (MP2,5) al Percentil 98	52
16	E10000025	Concentración de Material Particulado respirable (MP10) media mensual	55
17	E10000026	Concentración de Material Particulado respirable (MP10) máxima anual	57
18	E10000027	Concentración de Material Particulado respirable (MP10) mínima anual	60
19	E10000028	Concentración de Material Particulado respirable (MP10) al percentil 50	63
20	E10000029	Concentración de Material Particulado respirable (MP10) al percentil 90	66
21	E10000030	Concentración de Material Particulado respirable (MP10) al percentil 95	69
22	E10000031	Concentración de Material Particulado respirable (MP10) al percentil 98	72
23	E10000038	Concentración de Ozono (O3) media mensual	75
24	E10000039	Concentración de Ozono (O3) máxima anual	78
25	E10000040	Concentración de Ozono (O3) mínima anual	81
26	E10000041	Concentración de Ozono (O3) al percentil 50	84
27	E10000042	Concentración de Ozono (O3) al percentil 90	87
28	E10000043	Concentración de Ozono (O3) al percentil 95	90
29	E10000044	Concentración de Ozono (O3) al percentil 98	93
30	E10000045	Concentración de Ozono (O3) al percentil 99	96
31	E10000046	Concentración de Dióxido de Azufre (SO2) media mensual	99
32	E10000047	Concentración de Dióxido de Azufre (SO2) máxima anual	102
33	E10000048	Concentración de Dióxido de Azufre (SO2) mínima anual	105
34	E10000049	Concentración de Dióxido de Azufre (SO2) al percentil 50	108
35	E10000050	Concentración de Dióxido de Azufre (SO2) al percentil 90	111
36	E10000051	Concentración de Dióxido de Azufre (SO2) al percentil 95	114
37	E10000052	Concentración de Dióxido de Azufre (SO2) al percentil 99	117
38	E10000053	Concentración de Dióxido de Nitrógeno (NO2) media mensual	120
39	E10000054	Concentración de Dióxido de Nitrógeno (NO2) máxima anual	123
40	E10000055	Concentración de Dióxido de Nitrógeno (NO2) mínima anual	126

41	E10000056	Concentración de Dióxido de Nitrógeno (NO ₂) al percentil 50	129
42	E10000057	Concentración de Dióxido de Nitrógeno (NO ₂) al percentil 90	131
43	E10000058	Concentración de Dióxido de Nitrógeno (NO ₂) al percentil 98	134
44	E10000059	Concentración de Dióxido de Nitrógeno (NO ₂) al percentil 99	137
45	E10000066	Concentración de Monóxido de Carbono (CO) media mensual	140
46	E10000067	Concentración de Monóxido de Carbono (CO) máxima anual	143
47	E10000068	Concentración de Monóxido de Carbono (CO) mínima anual	146
48	E10000069	Concentración de Monóxido de Carbono (CO) al percentil 50	149
49	E10000070	Concentración de Monóxido de Carbono (CO) al percentil 90	152
50	E10000071	Concentración de Monóxido de Carbono (CO) al percentil 95	155
51	E10000072	Concentración de Monóxido de Carbono (CO) al percentil 98	157
52	E10000073	Concentración de Monóxido de Carbono (CO) al percentil 99	160
53	E10000074	Concentración de Monóxido de Nitrógeno (NO) media mensual	163
54	E10000075	Concentración de Monóxido de Nitrógeno (NO) máxima anual	165
55	E10000076	Concentración de Monóxido de Nitrógeno (NO) mínima anual	168
56	E10000077	Concentración de Monóxido de Nitrógeno (NO) al percentil 50	170
57	E10000078	Concentración de Monóxido de Nitrógeno (NO) al percentil 90	173
58	E10000079	Concentración de Monóxido de Nitrógeno (NO) al percentil 98	176
59	E10000080	Concentración de Monóxido de Nitrógeno (NO) al percentil 99	179
60	E10000081	Concentración de Óxidos de Nitrógeno (NO _x) media mensual	182
61	E10000082	Concentración de Óxidos de Nitrógeno (NO _x) máxima anual	185
62	E10000083	Concentración de Óxidos de Nitrógeno (NO _x) mínima anual	188
63	E10000084	Concentración de Óxidos de Nitrógeno (NO _x) al percentil 50	191
64	E10000085	Concentración de Óxidos de Nitrógeno (NO _x) al percentil 90	194
65	E10000086	Concentración de Óxidos de Nitrógeno (NO _x) al percentil 98	197
66	E10000087	Concentración de Óxidos de Nitrógeno (NO _x) al percentil 99	200
67	E10000088	Concentración de Dióxido de Azufre (SO ₂) al percentil 98	203
68	E10000089	Concentración de Dióxido de Nitrógeno (NO ₂) al percentil 95	206
69	E10000090	Concentración de Monóxido de Nitrógeno (NO) al percentil 95	209
70	E10000091	Concentración de Óxidos de Nitrógeno (NO _x) al percentil 95	212
71	E20101001	Caudal medio de aguas corrientes	215
72	E20101003	Conductividad eléctrica en aguas corrientes	217
73	E20101004	Valor de pH en aguas corrientes	219
74	E20101005	Temperatura en aguas corrientes	221
75	E20101006	Oxígeno disuelto en aguas corrientes	223
76	E20103001	Volumen de embalse, según embalse	225
77	E20104001	Nivel estático de aguas subterráneas	227
78	E20105001	Cantidad de agua caída, según estación meteorológica	229
79	E30100001	Superficie de áreas urbanas e industriales	232
80	E30100002	Superficie de áreas agrícolas	234
81	E30100003	Superficie de praderas y matorrales	236
82	E30100004	Superficie de bosques	238
83	E30100005	Superficie de humedales	240

84	E30100006	Superficie de áreas desprovistas de vegetación	242
85	E30100007	Superficie de nieves y glaciares	244
86	E30100008	Superficie cuerpos de agua	246
87	E30100009	Superficie áreas no reconocidas	248
88	E30100010	Otras superficies	250
89	E30100011	Superficie de bosque nativo, según tipo forestal	252
90	E30100012	Superficie de bosque nativo, según estructura forestal	254
91	E30100013	Superficie de plantación forestal, según especie forestal	256
92	E30100014	Superficie de plantación forestal, según estructura forestal	258
93	E30100015	Superficie total de bosque nativo	260
94	E30100016	Superficie total de plantación forestal	262
95	E30100017	Superficie total de bosque mixto	264
96	E30100018	Superficie agrícola bajo riego gravitacional	266
97	E30100019	Superficie agrícola bajo riego mecánico mayor	268
98	E30100020	Superficie agrícola bajo microriego	271
99	P10000001	Emisiones totales de Arsénico (As) desde fuente fija, según tipo de fuente	274
100	P10000003	Emisiones totales de Arsénico (As) desde fuente fija, según giro industrial CIU	277
101	P10000004	Emisiones totales de Benceno (C6H6) desde fuente fija, según tipo de fuente	280
102	P10000006	Emisiones totales de Benceno (C6H6) desde fuente fija, según giro industrial CIU	283
103	P10000007	Emisiones totales de Compuestos Orgánicos Volátiles (COV) desde fuente fija, según tipo de fuente	286
104	P10000008	Emisiones totales de Compuestos Orgánicos Volátiles (COV) desde fuente móvil	289
105	P10000010	Emisiones totales de Compuestos Orgánicos Volátiles (COV) desde fuente fija, según giro industrial CIU	292
106	P10000011	Emisiones totales de Dibenzoparadioxinas, Policloradas y Furanos (PCDD/F) desde fuente fija, según tipo de fuente	295
107	P10000012	Emisiones totales de Dibenzoparadioxinas, Policloradas y Furanos (PCDD/F) desde fuente móvil	298
108	P10000014	Emisiones totales de Dibenzoparadioxinas, Policloradas y Furanos (PCDD/F) desde fuente fija, según giro industrial CIU	301
109	P10000015	Emisiones totales de Dióxido de Azufre (SO2) desde fuente fija, según tipo de fuente	304
110	P10000016	Emisiones totales de Dióxido de Azufre (SO2) desde fuente móvil	307
111	P10000018	Emisiones totales de Dióxido de Azufre (SO2) desde fuente fija, según giro industrial CIU	310
112	P10000019	Emisiones totales de Dióxido de Carbono (CO2) desde fuente fija, según tipo de fuente	313
113	P10000020	Emisiones totales de Dióxido de Carbono (CO2) desde fuente móvil	316
114	P10000022	Emisiones totales de Dióxido de Carbono (CO2) desde fuente fija, según giro industrial CIU	319
115	P10000023	Emisiones totales de Hidrocarburos Totales (HCT) desde fuente móvil	322
116	P10000024	Emisiones totales de Metano (CH4) desde fuente móvil	325
117	P10000025	Emisiones totales de Óxido Nitroso (N2O) desde fuente móvil	328

118	P10000026	Emisiones totales de Mercurio (Hg) desde fuente fija, según tipo de fuente	331
119	P10000027	Emisiones totales de Mercurio (Hg) desde fuente móvil	334
120	P10000029	Emisiones totales de Mercurio (Hg) desde fuente fija, según giro industrial CIU	337
121	P10000034	Emisiones totales de Monóxido de Carbono (CO) desde fuente fija, según tipo de fuente	340
112	P10000035	Emisiones totales de Monóxido de Carbono (CO) desde fuente móvil	343
123	P10000037	Emisiones totales de Monóxido de Carbono (CO) desde fuente fija, según giro industrial CIU	346
124	P10000038	Emisiones totales de Material Particulado (MP) desde fuente fija, según tipo de fuente	349
125	P10000039	Emisiones totales de Material Particulado (MP) desde fuente móvil	352
126	P10000041	Emisiones totales de Material Particulado (MP) desde fuente fija, según giro industrial CIU	355
127	P10000042	Emisiones totales de Material Particulado respirable (MP10) desde fuente fija, según tipo de fuente	358
128	P10000043	Emisiones totales de Material Particulado respirable (MP10) desde fuente móvil	361
129	P10000045	Emisiones totales de Material Particulado respirable (MP10) desde fuente fija, según giro industrial CIU	364
130	P10000046	Emisiones totales de Material Particulado fino respirable (MP2,5) desde fuente fija, según tipo de fuente	367
131	P10000047	Emisiones totales de Material Particulado fino respirable (MP2,5) desde fuente móvil	370
132	P10000049	Emisiones totales de Material Particulado fino respirable (MP2,5) desde fuente fija, según giro industrial CIU	373
133	P10000050	Emisiones totales de Nitrógeno Amoniacal (NH3) desde fuente fija, según tipo de fuente	376
134	P10000051	Emisiones totales de Nitrógeno Amoniacal (NH3) desde fuente móvil	379
135	P10000053	Emisiones totales de Nitrógeno Amoniacal (NH3) desde fuente fija, según giro industrial CIU	382
136	P10000054	Emisiones totales de Óxidos de Nitrógeno (NOx) desde fuente fija, según tipo de fuente	385
137	P10000055	Emisiones totales de Óxidos de Nitrógeno (NOx) desde fuente móvil	388
138	P10000057	Emisiones totales de Óxidos de Nitrógeno (NOx) desde fuente fija, según giro industrial CIU	391
139	P10000058	Emisiones totales de Plomo (Pb) desde fuente fija, según tipo de fuente	394
140	P10000060	Emisiones totales de Plomo (Pb) desde fuente fija, según giro industrial CIU	397
141	P10000061	Emisiones totales de Tolueno/Metil Benceno/Toluol/Fenilmetano desde fuente fija, según tipo de fuente	400
142	P10000063	Emisiones totales de Tolueno/Metil Benceno/Toluol/Fenilmetano desde fuente fija, según giro industrial CIU	403
143	P10000071	Consumo de sustancias agotadoras de ozono	406
144	P10000072	Número de establecimientos emisores de Arsénico (As), según tipo de fuente	409
145	P10000074	Número de establecimientos emisores de Arsénico (As), según giro industrial CIU	411

146	P10000075	Número de establecimientos emisores de Benceno (C6H6), según tipo de fuente	414
147	P10000077	Número de establecimientos emisores de Benceno (C6H6), según giro industrial CIU	417
148	P10000078	Número de establecimientos emisores de Compuestos Orgánicos Volátiles (COV), según tipo de fuente	420
149	P10000080	Número de establecimientos emisores de Compuestos Orgánicos Volátiles (COV), según giro industrial CIU	423
150	P10000081	Número de establecimientos emisores de Dibenzoparadioxinas, Policloradas y Furanos (PCDD/F), según tipo de fuente	425
151	P10000083	Número de establecimientos emisores de Dibenzoparadioxinas, Policloradas y Furanos (PCDD/F), según giro industrial CIU	428
152	P10000084	Número de establecimientos emisores de Dióxido de Azufre (SO2), según tipo de fuente	430
153	P10000086	Número de establecimientos emisores de Dióxido de Azufre (SO2), según giro industrial CIU	432
154	P10000087	Número de establecimientos emisores de Dióxido de Carbono (CO2), según tipo de fuente	435
155	P10000089	Número de establecimientos emisores de Dióxido de Carbono (CO2), según giro industrial CIU	438
156	P10000090	Número de establecimientos emisores de Mercurio (Hg), según tipo de fuente	441
157	P10000092	Número de establecimientos emisores de Mercurio (Hg), según giro industrial CIU	443
158	P10000093	Número de establecimientos emisores de Monóxido de Carbono (CO), según tipo de fuente	446
159	P10000095	Número de establecimientos emisores de Monóxido de Carbono (CO), según giro industrial CIU	448
160	P10000096	Número de establecimientos emisores de Material Particulado (MP), según tipo de fuente	451
161	P10000098	Número de establecimientos emisores de Material Particulado (MP), según giro industrial CIU	453
162	P10000099	Número de establecimientos emisores de Material Particulado respirable (MP10), según tipo de fuente	456
163	P10000101	Número de establecimientos emisores de Material Particulado respirable (MP10), según giro industrial CIU	459
164	P10000102	Número de establecimientos emisores de Material Particulado fino respirable (MP2,5), según tipo de fuente	461
165	P10000104	Número de establecimientos emisores de Material Particulado fino respirable (MP2,5), según giro industrial CIU	463
166	P10000105	Número de establecimientos emisores de Nitrógeno Amoniacal (NH3), según tipo de fuente	465
167	P10000107	Número de establecimientos emisores de Nitrógeno Amoniacal (NH3), según giro industrial CIU	467
168	P10000108	Número de establecimientos emisores de Óxidos de Nitrógeno (NOx), según tipo de fuente	469

169	P10000110	Número de establecimientos emisores de Óxidos de Nitrógeno (NOx), según giro industrial CIU	471
170	P10000111	Número de establecimientos emisores de Plomo (Pb), según tipo de fuente	474
171	P10000113	Número de establecimientos emisores de Plomo (Pb), según giro industrial CIU	476
172	P10000114	Número de establecimientos emisores de Tolueno/Metil Benceno/Toluol/Fenilmetano, según tipo de fuente	478
173	P10000116	Número de establecimientos emisores de Tolueno/Metil Benceno/Toluol/Fenilmetano, según giro industrial CIU	480
174	P30100002	Longitud total de red caminera tipo pavimento de hormigón	483
175	P30100003	Longitud total de red caminera tipo pavimento de asfalto	486
176	P30100004	Longitud total de red caminera tipo ripiado estabilizado	489
177	P30100005	Longitud total de red caminera tipo tierra	492
178	R10000001	Número de estaciones de monitoreo de calidad del aire	495
179	R10000002	Número de alertas ambientales	497
180	R10000003	Número de pre emergencias ambientales	499
181	R10000004	Número de emergencias ambientales	502
182	R20200001	Número de Estaciones del Programa de Observación del Ambiente Litoral (POAL), según Gobernación Marítima y tipo de estación	505
183	R20200005	Número de ductos fiscalizados por la Autoridad Marítima, según Gobernación Marítima	508
184	R20300004	Calidad de agua potable, según empresa sanitaria y parámetro	510
185	R40100001	Número de permisos SAG para corta y explotación de Quillay	512
186	R40100003	Número de denuncias recibidas por corta no autorizada de bosque nativo, según tipo forestal	514
187	R40100004	Número de denuncias recibidas por corta no autorizada de plantación forestal, según especie	516
188	R40100005	Número de fiscalizaciones realizadas por corta no autorizada de bosque nativo, según origen de la fiscalización y tipo forestal	518
189	R40100006	Número de fiscalizaciones realizadas por corta no autorizada de plantación forestal, según origen de la fiscalización y especie	520
190	R40100007	Número de multas por infracción al Decreto Ley 701, según tipo de infracción y especie	522
191	R40100008	Número de multas por infracción Ley de Bosque Nativo (Ley N°20.283), según tipo de infracción y tipo forestal	524
192	R40100009	Superficie multada por denuncias de corta no autorizada de bosque nativo, según tipo forestal	526
193	R40100010	Superficie multada por denuncias de corta no autorizada de plantación forestal, según especie	528
194	R40100017	Superficie total respecto con bonificación forestal de plantación (DL 701), según tipo de bonificación	530
195	R40100021	Número de permisos SAG para corta, explotación y traslado de Palma Chilena	532
196	R40100023	Superficie multada por fiscalización de corta no autorizada de bosque nativo, según origen de la fiscalización y tipo forestal	535
197	R40100024	Superficie multada por fiscalización de corta no autorizada de plantación forestal, según origen de la fiscalización y especies	537

198	R40100025	Superficie multada por infracciones al Decreto Ley 701, según tipo de infracción y especie	539
199	R40100026	Superficie multada por infracción a la Ley de Bosque Nativo (Ley N°20.283), según tipo de infracción y tipo forestal	541
200	R40201003	Cantidad de dotación de Inspectores SAG ad honorem	543
201	R40201007	Número de permisos de caza, según tipo de caza	545
202	R40201008	Número de permisos de captura científica de fauna silvestre protegida, según taxón	547
203	R00001006	Número de proyectos sometidos al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), según sector productivo	550
204	R00001007	Número de proyectos sometidos al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) con Resolución de Calificación Ambiental (RCA) aprobada, según sector productivo	553
205	R00001008	Total inversión de proyectos sometidos al Sistema de Evaluación Ambiental (SEA), según sector productivo	556
206	R00001009	Total inversión de proyectos sometidos al Sistema de Evaluación Ambiental (SEA) con Resolución de Calificación Ambiental (RCA) aprobada, según sector productivo	559
207	R00001036	Superficie de Parques Marinos, según parque marino	562
208	R00001037	Superficie de Reservas Marinas, según reserva marina	565
209	R00001038	Superficie de Áreas Marinas Costeras Protegidas de Múltiples Usos (AMCP-MU), según AMCP-MU	567
210	R00001039	Superficie de sitios Ramsar, según sitio Ramsar	570
211	F00001001	Superficie sembrada por tipo de cultivo (no transgénico)	573
212	F00003005	Consumo total de madera en troza	575
213	F00004001	Total de desembarque artesanal, según recurso hidrobiológico	578
214	F00004002	Total de desembarque industrial, según recurso hidrobiológico	581
215	F00004003	Total de cosecha en centros de acuicultura, según recurso hidrobiológico	584
216	F00005001	Producción minera metálica, según categoría y mineral	587
217	F00005002	Producción minera no metálica, según mineral	589
218	F00010001	Producción industrial de madera aserrada, según especie	591
219	F00010002	Producción industrial de tableros de madera y chapas, según tipo	594
220	F00010003	Producción pulpa de madera, según tipo	597
221	F00010004	Producción de papel y cartón, según tipo	599
222	F00036004	Población urbana abastecida con agua potable, según empresa sanitaria	602
223	F00038003	Cantidad de residuos sólidos municipales (RSM) y asimilables en disposición final	605
224	F00045001	Cantidad de plaguicidas vendidos por el comercio regional, según tipo	608
225	F00045002	Importación de plaguicidas, según tipo	611
226	F00045003	Exportación de plaguicidas, según tipo	614
227	F00045004	Importación de fertilizantes, según tipo	617
228	F00045005	Exportación de fertilizantes, según tipo	620
229	F00045006	Importación de madera aserrada-cepillada	623
230	F00045007	Importación de tableros de madera y chapas	626

231	F00045008	Importación de pulpa de madera	629
232	F00045009	Importación de papel y cartón	631
233	F00045010	Exportación de madera en troza	634
234	F00045011	Exportación de madera aserrada- cepillada	637
235	F00045012	Exportación de tableros de madera y chapas	640
236	F00045013	Exportación de pulpa de madera	643
237	F00045014	Exportación de papel y cartón	646
238	F00045015	Monto exportado de maderas nativas, según especie	649
239	F00045016	Monto de las exportaciones forestales	652
240	F00045017	Monto de exportaciones forestales, según producto (FOB)	655
241	F00045018	Monto de importaciones forestales, según país de origen (CIF)	658
242	F00049001	Longitud total de líneas de metro-tren urbano, según empresa y servicio	661
243	F00049002	Número de trenes metro-tren urbano, según empresa y servicio	664
244	F00049003	Número de coches metro-tren urbano, según empresa y servicio	667
245	F00049004	Total de pasajeros transportados en metro-tren urbano, según empresa y servicio	670
246	F00049007	Total del parque de transporte de carga en circulación, según tipo de vehículo	673

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Temperatura máxima absoluta		
Código de Variable: E1000001		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIRECCIÓN METEOROLÓGICA DE CHILE	
Dirección postal	Av. Portales 3450, Estación Central. Santiago.	
Número telefónico	(56- 2) 24364538	
Dirección página Web	www.meteochile.gob.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Temperatura máxima absoluta	
Definición	Es el valor de la temperatura más alta registrada en el periodo de un mes, expresada en grados Celsius. (Fuente: Dirección Meteorológica de Chile)	
Unidad de medida	Grados Celsius (°C)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Diaria	Mensual y Anual
Cobertura geográfica	Se consideran las estaciones meteorológicas ubicadas en las principales ciudades que cuentan con registros a lo largo del país. Se incluyen las islas de Pascua y Juan Fernández, y la base Antártica Eduardo Frei. Además se dispone de información para algunos años de las estaciones Punta Ángeles (009), Jardín Botánico (010) y Graneros (015) aunque no pertenecen a la Red de Estaciones de la Dirección Meteorológica.	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1976	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas la correspondencia de esta variables es: 1.1.1.a = Componente 1: Condiciones y Calidad Ambiental; Sub-componente 1: Condiciones físicas ; Tópico 1: Atmosfera, clima y condiciones meteorológicas ; Sub-tópico a: Temperatura; Estadístico: -	

Instrumento de recolección de datos	4	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>			
Metodología de la producción de la información	(En desarrollo)				
Estandarización de la metodología	1	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	La DMC, es el organismo rector de la información meteorológica de Chile, que atribuye a Ley de Banco de Datos N° 17.931 del 8 de mayo de 1973.				
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN					
Control de calidad	Existe una base de datos climatológica, la cual cuenta con un control de consistencia manual, comparando diagramas con registros de la información, y control de área, siendo supervisada por personal meteorológico.				
Validación estadística	(En desarrollo)				
Relevancia	- Entidades Gubernamentales - ONEMI -		- Empresas agrícolas - Universidades y estudiantes		
ACCESIBILIDAD					
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos	Reservada	
	Comentarios:				
Disponibilidad	Internet	www.meteochile.gob.cl	Retiro en sede de organismo		
	Comentarios:				
Soporte de los datos	(En desarrollo)				
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)					

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS	
--	--

Nombre de la Unidad	Departamento de Climatología
----------------------------	------------------------------

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Temperatura mínima absoluta		
Código de Variable: E1000002		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIRECCIÓN METEOROLÓGICA DE CHILE	
Dirección postal	Av. Portales 3450, Estación Central. Santiago.	
Número telefónico	(56- 2) 24364538	
Dirección página Web	www.meteochile.gob.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Temperatura mínima absoluta	
Definición	Temperatura mínima absoluta: Es el valor de la temperatura más baja registrada en el periodo de un mes, expresada en grados Celsius. (Fuente: Dirección Meteorológica de Chile)	
Unidad de medida	Grados Celsius (°C)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Diaria	Mensual y Anual
Cobertura geográfica	Se consideran las estaciones meteorológicas ubicadas en las principales ciudades que cuentan con registros a lo largo del país. Se incluyen las islas de Pascua y Juan Fernández, y la base Antártica Eduardo Frei. Además se dispone de información para algunos años de las estaciones Punta Ángeles (009), Jardín Botánico (010) y Graneros (015) aunque no pertenecen a la Red de Estaciones de la Dirección Meteorológica.	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1976	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas la correspondencia de esta variables es: 1.1.1.a = Componente 1: Condiciones y Calidad Ambiental; Sub-componente 1: Condiciones físicas ; Tópico 1: Atmosfera, clima y condiciones meteorológicas ; Sub-tópico a: Temperatura; Estadístico: -	

Instrumento de recolección de datos	4	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>				
Metodología de la producción de la información	(En desarrollo)					
Estandarización de la metodología	1	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.				
Normativa asociada a la generación de los datos	La DMC, es el organismo rector de la información meteorológica de Chile, que atribuye a Ley de Banco de Datos N° 17.931 del 8 de mayo de 1973.					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	Existe una base de datos climatológica, la cual cuenta con un control de consistencia manual, comparando diagramas con registros de la información, y control de área, siendo supervisada por personal meteorológico.					
Validación estadística	(En desarrollo)					
Relevancia	- Entidades Gubernamentales - ONEMI		- Empresas agrícolas - Universidades y estudiantes			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet	www.meteochile.gob.cl		Retiro en sede de organismo		
	Comentarios:					
Soporte de los datos	(En desarrollo)					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS	
--	--

Nombre de la Unidad	Departamento de Climatología
----------------------------	------------------------------

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Temperatura media		
Código de Variable: E1000003		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIRECCIÓN METEOROLÓGICA DE CHILE	
Dirección postal	Av. Portales 3450, Estación Central. Santiago.	
Número telefónico	(56- 2) 24364538	
Dirección página Web	www.meteochile.gob.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Temperatura media	
Definición	Temperatura media: Es el valor promedio diario de las temperaturas máxima, mínima, el valor de la observación de las 12:00 y las 00:00 UTC (09:00 y 21:00 hora local), de un mes, expresada en grados Celsius. (Fuente: Dirección Meteorológica de Chile)	
Unidad de medida	Grados Celsius (°C)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Diaria	Mensual y Anual
Cobertura geográfica	Se consideran las estaciones meteorológicas ubicadas en las principales ciudades que cuentan con registros a lo largo del país. Se incluyen las islas de Pascua y Juan Fernández, y la base Antártica Eduardo Frei. Además se dispone de información para algunos años de las estaciones Punta Ángeles (009), Jardín Botánico (010) y Graneros (015) aunque no pertenecen a la Red de Estaciones de la Dirección Meteorológica.	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1976	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas la correspondencia de esta variables es: 1.1.1.a.1 = Componente 1: Condiciones y Calidad Ambiental; Sub-componente 1: Condiciones físicas ; Tópico 1: Atmosfera, clima y condiciones meteorológicas ; Sub-tópico a: Temperatura; Estadístico 1: Promedio mensual	

Instrumento de recolección de datos	4	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>			
Metodología de la producción de la información	(En desarrollo)				
Estandarización de la metodología	1	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	La DMC, es el organismo rector de la información meteorológica de Chile, que atribuye a Ley de Banco de Datos N° 17.931 del 8 de mayo de 1973.				
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN					
Control de calidad	Existe una base de datos climatológica, la cual cuenta con un control de consistencia manual, comparando diagramas con registros de la información, y control de área, siendo supervisada por personal meteorológico.				
Validación estadística	(En desarrollo)				
Relevancia	- Entidades Gubernamentales - ONEMI		- Empresas agrícolas - Universidades y estudiantes		
ACCESIBILIDAD					
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos	Reservada	
	Comentarios:				
Disponibilidad	Internet	www.meteochile.gob.cl	Retiro en sede de organismo		
	Comentarios:				
Soporte de los datos	(En desarrollo)				
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)					

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS**Nombre de la Unidad**

Departamento de Climatología

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Temperatura máxima media		
Código de Variable: E1000004		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIRECCIÓN METEOROLÓGICA DE CHILE	
Dirección postal	Av. Portales 3450, Estación Central. Santiago.	
Número telefónico	(56- 2) 24364538	
Dirección página Web	www.meteochile.gob.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Temperatura máxima media	
Definición	Temperatura máxima media: Es el valor promedio de las temperaturas máximas diarias registradas en el periodo de un mes, expresada en grados Celsius. (Fuente: Dirección Meteorológica de Chile)	
Unidad de medida	Grados Celsius (°C)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Diaria	Mensual y Anual
Cobertura geográfica	Se consideran las estaciones meteorológicas ubicadas en las principales ciudades que cuentan con registros a lo largo del país. Se incluyen las islas de Pascua y Juan Fernández, y la base Antártica Eduardo Frei. Además se dispone de información para algunos años de las estaciones Punta Ángeles (009), Jardín Botánico (010) y Graneros (015) aunque no pertenecen a la Red de Estaciones de la Dirección Meteorológica.	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1981	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas la correspondencia de esta variables es: 1.1.1.a.3 = Componente 1: Condiciones y Calidad Ambiental; Sub-componente 1: Condiciones físicas ; Tópico 1: Atmosfera, clima y condiciones meteorológicas ; Sub-tópico a: Temperatura; Estadístico 3 : Promedio mensual máximo	

Instrumento de recolección de datos	4	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>				
Metodología de la producción de la información	(En desarrollo)					
Estandarización de la metodología	1	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.				
Normativa asociada a la generación de los datos	La DMC, es el organismo rector de la información meteorológica de Chile, que atribuye a Ley de Banco de Datos N° 17.931 del 8 de mayo de 1973.					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	Existe una base de datos climatológica, la cual cuenta con un control de consistencia manual, comparando diagramas con registros de la información, y control de área, siendo supervisada por personal meteorológico.					
Validación estadística	(En desarrollo)					
Relevancia	- Entidades Gubernamentales - ONEMI		- Empresas agrícolas - Universidades y estudiantes			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet	www.meteochile.gob.cl	Retiro en sede de organismo			
	Comentarios:					
Soporte de los datos	(En desarrollo)					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS	
--	--

Nombre de la Unidad	Departamento de Climatología
----------------------------	------------------------------

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Temperatura mínima media		
Código de Variable: E1000005		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIRECCIÓN METEOROLÓGICA DE CHILE	
Dirección postal	Av. Portales 3450, Estación Central. Santiago.	
Número telefónico	(56- 2) 24364538	
Dirección página Web	www.meteochile.gob.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Temperatura mínima media	
Definición	Temperatura mínima media: Es el valor promedio de las temperaturas mínimas diarias registradas en el periodo de un mes, expresada en grados Celsius. (Fuente: Dirección Meteorológica de Chile)	
Unidad de medida	Grados Celsius (°C)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Diaria	Mensual y Anual
Cobertura geográfica	Se consideran las estaciones meteorológicas ubicadas en las principales ciudades que cuentan con registros a lo largo del país. Se incluyen las islas de Pascua y Juan Fernández, y la base Antártica Eduardo Frei. Además se dispone de información para algunos años de las estaciones Punta Ángeles (009), Jardín Botánico (010) y Graneros (015) aunque no pertenecen a la Red de Estaciones de la Dirección Meteorológica.	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1981	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas la correspondencia de esta variables es: 1.1.1.a.2 = Componente 1: Condiciones y Calidad Ambiental; Sub-componente 1: Condiciones físicas ; Tópico 1: Atmosfera, clima y condiciones meteorológicas ; Sub-tópico a: Temperatura; Estadístico 2: Promedio mensual mínimo	

Instrumento de recolección de datos	4	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>				
Metodología de la producción de la información	(En desarrollo)					
Estandarización de la metodología	1	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.				
Normativa asociada a la generación de los datos	La DMC, es el organismo rector de la información meteorológica de Chile, que atribuye a Ley de Banco de Datos N° 17.931 del 8 de mayo de 1973.					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	Existe una base de datos climatológica, la cual cuenta con un control de consistencia manual, comparando diagramas con registros de la información, y control de área, siendo supervisada por personal meteorológico.					
Validación estadística	(En desarrollo)					
Relevancia	- Entidades Gubernamentales - ONEMI		- Empresas agrícolas - Universidades y estudiantes			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet	www.meteochile.gob.cl		Retiro en sede de organismo		
	Comentarios:					
Soporte de los datos	(En desarrollo)					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS	
Nombre de la Unidad	Departamento de Climatología

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Humedad relativa media mensual		
Código de Variable: E1000006		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIRECCIÓN METEOROLÓGICA DE CHILE	
Dirección postal	Av. Portales 3450, Estación Central. Santiago.	
Número telefónico	(56- 2) 24364538	
Dirección página Web	www.meteochile.gob.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Humedad relativa media	
Definición	Relación existente entre la cantidad de vapor de agua contenida en el aire atmosférico y la cantidad máxima que podría contener a la misma temperatura. La humedad relativa se expresa en porcentaje y es una medida más significativa que la humedad absoluta porque indica la proximidad de una masa de aire a la saturación.	
Unidad de medida	Porcentaje (%)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Diaria	Mensual y Anual
Cobertura geográfica	Se consideran las estaciones meteorológicas ubicadas en las principales ciudades que cuentan con registros a lo largo del país. Se incluyen las islas de Pascua y Juan Fernández, y la base Antártica Eduardo Frei. Además se dispone de información para algunos años de las estaciones Punta Ángeles (009), Jardín Botánico (010) y Graneros (015) aunque no pertenecen a la Red de Estaciones de la Dirección Meteorológica.	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2013	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas la correspondencia de esta variables es: 1.1.1.c = Componente 1: Condiciones y Calidad Ambiental; Sub-componente 1: Condiciones físicas ; Tópico 1: Atmosfera, clima y condiciones meteorológicas ; Sub-tópico c: Humedad relativa ; Estadístico: -	

Instrumento de recolección de datos	4	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>			
Metodología de la producción de la información	(En desarrollo)				
Estandarización de la metodología	1	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	La DMC, es el organismo rector de la información meteorológica de Chile, que atribuye a Ley de Banco de Datos N° 17.931 del 8 de mayo de 1973.				
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN					
Control de calidad	Existe una base de datos climatológica, la cual cuenta con un control de consistencia manual, comparando diagramas con registros de la información, y control de área, siendo supervisada por personal meteorológico.				
Validación estadística	(En desarrollo)				
Relevancia	- Entidades Gubernamentales - ONEMI		- Empresas agrícolas - Universidades y estudiantes		
ACCESIBILIDAD					
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos	Reservada	
	Comentarios:				
Disponibilidad	Internet	www.meteochile.gob.cl	Retiro en sede de organismo		
	Comentarios:				
Soporte de los datos	(En desarrollo)				
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)					

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS	
Nombre de la Unidad	Departamento de Climatología

FICHA TÉCNICA**Nombre de Variable: Radiación global media****Código de Variable: E1000007****IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

Nombre	DIRECCIÓN METEOROLÓGICA DE CHILE
Dirección postal	Av. Portales 3450, Estación Central. Santiago.
Número telefónico	(56- 2) 24364538
Dirección página Web	www.meteochile.gob.cl

DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA

Nombre	Radiación global media	
Definición	Es el valor promedio mensual de la radiación global acumulada diaria, expresada en watt- hora/ metro cuadrado. (Whr/m ²) (Fuente: Dirección Meteorológica de Chile)	
Unidad de medida	Watt-hora por metro cuadrado (Wh/m ²)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Diaria	Mensual y Anual
Cobertura geográfica	Se consideran las estaciones meteorológicas ubicadas en las principales ciudades que cuentan con registros a lo largo del país. Se incluyen las islas de Pascua y Juan Fernández, y la base Antártica Eduardo Frei. Además se dispone de información para algunos años de las estaciones Punta Ángeles (009), Jardín Botánico (010) y Graneros (015) aunque no pertenecen a la Red de Estaciones de la Dirección Meteorológica.	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2013	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas la correspondencia de esta variables es: 1.1.1.f Componente 1: Condiciones y Calidad Ambiental; Sub-componente 1: Condiciones físicas ; Tópico 1: Atmosfera, clima y condiciones meteorológicas ; Sub-tópico f: Radiación solar; Estadístico: -	

Instrumento de recolección de datos	4	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>			
Metodología de la producción de la información	(En desarrollo)				
Estandarización de la metodología	1	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	La DMC, es el organismo rector de la información meteorológica de Chile, que atribuye a Ley de Banco de Datos N° 17.931 del 8 de mayo de 1973.				
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN					
Control de calidad	Existe una base de datos climatológica, la cual cuenta con un control de consistencia manual, comparando diagramas con registros de la información, y control de área, siendo supervisada por personal meteorológico.				
Validación estadística	(En desarrollo)				
Relevancia	- Entidades Gubernamentales - ONEMI		- Empresas agrícolas - Universidades y estudiantes		
ACCESIBILIDAD					
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada
	Comentarios:				
Disponibilidad	Internet	www.meteochile.gob.cl		Retiro en sede de organismo	
	Comentarios:				
Soporte de los datos	(En desarrollo)				
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)					

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS**Nombre de la Unidad**

Departamento de Climatología

FICHA TÉCNICA**Nombre de Variable: Índice UV-B promedio****Código de Variable: E1000008****IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

Nombre	DIRECCIÓN METEOROLÓGICA DE CHILE
Dirección postal	Av. Portales 3450, Estación Central. Santiago.
Número telefónico	(56- 2) 24364538
Dirección página Web	www.meteochile.gob.cl

DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA

Nombre	Índice UV-B promedio	
Definición	Índice Ultravioleta Promedio: Es valor medio mensual del índice máximo diario de Radiación Ultravioleta. (Fuente: Dirección Meteorológica de Chile)	
Unidad de medida	Sin unidad de medida (s/n)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Diaria	Mensual y Anual
Cobertura geográfica	Se consideran las estaciones meteorológicas ubicadas en las principales ciudades que cuentan con registros a lo largo del país. Se incluyen las islas de Pascua y Juan Fernández, y la base Antártica Eduardo Frei. Además se dispone de información para algunos años de las estaciones Punta Ángeles (009), Jardín Botánico (010) y Graneros (015) aunque no pertenecen a la Red de Estaciones de la Dirección Meteorológica.	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2013	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas la correspondencia de esta variables es: 1.1.1.g.4 = Componente 1: Condiciones y Calidad Ambiental; Sub-componente 1: Condiciones físicas ; Tópico 1: Atmosfera, clima y condiciones meteorológicas ; Sub-tópico g:Radiacion UV ; Estadístico 4: Valor promedio mensual	

Instrumento de recolección de datos	4	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>				
Metodología de la producción de la información	(En desarrollo)					
Estandarización de la metodología	1	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.				
Normativa asociada a la generación de los datos	La DMC, es el organismo rector de la información meteorológica de Chile, que atribuye a Ley de Banco de Datos N° 17.931 del 8 de mayo de 1973.					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	Existe una base de datos climatológica, la cual cuenta con un control de consistencia manual, comparando diagramas con registros de la información, y control de área, siendo supervisada por personal meteorológico.					
Validación estadística	(En desarrollo)					
Relevancia	- Entidades Gubernamentales - ONEMI		- Empresas agrícolas - Universidades y estudiantes			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet	www.meteochile.gob.cl	Retiro en sede de organismo			
	Comentarios:					
Soporte de los datos	(En desarrollo)					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS	
--	--

Nombre de la Unidad	Departamento de Climatología
----------------------------	------------------------------

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Concentración de Material Particulado fino respirable (MP2,5) media mensual		
Código de Variable: E1000011		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	http://portal.mma.gob.cl/division-de-calidad-de-aire/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Concentración de Material Particulado fino respirable (MP2,5) media mensual	
Definición	Es la concentración media mensual de material particulado con diámetro aerodinámico menor o igual que 2,5 micrones, obtenida a partir de los valores efectivamente medidos de concentración de 24 horas en cada estación de monitoreo con representatividad poblacional (EMRP), durante un mes calendario. Se expresa en µg/m ³ . (Fuente: Decreto 12, Ministerio del Medio Ambiente, 09 de mayo de 2011)	
Unidad de medida	Microgramo por metro cúbico (µg/m ³)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Concentración Media Horaria de MP-2,5 (µg/m ³)	Mensual
Cobertura geográfica	Estaciones Red Metropolitana de Calidad del Aire	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1990	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 3. Sub-componente: Calidad ambiental; 1. Tópico: Calidad del aire; a2. Sub-tópico: Niveles de concentración de material particulado 2,5	

Instrumento de recolección de datos	4		1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>			
Metodología de la producción de la información	Los datos de monitoreo mostrados en SINCA son obtenidos fundamentalmente a través de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire. El valor de la medición representa el aporte de los diversos componentes sobre el volumen de aire monitoreado en ese instante en un determinado lugar, y es por ello deducible que muchas de las estaciones de monitoreo, especialmente aquellas ubicadas en zonas urbanas, estén midiendo no sólo el impacto de una fuente en particular, sino que de varias otras actividades, tales como tránsito vehicular, quema de combustibles en el ámbito comercial o doméstico, uso de solventes o compuestos volátiles, etc.					
Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	Decreto 12/2011 Establece Norma Primaria de Calidad Ambiental para Material Particulado Fino Respirable MP 2,5.					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El proceso de control de calidad es efectuado por los operadores de las estaciones, donde se corrigen los datos desfasados o se eliminan aquellos que corresponden a fallas o mantenimientos como las calibraciones de los instrumentos.					
Validación estadística	Antes de que los datos de monitoreo sean aceptados en una base de datos final, los datos erróneos deben ser filtrados o extraídos. Este proceso de filtrado recibe el nombre de validación, y corresponde a la verificación de la exactitud, integridad y consistencia de la información generada, tomando en consideración criterios cuantitativos y cualitativos.					
Relevancia	- Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos		- Organismos sectoriales - Ministerio de Salud			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet	X	En sede de organismo			
	Link: http://sinca.mma.gob.cl/					
Comentarios: La información se encuentra disponible en internet y además se publica anualmente un reporte del registro de concentraciones de contaminantes que está en formato pdf e impreso.						
Soporte de los datos	Código (s):1,2,3					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS**Nombre de la Unidad**

Departamento Redes de Monitoreo

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Concentración de Material Particulado fino respirable (MP2,5) máxima anual		
Código de Variable: E1000012		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	http://portal.mma.gob.cl/division-de-calidad-de-aire/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Concentración de Material Particulado fino respirable (MP2,5) máxima anual	
Definición	Es la concentración máxima, registrada en un año, de material particulado con diámetro aerodinámico menor o igual que 2,5 micrones, obtenida a partir de los valores efectivamente medidos en cada estación de monitoreo con representatividad poblacional (EMRP), durante un año calendario. Se expresa en µg/m3. (Fuente: Decreto 12, Ministerio del Medio Ambiente, 09 de mayo de 2011)	
Unidad de medida	Microgramo por metro cúbico (µg/m3)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Concentración Media Horaria de MP-2,5 (µg/m3)	Anual
Cobertura geográfica	Estaciones Red Metropolitana de Calidad del Aire	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1990	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 3. Sub-componente: Calidad ambiental; 1. Tópico: Calidad del aire; a2. Sub-tópico: Niveles de concentración de material particulado 2,5	
Instrumento de recolección de datos	4	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>
Metodología de la	Los datos de monitoreo mostrados en SINCA son obtenidos fundamentalmente a través de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire. El valor de la medición representa el aporte de los diversos componentes sobre el volumen de aire monitoreado en ese instante en un determinado	

producción de la información	lugar, y es por ello deducible que muchas de las estaciones de monitoreo, especialmente aquellas ubicadas en zonas urbanas, estén midiendo no sólo el impacto de una fuente en particular, sino que de varias otras actividades, tales como tránsito vehicular, quema de combustibles en el ámbito comercial o doméstico, uso de solventes o compuestos volátiles, etc.				
Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.		
Normativa asociada a la generación de los datos	Decreto 12/2011 Establece Norma Primaria de Calidad Ambiental para Material Particulado Fino Respirable MP 2,5.				
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN					
Control de calidad	El proceso de control de calidad es efectuado por los operadores de las estaciones, donde se corrigen los datos desfasados o se eliminan aquellos que corresponden a fallas o mantenciones como las calibraciones de los instrumentos.				
Validación estadística	Antes de que los datos de monitoreo sean aceptados en una base de datos final, los datos erróneos deben ser filtrados o extraídos. Este proceso de filtrado recibe el nombre de validación, y corresponde a la verificación de la exactitud, integridad y consistencia de la información generada, tomando en consideración criterios cuantitativos y cualitativos.				
Relevancia	- Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos		- Organismos sectoriales - Ministerio de Salud		
ACCESIBILIDAD					
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada
	Comentarios:				
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo	
	Link: http://sinca.mma.gob.cl/				
	Comentarios: La información se encuentra disponible en internet y además se publica anualmente un reporte del registro de concentraciones de contaminantes que está en formato pdf e impreso.				
Soporte de los datos	Código (s):1,2,3				
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)					

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS	
--	--

Nombre de la Unidad	Departamento Redes de Monitoreo
----------------------------	---------------------------------

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Concentración de Material Particulado fino respirable (MP2,5) mínima anual		
Código de Variable: E10000013		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	http://portal.mma.gob.cl/division-de-calidad-de-aire/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Concentración de Material Particulado fino respirable (MP2,5) mínima anual	
Definición	Es la concentración mínima, registrada en un año, de material particulado con diámetro aerodinámico menor o igual que 2,5 micrones, obtenida a partir de los valores efectivamente medidos en cada estación de monitoreo con representatividad poblacional (EMRP), durante un año calendario. Se expresa en µg/m3. (Fuente: Decreto 12, Ministerio del Medio Ambiente, 09 de mayo de 2011)	
Unidad de medida	Microgramo por metro cúbico (µg/m3)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Concentración Media Horaria de MP-2,5 (µg/m3)	Anual
Cobertura geográfica	Estaciones Red Metropolitana de Calidad del Aire	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1990	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 3. Sub-componente: Calidad ambiental; 1. Tópico: Calidad del aire; a2. Sub-tópico: Niveles de concentración de material particulado 2,5	

Instrumento de recolección de datos	4		1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>			
Metodología de la producción de la información	Los datos de monitoreo mostrados en SINCA son obtenidos fundamentalmente a través de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire. El valor de la medición representa el aporte de los diversos componentes sobre el volumen de aire monitoreado en ese instante en un determinado lugar, y es por ello deducible que muchas de las estaciones de monitoreo, especialmente aquellas ubicadas en zonas urbanas, estén midiendo no sólo el impacto de una fuente en particular, sino que de varias otras actividades, tales como tránsito vehicular, quema de combustibles en el ámbito comercial o doméstico, uso de solventes o compuestos volátiles, etc.					
Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	Decreto 12/2011 Establece Norma Primaria de Calidad Ambiental para Material Particulado Fino Respirable MP 2,5.					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El proceso de control de calidad es efectuado por los operadores de las estaciones, donde se corrigen los datos desfasados o se eliminan aquellos que corresponden a fallas o mantenciones como las calibraciones de los instrumentos.					
Validación estadística	Antes de que los datos de monitoreo sean aceptados en una base de datos final, los datos erróneos deben ser filtrados o extraídos. Este proceso de filtrado recibe el nombre de validación, y corresponde a la verificación de la exactitud, integridad y consistencia de la información generada, tomando en consideración criterios cuantitativos y cualitativos.					
Relevancia	- Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos		- Organismos sectoriales - Ministerio de Salud			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo		
	Link: http://sinca.mma.gob.cl/					
	Comentarios: La información se encuentra disponible en internet y además se publica anualmente un reporte del registro de concentraciones de contaminantes que está en formato pdf e impreso.					
Soporte de los datos	Código (s):1,2,3					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS	
--	--

Nombre de la Unidad	Departamento Redes de Monitoreo
----------------------------	---------------------------------

FICHA TÉCNICA**Nombre de Variable: Concentración de Material Particulado fino respirable (MP2,5) al Percentil 50****Código de Variable: E1000014****IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

Nombre	DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO (MMA)
Dirección postal	San Martín 73, Santiago
Número telefónico	(56-2) 25735600
Dirección página Web	http://portal.mma.gob.cl/division-de-calidad-de-aire/

DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA

Nombre	Concentración de Material Particulado fino respirable (MP2,5) al Percentil 50	
Definición	Corresponde a la concentración de MP2,5 al percentil 50 para cada estación de monitoreo con representatividad poblacional (EMRP). Los valores de concentración ($\mu\text{g}/\text{m}^3$), considerando un año calendario de medición, se anotarán en una lista establecida en orden creciente que permita identificar la concentración acumulada al 50%. (Fuente: Decreto 12, Ministerio del Medio Ambiente, 09 de mayo de 2011)	
Unidad de medida	Microgramo por metro cúbico ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Concentración Media Horaria de MP-2,5 ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	Anual
Cobertura geográfica	Estaciones Red Metropolitana de Calidad del Aire	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1990	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 3. Sub-componente: Calidad ambiental; 1. Tópico: Calidad del aire; a2. Sub-tópico: Niveles de concentración de material particulado 2,5	

Instrumento de recolección de datos	4		1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>			
Metodología de la producción de la información	Los datos de monitoreo mostrados en SINCA son obtenidos fundamentalmente a través de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire. El valor de la medición representa el aporte de los diversos componentes sobre el volumen de aire monitoreado en ese instante en un determinado lugar, y es por ello deducible que muchas de las estaciones de monitoreo, especialmente aquellas ubicadas en zonas urbanas, estén midiendo no sólo el impacto de una fuente en particular, sino que de varias otras actividades, tales como tránsito vehicular, quema de combustibles en el ámbito comercial o doméstico, uso de solventes o compuestos volátiles, etc.					
Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	Decreto 12/2011 Establece Norma Primaria de Calidad Ambiental para Material Particulado Fino Respirable MP 2,5.					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El proceso de control de calidad es efectuado por los operadores de las estaciones, donde se corrigen los datos desfasados o se eliminan aquellos que corresponden a fallas o mantenciones como las calibraciones de los instrumentos.					
Validación estadística	Antes de que los datos de monitoreo sean aceptados en una base de datos final, los datos erróneos deben ser filtrados o extraídos. Este proceso de filtrado recibe el nombre de validación, y corresponde a la verificación de la exactitud, integridad y consistencia de la información generada, tomando en consideración criterios cuantitativos y cualitativos.					
Relevancia	- Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos		- Organismos sectoriales - Ministerio de Salud			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet	X			En sede de organismo	
	Link: http://sinca.mma.gob.cl/					
Comentarios: La información se encuentra disponible en internet y además se publica anualmente un reporte del registro de concentraciones de contaminantes que está en formato pdf e impreso.						
Soporte de los datos	Código (s):1,2,3					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS**Nombre de la Unidad**

Departamento Redes de Monitoreo

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Concentración de Material Particulado fino respirable (MP2,5) al Percentil 90		
Código de Variable: E1000015		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	http://portal.mma.gob.cl/division-de-calidad-de-aire/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Concentración de Material Particulado fino respirable (MP2,5) al Percentil 90	
Definición	Corresponde a la concentración de MP2,5 al percentil 90 para cada estación de monitoreo con representatividad poblacional (EMRP). Los valores de concentración ($\mu\text{g}/\text{m}^3$), considerando un año calendario de medición, se anotarán en una lista establecida en orden creciente que permita identificar la concentración acumulada al 90%. (Fuente: Decreto 12, Ministerio del Medio Ambiente, 09 de mayo de 2011)	
Unidad de medida	Microgramo por metro cúbico ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Concentración Media Horaria de MP-2,5 ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	Anual
Cobertura geográfica	Estaciones Red Metropolitana de Calidad del Aire	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1990	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 3. Sub-componente: Calidad ambiental; 1. Tópico: Calidad del aire; a2. Sub-tópico: Niveles de concentración de material particulado 2,5	

Instrumento de recolección de datos	4	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica (Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")			
Metodología de la producción de la información	Los datos de monitoreo mostrados en SINCA son obtenidos fundamentalmente a través de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire. El valor de la medición representa el aporte de los diversos componentes sobre el volumen de aire monitoreado en ese instante en un determinado lugar, y es por ello deducible que muchas de las estaciones de monitoreo, especialmente aquellas ubicadas en zonas urbanas, estén midiendo no sólo el impacto de una fuente en particular, sino que de varias otras actividades, tales como tránsito vehicular, quema de combustibles en el ámbito comercial o doméstico, uso de solventes o compuestos volátiles, etc.				
Estandarización de la metodología	2	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	Decreto 12/2011 Establece Norma Primaria de Calidad Ambiental para Material Particulado Fino Respirable MP 2,5.				
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN					
Control de calidad	El proceso de control de calidad es efectuado por los operadores de las estaciones, donde se corrigen los datos desfasados o se eliminan aquellos que corresponden a fallas o mantenimientos como las calibraciones de los instrumentos.				
Validación estadística	Antes de que los datos de monitoreo sean aceptados en una base de datos final, los datos erróneos deben ser filtrados o extraídos. Este proceso de filtrado recibe el nombre de validación, y corresponde a la verificación de la exactitud, integridad y consistencia de la información generada, tomando en consideración criterios cuantitativos y cualitativos.				
Relevancia	- Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos		- Organismos sectoriales - Ministerio de Salud		
ACCESIBILIDAD					
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada
	Comentarios:				
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo	
	Link: http://sinca.mma.gob.cl/				
	Comentarios: La información se encuentra disponible en internet y además se publica anualmente un reporte del registro de concentraciones de contaminantes que está en formato pdf e impreso.				
Soporte de los datos	Código (s):1,2,3				
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)					

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS**Nombre de la Unidad**

Departamento Redes de Monitoreo

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Concentración de Material Particulado fino respirable (MP2,5) al Percentil 95		
Código de Variable: E10000016		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	http://portal.mma.gob.cl/division-de-calidad-de-aire/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Concentración de Material Particulado fino respirable (MP2,5) al Percentil 95	
Definición	Corresponde a la concentración de MP2,5 al percentil 95 para cada estación de monitoreo con representatividad poblacional (EMRP). Los valores de concentración ($\mu\text{g}/\text{m}^3$), considerando un año calendario de medición, se anotarán en una lista establecida en orden creciente que permita identificar la concentración acumulada al 95%. (Fuente: Decreto 12, Ministerio del Medio Ambiente, 09 de mayo de 2011)	
Unidad de medida	Microgramo por metro cúbico ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Concentración Media Horaria de MP-2,5 ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	Anual
Cobertura geográfica	Estaciones Red Metropolitana de Calidad del Aire	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1990	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 3. Sub-componente: Calidad ambiental; 1. Tópico: Calidad del aire; a2. Sub-tópico: Niveles de concentración de material particulado 2,5	

Instrumento de recolección de datos	4	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>			
Metodología de la producción de la información	Los datos de monitoreo mostrados en SINCA son obtenidos fundamentalmente a través de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire. El valor de la medición representa el aporte de los diversos componentes sobre el volumen de aire monitoreado en ese instante en un determinado lugar, y es por ello deducible que muchas de las estaciones de monitoreo, especialmente aquellas ubicadas en zonas urbanas, estén midiendo no sólo el impacto de una fuente en particular, sino que de varias otras actividades, tales como tránsito vehicular, quema de combustibles en el ámbito comercial o doméstico, uso de solventes o compuestos volátiles, etc.				
Estandarización de la metodología	2	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	Decreto 12/2011 Establece Norma Primaria de Calidad Ambiental para Material Particulado Fino Respirable MP 2,5.				
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN					
Control de calidad	El proceso de control de calidad es efectuado por los operadores de las estaciones, donde se corrigen los datos desfasados o se eliminan aquellos que corresponden a fallas o mantenciones como las calibraciones de los instrumentos.				
Validación estadística	Antes de que los datos de monitoreo sean aceptados en una base de datos final, los datos erróneos deben ser filtrados o extraídos. Este proceso de filtrado recibe el nombre de validación, y corresponde a la verificación de la exactitud, integridad y consistencia de la información generada, tomando en consideración criterios cuantitativos y cualitativos.				
Relevancia	- Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos		- Organismos sectoriales - Ministerio de Salud		
ACCESIBILIDAD					
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada
	Comentarios:				
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo	
	Link: http://sinca.mma.gob.cl/				
	Comentarios: La información se encuentra disponible en internet y además se publica anualmente un reporte del registro de concentraciones de contaminantes que está en formato pdf e impreso.				
Soporte de los datos	Código (s):1,2,3				
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)					

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS**Nombre de la Unidad**

Departamento Redes de Monitoreo

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Concentración de Material Particulado fino respirable (MP2,5) al Percentil 98		
Código de Variable: E1000017		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	http://portal.mma.gob.cl/division-de-calidad-de-aire/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Concentración de Material Particulado fino respirable (MP2,5) al Percentil 98	
Definición	Corresponde a la concentración de MP2,5 al percentil 98 para cada estación de monitoreo con representatividad poblacional (EMRP). Los valores de concentración ($\mu\text{g}/\text{m}^3$), considerando un año calendario de medición, se anotarán en una lista establecida en orden creciente que permita identificar la concentración acumulada al 98%. Se considerará sobrepasada la norma primaria de calidad del aire para MP2,5 cuando el percentil 98 de los promedios diarios registrados durante un año, sea mayor a $50 \mu\text{g}/\text{m}^3$, en cualquier estación monitorea calificada como EMRP (Fuente: Decreto 12, Ministerio del Medio Ambiente, 09 de mayo de 2011)	
Unidad de medida	Microgramo por metro cúbico ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Concentración Media Horaria de MP-2,5 ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	Anual
Cobertura geográfica	Estaciones Red Metropolitana de Calidad del Aire	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2000	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 3. Sub-componente: Calidad ambiental; 1. Tópico: Calidad del aire; a2. Sub-tópico: Niveles de concentración de material particulado 2,5	

Instrumento de recolección de datos	4	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>				
Metodología de la producción de la información	Los datos de monitoreo mostrados en SINCA son obtenidos fundamentalmente a través de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire. El valor de la medición representa el aporte de los diversos componentes sobre el volumen de aire monitoreado en ese instante en un determinado lugar, y es por ello deducible que muchas de las estaciones de monitoreo, especialmente aquellas ubicadas en zonas urbanas, estén midiendo no sólo el impacto de una fuente en particular, sino que de varias otras actividades, tales como tránsito vehicular, quema de combustibles en el ámbito comercial o doméstico, uso de solventes o compuestos volátiles, etc.					
Estandarización de la metodología	2	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.				
Normativa asociada a la generación de los datos	Decreto 12/2011 Establece Norma Primaria de Calidad Ambiental para Material Particulado Fino Respirable MP 2,5.					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El proceso de control de calidad es efectuado por los operadores de las estaciones, donde se corrigen los datos desfasados o se eliminan aquellos que corresponden a fallas o mantenciones como las calibraciones de los instrumentos.					
Validación estadística	Antes de que los datos de monitoreo sean aceptados en una base de datos final, los datos erróneos deben ser filtrados o extraídos. Este proceso de filtrado recibe el nombre de validación, y corresponde a la verificación de la exactitud, integridad y consistencia de la información generada, tomando en consideración criterios cuantitativos y cualitativos.					
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio del Medio Ambiente - Organismos sectoriales - Ciudadanos - Ministerio de Salud 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo		
	Link: http://sinca.mma.gob.cl/					
	Comentarios: La información se encuentra disponible en internet y además se publica anualmente un reporte del registro de concentraciones de contaminantes que está en formato pdf e impreso.					
Soporte de los datos	Código (s):1,2,3					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS**Nombre de la Unidad**

Departamento Redes de Monitoreo

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Concentración de Material Particulado respirable (MP10) media mensual		
Código de Variable: E1000025		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	http://portal.mma.gob.cl/division-de-calidad-de-aire/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Concentración de Material Particulado respirable (MP10) media mensual	
Definición	Es la concentración media mensual de material particulado con diámetro aerodinámico menor o igual que 10 micrones, obtenida a partir de los valores efectivamente medidos de concentración de 24 horas en cada estación de monitoreo con representatividad poblacional (EMRP), durante un mes calendario. Se expresa en µg/m ³ N. (Fuente: Decreto 59, Ministerio del Medio Ambiente, 25 de mayo de 1998)	
Unidad de medida	Microgramo por metro cúbico normal (µg/m ³ N)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Concentración Media Horaria de MP-10 (µg/m ³ N)	Mensual
Cobertura geográfica	Estaciones Red Metropolitana de Calidad del Aire	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1990	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 3. Sub-componente: Calidad ambiental; 1. Tópico: Calidad del aire; a1. Sub-tópico: Niveles de concentración de material particulado 10	
Instrumento de recolección de datos	4	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>
Metodología de la	Los datos de monitoreo mostrados en SINCA son obtenidos fundamentalmente a través de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire. El valor de la medición representa el aporte de los diversos componentes sobre el volumen de aire monitoreado en ese instante en un determinado	

producción de la información	lugar, y es por ello deducible que muchas de las estaciones de monitoreo, especialmente aquellas ubicadas en zonas urbanas, estén midiendo no sólo el impacto de una fuente en particular, sino que de varias otras actividades, tales como tránsito vehicular, quema de combustibles en el ámbito comercial o doméstico, uso de solventes o compuestos volátiles, etc.					
Estandarización de la metodología	2			1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.		
Normativa asociada a la generación de los datos	Decreto N° 20/2014 Establece Norma de Calidad Primaria para Material Particulado Respirable MP10, en especial de los valores que definen situaciones de emergencia y deroga Decreto N° 59, de 1998, del Ministerio Secretaría General De La Presidencia.					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El proceso de control de calidad es efectuado por los operadores de las estaciones, donde se corrigen los datos desfasados o se eliminan aquellos que corresponden a fallas o mantenciones como las calibraciones de los instrumentos.					
Validación estadística	Antes de que los datos de monitoreo sean aceptados en una base de datos final, los datos erróneos deben ser filtrados o extraídos. Este proceso de filtrado recibe el nombre de validación, y corresponde a la verificación de la exactitud, integridad y consistencia de la información generada, tomando en consideración criterios cuantitativos y cualitativos.					
Relevancia	- Ministerio del Medio Ambiente		- Organismos sectoriales		- Ciudadanos	
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo		
	Link: http://sinca.mma.gob.cl/					
	Comentarios: La información se encuentra disponible en internet y además se publica anualmente un reporte del registro de concentraciones de contaminantes que está en formato pdf e impreso.					
Soporte de los datos	Código (s):1,2,3					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	Departamento Redes de Monitoreo					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Concentración de Material Particulado respirable (MP10) máxima anual		
Código de Variable: E1000026		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	http://portal.mma.gob.cl/division-de-calidad-de-aire/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Concentración de Material Particulado respirable (MP10) máxima anual	
Definición	Es la concentración máxima registrada en un año de material particulado con diámetro aerodinámico menor o igual que 10 micrones, obtenida a partir de los valores efectivamente medidos en cada estación de monitoreo con representatividad poblacional (EMRP), durante un año calendario. Se expresa en µg/m ³ N. (Fuente: Decreto 59, Ministerio del Medio Ambiente, 25 de mayo de 1998)	
Unidad de medida	Microgramo por metro cúbico normal (µg/m ³ N)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Concentración Media Horaria de MP-10 (µg/m ³ N)	Anual
Cobertura geográfica	Estaciones Red Metropolitana de Calidad del Aire	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1990	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 3. Sub-componente: Calidad ambiental; 1. Tópico: Calidad del aire; a1. Sub-tópico: Niveles de concentración de material particulado 10	

Instrumento de recolección de datos	4		1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>			
Metodología de la producción de la información	Los datos de monitoreo mostrados en SINCA son obtenidos fundamentalmente a través de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire. El valor de la medición representa el aporte de los diversos componentes sobre el volumen de aire monitoreado en ese instante en un determinado lugar, y es por ello deducible que muchas de las estaciones de monitoreo, especialmente aquellas ubicadas en zonas urbanas, estén midiendo no sólo el impacto de una fuente en particular, sino que de varias otras actividades, tales como tránsito vehicular, quema de combustibles en el ámbito comercial o doméstico, uso de solventes o compuestos volátiles, etc.					
Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	Decreto N° 20/2014 Establece Norma de Calidad Primaria para Material Particulado Respirable MP10, en especial de los valores que definen situaciones de emergencia y deroga Decreto N° 59, de 1998, del Ministerio Secretaría General De La Presidencia.					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El proceso de control de calidad es efectuado por los operadores de las estaciones, donde se corrigen los datos desfasados o se eliminan aquellos que corresponden a fallas o mantenciones como las calibraciones de los instrumentos.					
Validación estadística	Antes de que los datos de monitoreo sean aceptados en una base de datos final, los datos erróneos deben ser filtrados o extraídos. Este proceso de filtrado recibe el nombre de validación, y corresponde a la verificación de la exactitud, integridad y consistencia de la información generada, tomando en consideración criterios cuantitativos y cualitativos.					
Relevancia	- Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos		- Organismos sectoriales - Ministerio de Salud			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo		
	Link: http://sinca.mma.gob.cl/					
	Comentarios: La información se encuentra disponible en internet y además se publica anualmente un reporte del registro de concentraciones de contaminantes que está en formato pdf e impreso.					
Soporte de los datos	Código (s):1,2,3					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS**Nombre de la Unidad**

Departamento Redes de Monitoreo

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Concentración de Material Particulado respirable (MP10) mínima anual		
Código de Variable: E1000027		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	http://portal.mma.gob.cl/division-de-calidad-de-aire/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Concentración de Material Particulado respirable (MP10) mínima anual	
Definición	Es la concentración mínima registrada en un año de material particulado con diámetro aerodinámico menor o igual que 10 micrones, obtenida a partir de los valores efectivamente medidos en cada estación de monitoreo con representatividad poblacional (EMRP), durante un año calendario. Se expresa en µg/m ³ N. (Fuente: Decreto 59, Ministerio del Medio Ambiente, 25 de mayo de 1998)	
Unidad de medida	Microgramo por metro cúbico normal (µg/m ³ N)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Concentración Media Horaria de MP-10 (µg/m ³ N)	Anual
Cobertura geográfica	Estaciones Red Metropolitana de Calidad del Aire	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1990	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 3. Sub-componente: Calidad ambiental; 1. Tópico: Calidad del aire; a1. Sub-tópico: Niveles de concentración de material particulado 10	
Instrumento de recolección de datos	4	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>
Metodología de la	Los datos de monitoreo mostrados en SINCA son obtenidos fundamentalmente a través de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire. El valor de la medición representa el aporte de los diversos componentes sobre el volumen de aire monitoreado en ese instante en un determinado	

producción de la información	lugar, y es por ello deducible que muchas de las estaciones de monitoreo, especialmente aquellas ubicadas en zonas urbanas, estén midiendo no sólo el impacto de una fuente en particular, sino que de varias otras actividades, tales como tránsito vehicular, quema de combustibles en el ámbito comercial o doméstico, uso de solventes o compuestos volátiles, etc.				
Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.		
Normativa asociada a la generación de los datos	Decreto N° 20/2014 Establece Norma de Calidad Primaria para Material Particulado Respirable MP10, en especial de los valores que definen situaciones de emergencia y deroga Decreto N° 59, de 1998, del Ministerio Secretaría General De La Presidencia.				
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN					
Control de calidad	El proceso de control de calidad es efectuado por los operadores de las estaciones, donde se corrigen los datos desfasados o se eliminan aquellos que corresponden a fallas o mantenciones como las calibraciones de los instrumentos.				
Validación estadística	Antes de que los datos de monitoreo sean aceptados en una base de datos final, los datos erróneos deben ser filtrados o extraídos. Este proceso de filtrado recibe el nombre de validación, y corresponde a la verificación de la exactitud, integridad y consistencia de la información generada, tomando en consideración criterios cuantitativos y cualitativos.				
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos 		<ul style="list-style-type: none"> - Organismos sectoriales - Ministerio de Salud 		
ACCESIBILIDAD					
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada
	Comentarios:				
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo	
	Link: http://sinca.mma.gob.cl/				
	Comentarios: La información se encuentra disponible en internet y además se publica anualmente un reporte del registro de concentraciones de contaminantes que está en formato pdf e impreso.				
Soporte de los datos	Código (s):1,2,3				
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)					

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS

Nombre de la Unidad

Departamento Redes de Monitoreo

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Concentración de Material Particulado respirable (MP10) al percentil 50		
Código de Variable: E1000028		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	http://portal.mma.gob.cl/division-de-calidad-de-aire/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Concentración de Material Particulado respirable (MP10) al percentil 50	
Definición	Corresponde a la concentración de MP10 al percentil 50 para cada estación de monitoreo con representatividad poblacional (EMRP). Los valores de concentración ($\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$), considerando un año calendario de medición, se anotarán en una lista establecida en orden creciente que permita identificar la concentración acumulada al 50%. (Fuente: Decreto 59, Ministerio Secretaría General de la Presidencia, 25 de mayo de 1998)	
Unidad de medida	Microgramo por metro cúbico normal ($\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Concentración Media Horaria de MP-10 ($\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$)	Anual
Cobertura geográfica	Estaciones Red Metropolitana de Calidad del Aire	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1990	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 3. Sub-componente: Calidad ambiental; 1. Tópico: Calidad del aire; a1. Sub-tópico: Niveles de concentración de material particulado 10	
Instrumento de recolección de datos	4	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica (Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")
Metodología de la	Los datos de monitoreo mostrados en SINCA son obtenidos fundamentalmente a través de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire. El valor de la medición representa el aporte de los diversos componentes sobre el volumen de aire monitoreado en ese instante en un determinado	

producción de la información	lugar, y es por ello deducible que muchas de las estaciones de monitoreo, especialmente aquellas ubicadas en zonas urbanas, estén midiendo no sólo el impacto de una fuente en particular, sino que de varias otras actividades, tales como tránsito vehicular, quema de combustibles en el ámbito comercial o doméstico, uso de solventes o compuestos volátiles, etc.					
Estandarización de la metodología	2			1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.		
Normativa asociada a la generación de los datos	Decreto N° 20/2014 Establece Norma de Calidad Primaria para Material Particulado Respirable MP10, en especial de los valores que definen situaciones de emergencia y deroga Decreto N° 59, de 1998, del Ministerio Secretaría General De La Presidencia.					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El proceso de control de calidad es efectuado por los operadores de las estaciones, donde se corrigen los datos desfasados o se eliminan aquellos que corresponden a fallas o mantenciones como las calibraciones de los instrumentos.					
Validación estadística	Antes de que los datos de monitoreo sean aceptados en una base de datos final, los datos erróneos deben ser filtrados o extraídos. Este proceso de filtrado recibe el nombre de validación, y corresponde a la verificación de la exactitud, integridad y consistencia de la información generada, tomando en consideración criterios cuantitativos y cualitativos.					
Relevancia	- Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos		- Organismos sectoriales - Ministerio de Salud			
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo		
	Link: http://sinca.mma.gob.cl/					
Comentarios: La información se encuentra disponible en internet y además se publica anualmente un reporte del registro de concentraciones de contaminantes que está en formato pdf e impreso.						
Soporte de los datos	Código (s):1,2,3					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS**Nombre de la Unidad**

Departamento Redes de Monitoreo

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Concentración de Material Particulado respirable (MP10) al percentil 90		
Código de Variable: E1000029		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	http://portal.mma.gob.cl/division-de-calidad-de-aire/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Concentración de Material Particulado respirable (MP10) al percentil 90	
Definición	Corresponde a la concentración de MP10 al percentil 90 para cada estación de monitoreo con representatividad poblacional (EMRP). Los valores de concentración ($\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$), considerando un año calendario de medición, se anotarán en una lista establecida en orden creciente que permita identificar la concentración acumulada al 90%. (Fuente: Decreto 59, Ministerio Secretaría General de la Presidencia, 25 de mayo de 1998).	
Unidad de medida	Microgramo por metro cúbico normal ($\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Concentración Media Horaria de MP-10 ($\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$)	Anual
Cobertura geográfica	Estaciones Red Metropolitana de Calidad del Aire	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1990	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 3. Sub-componente: Calidad ambiental; 1. Tópico: Calidad del aire; a1. Sub-tópico: Niveles de concentración de material particulado 10	
Instrumento de recolección de datos	4	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>
Metodología de la	Los datos de monitoreo mostrados en SINCA son obtenidos fundamentalmente a través de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire. El valor de la medición representa el aporte de los diversos componentes sobre el volumen de aire monitoreado en ese instante en un determinado	

producción de la información	lugar, y es por ello deducible que muchas de las estaciones de monitoreo, especialmente aquellas ubicadas en zonas urbanas, estén midiendo no sólo el impacto de una fuente en particular, sino que de varias otras actividades, tales como tránsito vehicular, quema de combustibles en el ámbito comercial o doméstico, uso de solventes o compuestos volátiles, etc.					
Estandarización de la metodología	2			1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.		
Normativa asociada a la generación de los datos	Decreto N° 20/2014 Establece Norma de Calidad Primaria para Material Particulado Respirable MP10, en especial de los valores que definen situaciones de emergencia y deroga Decreto N° 59, de 1998, del Ministerio Secretaría General De La Presidencia.					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El proceso de control de calidad es efectuado por los operadores de las estaciones, donde se corrigen los datos desfasados o se eliminan aquellos que corresponden a fallas o mantenciones como las calibraciones de los instrumentos.					
Validación estadística	Antes de que los datos de monitoreo sean aceptados en una base de datos final, los datos erróneos deben ser filtrados o extraídos. Este proceso de filtrado recibe el nombre de validación, y corresponde a la verificación de la exactitud, integridad y consistencia de la información generada, tomando en consideración criterios cuantitativos y cualitativos.					
Relevancia	- Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos		- Organismos sectoriales - Ministerio de Salud			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo		
	Link: http://sinca.mma.gob.cl/					
	Comentarios: La información se encuentra disponible en internet y además se publica anualmente un reporte del registro de concentraciones de contaminantes que está en formato pdf e impreso.					
Soporte de los datos	Código (s):1,2,3					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS**Nombre de la Unidad**

Departamento Redes de Monitoreo

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Concentración de Material Particulado respirable (MP10) al percentil 95		
Código de Variable: E1000030		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	http://portal.mma.gob.cl/division-de-calidad-de-aire/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Concentración de Material Particulado respirable (MP10) al percentil 95	
Definición	Corresponde a la concentración de MP10 al percentil 95 para cada estación de monitoreo con representatividad poblacional (EMRP). Los valores de concentración ($\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$), considerando un año calendario de medición, se anotarán en una lista establecida en orden creciente que permita identificar la concentración acumulada al 95%. (Fuente: Decreto 59, Ministerio Secretaría General de la Presidencia, 25 de mayo de 1998).	
Unidad de medida	Microgramo por metro cúbico normal ($\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Concentración Media Horaria de MP-10 ($\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$)	Anual
Cobertura geográfica	Estaciones Red Metropolitana de Calidad del Aire	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1990	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 3. Sub-componente: Calidad ambiental; 1. Tópico: Calidad del aire; a1. Sub-tópico: Niveles de concentración de material particulado 10	
Instrumento de recolección de datos	4	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>
Metodología de la	Los datos de monitoreo mostrados en SINCA son obtenidos fundamentalmente a través de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire. El valor de la medición representa el aporte de los diversos componentes sobre el volumen de aire monitoreado en ese instante en un determinado	

producción de la información	lugar, y es por ello deducible que muchas de las estaciones de monitoreo, especialmente aquellas ubicadas en zonas urbanas, estén midiendo no sólo el impacto de una fuente en particular, sino que de varias otras actividades, tales como tránsito vehicular, quema de combustibles en el ámbito comercial o doméstico, uso de solventes o compuestos volátiles, etc.					
Estandarización de la metodología	2			1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.		
Normativa asociada a la generación de los datos	Decreto N° 20/2014 Establece Norma de Calidad Primaria para Material Particulado Respirable MP10, en especial de los valores que definen situaciones de emergencia y deroga Decreto N° 59, de 1998, del Ministerio Secretaría General De La Presidencia.					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El proceso de control de calidad es efectuado por los operadores de las estaciones, donde se corrigen los datos desfasados o se eliminan aquellos que corresponden a fallas o mantenciones como las calibraciones de los instrumentos.					
Validación estadística	Antes de que los datos de monitoreo sean aceptados en una base de datos final, los datos erróneos deben ser filtrados o extraídos. Este proceso de filtrado recibe el nombre de validación, y corresponde a la verificación de la exactitud, integridad y consistencia de la información generada, tomando en consideración criterios cuantitativos y cualitativos.					
Relevancia	- Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos		- Organismos sectoriales - Ministerio de Salud			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo		
	Link: http://sinca.mma.gob.cl/					
	Comentarios: La información se encuentra disponible en internet y además se publica anualmente un reporte del registro de concentraciones de contaminantes que está en formato pdf e impreso.					
Soporte de los datos	Código (s):1,2,3					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS**Nombre de la Unidad**

Departamento Redes de Monitoreo

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Concentración de Material Particulado respirable (MP10) al percentil 98		
Código de Variable: E1000031		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	http://portal.mma.gob.cl/division-de-calidad-de-aire/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Concentración de Material Particulado respirable (MP10) al percentil 98	
Definición	Corresponde a la concentración de MP10 al percentil 98 para cada estación de monitoreo con representatividad poblacional (EMRP). Los valores de concentración ($\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$), considerando un año calendario de medición, se anotarán en una lista establecida en orden creciente que permita identificar la concentración acumulada al 98%. (Fuente: Decreto 59, Ministerio Secretaría General de la Presidencia, 25 de mayo de 1998).	
Unidad de medida	Microgramo por metro cúbico normal ($\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Concentración Media Horaria de MP-10 ($\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$)	Anual
Cobertura geográfica	Estaciones Red Metropolitana de Calidad del Aire	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1997	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 3. Sub-componente: Calidad ambiental; 1. Tópico: Calidad del aire; a1. Sub-tópico: Niveles de concentración de material particulado 10	
Instrumento de recolección de datos	4	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>
Metodología de la	Los datos de monitoreo mostrados en SINCA son obtenidos fundamentalmente a través de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire. El valor de la medición representa el aporte de los diversos componentes sobre el volumen de aire monitoreado en ese instante en un determinado	

producción de la información	lugar, y es por ello deducible que muchas de las estaciones de monitoreo, especialmente aquellas ubicadas en zonas urbanas, estén midiendo no sólo el impacto de una fuente en particular, sino que de varias otras actividades, tales como tránsito vehicular, quema de combustibles en el ámbito comercial o doméstico, uso de solventes o compuestos volátiles, etc.					
Estandarización de la metodología	2			1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.		
Normativa asociada a la generación de los datos	Decreto N° 20/2014 Establece Norma de Calidad Primaria para Material Particulado Respirable MP10, en especial de los valores que definen situaciones de emergencia y deroga Decreto N° 59, de 1998, del Ministerio Secretaría General De La Presidencia.					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El proceso de control de calidad es efectuado por los operadores de las estaciones, donde se corrigen los datos desfasados o se eliminan aquellos que corresponden a fallas o mantenciones como las calibraciones de los instrumentos.					
Validación estadística	Antes de que los datos de monitoreo sean aceptados en una base de datos final, los datos erróneos deben ser filtrados o extraídos. Este proceso de filtrado recibe el nombre de validación, y corresponde a la verificación de la exactitud, integridad y consistencia de la información generada, tomando en consideración criterios cuantitativos y cualitativos.					
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos 		<ul style="list-style-type: none"> - Organismos sectoriales - Ministerio de Salud 			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo		
	Link: http://sinca.mma.gob.cl/					
	Comentarios: La información se encuentra disponible en internet y además se publica anualmente un reporte del registro de concentraciones de contaminantes que está en formato pdf e impreso.					
Soporte de los datos	Código (s):1,2,3					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS**Nombre de la Unidad**

Departamento Redes de Monitoreo

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Concentración de Ozono (O3) media mensual		
Código de Variable: E10000038		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	http://portal.mma.gob.cl/division-de-calidad-de-aire/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Concentración de Ozono (O3) media mensual	
Definición	Es la concentración media mensual de O3, obtenida a partir de los registros efectivamente medidos en cada estación de monitoreo con representatividad poblacional para gases (EMRPG). Corresponde al valor promedio temporal detectado en el aire expresado en partes por billón (ppbv: Unidad de medida de concentración en volumen, correspondiente a una parte por billón) o microgramos por metro cúbico normal ($\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$). La condición normal corresponde a la presión de una atmósfera (1 atm.) y una temperatura de 25 grados Celsius (25°C). (Fuente: Decreto 112, Ministerio Secretaria General de la Presidencia, 06 de marzo de 2003).	
Unidad de medida	Partes por billón (ppbv)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Concentración Media Horaria de Ozono (O3) (ppbv)	Mensual
Cobertura geográfica	Estaciones Red Metropolitana de Calidad del Aire	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1992	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 3. Sub-componente: Calidad ambiental; 1. Tópico: Calidad del aire; b1. Sub-tópico: Niveles de concentración de ozono troposférico	

Instrumento de recolección de datos	4		1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>			
Metodología de la producción de la información	Los datos de monitoreo mostrados en SINCA son obtenidos fundamentalmente a través de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire. El valor de la medición representa el aporte de los diversos componentes sobre el volumen de aire monitoreado en ese instante en un determinado lugar, y es por ello deducible que muchas de las estaciones de monitoreo, especialmente aquellas ubicadas en zonas urbanas, estén midiendo no sólo el impacto de una fuente en particular, sino que de varias otras actividades, tales como tránsito vehicular, quema de combustibles en el ámbito comercial o doméstico, uso de solventes o compuestos volátiles, etc.					
Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	Decreto N°112/2003 Establece norma primaria de calidad de aire para Ozono (O3)					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El proceso de control de calidad es efectuado por los operadores de las estaciones, donde se corrigen los datos desfasados o se eliminan aquellos que corresponden a fallas o mantenimientos como las calibraciones de los instrumentos.					
Validación estadística	Antes de que los datos de monitoreo sean aceptados en una base de datos final, los datos erróneos deben ser filtrados o extraídos. Este proceso de filtrado recibe el nombre de validación, y corresponde a la verificación de la exactitud, integridad y consistencia de la información generada, tomando en consideración criterios cuantitativos y cualitativos.					
Relevancia	- Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos		- Organismos sectoriales - Ministerio de Salud			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo		
	Link: http://sinca.mma.gob.cl/					
	Comentarios: La información se encuentra disponible en internet y además se publica anualmente un reporte del registro de concentraciones de contaminantes que está en formato pdf e impreso.					

Soporte de los datos	Código (s):1,2,3
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)	
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS	
Nombre de la Unidad	Departamento Redes de Monitoreo

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Concentración de Ozono (O3) máxima anual		
Código de Variable: E1000039		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	http://portal.mma.gob.cl/division-de-calidad-de-aire/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Concentración de Ozono (O3) máxima anual	
Definición	Corresponde al valor máximo anual de O3, obtenido a partir de los registros efectivamente medidos en cada estación de monitoreo con representatividad poblacional para gases (EMRPG). Es expresado en partes por billón (ppbv: Unidad de medida de concentración en volumen, correspondiente a una parte por billón) o microgramos por metro cúbico normal ($\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$). La condición normal corresponde a la presión de una atmósfera (1 atm.) y una temperatura de 25 grados Celsius (25°C). (Fuente: Decreto 112, Ministerio Secretaria General de la Presidencia, 06 de marzo de 2003).	
Unidad de medida	Partes por billón (ppbv)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Concentración Media Horaria de Ozono (O3) (ppbv)	Anual
Cobertura geográfica	Estaciones Red Metropolitana de Calidad del Aire	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1992	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 3. Sub-componente: Calidad ambiental; 1. Tópico: Calidad del aire; b1. Sub-tópico: Niveles de concentración de ozono troposférico	

Instrumento de recolección de datos	4	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>			
Metodología de la producción de la información	Los datos de monitoreo mostrados en SINCA son obtenidos fundamentalmente a través de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire. El valor de la medición representa el aporte de los diversos componentes sobre el volumen de aire monitoreado en ese instante en un determinado lugar, y es por ello deducible que muchas de las estaciones de monitoreo, especialmente aquellas ubicadas en zonas urbanas, estén midiendo no sólo el impacto de una fuente en particular, sino que de varias otras actividades, tales como tránsito vehicular, quema de combustibles en el ámbito comercial o doméstico, uso de solventes o compuestos volátiles, etc.				
Estandarización de la metodología	2	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	Decreto N°112/2003 Establece norma primaria de calidad de aire para Ozono (O3)				
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN					
Control de calidad	El proceso de control de calidad es efectuado por los operadores de las estaciones, donde se corrigen los datos desfasados o se eliminan aquellos que corresponden a fallas o mantenciones como las calibraciones de los instrumentos.				
Validación estadística	Antes de que los datos de monitoreo sean aceptados en una base de datos final, los datos erróneos deben ser filtrados o extraídos. Este proceso de filtrado recibe el nombre de validación, y corresponde a la verificación de la exactitud, integridad y consistencia de la información generada, tomando en consideración criterios cuantitativos y cualitativos.				
Relevancia	- Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos		- Organismos sectoriales - Ministerio de Salud		
ACCESIBILIDAD					
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada
	Comentarios:				
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo	
	Link: http://sinca.mma.gob.cl/				
	Comentarios: La información se encuentra disponible en internet y además se publica anualmente un reporte del registro de concentraciones de contaminantes que está en formato pdf e impreso.				
Soporte de los datos	Código (s):1,2,3				
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)					

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS**Nombre de la Unidad**

Departamento Redes de Monitoreo

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Concentración de Ozono (O3) mínima anual		
Código de Variable: E1000040		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	http://portal.mma.gob.cl/division-de-calidad-de-aire/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Concentración de Ozono (O3) mínima anual	
Definición	Corresponde al valor mínimo anual de O3, obtenido a partir de los registros efectivamente medidos en cada estación de monitoreo con representatividad poblacional para gases (EMRPG). Es expresado en partes por billón (ppbv: Unidad de medida de concentración en volumen, correspondiente a una parte por billón) o microgramos por metro cúbico normal ($\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$). La condición normal corresponde a la presión de una atmósfera (1 atm.) y una temperatura de 25 grados Celsius (25°C). (Fuente: Decreto 112, Ministerio Secretaría General de la Presidencia, 06 de marzo de 2003).	
Unidad de medida	Partes por billón (ppbv)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Concentración Media Horaria de Ozono (O3) (ppbv)	Anual
Cobertura geográfica	Estaciones Red Metropolitana de Calidad del Aire	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1992	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 3. Sub-componente: Calidad ambiental; 1. Tópico: Calidad del aire; b1. Sub-tópico: Niveles de concentración de ozono troposférico	

Instrumento de recolección de datos	4	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>				
Metodología de la producción de la información	Los datos de monitoreo mostrados en SINCA son obtenidos fundamentalmente a través de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire. El valor de la medición representa el aporte de los diversos componentes sobre el volumen de aire monitoreado en ese instante en un determinado lugar, y es por ello deducible que muchas de las estaciones de monitoreo, especialmente aquellas ubicadas en zonas urbanas, estén midiendo no sólo el impacto de una fuente en particular, sino que de varias otras actividades, tales como tránsito vehicular, quema de combustibles en el ámbito comercial o doméstico, uso de solventes o compuestos volátiles, etc.					
Estandarización de la metodología	2	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.				
Normativa asociada a la generación de los datos	Decreto N°112/2003 Establece norma primaria de calidad de aire para Ozono (O3)					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El proceso de control de calidad es efectuado por los operadores de las estaciones, donde se corrigen los datos desfasados o se eliminan aquellos que corresponden a fallas o mantenciones como las calibraciones de los instrumentos.					
Validación estadística	Antes de que los datos de monitoreo sean aceptados en una base de datos final, los datos erróneos deben ser filtrados o extraídos. Este proceso de filtrado recibe el nombre de validación, y corresponde a la verificación de la exactitud, integridad y consistencia de la información generada, tomando en consideración criterios cuantitativos y cualitativos.					
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio del Medio Ambiente - Organismos sectoriales - Ciudadanos - Ministerio de Salud 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo		
	Link: http://sinca.mma.gob.cl/					
	Comentarios: La información se encuentra disponible en internet y además se publica anualmente un reporte del registro de concentraciones de contaminantes que está en formato pdf e impreso.					
Soporte de los datos	Código (s):1,2,3					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS**Nombre de la Unidad**

Departamento Redes de Monitoreo

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Concentración de Ozono (O3) al percentil 50		
Código de Variable: E10000041		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	http://portal.mma.gob.cl/division-de-calidad-de-aire/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Concentración de Ozono (O3) al percentil 50	
Definición	Corresponde a la concentración de O3 al percentil 50, para cada estación de monitoreo con representatividad poblacional para gases (EMRPG). Los valores de concentración (ppbv o µg/m3N), considerando un año calendario de medición, se anotarán en una lista establecida en orden creciente que permita identificar la concentración acumulada al 50%. (Fuente: Decreto 112, Ministerio Secretaria General de la Presidencia, 06 de marzo de 2003)	
Unidad de medida	Partes por billón (ppbv)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Concentración Media Horaria de Ozono (O3) (ppbv)	Anual
Cobertura geográfica	Estaciones Red Metropolitana de Calidad del Aire	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1992	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 3. Sub-componente: Calidad ambiental; 1. Tópico: Calidad del aire; b1. Sub-tópico: Niveles de concentración de ozono troposférico	

Instrumento de recolección de datos	4		1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>			
Metodología de la producción de la información	Los datos de monitoreo mostrados en SINCA son obtenidos fundamentalmente a través de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire. El valor de la medición representa el aporte de los diversos componentes sobre el volumen de aire monitoreado en ese instante en un determinado lugar, y es por ello deducible que muchas de las estaciones de monitoreo, especialmente aquellas ubicadas en zonas urbanas, estén midiendo no sólo el impacto de una fuente en particular, sino que de varias otras actividades, tales como tránsito vehicular, quema de combustibles en el ámbito comercial o doméstico, uso de solventes o compuestos volátiles, etc.					
Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	Decreto N°112/2003 Establece norma primaria de calidad de aire para Ozono (O3)					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El proceso de control de calidad es efectuado por los operadores de las estaciones, donde se corrigen los datos desfasados o se eliminan aquellos que corresponden a fallas o mantenciones como las calibraciones de los instrumentos.					
Validación estadística	Antes de que los datos de monitoreo sean aceptados en una base de datos final, los datos erróneos deben ser filtrados o extraídos. Este proceso de filtrado recibe el nombre de validación, y corresponde a la verificación de la exactitud, integridad y consistencia de la información generada, tomando en consideración criterios cuantitativos y cualitativos.					
Relevancia	- Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos		- Organismos sectoriales - Ministerio de Salud			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo		
	Link: http://sinca.mma.gob.cl/					
	Comentarios: La información se encuentra disponible en internet y además se publica anualmente un reporte del registro de concentraciones de contaminantes que está en formato pdf e impreso.					
Soporte de los datos	Código (s):1,2,3					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS**Nombre de la Unidad**

Departamento Redes de Monitoreo

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Concentración de Ozono (O3) al percentil 90		
Código de Variable: E1000042		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	http://portal.mma.gob.cl/division-de-calidad-de-aire/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Concentración de Ozono (O3) al percentil 90	
Definición	Corresponde a la concentración de O3 al percentil 90, para cada estación de monitoreo con representatividad poblacional para gases (EMRPG). Los valores de concentración (ppbv o µg/m3N), considerando un año calendario de medición, se anotarán en una lista establecida en orden creciente que permita identificar la concentración acumulada al 90%. (Fuente: Decreto 112, Ministerio Secretaria General de la Presidencia, 06 de marzo de 2003)	
Unidad de medida	Partes por billón (ppbv)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Concentración Media Horaria de Ozono (O3) (ppbv)	Anual
Cobertura geográfica	Estaciones Red Metropolitana de Calidad del Aire	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1992	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 3. Sub-componente: Calidad ambiental; 1. Tópico: Calidad del aire; b1. Sub-tópico: Niveles de concentración de ozono troposférico	

Instrumento de recolección de datos	4		1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>			
Metodología de la producción de la información	Los datos de monitoreo mostrados en SINCA son obtenidos fundamentalmente a través de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire. El valor de la medición representa el aporte de los diversos componentes sobre el volumen de aire monitoreado en ese instante en un determinado lugar, y es por ello deducible que muchas de las estaciones de monitoreo, especialmente aquellas ubicadas en zonas urbanas, estén midiendo no sólo el impacto de una fuente en particular, sino que de varias otras actividades, tales como tránsito vehicular, quema de combustibles en el ámbito comercial o doméstico, uso de solventes o compuestos volátiles, etc.					
Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	Decreto N°112/2003 Establece norma primaria de calidad de aire para Ozono (O3)					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El proceso de control de calidad es efectuado por los operadores de las estaciones, donde se corrigen los datos desfasados o se eliminan aquellos que corresponden a fallas o mantenimientos como las calibraciones de los instrumentos.					
Validación estadística	Antes de que los datos de monitoreo sean aceptados en una base de datos final, los datos erróneos deben ser filtrados o extraídos. Este proceso de filtrado recibe el nombre de validación, y corresponde a la verificación de la exactitud, integridad y consistencia de la información generada, tomando en consideración criterios cuantitativos y cualitativos.					
Relevancia	- Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos		- Organismos sectoriales - Ministerio de Salud			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo		
	Link: http://sinca.mma.gob.cl/					
	Comentarios: La información se encuentra disponible en internet y además se publica anualmente un reporte del registro de concentraciones de contaminantes que está en formato pdf e impreso.					
Soporte de los datos	Código (s):1,2,3					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS**Nombre de la Unidad**

Departamento Redes de Monitoreo

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Concentración de Ozono (O3) al percentil 95		
Código de Variable: E1000043		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	http://portal.mma.gob.cl/division-de-calidad-de-aire/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Concentración de Ozono (O3) al percentil 95	
Definición	Corresponde a la concentración de O3 al percentil 95, para cada estación de monitoreo con representatividad poblacional para gases (EMRPG). Los valores de concentración (ppbv o µg/m3N), considerando un año calendario de medición, se anotarán en una lista establecida en orden creciente que permita identificar la concentración acumulada al 95%. (Fuente: Decreto 112, Ministerio Secretaria General de la Presidencia, 06 de marzo de 2003)	
Unidad de medida	Partes por billón (ppbv)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Concentración Media Horaria de Ozono (O3) (ppbv)	Anual
Cobertura geográfica	Estaciones Red Metropolitana de Calidad del Aire	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1992	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 3. Sub-componente: Calidad ambiental; 1. Tópico: Calidad del aire; b1. Sub-tópico: Niveles de concentración de ozono troposférico	

Instrumento de recolección de datos	4		1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>			
Metodología de la producción de la información	Los datos de monitoreo mostrados en SINCA son obtenidos fundamentalmente a través de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire. El valor de la medición representa el aporte de los diversos componentes sobre el volumen de aire monitoreado en ese instante en un determinado lugar, y es por ello deducible que muchas de las estaciones de monitoreo, especialmente aquellas ubicadas en zonas urbanas, estén midiendo no sólo el impacto de una fuente en particular, sino que de varias otras actividades, tales como tránsito vehicular, quema de combustibles en el ámbito comercial o doméstico, uso de solventes o compuestos volátiles, etc.					
Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	Decreto N°112/2003 Establece norma primaria de calidad de aire para Ozono (O3)					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El proceso de control de calidad es efectuado por los operadores de las estaciones, donde se corrigen los datos desfasados o se eliminan aquellos que corresponden a fallas o mantenciones como las calibraciones de los instrumentos.					
Validación estadística	Antes de que los datos de monitoreo sean aceptados en una base de datos final, los datos erróneos deben ser filtrados o extraídos. Este proceso de filtrado recibe el nombre de validación, y corresponde a la verificación de la exactitud, integridad y consistencia de la información generada, tomando en consideración criterios cuantitativos y cualitativos.					
Relevancia	- Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos		- Organismos sectoriales - Ministerio de Salud			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo		
	Link: http://sinca.mma.gob.cl/					
	Comentarios: La información se encuentra disponible en internet y además se publica anualmente un reporte del registro de concentraciones de contaminantes que está en formato pdf e impreso.					
Soporte de los datos	Código (s):1,2,3					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS	
Nombre de la Unidad	Departamento Redes de Monitoreo

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Concentración de Ozono (O3) al percentil 98		
Código de Variable: E1000044		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	http://portal.mma.gob.cl/division-de-calidad-de-aire/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Concentración de Ozono (O3) al percentil 98	
Definición	Corresponde a la concentración de O3 al percentil 98, para cada estación de monitoreo con representatividad poblacional para gases (EMRPG). Los valores de concentración (ppbv o µg/m3N), considerando un año calendario de medición, se anotarán en una lista establecida en orden creciente que permita identificar la concentración acumulada al 98%. (Fuente: Decreto 112, Ministerio Secretaria General de la Presidencia, 06 de marzo de 2003)	
Unidad de medida	Partes por billón (ppbv)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Concentración Media Horaria de Ozono (O3) (ppbv)	Anual
Cobertura geográfica	Estaciones Red Metropolitana de Calidad del Aire	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1997	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 3. Sub-componente: Calidad ambiental; 1. Tópico: Calidad del aire; b1. Sub-tópico: Niveles de concentración de ozono troposférico	
Instrumento de recolección de datos	4	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>
Metodología de la	Los datos de monitoreo mostrados en SINCA son obtenidos fundamentalmente a través de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire. El valor de la medición representa el aporte de los diversos componentes sobre el volumen de aire monitoreado en ese instante en un determinado	

producción de la información	lugar, y es por ello deducible que muchas de las estaciones de monitoreo, especialmente aquellas ubicadas en zonas urbanas, estén midiendo no sólo el impacto de una fuente en particular, sino que de varias otras actividades, tales como tránsito vehicular, quema de combustibles en el ámbito comercial o doméstico, uso de solventes o compuestos volátiles, etc.					
Estandarización de la metodología	2			1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.		
Normativa asociada a la generación de los datos	Decreto N°112/2003 Establece norma primaria de calidad de aire para Ozono (O3)					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El proceso de control de calidad es efectuado por los operadores de las estaciones, donde se corrigen los datos desfasados o se eliminan aquellos que corresponden a fallas o mantenciones como las calibraciones de los instrumentos.					
Validación estadística	Antes de que los datos de monitoreo sean aceptados en una base de datos final, los datos erróneos deben ser filtrados o extraídos. Este proceso de filtrado recibe el nombre de validación, y corresponde a la verificación de la exactitud, integridad y consistencia de la información generada, tomando en consideración criterios cuantitativos y cualitativos.					
Relevancia	- Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos		- Organismos sectoriales - Ministerio de Salud			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo		
	Link: http://sinca.mma.gob.cl/					
	Comentarios: La información se encuentra disponible en internet y además se publica anualmente un reporte del registro de concentraciones de contaminantes que está en formato pdf e impreso.					
Soporte de los datos	Código (s):1,2,3					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS**Nombre de la Unidad**

Departamento Redes de Monitoreo

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Concentración de Ozono (O3) al percentil 99		
Código de Variable: E1000045		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	http://portal.mma.gob.cl/division-de-calidad-de-aire/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Concentración de Ozono (O3) al percentil 99	
Definición	Corresponde a la concentración de O3 al percentil 99, para cada estación de monitoreo con representatividad poblacional para gases (EMRPG). Los valores de concentración (ppbv o µg/m3N), considerando un año calendario de medición, se anotarán en una lista establecida en orden creciente que permita identificar la concentración acumulada al 99%. Se considerará sobrepasada la norma primaria de calidad de aire para ozono como concentración de 8 horas, cuando el promedio aritmético de tres años sucesivos, del percentil 99 de los máximos diarios de concentración de 8 horas registrados durante un año calendario, en cualquier estación monitorea EMRPG, fuere mayor o igual 61 (ppbv). (Fuente: Decreto 112, Ministerio Secretaria General de la Presidencia, 06 de marzo de 2003).	
Unidad de medida	Partes por billón (ppbv)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Concentración Media Horaria de Ozono (O3) (ppbv)	Anual
Cobertura geográfica	Estaciones Red Metropolitana de Calidad del Aire	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1997	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 3. Sub-componente: Calidad ambiental; 1. Tópico: Calidad del aire; b1. Sub-tópico: Niveles de concentración de ozono troposférico	

Instrumento de recolección de datos	4	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>				
Metodología de la producción de la información	Los datos de monitoreo mostrados en SINCA son obtenidos fundamentalmente a través de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire. El valor de la medición representa el aporte de los diversos componentes sobre el volumen de aire monitoreado en ese instante en un determinado lugar, y es por ello deducible que muchas de las estaciones de monitoreo, especialmente aquellas ubicadas en zonas urbanas, estén midiendo no sólo el impacto de una fuente en particular, sino que de varias otras actividades, tales como tránsito vehicular, quema de combustibles en el ámbito comercial o doméstico, uso de solventes o compuestos volátiles, etc.					
Estandarización de la metodología	2	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.				
Normativa asociada a la generación de los datos	Decreto N°112/2003 Establece norma primaria de calidad de aire para Ozono (O3)					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El proceso de control de calidad es efectuado por los operadores de las estaciones, donde se corrigen los datos desfasados o se eliminan aquellos que corresponden a fallas o mantenciones como las calibraciones de los instrumentos.					
Validación estadística	Antes de que los datos de monitoreo sean aceptados en una base de datos final, los datos erróneos deben ser filtrados o extraídos. Este proceso de filtrado recibe el nombre de validación, y corresponde a la verificación de la exactitud, integridad y consistencia de la información generada, tomando en consideración criterios cuantitativos y cualitativos.					
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio del Medio Ambiente - Organismos sectoriales - Ciudadanos - Ministerio de Salud 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo		
	Link: http://sinca.mma.gob.cl/					
	Comentarios: La información se encuentra disponible en internet y además se publica anualmente un reporte del registro de concentraciones de contaminantes que está en formato pdf e impreso.					
Soporte de los datos	Código (s): 1,2,3					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS**Nombre de la Unidad**

Departamento Redes de Monitoreo

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Concentración de Dióxido de Azufre (SO₂) media mensual		
Código de Variable: E1000046		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	http://portal.mma.gob.cl/division-de-calidad-de-aire/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Concentración de Dióxido de Azufre (SO ₂) media mensual	
Definición	Es la concentración media mensual de SO ₂ , obtenida a partir de los registros efectivamente medidos en cada estación de monitoreo con representatividad poblacional para gases (EMRPG). Corresponde al valor promedio temporal detectado en el aire expresado en partes por billón (ppbv: Unidad de medida de concentración en volumen, correspondiente a una parte por billón) o microgramos por metro cúbico normal (µg/m ³ N). La condición normal corresponde a la presión de una atmósfera (1 atm.) y una temperatura de 25 grados Celsius (25°C). (Fuente: Decreto 113, Ministerio Secretaria General de la Presidencia, 06 de marzo de 2003).	
Unidad de medida	Partes por billón (ppbv)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Concentración de Dióxido de Azufre (SO ₂) (ppbv) de Valores Horarios.	Mensual
Cobertura geográfica	Estaciones Red Metropolitana de Calidad del Aire	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1995	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 3. Sub-componente: Calidad ambiental; 1. Tópico: Calidad del aire; c1. Sub-tópico: Niveles de concentración de dióxido de azufre	
Instrumento de recolección de datos	4	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>
Metodología de la	Los datos de monitoreo mostrados en SINCA son obtenidos fundamentalmente a través de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire. El valor de la medición representa el aporte de los	

producción de la información	diversos componentes sobre el volumen de aire monitoreado en ese instante en un determinado lugar, y es por ello deducible que muchas de las estaciones de monitoreo, especialmente aquellas ubicadas en zonas urbanas, estén midiendo no sólo el impacto de una fuente en particular, sino que de varias otras actividades, tales como tránsito vehicular, quema de combustibles en el ámbito comercial o doméstico, uso de solventes o compuestos volátiles, etc.				
Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.		
Normativa asociada a la generación de los datos	Decreto N° 113/2003 Establece norma primaria de calidad del aire para Dióxido de Azufre (SO2)				
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN					
Control de calidad	El proceso de control de calidad es efectuado por los operadores de las estaciones, donde se corrigen los datos desfasados o se eliminan aquellos que corresponden a fallas o mantenciones como las calibraciones de los instrumentos.				
Validación estadística	Antes de que los datos de monitoreo sean aceptados en una base de datos final, los datos erróneos deben ser filtrados o extraídos. Este proceso de filtrado recibe el nombre de validación, y corresponde a la verificación de la exactitud, integridad y consistencia de la información generada, tomando en consideración criterios cuantitativos y cualitativos.				
Relevancia	- Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos		- Organismos sectoriales - Ministerio de Salud		
ACCESIBILIDAD					
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada
	Comentarios:				
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo	
	Link: http://sinca.mma.gob.cl/				
	Comentarios: La información se encuentra disponible en internet y además se publica anualmente un reporte del registro de concentraciones de contaminantes que está en formato pdf e impreso.				
Soporte de los datos	Código (s):1,2,3				
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)					

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS**Nombre de la Unidad**

Departamento Redes de Monitoreo

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Concentración de Dióxido de Azufre (SO₂) máxima anual		
Código de Variable: E1000047		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	http://portal.mma.gob.cl/division-de-calidad-de-aire/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Concentración de Dióxido de Azufre (SO ₂) máxima anual	
Definición	Corresponde al valor máximo anual de SO ₂ , obtenido a partir de los registros efectivamente medidos en cada estación de monitoreo con representatividad poblacional para gases (EMRPG). Es expresado en partes por billón (ppbv: Unidad de medida de concentración en volumen, correspondiente a una parte por billón) o microgramos por metro cúbico normal (µg/m ³ N). La condición normal corresponde a la presión de una atmósfera (1 atm.) y una temperatura de 25 grados Celsius (25°C). (Fuente: Decreto 113, Ministerio Secretaria General de la Presidencia, 06 de marzo de 2003).	
Unidad de medida	Partes por billón (ppbv)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Concentración de Dióxido de Azufre (SO ₂) (ppbv) de Valores Horarios.	Anual
Cobertura geográfica	Estaciones Red Metropolitana de Calidad del Aire	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1995	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 3. Sub-componente: Calidad ambiental; 1. Tópico: Calidad del aire; c1. Sub-tópico: Niveles de concentración de dióxido de azufre	

Instrumento de recolección de datos	4		1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>			
Metodología de la producción de la información	Los datos de monitoreo mostrados en SINCA son obtenidos fundamentalmente a través de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire. El valor de la medición representa el aporte de los diversos componentes sobre el volumen de aire monitoreado en ese instante en un determinado lugar, y es por ello deducible que muchas de las estaciones de monitoreo, especialmente aquellas ubicadas en zonas urbanas, estén midiendo no sólo el impacto de una fuente en particular, sino que de varias otras actividades, tales como tránsito vehicular, quema de combustibles en el ámbito comercial o doméstico, uso de solventes o compuestos volátiles, etc.					
Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	Decreto N° 113/2003 Establece norma primaria de calidad del aire para Dióxido de Azufre (SO ₂)					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El proceso de control de calidad es efectuado por los operadores de las estaciones, donde se corrigen los datos desfasados o se eliminan aquellos que corresponden a fallas o mantenciones como las calibraciones de los instrumentos.					
Validación estadística	Antes de que los datos de monitoreo sean aceptados en una base de datos final, los datos erróneos deben ser filtrados o extraídos. Este proceso de filtrado recibe el nombre de validación, y corresponde a la verificación de la exactitud, integridad y consistencia de la información generada, tomando en consideración criterios cuantitativos y cualitativos.					
Relevancia	- Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos		- Organismos sectoriales - Ministerio de Salud			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo		
	Link: http://sinca.mma.gob.cl/					
	Comentarios: La información se encuentra disponible en internet y además se publica anualmente un reporte del registro de concentraciones de contaminantes que está en formato pdf e impreso.					
Soporte de los datos	Código (s):1,2,3					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS**Nombre de la Unidad**

Departamento Redes de Monitoreo

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Concentración de Dióxido de Azufre (SO₂) mínima anual		
Código de Variable: E1000048		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	http://portal.mma.gob.cl/division-de-calidad-de-aire/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Concentración de Dióxido de Azufre (SO ₂) mínima anual	
Definición	Corresponde al valor mínimo anual de SO ₂ , obtenido a partir de los registros efectivamente medidos en cada estación de monitoreo con representatividad poblacional para gases (EMRPG). Es expresado en partes por billón (ppbv: Unidad de medida de concentración en volumen, correspondiente a una parte por billón) o microgramos por metro cúbico normal (µg/m ³ N). La condición normal corresponde a la presión de una atmósfera (1 atm.) y una temperatura de 25 grados Celsius (25°C). (Fuente: Decreto 113, Ministerio Secretaria General de la Presidencia, 06 de marzo de 2003).	
Unidad de medida	Partes por billón (ppbv)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Concentración de Dióxido de Azufre (SO ₂) (ppbv) de Valores Horarios.	Anual
Cobertura geográfica	Estaciones Red Metropolitana de Calidad del Aire	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1995	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 3. Sub-componente: Calidad ambiental; 1. Tópico: Calidad del aire; c1. Sub-tópico: Niveles de concentración de dióxido de azufre	

Instrumento de recolección de datos	4	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>			
Metodología de la producción de la información	Los datos de monitoreo mostrados en SINCA son obtenidos fundamentalmente a través de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire. El valor de la medición representa el aporte de los diversos componentes sobre el volumen de aire monitoreado en ese instante en un determinado lugar, y es por ello deducible que muchas de las estaciones de monitoreo, especialmente aquellas ubicadas en zonas urbanas, estén midiendo no sólo el impacto de una fuente en particular, sino que de varias otras actividades, tales como tránsito vehicular, quema de combustibles en el ámbito comercial o doméstico, uso de solventes o compuestos volátiles, etc.				
Estandarización de la metodología	2	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	Decreto N° 113/2003 Establece norma primaria de calidad del aire para Dióxido de Azufre (SO2)				
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN					
Control de calidad	El proceso de control de calidad es efectuado por los operadores de las estaciones, donde se corrigen los datos desfasados o se eliminan aquellos que corresponden a fallas o mantenimientos como las calibraciones de los instrumentos.				
Validación estadística	Antes de que los datos de monitoreo sean aceptados en una base de datos final, los datos erróneos deben ser filtrados o extraídos. Este proceso de filtrado recibe el nombre de validación, y corresponde a la verificación de la exactitud, integridad y consistencia de la información generada, tomando en consideración criterios cuantitativos y cualitativos.				
Relevancia	- Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos		- Organismos sectoriales - Ministerio de Salud		
ACCESIBILIDAD					
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada
	Comentarios:				
Disponibilidad	En Internet	X	En sede de organismo		
	Link: http://sinca.mma.gob.cl/				
	Comentarios: La información se encuentra disponible en internet y además se publica anualmente un reporte del registro de concentraciones de contaminantes que está en formato pdf e impreso.				
Soporte de los datos	Código (s):1,2,3				
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)					

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS	
Nombre de la Unidad	Departamento Redes de Monitoreo

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Concentración de Dióxido de Azufre (SO₂) al percentil 50		
Código de Variable: E1000049		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	http://portal.mma.gob.cl/division-de-calidad-de-aire/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Concentración de Dióxido de Azufre (SO ₂) al percentil 50	
Definición	Corresponde a la concentración de SO ₂ al percentil 50, para cada estación de monitoreo con representatividad poblacional para gases (EMRPG). Los valores de concentración (ppbv o µg/m ³ N), considerando un año calendario de medición, se anotarán en una lista establecida en orden creciente que permita identificar la concentración acumulada al 50%. (Fuente: Decreto 113, Ministerio Secretaria General de la Presidencia, 06 de marzo de 2003).	
Unidad de medida	Partes por billón (ppbv)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Concentración de Dióxido de Azufre (SO ₂) (ppbv) de Valores Horarios.	Anual
Cobertura geográfica	Estaciones Red Metropolitana de Calidad del Aire	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1995	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 3. Sub-componente: Calidad ambiental; 1. Tópico: Calidad del aire; c1. Sub-tópico: Niveles de concentración de dióxido de azufre	

Instrumento de recolección de datos	4		1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>			
Metodología de la producción de la información	Los datos de monitoreo mostrados en SINCA son obtenidos fundamentalmente a través de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire. El valor de la medición representa el aporte de los diversos componentes sobre el volumen de aire monitoreado en ese instante en un determinado lugar, y es por ello deducible que muchas de las estaciones de monitoreo, especialmente aquellas ubicadas en zonas urbanas, estén midiendo no sólo el impacto de una fuente en particular, sino que de varias otras actividades, tales como tránsito vehicular, quema de combustibles en el ámbito comercial o doméstico, uso de solventes o compuestos volátiles, etc.					
Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	Decreto N° 113/2003 Establece norma primaria de calidad del aire para Dióxido de Azufre (SO2)					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El proceso de control de calidad es efectuado por los operadores de las estaciones, donde se corrigen los datos desfasados o se eliminan aquellos que corresponden a fallas o mantenciones como las calibraciones de los instrumentos.					
Validación estadística	Antes de que los datos de monitoreo sean aceptados en una base de datos final, los datos erróneos deben ser filtrados o extraídos. Este proceso de filtrado recibe el nombre de validación, y corresponde a la verificación de la exactitud, integridad y consistencia de la información generada, tomando en consideración criterios cuantitativos y cualitativos.					
Relevancia	- Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos		- Organismos sectoriales - Ministerio de Salud			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo		
	Link: http://sinca.mma.gob.cl/					
	Comentarios: La información se encuentra disponible en internet y además se publica anualmente un reporte del registro de concentraciones de contaminantes que está en formato pdf e impreso.					
Soporte de los datos	Código (s):1,2,3					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS**Nombre de la Unidad**

Departamento Redes de Monitoreo

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Concentración de Dióxido de Azufre (SO₂) al percentil 90		
Código de Variable: E1000050		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	http://portal.mma.gob.cl/division-de-calidad-de-aire/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Concentración de Dióxido de Azufre (SO ₂) al percentil 90	
Definición	Corresponde a la concentración de SO ₂ al percentil 90, para cada estación de monitoreo con representatividad poblacional para gases (EMRPG). Los valores de concentración (ppbv o µg/m ³ N), considerando un año calendario de medición, se anotarán en una lista establecida en orden creciente que permita identificar la concentración acumulada al 90%. (Fuente: Decreto 113, Ministerio Secretaria General de la Presidencia, 06 de marzo de 2003).	
Unidad de medida	Partes por billón (ppbv)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Concentración de Dióxido de Azufre (SO ₂) (ppbv) de Valores Horarios.	Anual
Cobertura geográfica	Estaciones Red Metropolitana de Calidad del Aire	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1995	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 3. Sub-componente: Calidad ambiental; 1. Tópico: Calidad del aire; c1. Sub-tópico: Niveles de concentración de dióxido de azufre	
Instrumento de recolección de datos	4	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>

Metodología de la producción de la información	Los datos de monitoreo mostrados en SINCA son obtenidos fundamentalmente a través de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire. El valor de la medición representa el aporte de los diversos componentes sobre el volumen de aire monitoreado en ese instante en un determinado lugar, y es por ello deducible que muchas de las estaciones de monitoreo, especialmente aquellas ubicadas en zonas urbanas, estén midiendo no sólo el impacto de una fuente en particular, sino que de varias otras actividades, tales como tránsito vehicular, quema de combustibles en el ámbito comercial o doméstico, uso de solventes o compuestos volátiles, etc.					
Estandarización de la metodología	2			1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.		
Normativa asociada a la generación de los datos	Decreto N° 113/2003 Establece norma primaria de calidad del aire para Dióxido de Azufre (SO2)					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El proceso de control de calidad es efectuado por los operadores de las estaciones, donde se corrigen los datos desfasados o se eliminan aquellos que corresponden a fallas o mantenciones como las calibraciones de los instrumentos.					
Validación estadística	Antes de que los datos de monitoreo sean aceptados en una base de datos final, los datos erróneos deben ser filtrados o extraídos. Este proceso de filtrado recibe el nombre de validación, y corresponde a la verificación de la exactitud, integridad y consistencia de la información generada, tomando en consideración criterios cuantitativos y cualitativos.					
Relevancia	- Ministerio del Medio Ambiente		- Organismos sectoriales		- Ciudadanos	
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo		
	Link: http://sinca.mma.gob.cl/					
	Comentarios: La información se encuentra disponible en internet y además se publica anualmente un reporte del registro de concentraciones de contaminantes que está en formato pdf e impreso.					
Soporte de los datos	Código (s):1,2,3					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS**Nombre de la Unidad**

Departamento Redes de Monitoreo

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Concentración de Dióxido de Azufre (SO₂) al percentil 95		
Código de Variable: E1000051		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	http://portal.mma.gob.cl/division-de-calidad-de-aire/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Concentración de Dióxido de Azufre (SO ₂) al percentil 95	
Definición	Corresponde a la concentración de SO ₂ al percentil 95, para cada estación de monitoreo con representatividad poblacional para gases (EMRPG). Los valores de concentración (ppbv o µg/m ³ N), considerando un año calendario de medición, se anotarán en una lista establecida en orden creciente que permita identificar la concentración acumulada al 95%. (Fuente: Decreto 113, Ministerio Secretaria General de la Presidencia, 06 de marzo de 2003).	
Unidad de medida	Partes por billón (ppbv)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Concentración de Dióxido de Azufre (SO ₂) (ppbv) de Valores Horarios.	Anual
Cobertura geográfica	Estaciones Red Metropolitana de Calidad del Aire	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1995	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 3. Sub-componente: Calidad ambiental; 1. Tópico: Calidad del aire; c1. Sub-tópico: Niveles de concentración de dióxido de azufre	

Instrumento de recolección de datos	4		1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>			
Metodología de la producción de la información	Los datos de monitoreo mostrados en SINCA son obtenidos fundamentalmente a través de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire. El valor de la medición representa el aporte de los diversos componentes sobre el volumen de aire monitoreado en ese instante en un determinado lugar, y es por ello deducible que muchas de las estaciones de monitoreo, especialmente aquellas ubicadas en zonas urbanas, estén midiendo no sólo el impacto de una fuente en particular, sino que de varias otras actividades, tales como tránsito vehicular, quema de combustibles en el ámbito comercial o doméstico, uso de solventes o compuestos volátiles, etc.					
Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	Decreto N° 113/2003 Establece norma primaria de calidad del aire para Dióxido de Azufre (SO2)					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El proceso de control de calidad es efectuado por los operadores de las estaciones, donde se corrigen los datos desfasados o se eliminan aquellos que corresponden a fallas o mantenimientos como las calibraciones de los instrumentos.					
Validación estadística	Antes de que los datos de monitoreo sean aceptados en una base de datos final, los datos erróneos deben ser filtrados o extraídos. Este proceso de filtrado recibe el nombre de validación, y corresponde a la verificación de la exactitud, integridad y consistencia de la información generada, tomando en consideración criterios cuantitativos y cualitativos.					
Relevancia	- Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos		- Organismos sectoriales - Ministerio de Salud			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo		
	Link: http://sinca.mma.gob.cl/					
	Comentarios: La información se encuentra disponible en internet y además se publica anualmente un reporte del registro de concentraciones de contaminantes que está en formato pdf e impreso.					
Soporte de los datos	Código (s):1,2,3					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS**Nombre de la Unidad**

Departamento Redes de Monitoreo

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Concentración de Dióxido de Azufre (SO₂) al percentil 99		
Código de Variable: E1000052		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	http://portal.mma.gob.cl/division-de-calidad-de-aire/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Concentración de Dióxido de Azufre (SO ₂) al percentil 99	
Definición	Corresponde a la concentración de SO ₂ al percentil 99, para cada estación de monitoreo con representatividad poblacional para gases (EMRPG). Los valores de concentración (ppbv o µg/m ³ N), considerando un año calendario de medición, se anotarán en una lista establecida en orden creciente que permita identificar la concentración acumulada al 99%. Se considerará sobrepasada la norma primaria de calidad de aire para dióxido de azufre como concentración de 24 horas, cuando el promedio aritmético de tres años sucesivos, del percentil 99 de las concentraciones de 24 horas registradas durante un año calendario, en cualquier estación monitorea EMRPG, fuere mayor o igual a 96 (ppbv). (Fuente: Decreto 113, Ministerio Secretaría General de la Presidencia, 06 de marzo de 2003).	
Unidad de medida	Partes por billón (ppbv)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Concentración de Dióxido de Azufre (SO ₂) (ppbv) de Valores Horarios.	Anual
Cobertura geográfica	Estaciones Red Metropolitana de Calidad del Aire	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1997	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 3. Sub-componente: Calidad ambiental; 1. Tópico: Calidad del aire; c1. Sub-tópico: Niveles de concentración de dióxido de azufre	

Instrumento de recolección de datos	4		1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>			
Metodología de la producción de la información	Los datos de monitoreo mostrados en SINCA son obtenidos fundamentalmente a través de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire. El valor de la medición representa el aporte de los diversos componentes sobre el volumen de aire monitoreado en ese instante en un determinado lugar, y es por ello deducible que muchas de las estaciones de monitoreo, especialmente aquellas ubicadas en zonas urbanas, estén midiendo no sólo el impacto de una fuente en particular, sino que de varias otras actividades, tales como tránsito vehicular, quema de combustibles en el ámbito comercial o doméstico, uso de solventes o compuestos volátiles, etc.					
Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	Decreto N° 113/2003 Establece norma primaria de calidad del aire para Dióxido de Azufre (SO2)					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El proceso de control de calidad es efectuado por los operadores de las estaciones, donde se corrigen los datos desfasados o se eliminan aquellos que corresponden a fallas o mantenciones como las calibraciones de los instrumentos.					
Validación estadística	Antes de que los datos de monitoreo sean aceptados en una base de datos final, los datos erróneos deben ser filtrados o extraídos. Este proceso de filtrado recibe el nombre de validación, y corresponde a la verificación de la exactitud, integridad y consistencia de la información generada, tomando en consideración criterios cuantitativos y cualitativos.					
Relevancia	- Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos		- Organismos sectoriales - Ministerio de Salud			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo		
	Link: http://sinca.mma.gob.cl/					
	Comentarios: La información se encuentra disponible en internet y además se publica anualmente un reporte del registro de concentraciones de contaminantes que está en formato pdf e impreso.					
Soporte de los datos	Código (s):1,2,3					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS**Nombre de la Unidad**

Departamento Redes de Monitoreo

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Concentración de Dióxido de Nitrógeno (NO₂) media mensual		
Código de Variable: E1000053		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	http://portal.mma.gob.cl/division-de-calidad-de-aire/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Concentración de Dióxido de Nitrógeno (NO ₂) media mensual	
Definición	Es la concentración media mensual de NO ₂ , obtenida a partir de los registros efectivamente medidos en cada estación de monitoreo con representatividad poblacional para gases (EMRPG). Corresponde al valor promedio temporal detectado en el aire expresado en partes por billón (ppbv: Unidad de medida de concentración en volumen, correspondiente a una parte por billón) o microgramos por metro cúbico normal (µg/m ³ N). La condición normal corresponde a la presión de una atmósfera (1 atm.) y una temperatura de 25 grados Celsius (25°C). (Fuente: Decreto 114, Ministerio Secretaria General de la Presidencia, 06 de marzo de 2003).	
Unidad de medida	Partes por billón (ppbv)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Concentración de Dióxido de Nitrógeno (NO ₂) (ppbv) de Valores Horarios.	Mensual
Cobertura geográfica	Estaciones Red Metropolitana de Calidad del Aire	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2004	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 3. Sub-componente: Calidad ambiental; 1. Tópico: Calidad del aire; c. Sub-tópico: Concentración ambiental de otros contaminantes relevantes	

Instrumento de recolección de datos	4		1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>			
Metodología de la producción de la información	Los datos de monitoreo mostrados en SINCA son obtenidos fundamentalmente a través de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire. El valor de la medición representa el aporte de los diversos componentes sobre el volumen de aire monitoreado en ese instante en un determinado lugar, y es por ello deducible que muchas de las estaciones de monitoreo, especialmente aquellas ubicadas en zonas urbanas, estén midiendo no sólo el impacto de una fuente en particular, sino que de varias otras actividades, tales como tránsito vehicular, quema de combustibles en el ámbito comercial o doméstico, uso de solventes o compuestos volátiles, etc.					
Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	Decreto N° 114/2003 Establece norma primaria de calidad del aire para Dióxido de Nitrógeno (NO2)					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El proceso de control de calidad es efectuado por los operadores de las estaciones, donde se corrigen los datos desfasados o se eliminan aquellos que corresponden a fallas o mantenciones como las calibraciones de los instrumentos.					
Validación estadística	Antes de que los datos de monitoreo sean aceptados en una base de datos final, los datos erróneos deben ser filtrados o extraídos. Este proceso de filtrado recibe el nombre de validación, y corresponde a la verificación de la exactitud, integridad y consistencia de la información generada, tomando en consideración criterios cuantitativos y cualitativos.					
Relevancia	- Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos		- Organismos sectoriales - Ministerio de Salud			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo		
	Link: http://sinca.mma.gob.cl/					
	Comentarios: La información se encuentra disponible en internet y además se publica anualmente un reporte del registro de concentraciones de contaminantes que está en formato pdf e impreso.					
Soporte de los datos	Código (s):1,2,3					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS**Nombre de la Unidad**

Departamento Redes de Monitoreo

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Concentración de Dióxido de Nitrógeno (NO₂) máxima anual		
Código de Variable: E1000054		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	http://portal.mma.gob.cl/division-de-calidad-de-aire/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Concentración de Dióxido de Nitrógeno (NO ₂) máxima anual	
Definición	Corresponde al valor máximo anual de NO ₂ , obtenido a partir de los registros efectivamente medidos en cada estación de monitoreo con representatividad poblacional para gases (EMRPG). Es expresado en partes por billón (ppbv: Unidad de medida de concentración en volumen, correspondiente a una parte por billón) o microgramos por metro cúbico normal (µg/m ³ N). La condición normal corresponde a la presión de una atmósfera (1 atm.) y una temperatura de 25 grados Celsius (25°C). (Fuente: Decreto 114, Ministerio Secretaria General de la Presidencia, 06 de marzo de 2003).	
Unidad de medida	Partes por billón (ppbv)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Concentración de Dióxido de Nitrógeno (NO ₂) (ppbv) de Valores Horarios.	Anual
Cobertura geográfica	Estaciones Red Metropolitana de Calidad del Aire	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2004	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 3. Sub-componente: Calidad ambiental; 1. Tópico: Calidad del aire; c. Sub-tópico: Concentración ambiental de otros contaminantes relevantes	

Instrumento de recolección de datos	4		1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>			
Metodología de la producción de la información	Los datos de monitoreo mostrados en SINCA son obtenidos fundamentalmente a través de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire. El valor de la medición representa el aporte de los diversos componentes sobre el volumen de aire monitoreado en ese instante en un determinado lugar, y es por ello deducible que muchas de las estaciones de monitoreo, especialmente aquellas ubicadas en zonas urbanas, estén midiendo no sólo el impacto de una fuente en particular, sino que de varias otras actividades, tales como tránsito vehicular, quema de combustibles en el ámbito comercial o doméstico, uso de solventes o compuestos volátiles, etc.					
Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	Decreto N° 114/2003 Establece norma primaria de calidad del aire para Dióxido de Nitrógeno (NO2)					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El proceso de control de calidad es efectuado por los operadores de las estaciones, donde se corrigen los datos desfasados o se eliminan aquellos que corresponden a fallas o mantenimientos como las calibraciones de los instrumentos.					
Validación estadística	Antes de que los datos de monitoreo sean aceptados en una base de datos final, los datos erróneos deben ser filtrados o extraídos. Este proceso de filtrado recibe el nombre de validación, y corresponde a la verificación de la exactitud, integridad y consistencia de la información generada, tomando en consideración criterios cuantitativos y cualitativos.					
Relevancia	- Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos		- Organismos sectoriales - Ministerio de Salud			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo		
	Link: http://sinca.mma.gob.cl/					
	Comentarios: La información se encuentra disponible en internet y además se publica anualmente un reporte del registro de concentraciones de contaminantes que está en formato pdf e impreso					
Soporte de los datos	Código (s):1,2,3					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS**Nombre de la Unidad**

Departamento Redes de Monitoreo

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Concentración de Dióxido de Nitrógeno (NO2) mínima anual		
Código de Variable: E1000055		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	http://portal.mma.gob.cl/division-de-calidad-de-aire/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Concentración de Dióxido de Nitrógeno (NO2) mínima anual	
Definición	Corresponde al valor mínimo anual de NO2, obtenido a partir de los registros efectivamente medidos en cada estación de monitoreo con representatividad poblacional para gases (EMRPG). Es expresado en partes por billón (ppbv: Unidad de medida de concentración en volumen, correspondiente a una parte por billón) o microgramos por metro cúbico normal (µg/m3N). La condición normal corresponde a la presión de una atmósfera (1 atm.) y una temperatura de 25 grados Celsius (25°C). (Fuente: Decreto 114, Ministerio Secretaria General de la Presidencia, 06 de marzo de 2003).	
Unidad de medida	Partes por billón (ppbv)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Concentración de Dióxido de Nitrógeno (NO2) (ppbv) de Valores Horarios.	Anual
Cobertura geográfica	Estaciones Red Metropolitana de Calidad del Aire	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2004	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 3. Sub-componente: Calidad ambiental; 1. Tópico: Calidad del aire; c. Sub-tópico: Concentración ambiental de otros contaminantes relevantes	

Instrumento de recolección de datos	4		1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>			
Metodología de la producción de la información	Los datos de monitoreo mostrados en SINCA son obtenidos fundamentalmente a través de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire. El valor de la medición representa el aporte de los diversos componentes sobre el volumen de aire monitoreado en ese instante en un determinado lugar, y es por ello deducible que muchas de las estaciones de monitoreo, especialmente aquellas ubicadas en zonas urbanas, estén midiendo no sólo el impacto de una fuente en particular, sino que de varias otras actividades, tales como tránsito vehicular, quema de combustibles en el ámbito comercial o doméstico, uso de solventes o compuestos volátiles, etc.					
Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	Decreto N° 114/2003 Establece norma primaria de calidad del aire para Dióxido de Nitrógeno (NO2)					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El proceso de control de calidad es efectuado por los operadores de las estaciones, donde se corrigen los datos desfasados o se eliminan aquellos que corresponden a fallas o mantenciones como las calibraciones de los instrumentos.					
Validación estadística	Antes de que los datos de monitoreo sean aceptados en una base de datos final, los datos erróneos deben ser filtrados o extraídos. Este proceso de filtrado recibe el nombre de validación, y corresponde a la verificación de la exactitud, integridad y consistencia de la información generada, tomando en consideración criterios cuantitativos y cualitativos.					
Relevancia	- Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos		- Organismos sectoriales - Ministerio de Salud			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo		
	Link: http://sinca.mma.gob.cl/					
	Comentarios: La información se encuentra disponible en internet y además se publica anualmente un reporte del registro de concentraciones de contaminantes que está en formato pdf e impreso.					
Soporte de los datos	Código (s):1,2,3					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS**Nombre de la Unidad**

Departamento Redes de Monitoreo

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Concentración de Dióxido de Nitrógeno (NO2) al percentil 50		
Código de Variable: E1000056		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	http://portal.mma.gob.cl/division-de-calidad-de-aire/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Concentración de Dióxido de Nitrógeno (NO2) al percentil 50	
Definición	Corresponde a la concentración de NO2 al percentil 50, para cada estación de monitoreo con representatividad poblacional para gases (EMRPG). Los valores de concentración (ppbv o µg/m3N), considerando un año calendario de medición, se anotarán en una lista establecida en orden creciente que permita identificar la concentración acumulada al 50% (Fuente: Decreto 114, Ministerio Secretaría General de la Presidencia, 06 de marzo de 2003).	
Unidad de medida	Partes por billón (ppbv)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Concentración de Dióxido de Nitrógeno (NO2) (ppbv) de Valores Horarios.	Anual
Cobertura geográfica	Estaciones Red Metropolitana de Calidad del Aire	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2004	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 3. Sub-componente: Calidad ambiental; 1. Tópico: Calidad del aire; c. Sub-tópico: Concentración ambiental de otros contaminantes relevantes	
Instrumento de recolección de datos	4	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>
Metodología de la	Los datos de monitoreo mostrados en SINCA son obtenidos fundamentalmente a través de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire. El valor de la medición representa el aporte de los	

producción de la información	diversos componentes sobre el volumen de aire monitoreado en ese instante en un determinado lugar, y es por ello deducible que muchas de las estaciones de monitoreo, especialmente aquellas ubicadas en zonas urbanas, estén midiendo no sólo el impacto de una fuente en particular, sino que de varias otras actividades, tales como tránsito vehicular, quema de combustibles en el ámbito comercial o doméstico, uso de solventes o compuestos volátiles, etc.				
Estandarización de la metodología	2			1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.	
Normativa asociada a la generación de los datos	Decreto N° 114/2003 Establece norma primaria de calidad del aire para Dióxido de Nitrógeno (NO2)				
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN					
Control de calidad	El proceso de control de calidad es efectuado por los operadores de las estaciones, donde se corrigen los datos desfasados o se eliminan aquellos que corresponden a fallas o mantenciones como las calibraciones de los instrumentos.				
Validación estadística	Antes de que los datos de monitoreo sean aceptados en una base de datos final, los datos erróneos deben ser filtrados o extraídos. Este proceso de filtrado recibe el nombre de validación, y corresponde a la verificación de la exactitud, integridad y consistencia de la información generada, tomando en consideración criterios cuantitativos y cualitativos.				
Relevancia	- Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos		- Organismos sectoriales - Ministerio de Salud		
ACCESIBILIDAD					
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada
	Comentarios:				
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo	
	Link: http://sinca.mma.gob.cl/				
	Comentarios: La información se encuentra disponible en internet y además se publica anualmente un reporte del registro de concentraciones de contaminantes que está en formato pdf e impreso.				
Soporte de los datos	Código (s):1,2,3				
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)					

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS	
Nombre de la Unidad	Departamento Redes de Monitoreo

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Concentración de Dióxido de Nitrógeno (NO2) al percentil 90		
Código de Variable: E1000057		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	http://portal.mma.gob.cl/division-de-calidad-de-aire/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Concentración de Dióxido de Nitrógeno (NO2) al percentil 90	
Definición	Corresponde a la concentración de NO2 al percentil 90, para cada estación de monitoreo con representatividad poblacional para gases (EMRPG). Los valores de concentración (ppbv o µg/m3N), considerando un año calendario de medición, se anotarán en una lista establecida en orden creciente que permita identificar la concentración acumulada al 90% (Fuente: Decreto 114, Ministerio Secretaria General de la Presidencia, 06 de marzo de 2003).	
Unidad de medida	Partes por billón (ppbv)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Concentración de Dióxido de Nitrógeno (NO2) (ppbv) de Valores Horarios.	Anual
Cobertura geográfica	Estaciones Red Metropolitana de Calidad del Aire	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2004	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 3. Sub-componente: Calidad ambiental; 1. Tópico: Calidad del aire; c. Sub-tópico: Concentración ambiental de otros contaminantes relevantes	

Instrumento de recolección de datos	4		1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>			
Metodología de la producción de la información	Los datos de monitoreo mostrados en SINCA son obtenidos fundamentalmente a través de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire. El valor de la medición representa el aporte de los diversos componentes sobre el volumen de aire monitoreado en ese instante en un determinado lugar, y es por ello deducible que muchas de las estaciones de monitoreo, especialmente aquellas ubicadas en zonas urbanas, estén midiendo no sólo el impacto de una fuente en particular, sino que de varias otras actividades, tales como tránsito vehicular, quema de combustibles en el ámbito comercial o doméstico, uso de solventes o compuestos volátiles, etc.					
Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	Decreto N° 114/2003 Establece norma primaria de calidad del aire para Dióxido de Nitrógeno (NO2)					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El proceso de control de calidad es efectuado por los operadores de las estaciones, donde se corrigen los datos desfasados o se eliminan aquellos que corresponden a fallas o mantenimientos como las calibraciones de los instrumentos.					
Validación estadística	Antes de que los datos de monitoreo sean aceptados en una base de datos final, los datos erróneos deben ser filtrados o extraídos. Este proceso de filtrado recibe el nombre de validación, y corresponde a la verificación de la exactitud, integridad y consistencia de la información generada, tomando en consideración criterios cuantitativos y cualitativos.					
Relevancia	- Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos		- Organismos sectoriales - Ministerio de Salud			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet	X	En sede de organismo			
	Link: http://sinca.mma.gob.cl/					
	Comentarios: La información se encuentra disponible en internet y además se publica anualmente un reporte del registro de concentraciones de contaminantes que está en formato pdf e impreso.					
Soporte de los datos	Código (s):1,2,3					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS	
Nombre de la Unidad	Departamento Redes de Monitoreo

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Concentración de Dióxido de Nitrógeno (NO₂) al percentil 98		
Código de Variable: E1000058		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	http://portal.mma.gob.cl/division-de-calidad-de-aire/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Concentración de Dióxido de Nitrógeno (NO ₂) al percentil 98	
Definición	Corresponde a la concentración de NO ₂ al percentil 98, para cada estación de monitoreo con representatividad poblacional para gases (EMRPG). Los valores de concentración (ppbv o µg/m ³ N), considerando un año calendario de medición, se anotarán en una lista establecida en orden creciente que permita identificar la concentración acumulada al 98% (Fuente: Decreto 114, Ministerio Secretaria General de la Presidencia, 06 de marzo de 2003).	
Unidad de medida	Partes por billón (ppbv)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Concentración de Dióxido de Nitrógeno (NO ₂) (ppbv) de Valores Horarios.	Anual
Cobertura geográfica	Estaciones Red Metropolitana de Calidad del Aire	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2004	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 3. Sub-componente: Calidad ambiental; 1. Tópico: Calidad del aire; c. Sub-tópico: Concentración ambiental de otros contaminantes relevantes	

Instrumento de recolección de datos	4		1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>			
Metodología de la producción de la información	Los datos de monitoreo mostrados en SINCA son obtenidos fundamentalmente a través de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire. El valor de la medición representa el aporte de los diversos componentes sobre el volumen de aire monitoreado en ese instante en un determinado lugar, y es por ello deducible que muchas de las estaciones de monitoreo, especialmente aquellas ubicadas en zonas urbanas, estén midiendo no sólo el impacto de una fuente en particular, sino que de varias otras actividades, tales como tránsito vehicular, quema de combustibles en el ámbito comercial o doméstico, uso de solventes o compuestos volátiles, etc.					
Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	Decreto N° 114/2003 Establece norma primaria de calidad del aire para Dióxido de Nitrógeno (NO2)					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El proceso de control de calidad es efectuado por los operadores de las estaciones, donde se corrigen los datos desfasados o se eliminan aquellos que corresponden a fallas o mantenciones como las calibraciones de los instrumentos.					
Validación estadística	Antes de que los datos de monitoreo sean aceptados en una base de datos final, los datos erróneos deben ser filtrados o extraídos. Este proceso de filtrado recibe el nombre de validación, y corresponde a la verificación de la exactitud, integridad y consistencia de la información generada, tomando en consideración criterios cuantitativos y cualitativos.					
Relevancia	- Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos		- Organismos sectoriales - Ministerio de Salud			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo		
	Link: http://sinca.mma.gob.cl/					
	Comentarios: La información se encuentra disponible en internet y además se publica anualmente un reporte del registro de concentraciones de contaminantes que está en formato pdf e impreso.					
Soporte de los datos	Código (s):1,2,3					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS	
Nombre de la Unidad	Departamento Redes de Monitoreo

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Concentración de Dióxido de Nitrógeno (NO₂) al percentil 99		
Código de Variable: E1000059		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	http://portal.mma.gob.cl/division-de-calidad-de-aire/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Concentración de Dióxido de Nitrógeno (NO ₂) al percentil 99	
Definición	Corresponde a la concentración de NO ₂ al percentil 99, para cada estación de monitoreo con representatividad poblacional para gases (EMRPG). Los valores de concentración (ppbv o µg/m ³ N), considerando un año calendario de medición, se anotarán en una lista establecida en orden creciente que permita identificar la concentración acumulada al 99%. Se considerará sobrepasada la norma primaria de calidad de aire para dióxido de nitrógeno como concentración anual, cuando el promedio aritmético de los valores de concentración anual de tres años calendarios sucesivos, en cualquier estación monitora EMRPG, fuere mayor o igual a 53 ppbv. También será sobrepasada como concentración de 1 hora, cuando el promedio aritmético de tres años sucesivos del percentil 99 de los máximos diarios de concentración de 1 hora registrados durante un año calendario, en cualquier estación monitora EMRPG, fuere mayor o igual a 213 ppbv. (Fuente: Decreto 114, Ministerio Secretaria General de la Presidencia, 06 de marzo de 2003).	
Unidad de medida	Partes por billón (ppbv)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Concentración de Dióxido de Nitrógeno (NO ₂) (ppbv) de Valores Horarios.	Anual
Cobertura geográfica	Estaciones Red Metropolitana de Calidad del Aire	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2004	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 3. Sub-componente: Calidad ambiental; 1. Tópico: Calidad del aire; c. Sub-tópico: Concentración ambiental de otros contaminantes relevantes	

Instrumento de recolección de datos	4		1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>			
Metodología de la producción de la información	Los datos de monitoreo mostrados en SINCA son obtenidos fundamentalmente a través de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire. El valor de la medición representa el aporte de los diversos componentes sobre el volumen de aire monitoreado en ese instante en un determinado lugar, y es por ello deducible que muchas de las estaciones de monitoreo, especialmente aquellas ubicadas en zonas urbanas, estén midiendo no sólo el impacto de una fuente en particular, sino que de varias otras actividades, tales como tránsito vehicular, quema de combustibles en el ámbito comercial o doméstico, uso de solventes o compuestos volátiles, etc.					
Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	Decreto N° 114/2003 Establece norma primaria de calidad del aire para Dióxido de Nitrógeno (NO2)					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El proceso de control de calidad es efectuado por los operadores de las estaciones, donde se corrigen los datos desfasados o se eliminan aquellos que corresponden a fallas o mantenciones como las calibraciones de los instrumentos.					
Validación estadística	Antes de que los datos de monitoreo sean aceptados en una base de datos final, los datos erróneos deben ser filtrados o extraídos. Este proceso de filtrado recibe el nombre de validación, y corresponde a la verificación de la exactitud, integridad y consistencia de la información generada, tomando en consideración criterios cuantitativos y cualitativos.					
Relevancia	- Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos		- Organismos sectoriales - Ministerio de Salud			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo		
	Link: http://sinca.mma.gob.cl/					
	Comentarios: La información se encuentra disponible en internet y además se publica anualmente un reporte del registro de concentraciones de contaminantes que está en formato pdf e impreso.					
Soporte de los datos	Código (s):1,2,3					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS	
--	--

Nombre de la Unidad	Departamento Redes de Monitoreo
----------------------------	---------------------------------

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Concentración de Monóxido de Carbono (CO) media mensual		
Código de Variable: E1000066		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	http://portal.mma.gob.cl/division-de-calidad-de-aire/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Concentración de Monóxido de Carbono (CO) media mensual	
Definición	Es la concentración media mensual de CO, obtenida a partir de los registros efectivamente medidos en cada estación de monitoreo con representatividad poblacional para gases (EMRPG). Corresponde al valor promedio temporal detectado en el aire expresado en partes por millón (ppmv: unidad de medida de concentración en volumen, correspondiente a una parte por millón) o en miligramos por metro cúbico normal (mg/m ³ N). Es importante considerar, que la condición normal corresponde a la presión de una atmósfera (1 atm.) y una temperatura de 25 grados Celsius (25°C). (Fuente: Decreto 115, Ministro Secretaría General de la Presidencia, 10 de septiembre de 2002).	
Unidad de medida	Partes por millón (ppmv)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Concentración Media Horaria de Monóxido de Carbono (CO) (ppmv)	Mensual
Cobertura geográfica	Estaciones Red Metropolitana de Calidad del Aire	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1990	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 3. Sub-componente: Calidad ambiental; 1. Tópico: Calidad del aire; c. Sub-tópico: Concentración ambiental de otros contaminantes relevantes	

Instrumento de recolección de datos	4		1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>			
Metodología de la producción de la información	Los datos de monitoreo mostrados en SINCA son obtenidos fundamentalmente a través de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire. El valor de la medición representa el aporte de los diversos componentes sobre el volumen de aire monitoreado en ese instante en un determinado lugar, y es por ello deducible que muchas de las estaciones de monitoreo, especialmente aquellas ubicadas en zonas urbanas, estén midiendo no sólo el impacto de una fuente en particular, sino que de varias otras actividades, tales como tránsito vehicular, quema de combustibles en el ámbito comercial o doméstico, uso de solventes o compuestos volátiles, etc.					
Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	Decreto N° 115/2002 Establece norma primaria de calidad del aire para Monóxido de Carbono (CO)					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El proceso de control de calidad es efectuado por los operadores de las estaciones, donde se corrigen los datos desfasados o se eliminan aquellos que corresponden a fallas o mantenciones como las calibraciones de los instrumentos.					
Validación estadística	Antes de que los datos de monitoreo sean aceptados en una base de datos final, los datos erróneos deben ser filtrados o extraídos. Este proceso de filtrado recibe el nombre de validación, y corresponde a la verificación de la exactitud, integridad y consistencia de la información generada, tomando en consideración criterios cuantitativos y cualitativos.					
Relevancia	- Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos		- Organismos sectoriales - Ministerio de Salud			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo		
	Link: http://sinca.mma.gob.cl/					
	Comentarios: La información se encuentra disponible en internet y además se publica anualmente un reporte del registro de concentraciones de contaminantes que está en formato pdf e impreso.					
Soporte de los datos	Código (s):1,2,3					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS**Nombre de la Unidad**

Departamento Redes de Monitoreo

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Concentración de Monóxido de Carbono (CO) máxima anual		
Código de Variable: E1000067		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	http://portal.mma.gob.cl/division-de-calidad-de-aire/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Concentración de Monóxido de Carbono (CO) máxima anual	
Definición	Corresponde al valor máximo anual de CO, obtenido a partir de los registros efectivamente medidos en cada estación de monitoreo con representatividad poblacional para gases (EMRPG). Es expresado en partes por millón (ppmv: unidad de medida de concentración en volumen, correspondiente a una parte por millón) o en miligramos por metro cúbico normal (mg/ m3N). Es importante considerar, que la condición normal corresponde a la presión de una atmósfera (1 atm.) y una temperatura de 25 grados Celsius (25°C). (Fuente: Decreto 115, Ministro Secretaría General de la Presidencia, 10 de septiembre de 2002)	
Unidad de medida	Partes por millón (ppmv)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Concentración Media Horaria de Monóxido de Carbono (CO) (ppmv)	Anual
Cobertura geográfica	Estaciones Red Metropolitana de Calidad del Aire	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1990	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 3. Sub-componente: Calidad ambiental; 1. Tópico: Calidad del aire; c. Sub-tópico: Concentración ambiental de otros contaminantes relevantes	

Instrumento de recolección de datos	4		1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>			
Metodología de la producción de la información	Los datos de monitoreo mostrados en SINCA son obtenidos fundamentalmente a través de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire. El valor de la medición representa el aporte de los diversos componentes sobre el volumen de aire monitoreado en ese instante en un determinado lugar, y es por ello deducible que muchas de las estaciones de monitoreo, especialmente aquellas ubicadas en zonas urbanas, estén midiendo no sólo el impacto de una fuente en particular, sino que de varias otras actividades, tales como tránsito vehicular, quema de combustibles en el ámbito comercial o doméstico, uso de solventes o compuestos volátiles, etc.					
Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	Decreto N° 115/2002 Establece norma primaria de calidad del aire para Monóxido de Carbono (CO)					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El proceso de control de calidad es efectuado por los operadores de las estaciones, donde se corrigen los datos desfasados o se eliminan aquellos que corresponden a fallas o mantenciones como las calibraciones de los instrumentos.					
Validación estadística	Antes de que los datos de monitoreo sean aceptados en una base de datos final, los datos erróneos deben ser filtrados o extraídos. Este proceso de filtrado recibe el nombre de validación, y corresponde a la verificación de la exactitud, integridad y consistencia de la información generada, tomando en consideración criterios cuantitativos y cualitativos.					
Relevancia	- Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos		- Organismos sectoriales - Ministerio de Salud			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo		
	Link: http://sinca.mma.gob.cl/					
	Comentarios: La información se encuentra disponible en internet y además se publica anualmente un reporte del registro de concentraciones de contaminantes que está en formato pdf e impreso.					
Soporte de los datos	Código (s):1,2,3					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS**Nombre de la Unidad**

Departamento Redes de Monitoreo

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Concentración de Monóxido de Carbono (CO) mínima anual		
Código de Variable: E1000068		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	http://portal.mma.gob.cl/division-de-calidad-de-aire/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Concentración de Monóxido de Carbono (CO) mínima anual	
Definición	Corresponde al valor mínima anual de CO, obtenido a partir de los registros efectivamente medidos en cada estación de monitoreo con representatividad poblacional para gases (EMRPG). Es expresado en partes por millón (ppmv: unidad de medida de concentración en volumen, correspondiente a una parte por millón) o en miligramos por metro cúbico normal (mg/ m3N). Es importante considerar, que la condición normal corresponde a la presión de una atmósfera (1 atm.) y una temperatura de 25 grados Celsius (25°C). (Fuente: Decreto 115, Ministro Secretaría General de la Presidencia, 10 de septiembre de 2002)	
Unidad de medida	Partes por millón (ppmv)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Concentración Media Horaria de Monóxido de Carbono (CO) (ppmv)	Anual
Cobertura geográfica	Estaciones Red Metropolitana de Calidad del Aire	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1990	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 3. Sub-componente: Calidad ambiental; 1. Tópico: Calidad del aire; c. Sub-tópico: Concentración ambiental de otros contaminantes relevantes	

Instrumento de recolección de datos	4	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>			
Metodología de la producción de la información	Los datos de monitoreo mostrados en SINCA son obtenidos fundamentalmente a través de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire. El valor de la medición representa el aporte de los diversos componentes sobre el volumen de aire monitoreado en ese instante en un determinado lugar, y es por ello deducible que muchas de las estaciones de monitoreo, especialmente aquellas ubicadas en zonas urbanas, estén midiendo no sólo el impacto de una fuente en particular, sino que de varias otras actividades, tales como tránsito vehicular, quema de combustibles en el ámbito comercial o doméstico, uso de solventes o compuestos volátiles, etc.				
Estandarización de la metodología	2	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	Decreto N° 115/2002 Establece norma primaria de calidad del aire para Monóxido de Carbono (CO)				
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN					
Control de calidad	El proceso de control de calidad es efectuado por los operadores de las estaciones, donde se corrigen los datos desfasados o se eliminan aquellos que corresponden a fallas o mantenciones como las calibraciones de los instrumentos.				
Validación estadística	Antes de que los datos de monitoreo sean aceptados en una base de datos final, los datos erróneos deben ser filtrados o extraídos. Este proceso de filtrado recibe el nombre de validación, y corresponde a la verificación de la exactitud, integridad y consistencia de la información generada, tomando en consideración criterios cuantitativos y cualitativos.				
Relevancia	- Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos		- Organismos sectoriales - Ministerio de Salud		
ACCESIBILIDAD					
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada
	Comentarios:				
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo	
	Link: http://sinca.mma.gob.cl/				
	Comentarios: La información se encuentra disponible en internet y además se publica anualmente un reporte del registro de concentraciones de contaminantes que está en formato pdf e impreso.				
Soporte de los datos	Código (s):1,2,3				
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)					

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS**Nombre de la Unidad**

Departamento Redes de Monitoreo

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Concentración de Monóxido de Carbono (CO) al percentil 50		
Código de Variable: E1000069		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	http://portal.mma.gob.cl/division-de-calidad-de-aire/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Concentración de Monóxido de Carbono (CO) al percentil 50	
Definición	Corresponde a la concentración de CO al percentil 50, para cada estación de monitoreo con representatividad poblacional para gases (EMRPG). Los valores de concentración (ppmv o mg/m3N), considerando un año calendario de medición, se anotarán en una lista establecida en orden creciente que permita identificar la concentración acumulada al 50%. (Fuente: Decreto 115, Ministerio Secretaria General de la Presidencia, 10 de septiembre de 2002).	
Unidad de medida	Partes por millón (ppmv)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Concentración Media Horaria de Monóxido de Carbono (CO) (ppmv)	Anual
Cobertura geográfica	Estaciones Red Metropolitana de Calidad del Aire	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1990	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 3. Sub-componente: Calidad ambiental; 1. Tópico: Calidad del aire; c. Sub-tópico: Concentración ambiental de otros contaminantes relevantes	
Instrumento de recolección de datos	4	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>
Metodología de la	Los datos de monitoreo mostrados en SINCA son obtenidos fundamentalmente a través de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire. El valor de la medición representa el aporte de los	

producción de la información	diversos componentes sobre el volumen de aire monitoreado en ese instante en un determinado lugar, y es por ello deducible que muchas de las estaciones de monitoreo, especialmente aquellas ubicadas en zonas urbanas, estén midiendo no sólo el impacto de una fuente en particular, sino que de varias otras actividades, tales como tránsito vehicular, quema de combustibles en el ámbito comercial o doméstico, uso de solventes o compuestos volátiles, etc.					
Estandarización de la metodología	2			1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.		
Normativa asociada a la generación de los datos	Decreto N° 115/2002 Establece norma primaria de calidad del aire para Monóxido de Carbono (CO)					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El proceso de control de calidad es efectuado por los operadores de las estaciones, donde se corrigen los datos desfasados o se eliminan aquellos que corresponden a fallas o mantenciones como las calibraciones de los instrumentos.					
Validación estadística	Antes de que los datos de monitoreo sean aceptados en una base de datos final, los datos erróneos deben ser filtrados o extraídos. Este proceso de filtrado recibe el nombre de validación, y corresponde a la verificación de la exactitud, integridad y consistencia de la información generada, tomando en consideración criterios cuantitativos y cualitativos.					
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos 		<ul style="list-style-type: none"> - Organismos sectoriales - Ministerio de Salud 			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo		
	Link: http://sinca.mma.gob.cl/					
	Comentarios: La información se encuentra disponible en internet y además se publica anualmente un reporte del registro de concentraciones de contaminantes que está en formato pdf e impreso.					
Soporte de los datos	Código (s):1,2,3					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS	
--	--

Nombre de la Unidad	Departamento Redes de Monitoreo
----------------------------	---------------------------------

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Concentración de Monóxido de Carbono (CO) al percentil 90		
Código de Variable: E1000070		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	http://portal.mma.gob.cl/division-de-calidad-de-aire/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Concentración de Monóxido de Carbono (CO) al percentil 90	
Definición	Corresponde a la concentración de CO al percentil 90, para cada estación de monitoreo con representatividad poblacional para gases (EMRPG). Los valores de concentración (ppmv o mg/m3N), considerando un año calendario de medición, se anotarán en una lista establecida en orden creciente que permita identificar la concentración acumulada al 90%. (Fuente: Decreto 115, Ministerio Secretaria General de la Presidencia, 10 de septiembre de 2002).	
Unidad de medida	Partes por millón (ppmv)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Concentración Media Horaria de Monóxido de Carbono (CO) (ppmv)	Anual
Cobertura geográfica	Estaciones Red Metropolitana de Calidad del Aire	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1990	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 3. Sub-componente: Calidad ambiental; 1. Tópico: Calidad del aire; c. Sub-tópico: Concentración ambiental de otros contaminantes relevantes	
Instrumento de recolección de datos	4	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>
Metodología de la	Los datos de monitoreo mostrados en SINCA son obtenidos fundamentalmente a través de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire. El valor de la medición representa el aporte de los	

producción de la información	diversos componentes sobre el volumen de aire monitoreado en ese instante en un determinado lugar, y es por ello deducible que muchas de las estaciones de monitoreo, especialmente aquellas ubicadas en zonas urbanas, estén midiendo no sólo el impacto de una fuente en particular, sino que de varias otras actividades, tales como tránsito vehicular, quema de combustibles en el ámbito comercial o doméstico, uso de solventes o compuestos volátiles, etc.					
Estandarización de la metodología	2			1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.		
Normativa asociada a la generación de los datos	Decreto N° 115/2002 Establece norma primaria de calidad del aire para Monóxido de Carbono (CO)					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El proceso de control de calidad es efectuado por los operadores de las estaciones, donde se corrigen los datos desfasados o se eliminan aquellos que corresponden a fallas o mantenciones como las calibraciones de los instrumentos.					
Validación estadística	Antes de que los datos de monitoreo sean aceptados en una base de datos final, los datos erróneos deben ser filtrados o extraídos. Este proceso de filtrado recibe el nombre de validación, y corresponde a la verificación de la exactitud, integridad y consistencia de la información generada, tomando en consideración criterios cuantitativos y cualitativos.					
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos 		<ul style="list-style-type: none"> - Organismos sectoriales - Ministerio de Salud 			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo		
	Link: http://sinca.mma.gob.cl/					
	Comentarios: La información se encuentra disponible en internet y además se publica anualmente un reporte del registro de concentraciones de contaminantes que está en formato pdf e impreso.					
Soporte de los datos	Código (s):1,2,3					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS**Nombre de la Unidad**

Departamento Redes de Monitoreo

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Concentración de Monóxido de Carbono (CO) al percentil 95		
Código de Variable: E1000071		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	http://portal.mma.gob.cl/division-de-calidad-de-aire/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Concentración de Monóxido de Carbono (CO) al percentil 95	
Definición	Corresponde a la concentración de CO al percentil 95, para cada estación de monitoreo con representatividad poblacional para gases (EMRPG). Los valores de concentración (ppmv o mg/m ³ N), considerando un año calendario de medición, se anotarán en una lista establecida en orden creciente que permita identificar la concentración acumulada al 95%. (Fuente: Decreto 115, Ministerio Secretaría General de la Presidencia, 10 de septiembre de 2002).	
Unidad de medida	Partes por millón (ppmv)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Concentración Media Horaria de Monóxido de Carbono (CO) (ppmv)	Anual
Cobertura geográfica	Estaciones Red Metropolitana de Calidad del Aire	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1990	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 3. Sub-componente: Calidad ambiental; 1. Tópico: Calidad del aire; c. Sub-tópico: Concentración ambiental de otros contaminantes relevantes	
Instrumento de recolección de datos	4	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>
Metodología de la producción de la	Los datos de monitoreo mostrados en SINCA son obtenidos fundamentalmente a través de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire. El valor de la medición representa el aporte de los diversos componentes sobre el volumen de aire monitoreado en ese instante en un determinado lugar, y es por ello deducible que muchas de las estaciones de monitoreo, especialmente aquellas	

información	ubicadas en zonas urbanas, estén midiendo no sólo el impacto de una fuente en particular, sino que de varias otras actividades, tales como tránsito vehicular, quema de combustibles en el ámbito comercial o doméstico, uso de solventes o compuestos volátiles, etc.				
Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.		
Normativa asociada a la generación de los datos	Decreto N° 115/2002 Establece norma primaria de calidad del aire para Monóxido de Carbono (CO)				
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN					
Control de calidad	El proceso de control de calidad es efectuado por los operadores de las estaciones, donde se corrigen los datos desfasados o se eliminan aquellos que corresponden a fallas o mantenciones como las calibraciones de los instrumentos.				
Validación estadística	Antes de que los datos de monitoreo sean aceptados en una base de datos final, los datos erróneos deben ser filtrados o extraídos. Este proceso de filtrado recibe el nombre de validación, y corresponde a la verificación de la exactitud, integridad y consistencia de la información generada, tomando en consideración criterios cuantitativos y cualitativos.				
Relevancia	- Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos		- Organismos sectoriales - Ministerio de Salud		
ACCESIBILIDAD					
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada
	Comentarios:				
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo	
	Link: http://sinca.mma.gob.cl/				
	Comentarios: La información se encuentra disponible en internet y además se publica anualmente un reporte del registro de concentraciones de contaminantes que está en formato pdf e impreso.				
Soporte de los datos	Código (s):1,2,3				
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)					
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS					
Nombre de la Unidad	Departamento Redes de Monitoreo				

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Concentración de Monóxido de Carbono (CO) al percentil 98		
Código de Variable: E1000072		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	http://portal.mma.gob.cl/division-de-calidad-de-aire/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Concentración de Monóxido de Carbono (CO) al percentil 98	
Definición	Corresponde a la concentración de CO al percentil 98, para cada estación de monitoreo con representatividad poblacional para gases (EMRPG). Los valores de concentración (ppmv o mg/m ³ N), considerando un año calendario de medición, se anotarán en una lista establecida en orden creciente que permita identificar la concentración acumulada al 98%. (Fuente: Decreto 115, Ministerio Secretaría General de la Presidencia, 10 de septiembre de 2002).	
Unidad de medida	Partes por millón (ppmv)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Concentración Media Horaria de Monóxido de Carbono (CO) (ppmv)	Anual
Cobertura geográfica	Estaciones Red Metropolitana de Calidad del Aire	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1997	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 3. Sub-componente: Calidad ambiental; 1. Tópico: Calidad del aire; c. Sub-tópico: Concentración ambiental de otros contaminantes relevantes	

Instrumento de recolección de datos	4		1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>	
Metodología de la producción de la información	Los datos de monitoreo mostrados en SINCA son obtenidos fundamentalmente a través de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire. El valor de la medición representa el aporte de los diversos componentes sobre el volumen de aire monitoreado en ese instante en un determinado lugar, y es por ello deducible que muchas de las estaciones de monitoreo, especialmente aquellas ubicadas en zonas urbanas, estén midiendo no sólo el impacto de una fuente en particular, sino que de varias otras actividades, tales como tránsito vehicular, quema de combustibles en el ámbito comercial o doméstico, uso de solventes o compuestos volátiles, etc.			
Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.	
Normativa asociada a la generación de los datos	Decreto N° 115/2002 Establece norma primaria de calidad del aire para Monóxido de Carbono (CO)			
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN				
Control de calidad	El proceso de control de calidad es efectuado por los operadores de las estaciones, donde se corrigen los datos desfasados o se eliminan aquellos que corresponden a fallas o mantenimientos como las calibraciones de los instrumentos.			
Validación estadística	Antes de que los datos de monitoreo sean aceptados en una base de datos final, los datos erróneos deben ser filtrados o extraídos. Este proceso de filtrado recibe el nombre de validación, y corresponde a la verificación de la exactitud, integridad y consistencia de la información generada, tomando en consideración criterios cuantitativos y cualitativos.			
Relevancia	- Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos		- Organismos sectoriales - Ministerio de Salud	
ACCESIBILIDAD				
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos	Reservada
	Comentarios:			
Disponibilidad	En Internet	X	En sede de organismo	
	Link: http://sinca.mma.gob.cl/			
	Comentarios: La información se encuentra disponible en internet y además se publica anualmente un reporte del registro de concentraciones de contaminantes que está en formato pdf e impreso.			

Soporte de los datos	Código (s):1,2,3
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)	
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS	
Nombre de la Unidad	Departamento Redes de Monitoreo

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Concentración de Monóxido de Carbono (CO) al percentil 99		
Código de Variable: E1000073		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	http://portal.mma.gob.cl/division-de-calidad-de-aire/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Concentración de Monóxido de Carbono (CO) al percentil 99	
Definición	Corresponde a la concentración de CO al percentil 99, para cada estación de monitoreo con representatividad poblacional para gases (EMRPG). Los valores de concentración (ppmv o mg/m ³ N), considerando un año calendario de medición, se anotarán en una lista establecida en orden creciente que permita identificar la concentración acumulada al 99%. Se considerará sobrepasada la norma primaria de calidad de aire para monóxido de carbono como concentración de 8 horas, cuando el promedio aritmético de tres años sucesivos, del percentil 99 de los máximos diarios de concentración de 8 horas registrados durante un año calendario, en cualquier estación monitora EMRPG fuere mayor o igual a 9 ppmv. También será sobrepasada cuando el promedio aritmético de tres años consecutivos, del percentil99 de los máximos diarios de concentración de 1 hora registrados durante un año calendario, en cualquier estación monitora EMRPG, fuere mayor o igual 26 ppmv. (Fuente: Decreto 115, Ministerio Secretaria General de la Presidencia, 10 de septiembre de 2002).	
Unidad de medida	Partes por millón (ppmv)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Concentración Media Horaria de Monóxido de Carbono (CO) (ppmv)	Anual
Cobertura geográfica	Estaciones Red Metropolitana de Calidad del Aire	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1997	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 3. Sub-componente: Calidad ambiental; 1. Tópico: Calidad del aire; c. Sub-tópico: Concentración ambiental de otros contaminantes relevantes	

Instrumento de recolección de datos	4	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>				
Metodología de la producción de la información	Los datos de monitoreo mostrados en SINCA son obtenidos fundamentalmente a través de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire. El valor de la medición representa el aporte de los diversos componentes sobre el volumen de aire monitoreado en ese instante en un determinado lugar, y es por ello deducible que muchas de las estaciones de monitoreo, especialmente aquellas ubicadas en zonas urbanas, estén midiendo no sólo el impacto de una fuente en particular, sino que de varias otras actividades, tales como tránsito vehicular, quema de combustibles en el ámbito comercial o doméstico, uso de solventes o compuestos volátiles, etc.					
Estandarización de la metodología	2	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.				
Normativa asociada a la generación de los datos	Decreto N° 115/2002 Establece norma primaria de calidad del aire para Monóxido de Carbono (CO)					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El proceso de control de calidad es efectuado por los operadores de las estaciones, donde se corrigen los datos desfasados o se eliminan aquellos que corresponden a fallas o mantenciones como las calibraciones de los instrumentos.					
Validación estadística	Antes de que los datos de monitoreo sean aceptados en una base de datos final, los datos erróneos deben ser filtrados o extraídos. Este proceso de filtrado recibe el nombre de validación, y corresponde a la verificación de la exactitud, integridad y consistencia de la información generada, tomando en consideración criterios cuantitativos y cualitativos.					
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio del Medio Ambiente - Organismos sectoriales - Ciudadanos - Ministerio de Salud 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo		
	Link: http://sinca.mma.gob.cl/					
	Comentarios: La información se encuentra disponible en internet y además se publica anualmente un reporte del registro de concentraciones de contaminantes que está en formato pdf e impreso.					
Soporte de los datos	Código (s):1,2,3					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS**Nombre de la Unidad**

Departamento Redes de Monitoreo

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Concentración de Monóxido de Nitrógeno (NO) media mensual		
Código de Variable: E1000074		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	http://portal.mma.gob.cl/division-de-calidad-de-aire/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Concentración de Monóxido de Nitrógeno (NO) media mensual	
Definición	Es la concentración media mensual de NO, obtenida a partir de los registros efectivamente medidos en cada estación de monitoreo con representatividad poblacional para gases (EMRPG). Corresponde al valor promedio temporal detectado en el aire expresado en partes por billón (ppbv: Unidad de medida de concentración en volumen, correspondiente a una parte por billón) o microgramos por metro cúbico normal ($\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$). La condición normal corresponde a la presión de una atmósfera (1 atm.) y una temperatura de 25 grados Celsius (25°C). (Fuente: MMA)	
Unidad de medida	partes por billón (ppbv)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Concentración de NO (ppbv) de Valores Horarios.	Anual
Cobertura geográfica	Estaciones Red Metropolitana de Calidad del Aire	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2000	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variable es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 3. Sub-componente: Calidad ambiental; 1. Tópico: Calidad del aire; c. Sub-tópico: Concentración ambiental de otros contaminantes relevantes	
Instrumento de recolección de datos	4	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica
Metodología de la producción de la información	Los datos de monitoreo mostrados en SINCA son obtenidos fundamentalmente a través de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire. El valor de la medición representa el aporte de los diversos componentes sobre el volumen de aire monitoreado en ese instante en un determinado lugar, y es por ello deducible que muchas de las estaciones de monitoreo, especialmente aquellas ubicadas en zonas urbanas, estén midiendo no sólo el impacto de una fuente en particular, sino que de varias otras actividades, tales como tránsito vehicular, quema de combustibles en el ámbito comercial o doméstico, uso de solventes o compuestos volátiles, etc..	

Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	(En desarrollo)					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El proceso de control de calidad es efectuado por los operadores de las estaciones, donde se corrigen los datos desfasados o se eliminan aquellos que corresponden a fallas o mantenciones como las calibraciones de los instrumentos.					
Validación estadística	Antes de que los datos de monitoreo sean aceptados en una base de datos final, los datos erróneos deben ser filtrados o extraídos. Este proceso de filtrado recibe el nombre de validación, y corresponde a la verificación de la exactitud, integridad y consistencia de la información generada, tomando en consideración criterios cuantitativos y cualitativos.					
Relevancia	- OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente		- Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo		
	Link: http://sinca.mma.gob.cl/					
	Comentarios: La información se encuentra disponible en internet y además se publica anualmente un reporte del registro de concentraciones de contaminantes que está en formato pdf e impreso.					
Soporte de los datos	Código (s):1,2,3					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	Departamento Redes de Monitoreo					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Concentración de Monóxido de Nitrógeno (NO) máxima anual		
Código de Variable: E1000075		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	http://portal.mma.gob.cl/division-de-calidad-de-aire/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Concentración de Monóxido de Nitrógeno (NO) máxima anual	
Definición	Corresponde al valor máximo anual de NO, obtenido a partir de los registros efectivamente medidos en cada estación de monitoreo con representatividad poblacional para gases (EMRPG). Es expresado en partes por billón (ppbv: Unidad de medida de concentración en volumen, correspondiente a una parte por billón) o microgramos por metro cúbico normal ($\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$). La condición normal corresponde a la presión de una atmósfera (1 atm.) y una temperatura de 25 grados Celsius (25°C). (Fuente: MMA)	
Unidad de medida	partes por billón (ppbv)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Concentración de NO (ppbv) de Valores Horarios.	Anual
Cobertura geográfica	Estaciones Red Metropolitana de Calidad del Aire	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2000	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variable es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 3. Sub-componente: Calidad ambiental; 1. Tópico: Calidad del aire; c. Sub-tópico: Concentración ambiental de otros contaminantes relevantes	

Instrumento de recolección de datos	4		1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>			
Metodología de la producción de la información	Los datos de monitoreo mostrados en SINCA son obtenidos fundamentalmente a través de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire. El valor de la medición representa el aporte de los diversos componentes sobre el volumen de aire monitoreado en ese instante en un determinado lugar, y es por ello deducible que muchas de las estaciones de monitoreo, especialmente aquellas ubicadas en zonas urbanas, estén midiendo no sólo el impacto de una fuente en particular, sino que de varias otras actividades, tales como tránsito vehicular, quema de combustibles en el ámbito comercial o doméstico, uso de solventes o compuestos volátiles, etc..					
Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	(En desarrollo)					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El proceso de control de calidad es efectuado por los operadores de las estaciones, donde se corrigen los datos desfasados o se eliminan aquellos que corresponden a fallas o mantenciones como las calibraciones de los instrumentos.					
Validación estadística	Antes de que los datos de monitoreo sean aceptados en una base de datos final, los datos erróneos deben ser filtrados o extraídos. Este proceso de filtrado recibe el nombre de validación, y corresponde a la verificación de la exactitud, integridad y consistencia de la información generada, tomando en consideración criterios cuantitativos y cualitativos.					
Relevancia	- OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente		- Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo		
	Link: http://sinca.mma.gob.cl/					
	Comentarios: La información se encuentra disponible en internet y además se publica anualmente un reporte del registro de concentraciones de contaminantes que está en formato pdf e impreso.					
Soporte de los datos	Código (s):1,2,3					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS	
--	--

Nombre de la Unidad	Departamento Redes de Monitoreo
----------------------------	---------------------------------

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Concentración de Monóxido de Nitrógeno (NO) mínima anual		
Código de Variable: E1000076		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	http://portal.mma.gob.cl/division-de-calidad-de-aire/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Concentración de Monóxido de Nitrógeno (NO) mínima anual	
Definición	Corresponde al valor mínimo anual de NO, obtenido a partir de los registros efectivamente medidos en cada estación de monitoreo con representatividad poblacional para gases (EMRPG). Es expresado en partes por billón (ppbv: Unidad de medida de concentración en volumen, correspondiente a una parte por billón) o microgramos por metro cúbico normal (µg/m ³ N). La condición normal corresponde a la presión de una atmósfera (1 atm.) y una temperatura de 25 grados Celsius (25°C). (Fuente: MMA)	
Unidad de medida	partes por billón (ppbv)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Concentración de NO (ppbv) de Valores Horarios.	Anual
Cobertura geográfica	Estaciones Red Metropolitana de Calidad del Aire	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2000	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variable es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 3. Sub-componente: Calidad ambiental; 1. Tópico: Calidad del aire; c. Sub-tópico: Concentración ambiental de otros contaminantes relevantes	
Instrumento de recolección de datos	4	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>
Metodología de la producción de la información	Los datos de monitoreo mostrados en SINCA son obtenidos fundamentalmente a través de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire. El valor de la medición representa el aporte de los diversos componentes sobre el volumen de aire monitoreado en ese instante en un determinado lugar, y es por ello deducible que muchas de las estaciones de monitoreo, especialmente aquellas ubicadas en zonas urbanas, estén midiendo no sólo el impacto de una fuente en particular, sino que de varias otras actividades, tales como tránsito vehicular, quema de combustibles en el	

	ámbito comercial o doméstico, uso de solventes o compuestos volátiles, etc..					
Estandarización de la metodología	2			1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.		
Normativa asociada a la generación de los datos	(En desarrollo)					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El proceso de control de calidad es efectuado por los operadores de las estaciones, donde se corrigen los datos desfasados o se eliminan aquellos que corresponden a fallas o mantenciones como las calibraciones de los instrumentos.					
Validación estadística	Antes de que los datos de monitoreo sean aceptados en una base de datos final, los datos erróneos deben ser filtrados o extraídos. Este proceso de filtrado recibe el nombre de validación, y corresponde a la verificación de la exactitud, integridad y consistencia de la información generada, tomando en consideración criterios cuantitativos y cualitativos.					
Relevancia	- OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente		- Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo		
	Link: http://sinca.mma.gob.cl/					
	Comentarios: La información se encuentra disponible en internet y además se publica anualmente un reporte del registro de concentraciones de contaminantes que está en formato pdf e impreso.					
Soporte de los datos	Código (s):1,2,3					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	Departamento Redes de Monitoreo					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Concentración de Monóxido de Nitrógeno (NO) al percentil 50		
Código de Variable: E10000077		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	http://portal.mma.gob.cl/division-de-calidad-de-aire/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Concentración de Monóxido de Nitrógeno (NO) al percentil 50	
Definición	Corresponde a la concentración de NO al percentil 50, para cada estación de monitoreo con representatividad poblacional para gases (EMRPG). Los valores de concentración (ppbv o µg/m ³ N), considerando un año calendario de medición, se anotarán en una lista establecida en orden creciente que permita identificar la concentración acumulada al 50%. (Fuente: Decreto 114, Ministerio Secretaria General de la Presidencia, 06 de marzo de 2003).	
Unidad de medida	partes por billón (ppbv)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Concentración de NO (ppbv) de Valores Horarios.	Anual
Cobertura geográfica	Estaciones Red Metropolitana de Calidad del Aire	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2000	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variable es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 3. Sub-componente: Calidad ambiental; 1. Tópico: Calidad del aire; c. Sub-tópico: Concentración ambiental de otros contaminantes relevantes	

Instrumento de recolección de datos	4		1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>			
Metodología de la producción de la información	Los datos de monitoreo mostrados en SINCA son obtenidos fundamentalmente a través de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire. El valor de la medición representa el aporte de los diversos componentes sobre el volumen de aire monitoreado en ese instante en un determinado lugar, y es por ello deducible que muchas de las estaciones de monitoreo, especialmente aquellas ubicadas en zonas urbanas, estén midiendo no sólo el impacto de una fuente en particular, sino que de varias otras actividades, tales como tránsito vehicular, quema de combustibles en el ámbito comercial o doméstico, uso de solventes o compuestos volátiles, etc..					
Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	(En desarrollo)					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El proceso de control de calidad es efectuado por los operadores de las estaciones, donde se corrigen los datos desfasados o se eliminan aquellos que corresponden a fallas o mantenciones como las calibraciones de los instrumentos.					
Validación estadística	Antes de que los datos de monitoreo sean aceptados en una base de datos final, los datos erróneos deben ser filtrados o extraídos. Este proceso de filtrado recibe el nombre de validación, y corresponde a la verificación de la exactitud, integridad y consistencia de la información generada, tomando en consideración criterios cuantitativos y cualitativos.					
Relevancia	- OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente		- Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo		
	Link: http://sinca.mma.gob.cl/					
	Comentarios: La información se encuentra disponible en internet y además se publica anualmente un reporte del registro de concentraciones de contaminantes que está en formato pdf e impreso.					
Soporte de los datos	Código (s):1,2,3					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS**Nombre de la Unidad**

Departamento Redes de Monitoreo

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Concentración de Monóxido de Nitrógeno (NO) al percentil 90		
Código de Variable: E10000078		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	http://portal.mma.gob.cl/division-de-calidad-de-aire/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Concentración de Monóxido de Nitrógeno (NO) al percentil 90	
Definición	Corresponde a la concentración de NO al percentil 90, para cada estación de monitoreo con representatividad poblacional para gases (EMRPG). Los valores de concentración (ppbv o µg/m ³ N), considerando un año calendario de medición, se anotarán en una lista establecida en orden creciente que permita identificar la concentración acumulada al 90%. (Fuente: Decreto 114, Ministerio Secretaria General de la Presidencia, 06 de marzo de 2003).	
Unidad de medida	partes por billón (ppbv)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Concentración de NO (ppbv) de Valores Horarios.	Anual
Cobertura geográfica	Estaciones Red Metropolitana de Calidad del Aire	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2000	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variable es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 3. Sub-componente: Calidad ambiental; 1. Tópico: Calidad del aire; c. Sub-tópico: Concentración ambiental de otros contaminantes relevantes	

Instrumento de recolección de datos	4		1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>			
Metodología de la producción de la información	Los datos de monitoreo mostrados en SINCA son obtenidos fundamentalmente a través de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire. El valor de la medición representa el aporte de los diversos componentes sobre el volumen de aire monitoreado en ese instante en un determinado lugar, y es por ello deducible que muchas de las estaciones de monitoreo, especialmente aquellas ubicadas en zonas urbanas, estén midiendo no sólo el impacto de una fuente en particular, sino que de varias otras actividades, tales como tránsito vehicular, quema de combustibles en el ámbito comercial o doméstico, uso de solventes o compuestos volátiles, etc..					
Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	(En desarrollo)					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El proceso de control de calidad es efectuado por los operadores de las estaciones, donde se corrigen los datos desfasados o se eliminan aquellos que corresponden a fallas o mantenimientos como las calibraciones de los instrumentos.					
Validación estadística	Antes de que los datos de monitoreo sean aceptados en una base de datos final, los datos erróneos deben ser filtrados o extraídos. Este proceso de filtrado recibe el nombre de validación, y corresponde a la verificación de la exactitud, integridad y consistencia de la información generada, tomando en consideración criterios cuantitativos y cualitativos.					
Relevancia	- OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente		- Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo		
	Link: http://sinca.mma.gob.cl/					
	Comentarios: La información se encuentra disponible en internet y además se publica anualmente un reporte del registro de concentraciones de contaminantes que está en formato pdf e impreso.					
Soporte de los datos	Código (s):1,2,3					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS	
Nombre de la Unidad	Departamento Redes de Monitoreo

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Concentración de Monóxido de Nitrógeno (NO) al percentil 98		
Código de Variable: E1000079		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	http://portal.mma.gob.cl/division-de-calidad-de-aire/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Concentración de Monóxido de Nitrógeno (NO) al percentil 98	
Definición	Corresponde a la concentración de NO al percentil 98, para cada estación de monitoreo con representatividad poblacional para gases (EMRPG). Los valores de concentración (ppbv o µg/m ³ N), considerando un año calendario de medición, se anotarán en una lista establecida en orden creciente que permita identificar la concentración acumulada al 98%. (Fuente: Decreto 114, Ministerio Secretaria General de la Presidencia, 06 de marzo de 2003).	
Unidad de medida	partes por billón (ppbv)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Concentración de NO (ppbv) de Valores Horarios.	Anual
Cobertura geográfica	Estaciones Red Metropolitana de Calidad del Aire	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2000	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variable es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 3. Sub-componente: Calidad ambiental; 1. Tópico: Calidad del aire; c. Sub-tópico: Concentración ambiental de otros contaminantes relevantes	

Instrumento de recolección de datos	4		1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>			
Metodología de la producción de la información	Los datos de monitoreo mostrados en SINCA son obtenidos fundamentalmente a través de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire. El valor de la medición representa el aporte de los diversos componentes sobre el volumen de aire monitoreado en ese instante en un determinado lugar, y es por ello deducible que muchas de las estaciones de monitoreo, especialmente aquellas ubicadas en zonas urbanas, estén midiendo no sólo el impacto de una fuente en particular, sino que de varias otras actividades, tales como tránsito vehicular, quema de combustibles en el ámbito comercial o doméstico, uso de solventes o compuestos volátiles, etc..					
Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	(En desarrollo)					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El proceso de control de calidad es efectuado por los operadores de las estaciones, donde se corrigen los datos desfasados o se eliminan aquellos que corresponden a fallas o mantenciones como las calibraciones de los instrumentos.					
Validación estadística	Antes de que los datos de monitoreo sean aceptados en una base de datos final, los datos erróneos deben ser filtrados o extraídos. Este proceso de filtrado recibe el nombre de validación, y corresponde a la verificación de la exactitud, integridad y consistencia de la información generada, tomando en consideración criterios cuantitativos y cualitativos.					
Relevancia	- OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente		- Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo		
	Link: http://sinca.mma.gob.cl/					
	Comentarios: La información se encuentra disponible en internet y además se publica anualmente un reporte del registro de concentraciones de contaminantes que está en formato pdf e impreso.					
Soporte de los datos	Código (s):1,2,3					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS	
Nombre de la Unidad	Departamento Redes de Monitoreo

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Concentración de Monóxido de Nitrógeno (NO) al percentil 99		
Código de Variable: E1000080		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	http://portal.mma.gob.cl/division-de-calidad-de-aire/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Concentración de Monóxido de Nitrógeno (NO) al percentil 99	
Definición	Corresponde a la concentración de NO al percentil 99, para cada estación de monitoreo con representatividad poblacional para gases (EMRPG). Los valores de concentración (ppbv o µg/m ³ N), considerando un año calendario de medición, se anotarán en una lista establecida en orden creciente que permita identificar la concentración acumulada al 99%. (Fuente: Decreto 114, Ministerio Secretaria General de la Presidencia, 06 de marzo de 2003).	
Unidad de medida	partes por billón (ppbv)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Concentración de NO (ppbv) de Valores Horarios.	Anual
Cobertura geográfica	Estaciones Red Metropolitana de Calidad del Aire	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2000	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variable es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 3. Sub-componente: Calidad ambiental; 1. Tópico: Calidad del aire; c. Sub-tópico: Concentración ambiental de otros contaminantes relevantes	

Instrumento de recolección de datos	4		1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>			
Metodología de la producción de la información	Los datos de monitoreo mostrados en SINCA son obtenidos fundamentalmente a través de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire. El valor de la medición representa el aporte de los diversos componentes sobre el volumen de aire monitoreado en ese instante en un determinado lugar, y es por ello deducible que muchas de las estaciones de monitoreo, especialmente aquellas ubicadas en zonas urbanas, estén midiendo no sólo el impacto de una fuente en particular, sino que de varias otras actividades, tales como tránsito vehicular, quema de combustibles en el ámbito comercial o doméstico, uso de solventes o compuestos volátiles, etc..					
Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	(En desarrollo)					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El proceso de control de calidad es efectuado por los operadores de las estaciones, donde se corrigen los datos desfasados o se eliminan aquellos que corresponden a fallas o mantenciones como las calibraciones de los instrumentos.					
Validación estadística	Antes de que los datos de monitoreo sean aceptados en una base de datos final, los datos erróneos deben ser filtrados o extraídos. Este proceso de filtrado recibe el nombre de validación, y corresponde a la verificación de la exactitud, integridad y consistencia de la información generada, tomando en consideración criterios cuantitativos y cualitativos.					
Relevancia	- OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente		- Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo		
	Link: http://sinca.mma.gob.cl/					
	Comentarios: La información se encuentra disponible en internet y además se publica anualmente un reporte del registro de concentraciones de contaminantes que está en formato pdf e impreso.					
Soporte de los datos	Código (s):1,2,3					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS	
Nombre de la Unidad	Departamento Redes de Monitoreo

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Concentración de Óxidos de Nitrógeno (NOx) media mensual		
Código de Variable: E1000081		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	http://portal.mma.gob.cl/division-de-calidad-de-aire/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Concentración de Óxidos de Nitrógeno (NOx) media mensual	
Definición	Es la concentración media mensual de NOx, obtenida a partir de los registros efectivamente medidos en cada estación de monitoreo con representatividad poblacional para gases (EMRPG). Corresponde al valor promedio temporal detectado en el aire expresado en partes por billón (ppbv: Unidad de medida de concentración en volumen, correspondiente a una parte por billón) o microgramos por metro cúbico normal ($\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$). La condición normal corresponde a la presión de una atmósfera (1 atm.) y una temperatura de 25 grados Celsius (25°C). (Fuente: MMA)	
Unidad de medida	partes por billón (ppbv)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Concentración de Dióxido de Nitrógeno (NOx) (ppbv) de Valores Horarios.	Anual
Cobertura geográfica	Estaciones Red Metropolitana de Calidad del Aire	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2000	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variable es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 3. Sub-componente: Calidad ambiental; 1. Tópico: Calidad del aire; c. Sub-tópico: Concentración ambiental de otros contaminantes relevantes	

Instrumento de recolección de datos	4		1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>			
Metodología de la producción de la información	Los datos de monitoreo mostrados en SINCA son obtenidos fundamentalmente a través de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire. El valor de la medición representa el aporte de los diversos componentes sobre el volumen de aire monitoreado en ese instante en un determinado lugar, y es por ello deducible que muchas de las estaciones de monitoreo, especialmente aquellas ubicadas en zonas urbanas, estén midiendo no sólo el impacto de una fuente en particular, sino que de varias otras actividades, tales como tránsito vehicular, quema de combustibles en el ámbito comercial o doméstico, uso de solventes o compuestos volátiles, etc..					
Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	(En desarrollo)					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El proceso de control de calidad es efectuado por los operadores de las estaciones, donde se corrigen los datos desfasados o se eliminan aquellos que corresponden a fallas o mantenciones como las calibraciones de los instrumentos.					
Validación estadística	Antes de que los datos de monitoreo sean aceptados en una base de datos final, los datos erróneos deben ser filtrados o extraídos. Este proceso de filtrado recibe el nombre de validación, y corresponde a la verificación de la exactitud, integridad y consistencia de la información generada, tomando en consideración criterios cuantitativos y cualitativos.					
Relevancia	- OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente		- Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet	X	En sede de organismo			
	Link: http://sinca.mma.gob.cl/					
	Comentarios: La información se encuentra disponible en internet y además se publica anualmente un reporte del registro de concentraciones de contaminantes que está en formato pdf e impreso.					
Soporte de los datos	Código (s):1,2,3					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS	
--	--

Nombre de la Unidad	Departamento Redes de Monitoreo
----------------------------	---------------------------------

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Concentración de Óxidos de Nitrógeno (NOx) máxima anual		
Código de Variable: E1000082		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	http://portal.mma.gob.cl/division-de-calidad-de-aire/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Concentración de Óxidos de Nitrógeno (NOx) máxima anual	
Definición	Corresponde al valor máximo anual de NOx, obtenido a partir de los registros efectivamente medidos en cada estación de monitoreo con representatividad poblacional para gases (EMRPG). Es expresado en partes por billón (ppbv: Unidad de medida de concentración en volumen, correspondiente a una parte por billón) o microgramos por metro cúbico normal (µg/m ³ N). La condición normal corresponde a la presión de una atmósfera (1 atm.) y una temperatura de 25 grados Celsius (25°C). (Fuente: MMA)	
Unidad de medida	partes por billón (ppbv)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Concentración de Dióxido de Nitrógeno (NOX) (ppbv) de Valores Horarios.	Anual
Cobertura geográfica	Estaciones Red Metropolitana de Calidad del Aire	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2000	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variable es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 3. Sub-componente: Calidad ambiental; 1. Tópico: Calidad del aire; c. Sub-tópico: Concentración ambiental de otros contaminantes relevantes	

Instrumento de recolección de datos	4		1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>			
Metodología de la producción de la información	Los datos de monitoreo mostrados en SINCA son obtenidos fundamentalmente a través de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire. El valor de la medición representa el aporte de los diversos componentes sobre el volumen de aire monitoreado en ese instante en un determinado lugar, y es por ello deducible que muchas de las estaciones de monitoreo, especialmente aquellas ubicadas en zonas urbanas, estén midiendo no sólo el impacto de una fuente en particular, sino que de varias otras actividades, tales como tránsito vehicular, quema de combustibles en el ámbito comercial o doméstico, uso de solventes o compuestos volátiles, etc..					
Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	(En desarrollo)					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El proceso de control de calidad es efectuado por los operadores de las estaciones, donde se corrigen los datos desfasados o se eliminan aquellos que corresponden a fallas o mantenciones como las calibraciones de los instrumentos.					
Validación estadística	Antes de que los datos de monitoreo sean aceptados en una base de datos final, los datos erróneos deben ser filtrados o extraídos. Este proceso de filtrado recibe el nombre de validación, y corresponde a la verificación de la exactitud, integridad y consistencia de la información generada, tomando en consideración criterios cuantitativos y cualitativos.					
Relevancia	- OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente		- Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo		
	Link: http://sinca.mma.gob.cl/					
	Comentarios: La información se encuentra disponible en internet y además se publica anualmente un reporte del registro de concentraciones de contaminantes que está en formato pdf e impreso.					
Soporte de los datos	Código (s):1,2,3					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS	
--	--

Nombre de la Unidad	Departamento Redes de Monitoreo
----------------------------	---------------------------------

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Concentración de Óxidos de Nitrógeno (NOx) mínima anual		
Código de Variable: E1000083		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	http://portal.mma.gob.cl/division-de-calidad-de-aire/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Concentración de Óxidos de Nitrógeno (NOx) mínima anual	
Definición	Corresponde al valor mínimo anual de NOx, obtenido a partir de los registros efectivamente medidos en cada estación de monitoreo con representatividad poblacional para gases (EMRPG). Es expresado en partes por billón (ppbv: Unidad de medida de concentración en volumen, correspondiente a una parte por billón) o microgramos por metro cúbico normal ($\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$). La condición normal corresponde a la presión de una atmósfera (1 atm.) y una temperatura de 25 grados Celsius (25°C). (Fuente: MMA)	
Unidad de medida	partes por billón (ppbv)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Concentración de Dióxido de Nitrógeno (NOx) (ppbv) de Valores Horarios.	Anual
Cobertura geográfica	Estaciones Red Metropolitana de Calidad del Aire	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2000	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variable es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 3. Sub-componente: Calidad ambiental; 1. Tópico: Calidad del aire; c2. Sub-tópico: Niveles de concentración de óxidos de nitrógeno	

Instrumento de recolección de datos	4		1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>			
Metodología de la producción de la información	Los datos de monitoreo mostrados en SINCA son obtenidos fundamentalmente a través de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire. El valor de la medición representa el aporte de los diversos componentes sobre el volumen de aire monitoreado en ese instante en un determinado lugar, y es por ello deducible que muchas de las estaciones de monitoreo, especialmente aquellas ubicadas en zonas urbanas, estén midiendo no sólo el impacto de una fuente en particular, sino que de varias otras actividades, tales como tránsito vehicular, quema de combustibles en el ámbito comercial o doméstico, uso de solventes o compuestos volátiles, etc..					
Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	(En desarrollo)					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El proceso de control de calidad es efectuado por los operadores de las estaciones, donde se corrigen los datos desfasados o se eliminan aquellos que corresponden a fallas o mantenciones como las calibraciones de los instrumentos.					
Validación estadística	Antes de que los datos de monitoreo sean aceptados en una base de datos final, los datos erróneos deben ser filtrados o extraídos. Este proceso de filtrado recibe el nombre de validación, y corresponde a la verificación de la exactitud, integridad y consistencia de la información generada, tomando en consideración criterios cuantitativos y cualitativos.					
Relevancia	- OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente		- Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo		
	Link: http://sinca.mma.gob.cl/					
	Comentarios: La información se encuentra disponible en internet y además se publica anualmente un reporte del registro de concentraciones de contaminantes que está en formato pdf e impreso.					
Soporte de los datos	Código (s):1,2,3					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS	
Nombre de la Unidad	Departamento Redes de Monitoreo

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Concentración de Óxidos de Nitrógeno (NOx) al percentil 50		
Código de Variable: E1000084		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	http://portal.mma.gob.cl/division-de-calidad-de-aire/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Concentración de Óxidos de Nitrógeno (NOx) al percentil 50	
Definición	Corresponde a la concentración de NOx al percentil 50, para cada estación de monitoreo con representatividad poblacional para gases (EMRPG). Los valores de concentración (ppbv o µg/m3N), considerando un año calendario de medición, se anotarán en una lista establecida en orden creciente que permita identificar la concentración acumulada al 50%. (Fuente: Decreto 114, Ministerio Secretaria General de la Presidencia, 06 de marzo de 2003).	
Unidad de medida	partes por billón (ppbv)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Concentración de Dióxido de Nitrógeno (NOx) (ppbv) de Valores Horarios.	Anual
Cobertura geográfica	Estaciones Red Metropolitana de Calidad del Aire	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2000	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variable es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 3. Sub-componente: Calidad ambiental; 1. Tópico: Calidad del aire; c2. Sub-tópico: Niveles de concentración de óxidos de nitrógeno	

Instrumento de recolección de datos	4		1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>			
Metodología de la producción de la información	Los datos de monitoreo mostrados en SINCA son obtenidos fundamentalmente a través de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire. El valor de la medición representa el aporte de los diversos componentes sobre el volumen de aire monitoreado en ese instante en un determinado lugar, y es por ello deducible que muchas de las estaciones de monitoreo, especialmente aquellas ubicadas en zonas urbanas, estén midiendo no sólo el impacto de una fuente en particular, sino que de varias otras actividades, tales como tránsito vehicular, quema de combustibles en el ámbito comercial o doméstico, uso de solventes o compuestos volátiles, etc..					
Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	(En desarrollo)					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El proceso de control de calidad es efectuado por los operadores de las estaciones, donde se corrigen los datos desfasados o se eliminan aquellos que corresponden a fallas o mantenciones como las calibraciones de los instrumentos.					
Validación estadística	Antes de que los datos de monitoreo sean aceptados en una base de datos final, los datos erróneos deben ser filtrados o extraídos. Este proceso de filtrado recibe el nombre de validación, y corresponde a la verificación de la exactitud, integridad y consistencia de la información generada, tomando en consideración criterios cuantitativos y cualitativos.					
Relevancia	- OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente		- Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo		
	Link: http://sinca.mma.gob.cl/					
	Comentarios: La información se encuentra disponible en internet y además se publica anualmente un reporte del registro de concentraciones de contaminantes que está en formato pdf e impreso.					
Soporte de los datos	Código (s):1,2,3					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS**Nombre de la Unidad**

Departamento Redes de Monitoreo

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Concentración de Óxidos de Nitrógeno (NOx) al percentil 90		
Código de Variable: E1000085		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	http://portal.mma.gob.cl/division-de-calidad-de-aire/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Concentración de Óxidos de Nitrógeno (NOx) al percentil 90	
Definición	Corresponde a la concentración de NOx al percentil 90, para cada estación de monitoreo con representatividad poblacional para gases (EMRPG). Los valores de concentración (ppbv o µg/m3N), considerando un año calendario de medición, se anotarán en una lista establecida en orden creciente que permita identificar la concentración acumulada al 90%. (Fuente: Decreto 114, Ministerio Secretaria General de la Presidencia, 06 de marzo de 2003).	
Unidad de medida	partes por billón (ppbv)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Concentración de Dióxido de Nitrógeno (NOx) (ppbv) de Valores Horarios.	Anual
Cobertura geográfica	Estaciones Red Metropolitana de Calidad del Aire	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2000	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variable es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 3. Sub-componente: Calidad ambiental; 1. Tópico: Calidad del aire; c2. Sub-tópico: Niveles de concentración de óxidos de nitrógeno	

Instrumento de recolección de datos	4	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>				
Metodología de la producción de la información	Los datos de monitoreo mostrados en SINCA son obtenidos fundamentalmente a través de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire. El valor de la medición representa el aporte de los diversos componentes sobre el volumen de aire monitoreado en ese instante en un determinado lugar, y es por ello deducible que muchas de las estaciones de monitoreo, especialmente aquellas ubicadas en zonas urbanas, estén midiendo no sólo el impacto de una fuente en particular, sino que de varias otras actividades, tales como tránsito vehicular, quema de combustibles en el ámbito comercial o doméstico, uso de solventes o compuestos volátiles, etc..					
Estandarización de la metodología	2	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.				
Normativa asociada a la generación de los datos	(En desarrollo)					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El proceso de control de calidad es efectuado por los operadores de las estaciones, donde se corrigen los datos desfasados o se eliminan aquellos que corresponden a fallas o mantenimientos como las calibraciones de los instrumentos.					
Validación estadística	Antes de que los datos de monitoreo sean aceptados en una base de datos final, los datos erróneos deben ser filtrados o extraídos. Este proceso de filtrado recibe el nombre de validación, y corresponde a la verificación de la exactitud, integridad y consistencia de la información generada, tomando en consideración criterios cuantitativos y cualitativos.					
Relevancia	- OCDE		- Ciudadanos			
	- Organismos Sectoriales		- Sectores Industriales			
	- Ministerio del Medio Ambiente		- Otros			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet	X	En sede de organismo			
	Link: http://sinca.mma.gob.cl/					
	Comentarios: La información se encuentra disponible en internet y además se publica anualmente un reporte del registro de concentraciones de contaminantes que está en formato pdf e impreso.					
Soporte de los datos	Código (s):1,2,3					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS	
Nombre de la Unidad	Departamento Redes de Monitoreo

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Concentración de Óxidos de Nitrógeno (NOx) al percentil 98		
Código de Variable: E10000086		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	http://portal.mma.gob.cl/division-de-calidad-de-aire/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Concentración de Óxidos de Nitrógeno (NOx) al percentil 98	
Definición	Corresponde a la concentración de NOx al percentil 98, para cada estación de monitoreo con representatividad poblacional para gases (EMRPG). Los valores de concentración (ppbv o µg/m3N), considerando un año calendario de medición, se anotarán en una lista establecida en orden creciente que permita identificar la concentración acumulada al 98%. (Fuente: Decreto 114, Ministerio Secretaria General de la Presidencia, 06 de marzo de 2003).	
Unidad de medida	partes por billón (ppbv)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Concentración de Dióxido de Nitrógeno (NOX) (ppbv) de Valores Horarios.	Anual
Cobertura geográfica	Estaciones Red Metropolitana de Calidad del Aire	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2000	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variable es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 3. Sub-componente: Calidad ambiental; 1. Tópico: Calidad del aire; c2. Sub-tópico: Niveles de concentración de óxidos de nitrógeno	

Instrumento de recolección de datos	4		1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>			
Metodología de la producción de la información	Los datos de monitoreo mostrados en SINCA son obtenidos fundamentalmente a través de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire. El valor de la medición representa el aporte de los diversos componentes sobre el volumen de aire monitoreado en ese instante en un determinado lugar, y es por ello deducible que muchas de las estaciones de monitoreo, especialmente aquellas ubicadas en zonas urbanas, estén midiendo no sólo el impacto de una fuente en particular, sino que de varias otras actividades, tales como tránsito vehicular, quema de combustibles en el ámbito comercial o doméstico, uso de solventes o compuestos volátiles, etc..					
Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	(En desarrollo)					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El proceso de control de calidad es efectuado por los operadores de las estaciones, donde se corrigen los datos desfasados o se eliminan aquellos que corresponden a fallas o mantenciones como las calibraciones de los instrumentos.					
Validación estadística	Antes de que los datos de monitoreo sean aceptados en una base de datos final, los datos erróneos deben ser filtrados o extraídos. Este proceso de filtrado recibe el nombre de validación, y corresponde a la verificación de la exactitud, integridad y consistencia de la información generada, tomando en consideración criterios cuantitativos y cualitativos.					
Relevancia	- OCDE		- Ciudadanos			
	- Organismos Sectoriales		- Sectores Industriales			
	- Ministerio del Medio Ambiente		- Otros			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo		
	Link: http://sinca.mma.gob.cl/					
	Comentarios: La información se encuentra disponible en internet y además se publica anualmente un reporte del registro de concentraciones de contaminantes que está en formato pdf e impreso.					
Soporte de los datos	Código (s):1,2,3					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS	
Nombre de la Unidad	Departamento Redes de Monitoreo

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Concentración de Óxidos de Nitrógeno (NOx) al percentil 99		
Código de Variable: E10000087		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	http://portal.mma.gob.cl/division-de-calidad-de-aire/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Concentración de Óxidos de Nitrógeno (NOx) al percentil 99	
Definición	Corresponde a la concentración de NOx al percentil 99, para cada estación de monitoreo con representatividad poblacional para gases (EMRPG). Los valores de concentración (ppbv o µg/m ³ N), considerando un año calendario de medición, se anotarán en una lista establecida en orden creciente que permita identificar la concentración acumulada al 99%. (Fuente: Decreto 114, Ministerio Secretaría General de la Presidencia, 06 de marzo de 2003).	
Unidad de medida	partes por billón (ppbv)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Concentración de Dióxido de Azufre (SO ₂) (ppbv) de Valores Horarios.	Anual
Cobertura geográfica	Estaciones Red Metropolitana de Calidad del Aire	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2000	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variable es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 3. Sub-componente: Calidad ambiental; 1. Tópico: Calidad del aire; c2. Sub-tópico: Niveles de concentración de óxidos de nitrógeno	

Instrumento de recolección de datos	4		1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>			
Metodología de la producción de la información	Los datos de monitoreo mostrados en SINCA son obtenidos fundamentalmente a través de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire. El valor de la medición representa el aporte de los diversos componentes sobre el volumen de aire monitoreado en ese instante en un determinado lugar, y es por ello deducible que muchas de las estaciones de monitoreo, especialmente aquellas ubicadas en zonas urbanas, estén midiendo no sólo el impacto de una fuente en particular, sino que de varias otras actividades, tales como tránsito vehicular, quema de combustibles en el ámbito comercial o doméstico, uso de solventes o compuestos volátiles, etc..					
Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	(En desarrollo)					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El proceso de control de calidad es efectuado por los operadores de las estaciones, donde se corrigen los datos desfasados o se eliminan aquellos que corresponden a fallas o mantenimientos como las calibraciones de los instrumentos.					
Validación estadística	Antes de que los datos de monitoreo sean aceptados en una base de datos final, los datos erróneos deben ser filtrados o extraídos. Este proceso de filtrado recibe el nombre de validación, y corresponde a la verificación de la exactitud, integridad y consistencia de la información generada, tomando en consideración criterios cuantitativos y cualitativos.					
Relevancia	- Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos		- Organismos sectoriales - Ministerio de Salud			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo		
	Link: http://sinca.mma.gob.cl/					
	Comentarios: La información se encuentra disponible en internet y además se publica anualmente un reporte del registro de concentraciones de contaminantes que está en formato pdf e impreso.					
Soporte de los datos	Código (s):1,2,3					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS	
Nombre de la Unidad	Departamento Redes de Monitoreo

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Concentración de Dióxido de Azufre (SO₂) al percentil 98		
Código de Variable: E1000088		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	http://portal.mma.gob.cl/division-de-calidad-de-aire/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Concentración de Dióxido de Azufre (SO ₂) al percentil 98	
Definición	Corresponde a la concentración de SO ₂ al percentil 98, para cada estación de monitoreo con representatividad poblacional para gases (EMRPG). Los valores de concentración (ppbv o µg/m ³ N), considerando un año calendario de medición, se anotarán en una lista establecida en orden creciente que permita identificar la concentración acumulada al 98%. (Fuente: Decreto 113, Ministerio Secretaria General de la Presidencia, 06 de marzo de 2003).	
Unidad de medida	partes por billón (ppbv)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Concentración de Dióxido de Azufre (SO ₂) (ppbv) de Valores Horarios.	Anual
Cobertura geográfica	Estaciones Red Metropolitana de Calidad del Aire	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1997	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variable es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 3. Sub-componente: Calidad ambiental; 1. Tópico: Calidad del aire; c1. Sub-tópico: Niveles de concentración de dióxido de azufre	

Instrumento de recolección de datos	4		1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>			
Metodología de la producción de la información	Los datos de monitoreo mostrados en SINCA son obtenidos fundamentalmente a través de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire. El valor de la medición representa el aporte de los diversos componentes sobre el volumen de aire monitoreado en ese instante en un determinado lugar, y es por ello deducible que muchas de las estaciones de monitoreo, especialmente aquellas ubicadas en zonas urbanas, estén midiendo no sólo el impacto de una fuente en particular, sino que de varias otras actividades, tales como tránsito vehicular, quema de combustibles en el ámbito comercial o doméstico, uso de solventes o compuestos volátiles, etc..					
Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	Decreto N° 113/2003 Establece norma primaria de calidad del aire para Dióxido de Azufre (SO2)					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El proceso de control de calidad es efectuado por los operadores de las estaciones, donde se corrigen los datos desfasados o se eliminan aquellos que corresponden a fallas o mantenciones como las calibraciones de los instrumentos.					
Validación estadística	Antes de que los datos de monitoreo sean aceptados en una base de datos final, los datos erróneos deben ser filtrados o extraídos. Este proceso de filtrado recibe el nombre de validación, y corresponde a la verificación de la exactitud, integridad y consistencia de la información generada, tomando en consideración criterios cuantitativos y cualitativos.					
Relevancia	- OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente		- Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo		
	Link: http://sinca.mma.gob.cl/					
	Comentarios: La información se encuentra disponible en internet y además se publica anualmente un reporte del registro de concentraciones de contaminantes que está en formato pdf e impreso.					
Soporte de los datos	Código (s):1,2,3					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS	
Nombre de la Unidad	Departamento Redes de Monitoreo

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Concentración de Dióxido de Nitrógeno (NO₂) al percentil 95		
Código de Variable: E1000089		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	http://portal.mma.gob.cl/division-de-calidad-de-aire/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Concentración de Dióxido de Nitrógeno (NO ₂) al percentil 95	
Definición	Corresponde a la concentración de NO ₂ al percentil 95, para cada estación de monitoreo con representatividad poblacional para gases (EMRPG). Los valores de concentración (ppbv o µg/m ³ N), considerando un año calendario de medición, se anotarán en una lista establecida en orden creciente que permita identificar la concentración acumulada al 95% (Fuente: Decreto 114, Ministerio Secretaría General de la Presidencia, 06 de marzo de 2003).	
Unidad de medida	partes por billón (ppbv)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Concentración de Dióxido de Nitrógeno (NO ₂) (ppbv) de Valores Horarios.	Anual
Cobertura geográfica	Estaciones Red Metropolitana de Calidad del Aire	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2006	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variable es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 3. Sub-componente: Calidad ambiental; 1. Tópico: Calidad del aire; c. Sub-tópico: Concentración ambiental de otros contaminantes relevantes	

Instrumento de recolección de datos	4		1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>			
Metodología de la producción de la información	Los datos de monitoreo mostrados en SINCA son obtenidos fundamentalmente a través de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire. El valor de la medición representa el aporte de los diversos componentes sobre el volumen de aire monitoreado en ese instante en un determinado lugar, y es por ello deducible que muchas de las estaciones de monitoreo, especialmente aquellas ubicadas en zonas urbanas, estén midiendo no sólo el impacto de una fuente en particular, sino que de varias otras actividades, tales como tránsito vehicular, quema de combustibles en el ámbito comercial o doméstico, uso de solventes o compuestos volátiles, etc..					
Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	Decreto N° 114/2003 Establece norma primaria de calidad del aire para Dióxido de Nitrógeno (NO2)					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El proceso de control de calidad es efectuado por los operadores de las estaciones, donde se corrigen los datos desfasados o se eliminan aquellos que corresponden a fallas o mantenciones como las calibraciones de los instrumentos.					
Validación estadística	Antes de que los datos de monitoreo sean aceptados en una base de datos final, los datos erróneos deben ser filtrados o extraídos. Este proceso de filtrado recibe el nombre de validación, y corresponde a la verificación de la exactitud, integridad y consistencia de la información generada, tomando en consideración criterios cuantitativos y cualitativos.					
Relevancia	- OCDE		- Ciudadanos			
	- Organismos Sectoriales		- Sectores Industriales			
	- Ministerio del Medio Ambiente		- Otros			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo		
	Link: http://sinca.mma.gob.cl/					
	Comentarios: La información se encuentra disponible en internet y además se publica anualmente un reporte del registro de concentraciones de contaminantes que está en formato pdf e impreso.					
Soporte de los datos	Código (s):1,2,3					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS	
Nombre de la Unidad	Departamento Redes de Monitoreo

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Concentración de Monóxido de Nitrógeno (NO) al percentil 95		
Código de Variable: E1000090		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	http://portal.mma.gob.cl/division-de-calidad-de-aire/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Concentración de Monóxido de Nitrógeno (NO) al percentil 95	
Definición	Corresponde a la concentración de NO al percentil 95, para cada estación de monitoreo con representatividad poblacional para gases (EMRPG). Los valores de concentración (ppbv o µg/m ³ N), considerando un año calendario de medición, se anotarán en una lista establecida en orden creciente que permita identificar la concentración acumulada al 95%. (Fuente: Decreto 114, Ministerio Secretaria General de la Presidencia, 06 de marzo de 2003).	
Unidad de medida	partes por billón (ppbv)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Concentración de NO (ppbv) de Valores Horarios.	Anual
Cobertura geográfica	Estaciones Red Metropolitana de Calidad del Aire	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2000	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variable es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 3. Sub-componente: Calidad ambiental; 1. Tópico: Calidad del aire; c. Sub-tópico: Concentración ambiental de otros contaminantes relevantes	

Instrumento de recolección de datos	4	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>				
Metodología de la producción de la información	Los datos de monitoreo mostrados en SINCA son obtenidos fundamentalmente a través de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire. El valor de la medición representa el aporte de los diversos componentes sobre el volumen de aire monitoreado en ese instante en un determinado lugar, y es por ello deducible que muchas de las estaciones de monitoreo, especialmente aquellas ubicadas en zonas urbanas, estén midiendo no sólo el impacto de una fuente en particular, sino que de varias otras actividades, tales como tránsito vehicular, quema de combustibles en el ámbito comercial o doméstico, uso de solventes o compuestos volátiles, etc..					
Estandarización de la metodología	2	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.				
Normativa asociada a la generación de los datos	No existe normativa específica.					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El proceso de control de calidad es efectuado por los operadores de las estaciones, donde se corrigen los datos desfasados o se eliminan aquellos que corresponden a fallas o mantenimientos como las calibraciones de los instrumentos.					
Validación estadística	Antes de que los datos de monitoreo sean aceptados en una base de datos final, los datos erróneos deben ser filtrados o extraídos. Este proceso de filtrado recibe el nombre de validación, y corresponde a la verificación de la exactitud, integridad y consistencia de la información generada, tomando en consideración criterios cuantitativos y cualitativos.					
Relevancia	- OCDE		- Ciudadanos			
	- Organismos Sectoriales		- Sectores Industriales			
	- Ministerio del Medio Ambiente		- Otros			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet	X	En sede de organismo			
	Link: http://sinca.mma.gob.cl/					
	Comentarios: La información se encuentra disponible en internet y además se publica anualmente un reporte del registro de concentraciones de contaminantes que está en formato pdf e impreso.					
Soporte de los datos	Código (s):1,2,3					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS**Nombre de la Unidad**

Departamento Redes de Monitoreo

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Concentración de Óxidos de Nitrógeno (NOx) al percentil 95		
Código de Variable: E1000091		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	http://portal.mma.gob.cl/division-de-calidad-de-aire/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Concentración de Óxidos de Nitrógeno (NOx) al percentil 95	
Definición	Corresponde a la concentración de NOx al percentil 95, para cada estación de monitoreo con representatividad poblacional para gases (EMRPG). Los valores de concentración (ppbv o µg/m ³ N), considerando un año calendario de medición, se anotarán en una lista establecida en orden creciente que permita identificar la concentración acumulada al 95%. (Fuente: Decreto 114, Ministerio Secretaria General de la Presidencia, 06 de marzo de 2003).	
Unidad de medida	partes por billón (ppbv)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Concentración de Dióxido de Nitrógeno (NOx) (ppbv) de Valores Horarios.	Anual
Cobertura geográfica	Estaciones Red Metropolitana de Calidad del Aire	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2000	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variable es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 3. Sub-componente: Calidad ambiental; 1. Tópico: Calidad del aire; c2. Sub-tópico: Niveles de concentración de óxidos de nitrógeno	

Instrumento de recolección de datos	4		1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>			
Metodología de la producción de la información	Los datos de monitoreo mostrados en SINCA son obtenidos fundamentalmente a través de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire. El valor de la medición representa el aporte de los diversos componentes sobre el volumen de aire monitoreado en ese instante en un determinado lugar, y es por ello deducible que muchas de las estaciones de monitoreo, especialmente aquellas ubicadas en zonas urbanas, estén midiendo no sólo el impacto de una fuente en particular, sino que de varias otras actividades, tales como tránsito vehicular, quema de combustibles en el ámbito comercial o doméstico, uso de solventes o compuestos volátiles, etc..					
Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	(En desarrollo)					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El proceso de control de calidad es efectuado por los operadores de las estaciones, donde se corrigen los datos desfasados o se eliminan aquellos que corresponden a fallas o mantenimientos como las calibraciones de los instrumentos.					
Validación estadística	Antes de que los datos de monitoreo sean aceptados en una base de datos final, los datos erróneos deben ser filtrados o extraídos. Este proceso de filtrado recibe el nombre de validación, y corresponde a la verificación de la exactitud, integridad y consistencia de la información generada, tomando en consideración criterios cuantitativos y cualitativos.					
Relevancia	- OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente		- Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet Link: http://sinca.mma.gob.cl/		X	En sede de organismo		
	Comentarios: La información se encuentra disponible en internet y además se publica anualmente un reporte del registro de concentraciones de contaminantes que está en formato pdf e impreso.					
Soporte de los datos	Código (s):1,2,3					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS**Nombre de la Unidad**

Departamento Redes de Monitoreo

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Caudal medio de aguas corrientes		
Código de Variable: E20101001		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS (DGA)	
Dirección postal	Morandé 59 piso 8 Santiago Centro	
Número telefónico	(56-2) 2449 3000	
Dirección página Web	www.dga.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Caudal medio de aguas corrientes	
Definición	Volumen de agua que fluye a través de una sección transversal de un curso de agua, ya sea natural o artificial, por unidad de tiempo. Se expresa en metros cúbicos por segundo.	
Unidad de medida	(m3/seg)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Se puede obtener información a nivel de caudales instantáneos, caudales medios diarios, caudales medios mensuales y/o anuales.	Mensual
Cobertura geográfica	Las estaciones de nivel de aguas subterráneas, tienen cobertura nacional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1999	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas la correspondencia de esta variables es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 1. Sub-componente: Condiciones físicas ; 2. Tópico: Características Hidrográficas ; D. Sub-tópico: Cuencas Hidrográficas; 1. Estadístico: Descripción de las principales cuencas hidrográficas	
Instrumento de recolección de datos	3 y 4	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica
Metodología de la producción de la información	<p>Las estaciones fluviométricas miden la cantidad de agua que fluye en ríos (caudal) lo que permite conocer la cuantía disponible del recurso en un momento o período de tiempo dado. Los caudales se expresan en unidades de volumen por unidad de tiempo, son medidos y procesados por la DGA y la información se puede entregar a través de diferentes reportes, como por ejemplo, caudales instantáneos, caudales medios diarios, caudales medios mensuales y/o anuales.</p> <p>Estas estaciones se ubican en los cauces naturales o artificiales. Existen diversos tipos de estaciones fluviométricas, siendo las más comunes aquellas que se encuentran en la ribera natural de los ríos o adosadas a infraestructura vial. Otro tipo de estructura de medición son aquellas ubicadas en ambas orillas unidas por medio de cables que permiten el desplazamiento de un carro de aforo, posibilitando la medición en varios puntos a lo ancho del cauce.</p>	

Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	Código de Aguas: D.F.L. N° 1.122. Visto: la facultad que me otorga el artículo 2°, del Decreto Ley N° 2.603, de 1979, prorrogada por el Decreto Ley N° 3.337, de 1980, y renovada por el Decreto Ley N° 3.549, de 1981.					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	Los datos tienen una validación primaria, que se realiza en la Oficina Regional. Posteriormente en el Nivel Central se realiza un análisis y corrección definitiva de los datos.					
Validación estadística	(En desarrollo)					
Relevancia	Indicar las instituciones, servicios o estamentos donde la consulta a esta variable puede ser de relevancia o importancia. <ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Aguas - Comisión Nacional de Riego - Dirección de Obras Públicas - Ministerio de Agricultura - Municipios - Agricultores 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet	X	Retiro en sede de organismo			
	Comentarios: http://snia.dga.cl/BNACconsultas/reportes					
Soporte de los datos	1 y 3					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	Centro de información de recursos hídricos					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Conductividad eléctrica en aguas corrientes		
Código de Variable: E20101003		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS (DGA)	
Dirección postal	Morandé 59 piso 8 Santiago Centro	
Número telefónico	(56-2) 2449 3000	
Dirección página Web	www.dga.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Conductividad eléctrica en aguas corrientes	
Definición	Es la expresión numérica de la capacidad para transportar energía eléctrica por parte de un volumen de agua, ya sea natural o artificial. Se mide habitualmente en (S/m) o en (µmho/cm) con un error menor del 1%. (Fuente: DGA- MOP)	
Unidad de medida	mhos/cm	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Fecha de muestreo	Fecha de muestreo
Cobertura geográfica	Red de monitoreo de calidad de agua con cobertura nacional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2013	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 1. Componente: Condiciones y calidad ambiental; 3. Sub-componente: Calidad Ambiental ; 2. Tópico:Calidad de Agua Dulce; F. Sub-tópico: Características físicas y químicas	
Instrumento de recolección de datos	3	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica
Metodología de la producción de la información	En las estaciones de la red se miden y registran parámetros fundamentales de la calidad del agua, tales como Temperatura del agua, pH, Oxígeno Disuelto, Conductividad Eléctrica y otros que son analizados en laboratorio como Aluminio, Arsénico, Cadmio, Cobalto, Cobre, Cromo, Hierro, Manganeseo, Mercurio, Molibdeno, Níquel, Plata, Plomo, Selenio, Zinc, Calcio, Cloruro, Magnesio, Potasio, Sodio, Sulfato, Boro, Demanda Química de Oxígeno (DQO), Clorofila "a", Sílice, Fosfato y Nitrógeno. Esta red permite el monitoreo constante de la calidad de los recursos tanto superficiales como subterráneos.	
Estandarización de la metodología	2	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente 3. Otra, especificar
Normativa asociada a la generación de los datos	Norma chilena de requisitos de calidad de agua para diferentes usos (NCh 1333 Of 78)	

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	Los datos tienen una validación primaria, que se realiza en la Oficina Regional. Posteriormente en el Nivel Central se realiza un análisis y corrección definitiva de los datos.					
Validación estadística	(en desarrollo)					
Relevancia	- Ministerio de Medio Ambiente		- Ministerio de Agricultura			
	- Agricultores		- Investigadores			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet		X	Retiro en sede de organismo		
	Comentarios: http://snia.dga.cl/BNAConsultas/reportes					
Soporte de los datos	1 y 3					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	Centro de información de recursos hídricos					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Valor de pH en aguas corrientes		
Código de Variable: E20101004		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS (DGA)	
Dirección postal	Morandé 59 piso 8 Santiago Centro	
Número telefónico	(56-2) 2449 3000	
Dirección página Web	www.dga.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Valor de pH en aguas corrientes	
Definición	Es el logaritmo negativo a la base 10 de la concentración de iones-hidrógeno en solución, expresada en moles por litro. Indica la propiedad ácida, neutra o básica de la solución o en este caso de un cuerpo de agua, natural o artificial. De acuerdo a esto las categorías son: Agua ácida: pH <7; Agua neutra: pH = 7 y Agua básica: pH > 7.	
Unidad de medida	No aplica	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Fecha de muestreo	Fecha de muestreo
Cobertura geográfica	Red de monitoreo de calidad de agua con cobertura nacional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2013	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 1. Componente: Condiciones y calidad ambiental; 3. Sub-componente: Calidad Ambiental ; 2. Tópico:Calidad de Agua Dulce; F. Sub-tópico: Características físicas y químicas	
Instrumento de recolección de datos	3	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica
Metodología de la producción de la información	En las estaciones de la red se miden y registran parámetros fundamentales de la calidad del agua, tales como Temperatura del agua, pH, Oxígeno Disuelto, Conductividad Eléctrica y otros que son analizados en laboratorio como Aluminio, Arsénico, Cadmio, Cobalto, Cobre, Cromo, Hierro, Manganeseo, Mercurio, Molibdeno, Níquel, Plata, Plomo, Selenio, Zinc, Calcio, Cloruro, Magnesio, Potasio, Sodio, Sulfato, Boro, Demanda Química de Oxígeno (DQO), Clorofila "a", Sílice, Fosfato y Nitrógeno. Esta red permite el monitoreo constante de la calidad de los recursos tanto superficiales como subterráneos.	
Estandarización de la metodología	2	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.
Normativa asociada a la generación de los datos	Norma chilena de requisitos de calidad de agua para diferentes usos (NCh 1333 Of 78)	

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	Los datos tienen una validación primaria, que se realiza en la Oficina Regional. Posteriormente en el Nivel Central se realiza un análisis y corrección definitiva de los datos.					
Validación estadística	(En desarrollo)					
Relevancia	- Ministerio de Medio Ambiente		- Ministerio de Agricultura			
	- Agricultores		- Investigadores			
ACCESIBILIDAD (
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet	X	Retiro en sede de organismo			
	Comentarios: http://snia.dga.cl/BNAConsultas/reportes					
Soporte de los datos	1 y 3					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	Centro de información de recursos hídricos					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Temperatura en aguas corrientes		
Código de Variable: E20101005		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS (DGA)	
Dirección postal	Morandé 59 piso 8 Santiago Centro	
Número telefónico	(56-2) 2449 3000	
Dirección página Web	www.dga.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Temperatura en aguas corrientes	
Definición	Es la magnitud de temperatura de agua tomada en terreno y expresada en una termometría conocida, generalmente en una escala termométrica en grados Celsius (°C) o Kelvin (°K).	
Unidad de medida	Grados Celsius (°C)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Fecha de muestreo	Fecha de muestreo
Cobertura geográfica	Red de monitoreo de calidad de agua con cobertura nacional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2013	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 1. Componente: Condiciones y calidad ambiental; 3. Sub-componente: Calidad Ambiental ; 2. Tópico: Calidad de Agua Dulce; F. Sub-tópico: Características físicas y químicas	
Instrumento de recolección de datos	3	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica
Metodología de la producción de la información	En las estaciones de la red se miden y registran parámetros fundamentales de la calidad del agua, tales como Temperatura del agua, pH, Oxígeno Disuelto, Conductividad Eléctrica y otros que son analizados en laboratorio como Aluminio, Arsénico, Cadmio, Cobalto, Cobre, Cromo, Hierro, Manganeseo, Mercurio, Molibdeno, Níquel, Plata, Plomo, Selenio, Zinc, Calcio, Cloruro, Magnesio, Potasio, Sodio, Sulfato, Boro, Demanda Química de Oxígeno (DQO), Clorofila "a", Sílice, Fosfato y Nitrógeno. Esta red permite el monitoreo constante de la calidad de los recursos tanto superficiales como subterráneos.	
Estandarización de la metodología	2	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.
Normativa asociada a la generación de los datos	Norma chilena de requisitos de calidad de agua para diferentes usos (NCh 1333 Of 78)	

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	Los datos tienen una validación primaria, que se realiza en la Oficina Regional. Posteriormente en el Nivel Central se realiza un análisis y corrección definitiva de los datos.					
Validación estadística	(En desarrollo))					
Relevancia	- Ministerio de Medio Ambiente		- Ministerio de Agricultura			
	- Agricultores		- Investigadores			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet		X	Retiro en sede de organismo		
	Comentarios: http://snia.dga.cl/BNAConsultas/reportes					
Soporte de los datos	1 y 3					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	Centro de información de recursos hídricos					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Oxígeno disuelto en aguas corrientes		
Código de Variable: E20101006		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS (DGA)	
Dirección postal	Morandé 59 piso 8 Santiago Centro	
Número telefónico	(56-2) 2449 3000	
Dirección página Web	www.dga.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Oxígeno disuelto en aguas corrientes	
Definición	El Oxígeno Disuelto (OD) es la cantidad de oxígeno libre en el agua que no se encuentra combinado ni con el hidrógeno (formando agua) ni con los sólidos existentes en el agua. La determinación de oxígeno disuelto es importante en el control de aireación y el tratamiento de aguas y en el análisis de agua y en otras aplicaciones. La cantidad de oxígeno disuelto se mide en mg/l (miligramos de oxígeno por litro de agua), en ppm o bien en ppb y en % de saturación (relación entre la cantidad de oxígeno disuelta en el agua y la correspondiente saturación). Hay dos métodos que se utilizan comúnmente para determinar la concentración de oxígeno disuelto en muestras de agua: la titulación de Winkler (método yodométrico) y la técnica de electrodos de membrana. El método yodométrico es un procedimiento titulométrico basado en la propiedad oxidante del OD, mientras que el método del electrodo de membrana se basa en la tasa de difusión del oxígeno molecular a través de una membrana.	
Unidad de medida	Miligramos de oxígeno por litro de agua (mg/l)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Fecha de muestreo	Fecha de muestreo
Cobertura geográfica	Red de monitoreo de calidad de agua con cobertura nacional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2013	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 1. Componente: Condiciones y calidad ambiental; 3. Sub-componente: Calidad Ambiental ; 2. Tópico: Calidad de Agua Dulce; F. Sub-tópico: Características físicas y químicas	
Instrumento de recolección de datos	3	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica
Metodología de la producción de la información	En las estaciones de la red se miden y registran parámetros fundamentales de la calidad del agua, tales como Temperatura del agua, pH, Oxígeno Disuelto, Conductividad Eléctrica y otros que son analizados en laboratorio como Aluminio, Arsénico, Cadmio, Cobalto, Cobre, Cromo, Hierro, Manganeso, Mercurio, Molibdeno, Níquel, Plata, Plomo, Selenio, Zinc, Calcio, Cloruro, Magnesio, Potasio, Sodio, Sulfato, Boro, Demanda Química de Oxígeno (DQO), Clorofila "a", Sílice, Fosfato y Nitrógeno. Esta red permite el monitoreo constante de la calidad de los recursos tanto superficiales como subterráneos. Esa importante indicar, que para efectos de la información que se considera dentro del Sistema de Estadísticas Ambientales Básicas, se presenta el OD determinado por el método yodométrico en aguas corrientes.	

Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	Norma chilena de requisitos de calidad de agua para diferentes usos (NCh 1333 Of 78)					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	Los datos tienen una validación primaria, que se realiza en la Oficina Regional. Posteriormente en el Nivel Central se realiza un análisis y corrección definitiva de los datos.					
Validación estadística	(En desarrollo)					
Relevancia	- Ministerio de Medio Ambiente - Agricultores		- Ministerio de Agricultura - Investigadores			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet		X	Retiro en sede de organismo		
	Comentarios: http://snia.dga.cl/BNAConsultas/reportes					
Soporte de los datos	1 y 3					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	Centro de información de recursos hídricos					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Volumen del embalse, según embalse		
Código de Variable: E20103001		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS (DGA)	
Dirección postal	Morandé 59 piso 8 Santiago Centro	
Número telefónico	(56-2) 2449 3000	
Dirección página Web	www.dga.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Volumen del embalse, según embalse	
Definición	Corresponde al volumen que posee el embalse en un momento determinado (diciembre de cada año). Se expresa en millones de metros cúbicos y se desglosa según el embalse específico en el cual se realiza la medición.	
Unidad de medida	Millones de metros cúbicos (MMm3)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Promedios mensuales	Promedio mensual
Cobertura geográfica	Red con cobertura nacional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 2. Componente: Recursos Ambientales y su uso; 6. Sub-componente: Recursos hídricos; 1. Tópico: Recursos hídricos; C. Sub-tópico: Stocks de aguas continentales; 1. Estadístico: Reservas de agua superficial en embalses artificiales	
Instrumento de recolección de datos	4	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica
Metodología de la producción de la información	<p>Estas estaciones miden el nivel en los cuerpos de agua, lo que permite conocer su variabilidad y volumen en un determinado período de tiempo. El nivel de agua medido es la altura de la superficie del embalse con relación a una determinada referencia.</p> <p>Los instrumentos o dispositivos más comunes en este tipo de estación son el limnígrafo o el limnómetro.</p> <p>Un limnómetro es una escala graduada en centímetros que mide el nivel que alcanza el agua. Además, el limnígrafo tiene la ventaja de poder medir y registrar los niveles de agua en forma continua ya sea digitalmente, o bien, de manera tradicional, es decir, con un registro en papel especialmente diseñado que gira alrededor de un tambor movido por un mecanismo eléctrico o de relojería.</p>	
Estandarización de la metodología	2	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.
Normativa asociada a la generación de los datos	Norma chilena de requisitos de calidad de agua para diferentes usos (NCh 1333 Of 78)	

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	Los datos tienen una validación primaria, que se realiza en la Oficina Regional. Posteriormente en el Nivel Central se realiza un análisis y corrección definitiva de los datos.					
Validación estadística	(En desarrollo)					
Relevancia	- Ministerio de Medio Ambiente		- Ministerio de Agricultura			
	- Agricultores		- Investigadores			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet	X	Retiro en sede de organismo			
	Comentarios: http://www.dga.cl/productosyservicios/informacionhidrologica/Paginas/default.aspx					
Soporte de los datos	2 y 3					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	Centro de información de recursos hídricos					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Nivel estático de aguas subterráneas		
Código de Variable: E20104001		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS (DGA)	
Dirección postal	Morandé 59 piso 8 Santiago Centro	
Número telefónico	(56-2) 2449 3000	
Dirección página Web	www.dga.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Nivel estático de aguas subterráneas	
Definición	Es la altura, en un determinado punto y para un tiempo en concreto, del nivel freático o de la superficie piezométrica de un acuífero. Puede variar con la profundidad.	
Unidad de medida	m (metros)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Fecha de medición	Fecha de medición
Cobertura geográfica	Las estaciones de nivel de aguas subterráneas, tienen cobertura nacional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2013	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 2. Componente: Recursos Ambientales y su uso; 6. Sub-componente: Recursos hídricos; 1. Tópico: Recursos hídricos; C. Sub-tópico: Stocks de aguas continentales; 6. Estadístico: Reserva de agua subterránea	
Instrumento de recolección de datos	3	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>
Metodología de la producción de la información	<p>Las estaciones de nivel de pozos o de aguas subterráneas miden la distancia entre la posición de la napa freática hasta la superficie del terreno. Estas estaciones poseen una tubería con una profundidad que sobrepasa el nivel del agua subterránea. Para su protección, cuentan con un sello o tapa que evita la contaminación o colmatación del pozo y una base de concreto que protege la integridad de la tubería. La red de monitoreo está compuesta por pozos de observación (piezómetros) y por pozos de extracción de las aguas.</p> <p>Los datos de niveles recogidos por esta red permiten estimar la cantidad de agua almacenada en los acuíferos, de manera que se pueda establecer el volumen de agua susceptible a ser entregado como derecho de aprovechamiento. Además, se puede conocer las variaciones temporales de los niveles de las aguas subterráneas a lo largo del país y establecer medidas de restricción o protección en caso de que se produzca una disminución significativa del acuífero a</p>	

	causa de una explotación no sustentable.					
Estandarización de la metodología	2			1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.		
Normativa asociada a la generación de los datos	(En desarrollo)					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	Los datos tienen una validación primaria, que se realiza en la Oficina Regional. Posteriormente en el Nivel Central se realiza un análisis y corrección definitiva de los datos.					
Validación estadística						
Relevancia	Indicar las instituciones, servicios o estamentos donde la consulta a esta variable puede ser de relevancia o importancia. <ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Aguas - Comisión Nacional de Riego - Dirección de Obras Públicas - Ministerio de Agricultura - Municipios - Agricultores 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet		X	Retiro en sede de organismo		
	Comentarios: http://snia.dga.cl/BNAConsultas/reportes					
Soporte de los datos	1 y 3					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	Centro de información de recursos hídricos					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Cantidad de agua caída, según estación meteorológica		
Código de Variable: E20105001		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIRECCIÓN METEOROLÓGICA DE CHILE	
Dirección postal	Av. Portales 3450, Estación Central. Santiago.	
Número telefónico	(56- 2) 24364538	
Dirección página Web	www.meteochile.gob.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Cantidad de agua caída, según estación meteorológica	
Definición	Es la suma total mensual de agua caída diaria, expresada en milímetros (Fuente: Dirección Meteorológica de Chile).	
Unidad de medida	Milímetros (mm)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Diaria	Mensual y Anual
Cobertura geográfica	Se consideran las estaciones meteorológicas ubicadas en las principales ciudades que cuentan con registros a lo largo del país. Se incluyen las islas de Pascua y Juan Fernández, y la base Antártica Eduardo Frei. Además se dispone de información para algunos años de las estaciones Punta Ángeles (009), Jardín Botánico (010) y Graneros (015) aunque no pertenecen a la Red de Estaciones de la Dirección Meteorológica.	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1976	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas la correspondencia de esta variables es: 1.1.1.b = Componente 1: Condiciones y Calidad Ambiental; Sub-componente 1: Condiciones físicas ; Tópico 1: Atmosfera, clima y condiciones meteorológicas ; Sub-tópico b: Precipitación ; Estadístico: -	

Instrumento de recolección de datos	4	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>			
Metodología de la producción de la información	En la data de la variable se consideran valores 0,0 para los meses sin precipitaciones y para las mediciones en que la precipitación es inferior a 0,1.				
Estandarización de la metodología	1	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	La DMC, es el organismo rector de la información meteorológica de Chile, que atribuye a Ley de Banco de Datos N° 17.931 del 8 de mayo de 1973.				
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN					
Control de calidad	Existe una base de datos climatológica, la cual cuenta con un control de consistencia manual, comparando diagramas con registros de la información, y control de área, siendo supervisada por personal meteorológico.				
Validación estadística	(En desarrollo)				
Relevancia	- Entidades Gubernamentales - ONEMI		- Empresas agrícolas - Universidades y estudiantes		
ACCESIBILIDAD					
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada
	Comentarios:				
Disponibilidad	Internet	www.meteochile.gob.cl		Retiro en sede de organismo	
	Comentarios:				
Soporte de los datos	(En desarrollo)				
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)					

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS	
--	--

Nombre de la Unidad	Departamento de Climatología
----------------------------	------------------------------

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Superficie de áreas urbanas e industriales		
Código de Variable: E30100001		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	COORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL	
Dirección postal	Av. Paseo Bulnes, N° 285	
Número telefónico	(56 - 2) 26630000	
Dirección página Web	www.conaf.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Superficie de áreas urbanas e industriales	
Definición	Superficie cubierta por sectores ocupados por ciudades o instalaciones industriales (FAO)	
Unidad de medida	Hectáreas (ha)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Depende de la realización de estudios o proyectos de actualización del catastro a nivel regional.	Anual
Cobertura geográfica	Regional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1999	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 2. Sub-componente: Cobertura terrestre, ecosistemas y biodiversidad; 1. Tópico: Coberturas terrestres; a. Sub-tópico: Área de las coberturas terrestres; Estadístico 1: Área de cobertura terrestre	
Instrumento de recolección de datos	6	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>
Metodología de la producción de la información	Los datos se obtienen del Catastro y Evaluación de Recursos Vegetacionales Nativos de Chile, su actualización es un soporte cartográfico digital que permite contar con información de usos de la tierra y de las formaciones vegetales, especialmente aquellas relacionadas al bosque nativo, las plantaciones forestales y los matorrales, constituyendo la línea base de la información cartográfica vegetal de Chile.	
Estandarización de la metodología	2	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.

Normativa asociada a la generación de los datos	-Ley No 20.283, sobre recuperación de Bosque Nativo y Fomento Forestal					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	(En desarrollo)					
Validación estadística	No aplica					
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Vivienda y Urbanismo - Ministerio de Vivienda - Municipalidades - Universidades 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet www.conaf.cl	X	Retiro en sede de organismo			
	Comentarios:					
Soporte de los datos	4 (formato digital que permite la observación de la información, pero no su descarga)					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	Sección Monitoreo de Ecosistemas y Actualización de Información					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Superficie de áreas agrícolas		
Código de Variable: E3010002		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	COORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL	
Dirección postal	Av. Paseo Bulnes, N° 285	
Número telefónico	(56 - 2) 26630000	
Dirección página Web	www.conaf.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Superficie de áreas agrícolas	
Definición	Superficie cubierta por zonas que están destinadas a la producción agropecuaria. Incluye: cereales, horticultura, fruticultura y ganadería (FAO)	
Unidad de medida	Hectáreas (ha)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Depende de la realización de estudios o proyectos de actualización del catastro a nivel regional.	Anual
Cobertura geográfica	Regional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1999	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 2. Sub-componente: Cobertura terrestre, ecosistemas y biodiversidad; 1. Tópico: Coberturas terrestres; a. Sub-tópico: Área de las coberturas terrestres; Estadístico 1: Área de cobertura terrestre	
Instrumento de recolección de datos	6	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>
Metodología de la producción de la información	Los datos se obtienen del Catastro y Evaluación de Recursos Vegetacionales Nativos de Chile, su actualización es un soporte cartográfico digital que permite contar con información de usos de la tierra y de las formaciones vegetales, especialmente aquellas relacionadas al bosque nativo, las plantaciones forestales y los matorrales, constituyendo la línea base de la información cartográfica vegetal de Chile.	
Estandarización de la metodología	2	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.

Normativa asociada a la generación de los datos	-Ley No 20.283, sobre recuperación de Bosque Nativo y Fomento Forestal					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	(En desarrollo)					
Validación estadística	No aplica					
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Vivienda y Urbanismo - Ministerio de Vivienda - Municipalidades - Universidades 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet www.conaf.cl	X	Retiro en sede de organismo			
	Comentarios:					
Soporte de los datos	4 (formato digital que permite la observación de la información, pero no su descarga)					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	Sección Monitoreo de Ecosistemas y Actualización de Información					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Superficie de praderas y matorrales		
Código de Variable: E3010003		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	COORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL	
Dirección postal	Av. Paseo Bulnes, N° 285	
Número telefónico	(56 - 2) 26630000	
Dirección página Web	www.conaf.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Superficie de praderas y matorrales	
Definición	<p>Superficie total de los suelos cubiertos por praderas y matorrales. Se entiende por pradera y matorrales: Praderas (formación vegetal donde la cobertura en el tipo biológico herbáceas supera el 10% y los tipos biológicos árboles y arbustos tiene una cobertura < 10% para el caso de las estepa altiplánica y la estepa alto andina); para el caso de las praderas anuales, perennes, estepa andina central y estepa patagónica el porcentaje de cobertura del tipo biológico herbáceas supera el 25% y la cobertura de árboles y arbustos es menor al 25%) (FAO) Matorrales, formación vegetal donde el tipo biológico árbol es menor al 10% el de arbustos puede ser entre 10 a más del 75% y las herbáceas pueden estar entre 0-100% (FAO)</p>	
Unidad de medida	Hectáreas (ha)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Depende de la realización de estudios o proyectos de actualización del catastro a nivel regional.	Anual
Cobertura geográfica	Regional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1999	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 2. Sub-componente: Cobertura terrestre, ecosistemas y biodiversidad; 1. Tópico: Coberturas terrestres; a. Sub-tópico: Área de las coberturas terrestres; Estadístico 1: Área de cobertura terrestre	
Instrumento de recolección de datos	6	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>
Metodología de la producción de la información	Los datos se obtienen del Catastro y Evaluación de Recursos Vegetacionales Nativos de Chile, su actualización es un soporte cartográfico digital que permite contar con información de usos de la tierra y de las formaciones vegetales, especialmente aquellas relacionadas al bosque nativo, las plantaciones forestales y los matorrales, constituyendo la línea base de la información cartográfica vegetal de Chile.	

Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	-Ley No 20.283, sobre recuperación de Bosque Nativo y Fomento Forestal					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	(En desarrollo)					
Validación estadística	No aplica					
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Vivienda y Urbanismo - Ministerio de Vivienda - Municipalidades - Universidades 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet www.conaf.cl	X	Retiro en sede de organismo			
	Comentarios:					
Soporte de los datos	4 (formato digital que permite la observación de la información, pero no su descarga)					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	Sección Monitoreo de Ecosistemas y Actualización de Información					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Superficie de bosques		
Código de Variable: E3010004		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	COORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL	
Dirección postal	Av. Paseo Bulnes, N° 285	
Número telefónico	(56 - 2) 26630000	
Dirección página Web	www.conaf.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Superficie de bosques	
Definición	Superficie que corresponde a la tierra que se extiende por más de 0,5 hectáreas dotadas de árboles de una altura superior a 5 metros, una cubierta de dosel superior al 10 por ciento, o de árboles capaces de alcanzar esta altura in situ. No incluye la tierra sometida a un uso predominantemente agrícola o urbano, se expresa en hectáreas (Fuente: ONU).	
Unidad de medida	Hectáreas (ha)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Depende de la realización de estudios o proyectos de actualización del catastro a nivel regional.	Anual
Cobertura geográfica	Regional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1999	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 2. Sub-componente: Cobertura terrestre, ecosistemas y biodiversidad; 1. Tópico: Coberturas terrestres; a. Sub-tópico: Área de las coberturas terrestres; Estadístico 1: Área de cobertura terrestre	
Instrumento de recolección de datos	6	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>
Metodología de la producción de la información	Los datos se obtienen del Catastro y Evaluación de Recursos Vegetacionales Nativos de Chile, su actualización es un soporte cartográfico digital que permite contar con información de usos de la tierra y de las formaciones vegetales, especialmente aquellas relacionadas al bosque nativo, las plantaciones forestales y los matorrales, constituyendo la línea base de la información cartográfica vegetal de Chile.	
Estandarización de la metodología	2	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.

Normativa asociada a la generación de los datos	-Ley No 20.283, sobre recuperación de Bosque Nativo y Fomento Forestal					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	(En desarrollo)					
Validación estadística	No aplica					
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Medio Ambiente - Ministerio de Vivienda y Urbanismo - Municipalidades - Universidades 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet www.conaf.cl		X	Retiro en sede de organismo		
	Comentarios:					
Soporte de los datos	4 (formato digital que permite la observación de la información, pero no su descarga)					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	Sección Monitoreo de Ecosistemas y Actualización de Información					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Superficie de humedales		
Código de Variable: E3010005		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	COORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL	
Dirección postal	Av. Paseo Bulnes, N° 285	
Número telefónico	(56 - 2) 26630000	
Dirección página Web	www.conaf.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Superficie de humedales	
Definición	Superficies cubiertas de aguas sean éstas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad de marea baja no exceda de 6 m. Incluye las siguientes categorías: Vegetación herbácea permanentemente inundada a orillas de ríos, Marismas herbáceas temporalmente inundadas por el mar; Ñadis herbáceos y arbustivos, Túrbales, Bofedales, Vegas, Otros terrenos húmedos (Fuente: FAO).	
Unidad de medida	Hectáreas (ha)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Depende de la realización de estudios o proyectos de actualización del catastro a nivel regional.	Anual
Cobertura geográfica	Regional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1999	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 2. Sub-componente: Cobertura terrestre, ecosistemas y biodiversidad; 1. Tópico: Coberturas terrestres; a. Sub-tópico: Área de las coberturas terrestres; Estadístico 1: Área de cobertura terrestre	
Instrumento de recolección de datos	6	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>
Metodología de la producción de la información	Los datos se obtienen del Catastro y Evaluación de Recursos Vegetacionales Nativos de Chile, su actualización es un soporte cartográfico digital que permite contar con información de usos de la tierra y de las formaciones vegetales, especialmente aquellas relacionadas al bosque nativo, las plantaciones forestales y los matorrales, constituyendo la línea base de la información cartográfica vegetal de Chile.	

Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	-Ley No 20.283, sobre recuperación de Bosque Nativo y Fomento Forestal					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	(En desarrollo)					
Validación estadística	No aplica					
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Aguas - Ministerio de Medio Ambiente - Ministerio de Vivienda y Urbanismo - Municipalidades - Universidades 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet www.conaf.cl	X	Retiro en sede de organismo			
	Comentarios:					
Soporte de los datos	4 (formato digital que permite la observación de la información, pero no su descarga)					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	Sección Monitoreo de Ecosistemas y Actualización de Información					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Superficie de áreas desprovistas de vegetación		
Código de Variable: E3010006		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	COORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL	
Dirección postal	Av. Paseo Bulnes, N° 285	
Número telefónico	(56 - 2) 26630000	
Dirección página Web	www.conaf.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Superficie de áreas desprovistas de vegetación	
Definición	Superficie de aquellos sectores donde la cobertura vegetal de toda la formación vegetal, sumando los tipos biológicos hierbas, arbustos y árboles no alcanza el 25%, se encuentran en ésta categoría playas y dunas; afloramientos rocosos; terrenos sobre el límite altitudinal de la vegetación; corrida de lavas y escoriales; derrumbes aún no colonizados por la vegetación; salares; otros sin vegetación, cajas de río (Fuente: FAO).	
Unidad de medida	Hectáreas (ha)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Depende de la realización de estudios o proyectos de actualización del catastro a nivel regional.	Anual
Cobertura geográfica	Regional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1999	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 2. Sub-componente: Cobertura terrestre, ecosistemas y biodiversidad; 1. Tópico: Coberturas terrestres; a. Sub-tópico: Área de las coberturas terrestres; Estadístico 1: Área de cobertura terrestre	
Instrumento de recolección de datos	6	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>
Metodología de la producción de la información	Los datos se obtienen del Catastro y Evaluación de Recursos Vegetacionales Nativos de Chile, su actualización es un soporte cartográfico digital que permite contar con información de usos de la tierra y de las formaciones vegetales, especialmente aquellas relacionadas al bosque nativo, las plantaciones forestales y los matorrales, constituyendo la línea base de la información cartográfica vegetal de Chile.	
Estandarización de la metodología	2	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.

Normativa asociada a la generación de los datos	-Ley No 20.283, sobre recuperación de Bosque Nativo y Fomento Forestal					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	(En desarrollo)					
Validación estadística	No aplica					
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Medio Ambiente - Ministerio de Vivienda y Urbanismo - Municipalidades - Universidades 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet www.conaf.cl	X	Retiro en sede de organismo			
	Comentarios:					
Soporte de los datos	4 (formato digital que permite la observación de la información, pero no su descarga)					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	Sección Monitoreo de Ecosistemas y Actualización de Información					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Superficie de nieves y glaciares		
Código de Variable: E3010007		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	COORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL	
Dirección postal	Av. Paseo Bulnes, N° 285	
Número telefónico	(56 - 2) 26630000	
Dirección página Web	www.conaf.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Superficie de nieves y glaciares	
Definición	Superficie de terrenos cubiertos por nieves permanentes o que aparecían cubiertos por nieve en las fotografías aéreas usadas (FAO)	
Unidad de medida	Hectáreas (ha)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Depende de la realización de estudios o proyectos de actualización del catastro a nivel regional.	Anual
Cobertura geográfica	Regional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1999	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 2. Sub-componente: Cobertura terrestre, ecosistemas y biodiversidad; 1. Tópico: Coberturas terrestres; a. Sub-tópico: Área de las coberturas terrestres; Estadístico 1: Área de cobertura terrestre	
Instrumento de recolección de datos	6	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>
Metodología de la producción de la información	Los datos se obtienen del Catastro y Evaluación de Recursos Vegetacionales Nativos de Chile, su actualización es un soporte cartográfico digital que permite contar con información de usos de la tierra y de las formaciones vegetales, especialmente aquellas relacionadas al bosque nativo, las plantaciones forestales y los matorrales, constituyendo la línea base de la información cartográfica vegetal de Chile.	
Estandarización de la metodología	2	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.
Normativa asociada a la generación de los datos	-Ley No 20.283, sobre recuperación de Bosque Nativo y Fomento Forestal	

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	(En desarrollo)					
Validación estadística	No aplica					
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Vivienda y Urbanismo - Ministerio de Vivienda - Municipalidades - Universidades 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet www.conaf.cl	X	Retiro en sede de organismo			
	Comentarios:					
Soporte de los datos	4 (formato digital que permite la observación de la información, pero no su descarga)					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	Sección Monitoreo de Ecosistemas y Actualización de Información					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Superficie cuerpos de agua		
Código de Variable: E3010008		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	COORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL	
Dirección postal	Av. Paseo Bulnes, N° 285	
Número telefónico	(56 - 2) 26630000	
Dirección página Web	www.conaf.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Superficie cuerpos de agua	
Definición	Corresponde a la superficie ocupada por aguas continentales como ríos, lagos, lagunas, embalses y tranques (FAO).	
Unidad de medida	Hectáreas (ha)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Depende de la realización de estudios o proyectos de actualización del catastro a nivel regional.	Anual
Cobertura geográfica	Regional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1999	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 2. Sub-componente: Cobertura terrestre, ecosistemas y biodiversidad; 1. Tópico: Coberturas terrestres; a. Sub-tópico: Área de las coberturas terrestres; Estadístico 1: Área de cobertura terrestre	
Instrumento de recolección de datos	6	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>
Metodología de la producción de la información	Los datos se obtienen del Catastro y Evaluación de Recursos Vegetacionales Nativos de Chile, su actualización es un soporte cartográfico digital que permite contar con información de usos de la tierra y de las formaciones vegetales, especialmente aquellas relacionadas al bosque nativo, las plantaciones forestales y los matorrales, constituyendo la línea base de la información cartográfica vegetal de Chile.	
Estandarización de la metodología	2	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.
Normativa asociada a la generación de los datos	-Ley No 20.283, sobre recuperación de Bosque Nativo y Fomento Forestal	

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	(En desarrollo)					
Validación estadística	No aplica					
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Vivienda y Urbanismo - Ministerio de Vivienda - Municipalidades - Universidades 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet www.conaf.cl		X	Retiro en sede de organismo		
	Comentarios:					
Soporte de los datos	4 (formato digital que permite la observación de la información, pero no su descarga)					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	Sección Monitoreo de Ecosistemas y Actualización de Información					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Superficie áreas no reconocidas		
Código de Variable: E3010009		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	COORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL	
Dirección postal	Av. Paseo Bulnes, N° 285	
Número telefónico	(56 - 2) 26630000	
Dirección página Web	www.conaf.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Superficie áreas no reconocidas	
Definición	Corresponde a la superficie ocupada por aguas continentales como ríos, lagos, lagunas, embalses y tranques (FAO).	
Unidad de medida	Hectáreas (ha)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Depende de la realización de estudios o proyectos de actualización del catastro a nivel regional.	Anual
Cobertura geográfica	Regional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1999	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 2. Sub-componente: Cobertura terrestre, ecosistemas y biodiversidad; 1. Tópico: Coberturas terrestres; a. Sub-tópico: Área de las coberturas terrestres; Estadístico 1: Área de cobertura terrestre	
Instrumento de recolección de datos	6	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>
Metodología de la producción de la información	Los datos se obtienen del Catastro y Evaluación de Recursos Vegetacionales Nativos de Chile, su actualización es un soporte cartográfico digital que permite contar con información de usos de la tierra y de las formaciones vegetales, especialmente aquellas relacionadas al bosque nativo, las plantaciones forestales y los matorrales, constituyendo la línea base de la información cartográfica vegetal de Chile.	
Estandarización de la metodología	2	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.

Normativa asociada a la generación de los datos	-Ley No 20.283, sobre recuperación de Bosque Nativo y Fomento Forestal					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	(En desarrollo)					
Validación estadística	No aplica					
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Vivienda y Urbanismo - Ministerio de Vivienda - Municipalidades - Universidades 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet www.conaf.cl		X	Retiro en sede de organismo		
	Comentarios:					
Soporte de los datos	4 (formato digital que permite la observación de la información, pero no su descarga)					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	Sección Monitoreo de Ecosistemas y Actualización de Información					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Otras superficies		
Código de Variable: E30100010		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	COORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL	
Dirección postal	Av. Paseo Bulnes, N° 285	
Número telefónico	(56 - 2) 26630000	
Dirección página Web	www.conaf.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Otras áreas	
Definición	Incluye cuerpos de agua y áreas no reconocidas	
Unidad de medida	Hectáreas (ha)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Depende de la realización de estudios o proyectos de actualización del catastro a nivel regional.	Anual
Cobertura geográfica	Regional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1999	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 2. Sub-componente: Cobertura terrestre, ecosistemas y biodiversidad; 1. Tópico: Coberturas terrestres; a. Sub-tópico: Área de las coberturas terrestres; Estadístico 1: Área de cobertura terrestre	
Instrumento de recolección de datos	6	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>
Metodología de la producción de la información	Los datos se obtienen del Catastro y Evaluación de Recursos Vegetacionales Nativos de Chile, su actualización es un soporte cartográfico digital que permite contar con información de usos de la tierra y de las formaciones vegetales, especialmente aquellas relacionadas al bosque nativo, las plantaciones forestales y los matorrales, constituyendo la línea base de la información cartográfica vegetal de Chile.	
Estandarización de la metodología	2	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.
Normativa asociada a la generación de los datos	-Ley No 20.283, sobre recuperación de Bosque Nativo y Fomento Forestal	

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	(En desarrollo)					
Validación estadística	No aplica					
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Vivienda y Urbanismo - Ministerio de Vivienda - Municipalidades - Universidades 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet www.conaf.cl	X	Retiro en sede de organismo			
	Comentarios:					
Soporte de los datos	4 (formato digital que permite la observación de la información, pero no su descarga)					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	Sección Monitoreo de Ecosistemas y Actualización de Información					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Superficie de bosque nativo, según tipo forestal		
Código de Variable: E30100011		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	COORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL	
Dirección postal	Av. Paseo Bulnes, N° 285	
Número telefónico	(56 - 2) 26630000	
Dirección página Web	www.conaf.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Superficie de bosque nativo, según tipo forestal	
Definición	Total de áreas de bosque formado por especies autóctonas, provenientes de generación natural, regeneración natural, o plantación bajo dosel con las mismas especies existentes en el área de distribución original, que pueden tener presencia accidental de especies exóticas distribuidas al azar. Se expresa en hectáreas y según el tipo forestal. Es importante considerar que por tipo forestal, se entiende a aquella agrupación arbórea que crece en un área determinada, caracterizada por las especies predominantes en los estratos superiores del bosque o porque éstas tengan una altura mínima dada.	
Unidad de medida	Hectáreas (ha)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Depende de la realización de estudios o proyectos de actualización del catastro a nivel regional.	Anual
Cobertura geográfica	Regional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1999	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 2. Sub-componente: Cobertura terrestre, ecosistemas y biodiversidad; 4. Tópico: Bosques; a. Sub-tópico: Área de bosques; 2. Estadístico: Natural	
Instrumento de recolección de datos	6	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>
Metodología de la producción de la información	Los datos se obtienen del Catastro y Evaluación de Recursos Vegetacionales Nativos de Chile, su actualización es un soporte cartográfico digital que permite contar con información de usos de la tierra y de las formaciones vegetales, especialmente aquellas relacionadas al bosque nativo, las plantaciones forestales y los matorrales, constituyendo la línea base de la información cartográfica vegetal de Chile.	

Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	-Ley No 20.283, sobre recuperación de Bosque Nativo y Fomento Forestal					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	N/A					
Validación estadística	N/A					
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - Entidades Gubernamentales - DIPRES - Universidades - INFOR - Empresas forestales 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet www.conaf.cl	X	Retiro en sede de organismo			
	Comentarios:					
Soporte de los datos	4 (formato digital que permite la observación de la información, pero no su descarga)					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	Sección Monitoreo de Ecosistemas y Actualización de Información					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Superficie de bosque nativo, según estructura forestal		
Código de Variable: E30100012		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	COORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL	
Dirección postal	Av. Paseo Bulnes, N° 285	
Número telefónico	(56 - 2) 26630000	
Dirección página Web	www.conaf.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Superficie de bosque nativo, según estructura	
Definición	Total de áreas de bosque formado por especies autóctonas, provenientes de generación natural, regeneración natural, o plantación bajo dosel con las mismas especies existentes en el área de distribución original, que pueden tener presencia accidental de especies exóticas distribuidas al azar. Se expresa en hectáreas y según estructura de la clase de edad.	
Unidad de medida	Hectáreas (ha)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Depende de la realización de estudios o proyectos de actualización del catastro a nivel regional.	Anual
Cobertura geográfica	Regional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1999	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 2. Sub-componente: Cobertura terrestre, ecosistemas y biodiversidad; 4. Tópico: Bosques; a. Sub-tópico: Área de bosques; 2. Estadístico: Natural	
Instrumento de recolección de datos	6	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>
Metodología de la producción de la información	Los datos se obtienen del Catastro y Evaluación de Recursos Vegetacionales Nativos de Chile, su actualización es un soporte cartográfico digital que permite contar con información de usos de la tierra y de las formaciones vegetales, especialmente aquellas relacionadas al bosque nativo, las plantaciones forestales y los matorrales, constituyendo la línea base de la información cartográfica vegetal de Chile.	
Estandarización de la metodología	2	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.

Normativa asociada a la generación de los datos	-Ley No 20.283, sobre recuperación de Bosque Nativo y Fomento Forestal					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	(En desarrollo)					
Validación estadística	No aplica					
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - Entidades Gubernamentales - DIPRES - Universidades - INFOR - Empresas forestales 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet www.conaf.cl	X	Retiro en sede de organismo			
	Comentarios:					
Soporte de los datos	4 (formato digital que permite la observación de la información, pero no su descarga)					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	Departamento de monitoreo de ecosistemas forestales					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Superficie de plantación forestal, según especie forestal		
Código de Variable: E30100013		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	COORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL	
Dirección postal	Av. Paseo Bulnes, N° 285	
Número telefónico	(56 - 2) 26630000	
Dirección página Web	www.conaf.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Superficie de plantación forestal, según especie	
Definición	Superficie de suelos cubiertos por bosques de plantaciones forestales. Este tipo de bosque es el cual, el estrato arbóreo está dominado por especies exóticas o nativas plantadas. Se expresa en hectáreas y por especie.	
Unidad de medida	Hectáreas (ha)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Depende de la realización de estudios o proyectos de actualización del catastro a nivel regional.	Anual
Cobertura geográfica	Regional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2013	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 2. Sub-componente: Cobertura terrestre, ecosistemas y biodiversidad; 4. Tópico: Bosques; a. Sub-tópico: Área de bosques; 3. Estadístico: Plantado	
Instrumento de recolección de datos	6	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>
Metodología de la producción de la información	Los datos se obtienen del Catastro y Evaluación de Recursos Vegetacionales Nativos de Chile, su actualización es un soporte cartográfico digital que permite contar con información de usos de la tierra y de las formaciones vegetales, especialmente aquellas relacionadas al bosque nativo, las plantaciones forestales y los matorrales, constituyendo la línea base de la información cartográfica vegetal de Chile.	
Estandarización de la metodología	2	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.

Normativa asociada a la generación de los datos	-Ley No 20.283, sobre recuperación de Bosque Nativo y Fomento Forestal					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	(En desarrollo)					
Validación estadística	No aplica					
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - Entidades Gubernamentales - DIPRES - Universidades - INFOR - Empresas forestales 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet www.conaf.cl		X	Retiro en sede de organismo		
	Comentarios:					
Soporte de los datos	4 (formato digital que permite la observación de la información, pero no su descarga)					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	Departamento de monitoreo de ecosistemas forestales					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Superficie de plantación forestal, según estructura forestal		
Código de Variable: E30100014		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	COORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL	
Dirección postal	Av. Paseo Bulnes, N° 285	
Número telefónico	(56 - 2) 26630000	
Dirección página Web	www.conaf.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Superficie de plantación forestal, según especie	
Definición	Superficie de suelos cubiertos por bosques de plantaciones forestales. Este tipo de bosque es el cual, el estrato arbóreo está dominado por especies exóticas o nativas plantadas. Se expresa en hectáreas y por estructura de edad de la clase de edad.	
Unidad de medida	Hectáreas (ha)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Depende de la realización de estudios o proyectos de actualización del catastro a nivel regional.	Anual
Cobertura geográfica	Regional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2013	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 2. Sub-componente: Cobertura terrestre, ecosistemas y biodiversidad; 4. Tópico: Bosques; a. Sub-tópico: Área de bosques; 3. Estadístico: Plantado	
Instrumento de recolección de datos	6	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>
Metodología de la producción de la información	Los datos se obtienen del Catastro y Evaluación de Recursos Vegetacionales Nativos de Chile, su actualización es un soporte cartográfico digital que permite contar con información de usos de la tierra y de las formaciones vegetales, especialmente aquellas relacionadas al bosque nativo, las plantaciones forestales y los matorrales, constituyendo la línea base de la información cartográfica vegetal de Chile.	
Estandarización de la metodología	2	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.

Normativa asociada a la generación de los datos	-Ley No 20.283, sobre recuperación de Bosque Nativo y Fomento Forestal					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	(En desarrollo)					
Validación estadística	No aplica					
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - Entidades Gubernamentales - DIPRES - Universidades - INFOR - Empresas forestales 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet www.conaf.cl	X	Retiro en sede de organismo			
	Comentarios:					
Soporte de los datos	4 (formato digital que permite la observación de la información, pero no su descarga)					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	Departamento de monitoreo de ecosistemas forestales					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Superficie total de bosque nativo		
Código de Variable: E30100015		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	COORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL	
Dirección postal	Av. Paseo Bulnes, N° 285	
Número telefónico	(56 - 2) 26630000	
Dirección página Web	www.conaf.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Superficie total de bosque nativo	
Definición	Superficie total de los suelos cubiertos por bosques con especies nativas. Se expresa en hectáreas. Bosque nativo, corresponde al bosque formado por especies autóctonas, provenientes de generación natural, regeneración natural, o plantación bajo dosel con las mismas especies existentes en el área de distribución original, que pueden tener presencia accidental de especies exóticas distribuidas al azar.	
Unidad de medida	Hectáreas (ha)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Depende de la realización de estudios o proyectos de actualización del catastro a nivel regional.	Anual
Cobertura geográfica	Regional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1999	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 2. Sub-componente: Cobertura terrestre, ecosistemas y biodiversidad; 4. Tópico: Bosques; a. Sub-tópico: Área de bosques; 2. Estadístico: Natural	
Instrumento de recolección de datos	6	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>
Metodología de la producción de la información	Los datos se obtienen del Catastro y Evaluación de Recursos Vegetacionales Nativos de Chile, su actualización es un soporte cartográfico digital que permite contar con información de usos de la tierra y de las formaciones vegetales, especialmente aquellas relacionadas al bosque nativo, las plantaciones forestales y los matorrales, constituyendo la línea base de la información cartográfica vegetal de Chile.	
Estandarización de la metodología	2	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.

Normativa asociada a la generación de los datos	-Ley No 20.283, sobre recuperación de Bosque Nativo y Fomento Forestal					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	(En desarrollo)					
Validación estadística	No aplica					
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - Entidades Gubernamentales - DIPRES - Universidades - INFOR - Empresas forestales 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet www.conaf.cl		X	Retiro en sede de organismo		
	Comentarios:					
Soporte de los datos	4 (formato digital que permite la observación de la información, pero no su descarga)					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	Departamento de monitoreo de ecosistemas forestales					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Superficie total de plantación forestal		
Código de Variable: E30100016		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	COORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL	
Dirección postal	Av. Paseo Bulnes, N° 285	
Número telefónico	(56 - 2) 26630000	
Dirección página Web	www.conaf.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Superficie total de plantación forestal	
Definición	Superficie total de los suelos cubiertos por plantaciones forestales. Este tipo de bosque es el cual, el estrato arbóreo está dominado por especies exóticas o nativas plantadas. Se expresa en hectáreas.	
Unidad de medida	Hectáreas (ha)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Depende de la realización de estudios o proyectos de actualización del catastro a nivel regional.	Anual
Cobertura geográfica	Regional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1999	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 2. Sub-componente: Cobertura terrestre, ecosistemas y biodiversidad; 4. Tópico: Bosques; a. Sub-tópico: Área de bosques; 3. Estadístico: Plantado	
Instrumento de recolección de datos	6	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>
Metodología de la producción de la información	Los datos se obtienen del Catastro y Evaluación de Recursos Vegetacionales Nativos de Chile, su actualización es un soporte cartográfico digital que permite contar con información de usos de la tierra y de las formaciones vegetales, especialmente aquellas relacionadas al bosque nativo, las plantaciones forestales y los matorrales, constituyendo la línea base de la información cartográfica vegetal de Chile.	
Estandarización de la metodología	2	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.

Normativa asociada a la generación de los datos	-Ley No 20.283, sobre recuperación de Bosque Nativo y Fomento Forestal					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	(En desarrollo)					
Validación estadística	No aplica					
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - Entidades Gubernamentales - DIPRES - Universidades - INFOR - Empresas forestales 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet www.conaf.cl	X	Retiro en sede de organismo			
	Comentarios:					
Soporte de los datos	4 (formato digital que permite la observación de la información, pero no su descarga)					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	Departamento de monitoreo de ecosistemas forestales					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Superficie total de bosque mixto		
Código de Variable: E30100017		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	COORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL	
Dirección postal	Av. Paseo Bulnes, N° 285	
Número telefónico	(56 - 2) 26630000	
Dirección página Web	www.conaf.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Superficie total de bosque mixto	
Definición	<p>Superficie total de los suelos cubiertos por bosque mixto. Este tipo de bosque corresponde a una combinación de dos situaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mezcla de bosque nativo (adulto o renoval) y especies plantadas en proporciones que fluctúan entre el 33% y el 66% de cubrimiento. • Bosque nativo con exóticas asilvestradas: Corresponde a una mezcla de Bosque nativo (adulto o renoval) y especies exóticas que se han regenerado en forma natural en proporciones que fluctúan entre 25% y 75% de cubrimiento para cada una de las categorías que la constituyen. 	
Unidad de medida	Hectáreas (ha)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Depende de la realización de estudios o proyectos de actualización del catastro a nivel regional.	Anual
Cobertura geográfica	Regional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1999	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 2. Sub-componente: Cobertura terrestre, ecosistemas y biodiversidad; 4. Tópico: Bosques; a. Sub-tópico: Área de bosques	
Instrumento de recolección de datos	6	<p>1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica</p> <p><i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i></p>
Metodología de la producción de la información	Los datos se obtienen del Catastro y Evaluación de Recursos Vegetacionales Nativos de Chile, su actualización es un soporte cartográfico digital que permite contar con información de usos de la tierra y de las formaciones vegetales, especialmente aquellas relacionadas al bosque nativo, las plantaciones forestales y los matorrales, constituyendo la línea base de la información cartográfica vegetal de Chile.	

Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	-Ley No 20.283, sobre recuperación de Bosque Nativo y Fomento Forestal					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	(En desarrollo)					
Validación estadística	No aplica					
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - Entidades Gubernamentales - DIPRES - Universidades - INFOR - Empresas forestales 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet www.conaf.cl	X	Retiro en sede de organismo			
	Comentarios:					
Soporte de los datos	4 (formato digital que permite la observación de la información, pero no su descarga)					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	Departamento de monitoreo de ecosistemas forestales					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Superficie agrícola bajo riego gravitacional		
Código de Variable: E30100018		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE)	
Dirección postal	Av. Presidente Bulnes 418, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 2892 4000	
Dirección página Web	www.ine.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Superficie agrícola bajo riego gravitacional	
Definición	Superficie total de los terrenos agrícolas bajo este tipo de riego. El riego gravitacional corresponde a métodos de riego superficial, en que el agua se aplica en la superficie del suelo y se distribuye en el campo por gravedad, a través de la diferencia de cotas o niveles existentes en el terreno a regar.	
Unidad de medida	Hectáreas (ha)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	El registro de la información es cada diez años mediante el Censo Nacional Agropecuario y Forestal.	Actualizada regularmente
Cobertura geográfica	Regional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1997	2007
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de ésta variable es: 1. Componente: Condiciones y calidad ambiental; 2. Sub-componente: Condiciones físicas; 1. Tópico: Coberturas terrestres; a Sub-tópico: Área de las coberturas terrestres.	
Instrumento de recolección de datos	1	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>
Metodología de la producción de la información	La información de esta variable, proviene del Censo Nacional Agropecuario y Forestal que realiza el INE cada diez años aproximadamente	

Estandarización de la metodología	2	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.				
Normativa asociada a la generación de los datos	Ley N° 17.374 Fija nuevo texto refundido, coordinado y actualizado del DFL.N° 313 de 1960, que aprobara la Ley Orgánica Dirección Estadística y Censos y crea el Instituto Nacional de Estadísticas					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	Se controla y revisa la información de manera permanente durante el levantamiento de información en terreno y posteriormente en las oficinas del INE por el equipo técnico y profesional de competencia.					
Validación estadística	Se aplica un plan de validación durante el periodo de levantamiento en terreno, además de validaciones computacionales que permitan verificar la consistencia de la información.					
Relevancia	Indicar las instituciones, servicios o estamentos donde la consulta a esta variable puede ser de relevancia o importancia. <ul style="list-style-type: none"> - Entidades Gubernamentales - Universidades y estudiantes - Empresas agrícolas - Empresas Mineras 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios: No hay					
Disponibilidad	Internet Link: http://www.censoagropecuario.cl/index2.html		X	Retiro en sede de organismo		X
	Comentarios: Existe disponibilidad tanto en internet como en sede de organismo.					
Soporte de los datos	Código: 1, 2 y 3					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	Subdepartamento de Estadísticas Agropecuarias					

FICHA TÉCNICA**Nombre de Variable: Superficie agrícola bajo riego mecánico mayor****Código de Variable: E30100019****IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

Nombre	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE)
Dirección postal	Av. Presidente Bulnes 418, Santiago
Número telefónico	(56-2) 2892 4000
Dirección página Web	www.ine.cl

DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA

Nombre	Superficie agrícola bajo riego mecánico mayor	
Definición	Superficie total de los terrenos agrícolas bajo este tipo de riego. Este tipo de riego está basado en el uso de medios mecánicos para el transporte de aguas de riego con fines agropecuarios.	
Unidad de medida	Hectáreas (ha)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	El registro de la información es cada diez años mediante el Censo Nacional Agropecuario y Forestal.	Actualizada regularmente
Cobertura geográfica	Regional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1997	2007
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de ésta variable es: 1. Componente: Condiciones y calidad ambiental; 2. Sub-componente: Condiciones físicas; 1. Tópico: Coberturas terrestres; a Sub-tópico: Área de las coberturas terrestres.	

Instrumento de recolección de datos	1		1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>			
Metodología de la producción de la información	La información de esta variable, proviene del Censo Nacional Agropecuario y Forestal que realiza el INE cada diez años aproximadamente					
Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	Ley N° 17.374 Fija nuevo texto refundido, coordinado y actualizado del DFL.N° 313 de 1960, que aprobara la Ley Orgánica Dirección Estadística y Censos y crea el Instituto Nacional de Estadísticas					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	Se controla y revisa la información de manera permanente durante el levantamiento de información en terreno y posteriormente en las oficinas del INE por el equipo técnico y profesional de competencia.					
Validación estadística	Se aplica un plan de validación durante el periodo de levantamiento en terreno, además de validaciones computacionales que permitan verificar la consistencia de la información.					
Relevancia	Indicar las instituciones, servicios o estamentos donde la consulta a esta variable puede ser de relevancia o importancia. <ul style="list-style-type: none"> - Entidades Gubernamentales - Universidades y estudiantes - Empresas agrícolas - Empresas Mineras 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios: No hay					
Disponibilidad	Internet Link: http://www.censoagropecua.rio.cl/index2.html		X	Retiro en sede de organismo		X
	Comentarios: Existe disponibilidad tanto en internet como en sede de organismo.					
Soporte de los datos	Código: 1, 2 y 3					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS	
--	--

Nombre de la Unidad	Subdepartamento de Estadísticas Agropecuarias
----------------------------	---

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Superficie agrícola bajo microriego		
Código de Variable: E30100020		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE)	
Dirección postal	Av. Presidente Bulnes 418, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 2892 4000	
Dirección página Web	www.ine.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Superficie agrícola bajo microriego	
Definición	Superficie total de los terrenos agrícolas bajo este tipo de riego. Este tipo de riego se basa en la expulsión del agua en forma de microgotas.	
Unidad de medida	Hectáreas (ha)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	El registro de la información es cada diez años mediante el Censo Nacional Agropecuario y Forestal.	Actualizada regularmente
Cobertura geográfica	Regional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1997	2007
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de ésta variable es: 1. Componente: Condiciones y calidad ambiental; 2. Sub-componente: Condiciones físicas; 1. Tópico: Coberturas terrestres; a Sub-tópico: Área de las coberturas terrestres.	

Instrumento de recolección de datos	1		1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>			
Metodología de la producción de la información	La información de esta variable, proviene del Censo Nacional Agropecuario y Forestal que realiza el INE cada diez años aproximadamente					
Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	Ley N° 17.374 Fija nuevo texto refundido, coordinado y actualizado del DFL.N° 313 de 1960, que aprobara la Ley Orgánica Dirección Estadística y Censos y crea el Instituto Nacional de Estadísticas					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	Se controla y revisa la información de manera permanente durante el levantamiento de información en terreno y posteriormente en las oficinas del INE por el equipo técnico y profesional de competencia.					
Validación estadística	Se aplica un plan de validación durante el periodo de levantamiento en terreno, además de validaciones computacionales que permitan verificar la consistencia de la información.					
Relevancia	Indicar las instituciones, servicios o estamentos donde la consulta a esta variable puede ser de relevancia o importancia. <ul style="list-style-type: none"> - Entidades Gubernamentales - Universidades y estudiantes - Empresas agrícolas - Empresas Mineras 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios: No hay					
Disponibilidad	Internet Link: http://www.censoagropecuario.cl/index2.html		X	Retiro en sede de organismo		X
	Comentarios: Existe disponibilidad tanto en internet como en sede de organismo.					
Soporte de los datos	Código: 1, 2 y 3					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS**Nombre de la Unidad**

Subdepartamento de Estadísticas Agropecuarias

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Emisiones totales de Arsénico (As) desde fuente fija, según tipo de fuente		
Código de Variable: P1000001		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	División de Información y Economía Ambiental (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	www.mma.gob.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Emisiones totales de Arsénico (As) desde fuente fija, según tipo de fuente	
Definición	Es definida como la suma anual de las emisiones mensuales de Arsénico (As) medidas en una fuente fija y desagregadas según tipo de fuente, considerando el Clasificador de Tipos de Fuentes definido para Chile y utilizado por el RETC.	
Unidad de medida	Toneladas por año (t/año)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	El nivel de actividad medido podrá ser diario, semanal y/o mensual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variable es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 3. Tópico: Emisiones de otras sustancias; a3. Sub-tópico: Otros.	

Instrumento de recolección de datos	4 Comentario: La medición de este parámetro es a través de muestreo isocinético.	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>				
Metodología de la producción de la información	Las emisiones anuales de las fuentes consideradas en el DS 138/2005 MINSAL son estimadas de dos formas generales: a) Si la fuente es sometida a una obligación legal de realizar muestreos puntuales periódicos o continuos, se utilizan los resultados del muestreo (Kg/hr de emisión) y los niveles de operación declarados (hrs. y días) para estimar las emisiones anuales. b) Si la fuente no está sometida a una obligación legal de realizar muestreos, para algunos de los contaminantes considerados en el DS 138 y en su circular, se utilizan factores de emisión basados en la literatura internacional (principalmente AP-42 de EPA), y los niveles de operación declarados, para estimar las emisiones anuales.					
Estandarización de la metodología	2 Comentarios: La metodología general empleada para la estimación de emisiones atmosféricas de cualquier tipo de actividad es la siguiente: $E = fe * Na * (1 - (Ea/100))$. Donde E: Emisión; fe: Factor de emisión; Na: Nivel de actividad diaria, semanal y mensual de la fuente estimada; Ea: Eficiencia de abatimiento.	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.				
Normativa asociada a la generación de los datos	DS 138/2005 del Ministerio de Salud "Establece obligación a declarar emisiones que indica". DS 165/98 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia " Norma de emisión del contaminante Arsénico emitido al aire".					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.					
Validación estadística	Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.					
Relevancia	- OCDE		- Ciudadanos			
	- Organismos Sectoriales		- Sectores Industriales			
	- Ministerio del Medio Ambiente		- Otros			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	x	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios: No hay					
Disponibilidad	Internet http://www.retc.cl/		x	Retiro en sede de organismo		

	Comentarios:
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)	
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS	
Nombre de la Unidad	División de Información y Economía Ambiental

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Emisiones totales de Arsénico (As) desde fuente fija, según giro industrial CIIU		
Código de Variable: P1000003		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	División de Información y Economía Ambiental (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	www.mma.gob.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Emisiones totales de Arsénico (As) desde fuente fija, según giro industrial CIIU	
Definición	Es definida como la suma anual de las emisiones mensuales de Arsénico (As), medida en fuentes emisoras fijas y desagregadas según el giro industrial, es decir, según la actividad económica principal desarrollada por la empresa responsable de la emisión de acuerdo a Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU).	
Unidad de medida	Toneladas por año (t/año)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	El nivel de actividad medido podrá ser diario, semanal y/o mensual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variable es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 3. Tópico: Emisiones de otras sustancias; a3. Sub-tópico: Otros.	

Instrumento de recolección de datos	<p style="text-align: center;">4</p> <p>Comentario: La medición de este parámetro es a través de muestreo isocinético.</p>	<p>1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica</p> <p><i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i></p>				
Metodología de la producción de la información	<p>Las emisiones anuales de las fuentes consideradas en el DS 138/2005 MINSAL son estimadas de dos formas generales: a) Si la fuente es sometida a una obligación legal de realizar muestreos puntuales periódicos o continuos, se utilizan los resultados del muestreo (Kg/hr de emisión) y los niveles de operación declarados (hrs. y días) para estimar las emisiones anuales. b) Si la fuente no está sometida a una obligación legal de realizar muestreos, para algunos de los contaminantes considerados en el DS 138 y en su circular, se utilizan factores de emisión basados en la literatura internacional (principalmente AP-42 de EPA), y los niveles de operación declarados, para estimar las emisiones anuales.</p>					
Estandarización de la metodología	<p style="text-align: center;">2</p> <p>Comentarios: La metodología general empleada para la estimación de emisiones atmosféricas de cualquier tipo de actividad es la siguiente: $E = fe * Na * (1 - (Ea/100))$. Donde E: Emisión; fe: Factor de emisión; Na: Nivel de actividad diaria, semanal y mensual de la fuente estimada; Ea: Eficiencia de abatimiento.</p>	<p>1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.</p>				
Normativa asociada a la generación de los datos	<p>DS 138/2005 del Ministerio de Salud "Establece obligación a declarar emisiones que indica". DS 165/98 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia " Norma de emisión del contaminante Arsénico emitido al aire".</p>					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	<p>El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.</p>					
Validación estadística	<p>Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.</p>					
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	x	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					

Disponibilidad	Internet http://www.retc.cl/	x	Retiro en sede de organismo	
	Comentarios:			
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.			
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)				
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS				
Nombre de la Unidad	División de Información y Economía Ambiental			

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Emisiones totales de Benceno (C6H6) desde fuente fija, según tipo de fuente		
Código de Variable: P1000004		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	División de Información y Economía Ambiental (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	www.mma.gob.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Emisiones totales de Benceno (C6H6) desde fuente fija, según tipo de fuente	
Definición	Es definida como la suma anual de las emisiones mensuales de Benceno medidas en una fuente emisora fija y desagregadas según tipo de fuente, considerando el Clasificador de Tipos de Fuentes definido para Chile y utilizado por el RETC.	
Unidad de medida	Toneladas por año (t/año)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	El nivel de actividad medido podrá ser diario, semanal y/o mensual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variable es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 1. Tópico: Emisiones de gases efecto invernadero; b3. Sub-tópico: Compuestos orgánicos volátiles distintos del metano.	

Instrumento de recolección de datos	<p style="text-align: center;">4</p> <p>Comentario: La medición de este parámetro es a través de Fotometría de emisión llama</p>		<p>1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica</p> <p><i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i></p>			
Metodología de la producción de la información	<p>Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variable es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 1. Tópico: Emisiones de gases efecto invernadero; b3. Sub-tópico: Compuestos orgánicos volátiles distintos del metano.</p>					
Estandarización de la metodología	<p style="text-align: center;">2</p> <p>Comentarios: La metodología general empleada para la estimación de emisiones atmosféricas de cualquier tipo de actividad es la siguiente: $E=fe*Na*(1-(Ea/100))$. Donde E: Emisión; fe: Factor de emisión; Na: Nivel de actividad diaria, semanal y mensual de la fuente estimada; Ea:Eficiencia de abatimiento.</p>		<p>1. Estandarizada internacionalmente</p> <p>2. Estandarizada nacionalmente.</p> <p>3. Otros especificar.</p>			
Normativa asociada a la generación de los datos	<p>DS 138/2005 del Ministerio de Salud "Establece obligación a declarar emisiones que indica".</p>					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	<p>El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.</p>					
Validación estadística	<p>Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.</p>					
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente 		<ul style="list-style-type: none"> - Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros 			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	x	Sólo a organismos		Reservada	
	<p>Comentarios:</p>					

Disponibilidad	Internet http://www.retc.cl/	x	Retiro en sede de organismo	
	Comentarios:			
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.			
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)				
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS				
Nombre de la Unidad	División de Información y Economía Ambiental			

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Emisiones totales de Benceno (C6H6) desde fuente fija, según giro industrial CIIU		
Código de Variable: P1000006		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	División de Información y Economía Ambiental (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	www.mma.gob.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Emisiones totales de Benceno (C6H6) desde fuente fija, según giro industrial CIIU	
Definición	Es definida como la suma anual de las emisiones mensuales de Benceno, medida en fuentes emisoras fijas y desagregadas según el giro industrial, es decir, según la actividad económica principal desarrollada por la empresa responsable de la emisión de acuerdo a Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU).	
Unidad de medida	Toneladas por año (t/año)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	El nivel de actividad medido podrá ser diario, semanal y/o mensual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variable es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 1. Tópico: Emisiones de gases efecto invernadero; b3. Sub-tópico: Compuestos orgánicos volátiles distintos del metano.	

Instrumento de recolección de datos	4 Comentario: La medición de este parámetro es a través de Fotometría de emisión llama		1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>			
Metodología de la producción de la información	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variable es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 1. Tópico: Emisiones de gases efecto invernadero; b3. Sub-tópico: Compuestos orgánicos volátiles distintos del metano.					
Estandarización de la metodología	2 Comentarios: La metodología general empleada para la estimación de emisiones atmosféricas de cualquier tipo de actividad es la siguiente: $E=fe*Na*(1-(Ea/100))$. Donde E: Emisión; fe: Factor de emisión; Na: Nivel de actividad diaria, semanal y mensual de la fuente estimada; Ea:Eficiencia de abatimiento.		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	DS 138/2005 del Ministerio de Salud "Establece obligación a declarar emisiones que indica".					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.					
Validación estadística	Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.					
Relevancia	- OCDE		- Ciudadanos		- Sectores Industriales	
	- Organismos Sectoriales		- Otros			
	- Ministerio del Medio Ambiente					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	x	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentario:					

Disponibilidad	Internet http://www.retc.cl/	x	Retiro en sede de organismo	
	Comentarios:			
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.			
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)				
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS				
Nombre de la Unidad	División de Información y Economía Ambiental			

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Emisiones totales de Compuestos Orgánicos Volátiles (COV) desde fuente fija, según tipo de fuente		
Código de Variable: P1000007		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	División de Información y Economía Ambiental (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	www.mma.gob.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Emisiones totales de Compuestos Orgánicos Volátiles (COV) desde fuente fija, según tipo de fuente	
Definición	Es definida como la suma anual de emisiones mensuales de Compuestos Orgánicos Volátiles (COV) originadas en fuentes fijas y desagregadas según tipo de fuente, considerando el Clasificador de Tipos de Fuentes definido para Chile y utilizado por el RETC.	
Unidad de medida	Toneladas por año (t/año)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	El nivel de actividad medido podrá ser diario, semanal y/o mensual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variable es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 1. Tópico: Emisiones de gases efecto invernadero; b3. Sub-tópico: Compuestos orgánicos volátiles distintos del metano.	
Instrumento de recolección de datos	4 Comentario: La medición de este parámetro es a través de Fotometría de emisión llama	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>
Metodología de la producción de la información	Las emisiones anuales de las fuentes consideradas en el DS 138/2005 MINSAL son estimadas de dos formas generales: a) Si la fuente es sometida a una obligación legal de realizar muestreos puntuales periódicos o continuos, se utilizan los resultados del muestreo (Kg/hr de emisión) y los niveles de operación declarados (hrs. y días) para estimar las emisiones anuales. b) Si la fuente no está sometida a una obligación legal de realizar muestreos, para algunos de los	

	contaminantes considerados en el DS 138 y en su circular, se utilizan factores de emisión basados en la literatura internacional (principalmente AP-42 de EPA), y los niveles de operación declarados, para estimar las emisiones anuales.					
Estandarización de la metodología	2		Comentarios: La metodología general empleada para la estimación de emisiones atmosféricas de cualquier tipo de actividad es la siguiente: $E = fe * Na * (1 - (Ea/100))$. Donde E: Emisión; fe: Factor de emisión; Na: Nivel de actividad diaria, semanal y mensual de la fuente estimada; Ea: Eficiencia de abatimiento.			
Normativa asociada a la generación de los datos	DS 138/2005 del Ministerio de Salud "Establece obligación a declarar emisiones que indica".					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.					
Validación estadística	Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.					
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente 		<ul style="list-style-type: none"> - Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros 			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	x	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios: Si no hubiera indicar: No hay.					
Disponibilidad	Internet http://www.retc.cl/	x	Retiro en sede de organismo			

	Comentarios:
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)	
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS	
Nombre de la Unidad	División de Información y Economía Ambiental

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Emisiones totales de Compuestos Orgánicos Volátiles (COV) desde fuente móvil.		
Código de Variable: P1000008		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	División de Información y Economía Ambiental (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	www.mma.gob.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Emisiones totales de Compuestos Orgánicos Volátiles (COV) desde fuente móvil	
Definición	Es definida como la suma anual de las emisiones mensuales de Compuestos Orgánicos Volátiles (COV) originada en fuentes móviles, entendida esta como cualquier dispositivo emisor de contaminantes a la atmósfera, al agua y al suelo que no tiene un lugar fijo, considerándose en dicha categoría a todos los vehículos como automóviles, barcos, aviones, etc.	
Unidad de medida	Toneladas por año (t/año)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	El nivel de actividad medido podrá ser diario, semanal y/o mensual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variable es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 1. Tópico: Emisiones de gases efecto invernadero; b3. Sub-tópico: Compuestos orgánicos volátiles distintos del metano.	

Instrumento de recolección de datos	4	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>
Metodología de la producción de la información	La metodología general para estimar las emisiones vehiculares en ruta consiste en estimar los niveles de actividad de las diferentes categorías vehiculares y asociar a cada una de ellas un nivel de emisión promedio o factor de emisión. Actualmente existen modelaciones de transporte y estimación de emisiones de fuentes móviles realizadas por SECTRA para 17 ciudades del país: Arica, Iquique, Antofagasta, Calama, Copiapó, La Serena, Valparaíso, Santiago, Rancagua, Talca, Concepción, Chillán, Temuco, Valdivia, Osorno, Los Ángeles y Puerto Montt. Adicionalmente existen estimaciones de emisiones en otras ciudades sin modelos de transporte en donde se ha generado información equivalente a la requerida por la metodología bottom Up. LA metodología equivalente corresponde a la top down que permite estimar de manera sencilla y a bajo costo mediante la utilización de información estadística disponible, entre las que se encuentran: Base de datos de permisos de circulación del INE a nivel comunal; Base de datos de revisiones técnicas proveniente del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; Información del parque vehicular de INE a nivel comunal; Resultados de emisiones, kilómetros-vehículos y horas-vehículos provenientes de la aplicación de la metodología para ciudades con modelo de transporte, como base para obtener los niveles de actividad (kilómetros recorridos y velocidades promedio) para el caso emisiones tipo arco y emisiones promedio por vehículo en el caso de emisiones tipo zona.	
Estandarización de la metodología	2	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.
Normativa asociada a la generación de los datos	"Decreto N°54/1994 "Establece Normas de Emisión Aplicables a Vehículos Motorizados Medianos que Indica". Decreto N°55/1994 "Establece Normas de Emisión Aplicables a Vehículos Motorizados Pesados que Indica". Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones	
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN		
Control de calidad	El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.	
Validación estadística	Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.	
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros 	

ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	x	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios: Si no hubiera indicar: No hay.					
Disponibilidad	Internet http://www.retc.cl/	x	Retiro en sede de organismo			
	Comentarios:					
Soporte de los datos	1,3					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	División de Información y Economía Ambiental					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Emisiones totales de Compuestos Orgánicos Volátiles (COV) desde fuente fija, según giro industrial CIIU		
Código de Variable: P10000010		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	División de Información y Economía Ambiental (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	www.mma.gob.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Emisiones totales de Compuestos Orgánicos Volátiles (COV) desde fuente fija, según giro industrial CIIU	
Definición	Es definida como la suma anual de las emisiones mensuales de Compuestos Orgánicos Volátiles (COV) originada en fuentes emisoras fijas y desagregadas según el giro industrial, es decir, según la actividad económica principal desarrollada por la empresa responsable de la emisión de acuerdo a Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU).	
Unidad de medida	Toneladas por año (t/año)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	El nivel de actividad medido podrá ser diario, semanal y/o mensual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variable es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 1. Tópico: Emisiones de gases efecto invernadero; b3. Sub-tópico: Compuestos orgánicos volátiles distintos del metano.	

Instrumento de recolección de datos	<p style="text-align: center;">2</p> <p>Comentario: La medición de este parámetro es a través de Fotometría de emisión llama</p>	<p>1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica</p> <p><i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i></p>
Metodología de la producción de la información	<p>Las emisiones anuales de las fuentes consideradas en el DS 138/2005 MINSAL son estimadas de dos formas generales: a) Si la fuente es sometida a una obligación legal de realizar muestreos puntuales periódicos o continuos, se utilizan los resultados del muestreo (Kg/hr de emisión) y los niveles de operación declarados (hrs. y días) para estimar las emisiones anuales. b) Si la fuente no esta sometida a una obligación legal de realizar muestreos, para algunos de los contaminantes considerados en el DS 138 y en su circular, se utilizan factores de emisión basados en la literatura internacional (principalmente AP-42 de EPA), y los niveles de operación declarados, para estimar las emisiones anuales.</p>	
Estandarización de la metodología	<p style="text-align: center;">2</p> <p>Comentarios: La metodología general empleada para la estimación de emisiones atmosféricas de cualquier tipo de actividad es la siguiente: $E = fe * Na * (1 - (Ea/100))$. Donde E: Emisión; fe: Factor de emisión; Na: Nivel de actividad diaria, semanal y mensual de la fuente estimada; Ea: Eficiencia de abatimiento.</p>	<p>1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.</p>
Normativa asociada a la generación de los datos	<p>DS 138/2005 del Ministerio de Salud "Establece obligación a declarar emisiones que indica".</p>	
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN		
Control de calidad	<p>El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.</p>	
Validación estadística	<p>Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.</p>	
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros 	

ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	x	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet http://www.retc.cl/	x	Retiro en sede de organismo			
	Comentarios:					
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	División de Información y Economía Ambiental					

FICHA TÉCNICA**Nombre de Variable: Emisiones totales de Dibenzoparadioxinas, Policloradas y Furanos (PCDD/F) desde fuente fija, según tipo de fuente****Código de Variable: P1000011****IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

Nombre	División de Información y Economía Ambiental (MMA)
Dirección postal	San Martín 73, Santiago
Número telefónico	(56-2) 25735600
Dirección página Web	www.mma.gob.cl

DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA

Nombre	Emisiones totales de Dibenzoparadioxinas, Policloradas y Furanos (PCDD/F) desde fuente fija, según tipo de fuente	
Definición	Es definida como la suma anual de las emisiones mensuales de Dibenzoparadioxinas, Policloradas y Furanos (PCDD/F) medidas en una fuente emisora fija y desagregadas según tipo de fuente, considerando el Clasificador de Tipos de Fuentes definido para Chile y utilizado por el RETC.	
Unidad de medida	Gramos por año (g/año)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	El nivel de actividad medido podrá ser diario, semanal y/o mensual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variable es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 3. Tópico: Emisiones de otras sustancias; a3. Sub-tópico: Otros.	

Instrumento de recolección de datos	<p style="text-align: center;">4</p> <p>Comentario: La medición de este parámetro es a través de muestreo isocinético.</p>	<p>1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica</p> <p><i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i></p>
Metodología de la producción de la información	<p>Las emisiones anuales de las fuentes consideradas en el DS 138/2005 MINSAL son estimadas de dos formas generales: a) Si la fuente es sometida a una obligación legal de realizar muestreos puntuales periódicos o continuos, se utilizan los resultados del muestreo (Kg/hr de emisión) y los niveles de operación declarados (hrs. y días) para estimar las emisiones anuales. b) Si la fuente no esta sometida a una obligación legal de realizar muestreos, para algunos de los contaminantes considerados en el DS 138 y en su circular, se utilizan factores de emisión basados en la literatura internacional (principalmente AP-42 de EPA), y los niveles de operación declarados, para estimar las emisiones anuales.</p>	
Estandarización de la metodología	<p style="text-align: center;">2</p> <p>Comentarios: La metodología general empleada para la estimación de emisiones atmosféricas de cualquier tipo de actividad es la siguiente: $E = fe * Na * (1 - (Ea/100))$. Donde E: Emisión; fe: Factor de emisión; Na: Nivel de actividad diaria, semanal y mensual de la fuente estimada; Ea: Eficiencia de abatimiento.</p>	<p>1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.</p>
Normativa asociada a la generación de los datos	<p>DS 138/2005 del Ministerio de Salud "Establece obligación a declarar emisiones que indica".</p>	
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN		
Control de calidad	<p>El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.</p>	
Validación estadística	<p>Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.</p>	
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros 	

ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	x	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet http://www.retc.cl/	x	Retiro en sede de organismo			
	Comentarios:					
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	División de Información y Economía Ambiental					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Emisiones totales de Dibenzoparadioxinas, Policloradas y Furanos (PCDD/F) desde fuente móvil		
Código de Variable: P10000012		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	División de Información y Economía Ambiental (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	www.mma.gob.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Emisiones totales de Dibenzoparadioxinas, Policloradas y Furanos (PCDD/F) desde fuente móvil	
Definición	Es definida como la suma anual de las emisiones mensuales de Dibenzoparadioxinas, Policloradas y Furanos (PCDD/F) originados en fuentes móviles, entendidas esta como cualquier dispositivo emisor de contaminantes a la atmósfera, al agua y al suelo que no tiene un lugar fijo, considerándose en dicha categoría a todos los vehículos como automóviles, barcos, aviones, etc.	
Unidad de medida	Gramos por año (g/año)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	El nivel de actividad medido podrá ser diario, semanal y/o mensual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variable es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 3. Tópico: Emisiones de otras sustancias; a3. Sub-tópico: Otros.	

Instrumento de recolección de datos	4	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>
Metodología de la producción de la información	La metodología general para estimar las emisiones vehiculares en ruta consiste en estimar los niveles de actividad de las diferentes categorías vehiculares y asociar a cada una de ellas un nivel de emisión promedio o factor de emisión. Actualmente existen modelaciones de transporte y estimación de emisiones de fuentes móviles realizadas por SECTRA para 17 ciudades del país: Arica, Iquique, Antofagasta, Calama, Copiapó, La Serena, Valparaíso, Santiago, Rancagua, Talca, Concepción, Chillán, Temuco, Valdivia, Osorno, Los Ángeles y Puerto Montt. Adicionalmente existen estimaciones de emisiones en otras ciudades sin modelos de transporte en donde se ha generado información equivalente a la requerida por la metodología bottom Up. LA metodología equivalente corresponde a la top down que permite estimar de manera sencilla y a bajo costo mediante la utilización de información estadística disponible, entre las que se encuentran: Base de datos de permisos de circulación del INE a nivel comunal; Base de datos de revisiones técnicas proveniente del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; Información del parque vehicular de INE a nivel comunal; Resultados de emisiones, kilómetros-vehículos y horas-vehículos provenientes de la aplicación de la metodología para ciudades con modelo de transporte, como base para obtener los niveles de actividad (kilómetros recorridos y velocidades promedio) para el caso emisiones tipo arco y emisiones promedio por vehículo en el caso de emisiones tipo zona.	
Estandarización de la metodología	2	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.
Normativa asociada a la generación de los datos	"Decreto N°54/1994 "Establece Normas de Emisión Aplicables a Vehículos Motorizados Medianos que Indica". Decreto N°55/1994 "Establece Normas de Emisión Aplicables a Vehículos Motorizados Pesados que Indica". Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.	
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN		
Control de calidad	El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.	
Validación estadística	Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.	
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros 	

ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	x	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet http://www.retc.cl/	x	Retiro en sede de organismo			
	Comentarios:					
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	División de Información y Economía Ambiental					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Emisiones totales de Dibenzoparadioxinas, Policloradas y Furanos (PCDD/F) desde fuente fija, según giro industrial CIIU		
Código de Variable: P1000014		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	División de Información y Economía Ambiental (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	www.mma.gob.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Emisiones totales de Dibenzoparadioxinas, Policloradas y Furanos (PCDD/F) desde fuente fija, según giro industrial CIIU	
Definición	Es definida como la suma anual de las emisiones mensuales de Dibenzoparadioxinas, Policloradas y Furanos (PCDD/F) originados en fuentes emisoras fijas y móviles y desagregadas según el giro industrial, es decir, según la actividad económica principal desarrollada por la empresa responsable de la emisión de acuerdo a Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU).	
Unidad de medida	Gramos por año (g/año)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	El nivel de actividad medido podrá ser diario, semanal y/o mensual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variable es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 3. Tópico: Emisiones de otras sustancias; a3. Sub-tópico: Otros.	

Instrumento de recolección de datos	<p style="text-align: center;">4</p> <p>Comentario: La medición de este parámetro es a través de muestreo isocinético.</p>	<p>1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica</p> <p><i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i></p>
Metodología de la producción de la información	<p>Las emisiones anuales de las fuentes consideradas en el DS 138/2005 MINSAL son estimadas de dos formas generales: a) Si la fuente es sometida a una obligación legal de realizar muestreos puntuales periódicos o continuos, se utilizan los resultados del muestreo (Kg/hr de emisión) y los niveles de operación declarados (hrs. y días) para estimar las emisiones anuales. b) Si la fuente no está sometida a una obligación legal de realizar muestreos, para algunos de los contaminantes considerados en el DS 138 y en su circular, se utilizan factores de emisión basados en la literatura internacional (principalmente AP-42 de EPA), y los niveles de operación declarados, para estimar las emisiones anuales.</p>	
Estandarización de la metodología	<p style="text-align: center;">2</p> <p>Comentarios: La metodología general empleada para la estimación de emisiones atmosféricas de cualquier tipo de actividad es la siguiente: $E = fe * Na * (1 - (Ea/100))$. Donde E: Emisión; fe: Factor de emisión; Na: Nivel de actividad diaria, semanal y mensual de la fuente estimada; Ea: Eficiencia de abatimiento.</p>	<p>1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.</p>
Normativa asociada a la generación de los datos	<p>DS 138/2005 del Ministerio de Salud "Establece obligación a declarar emisiones que indica".</p>	
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN		
Control de calidad	<p>El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.</p>	
Validación estadística	<p>Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.</p>	
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros 	

ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	x	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet http://www.retc.cl/		x	Retiro en sede de organismo		
	Comentarios:					
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	División de Información y Economía Ambiental					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Emisiones totales de Dióxido de Azufre (SO₂) desde fuente fija, según tipo de fuente		
Código de Variable: P1000015		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	División de Información y Economía Ambiental (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	www.mma.gob.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Emisiones totales de Dióxido de Azufre (SO ₂) desde fuente fija, según tipo de fuente	
Definición	Es definida como la suma anual de las emisiones mensuales de Dióxido de Azufre (SO ₂) medidas en una fuente emisora fija y desagregadas según tipo de fuente, considerando el Clasificador de Tipos de Fuentes definido para Chile y utilizado por el RETC.	
Unidad de medida	Toneladas por año (t/año)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	El nivel de actividad medido podrá ser diario, semanal y/o mensual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variable es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 1. Tópico: Emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI); b1. Sub-tópico: Total de emisiones indirectas de GEI, Dióxido de Azufre (SO ₂).	

Instrumento de recolección de datos	<p style="text-align: center;">4</p> <p>Comentario: La medición de este parámetro es a través de Analizador IR no dispersivo</p>	<p>1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica</p> <p><i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i></p>
Metodología de la producción de la información	<p>Las emisiones anuales de las fuentes consideradas en el DS 138/2005 MINSAL son estimadas de dos formas generales: a) Si la fuente es sometida a una obligación legal de realizar muestreos puntuales periódicos o continuos, se utilizan los resultados del muestreo (Kg/hr de emisión) y los niveles de operación declarados (hrs. y días) para estimar las emisiones anuales. b) Si la fuente no está sometida a una obligación legal de realizar muestreos, para algunos de los contaminantes considerados en el DS 138 y en su circular, se utilizan factores de emisión basados en la literatura internacional (principalmente AP-42 de EPA), y los niveles de operación declarados, para estimar las emisiones anuales.</p>	
Estandarización de la metodología	<p style="text-align: center;">2</p> <p>Comentarios: La metodología general empleada para la estimación de emisiones atmosféricas de cualquier tipo de actividad es la siguiente: $E = fe * Na * (1 - (Ea/100))$. Donde E: Emisión; fe: Factor de emisión; Na: Nivel de actividad diaria, semanal y mensual de la fuente estimada; Ea: Eficiencia de abatimiento.</p>	<p>1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.</p>
Normativa asociada a la generación de los datos	<p>DS 138/2005 del Ministerio de Salud "Establece obligación a declarar emisiones que indica".</p>	
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN		
Control de calidad	<p>El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.</p>	
Validación estadística	<p>Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.</p>	
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros 	

ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	x	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet http://www.retc.cl/	x	Retiro en sede de organismo			
	Comentarios:					
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	División de Información y Economía Ambiental					

FICHA TÉCNICA**Nombre de Variable: Emisiones totales de Dióxido de Azufre (SO₂) desde fuente móvil****Código de Variable: P1000016****IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

Nombre	División de Información y Economía Ambiental (MMA)
Dirección postal	San Martín 73, Santiago
Número telefónico	(56-2) 25735600
Dirección página Web	www.mma.gob.cl

DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA

Nombre	Emisiones totales de Dióxido de Azufre (SO ₂) desde fuente móvil	
Definición	Definida como la suma anual de las emisiones mensuales de Dióxido de Azufre (SO ₂) originados en fuentes móviles, entendidas esta como cualquier dispositivo emisor de contaminantes a la atmósfera, al agua y al suelo que no tiene un lugar fijo, considerándose en dicha categoría a todos los vehículos como automóviles, barcos, aviones, etc.	
Unidad de medida	Toneladas por año (t/año)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	El nivel de actividad medido podrá ser diario, semanal y/o mensual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variable es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 1. Tópico: Emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI); b1. Sub-tópico: Total de emisiones indirectas de GEI, Dióxido de Azufre (SO ₂).	

Instrumento de recolección de datos	4	<p>1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica</p> <p><i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i></p>		
Metodología de la producción de la información	<p>La metodología general para estimar las emisiones vehiculares en ruta consiste en estimar los niveles de actividad de las diferentes categorías vehiculares y asociar a cada una de ellas un nivel de emisión promedio o factor de emisión. Actualmente existen modelaciones de transporte y estimación de emisiones de fuentes móviles realizadas por SECTRA para 17 ciudades del país: Arica, Iquique, Antofagasta, Calama, Copiapó, La Serena, Valparaíso, Santiago, Rancagua, Talca, Concepción, Chillán, Temuco, Valdivia, Osorno, Los Ángeles y Puerto Montt. Adicionalmente existen estimaciones de emisiones en otras ciudades sin modelos de transporte en donde se ha generado información equivalente a la requerida por la metodología bottom Up. LA metodología equivalente corresponde a la top down que permite estimar de manera sencilla y a bajo costo mediante la utilización de información estadística disponible, entre las que se encuentran: Base de datos de permisos de circulación del INE a nivel comunal; Base de datos de revisiones técnicas proveniente del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; Información del parque vehicular de INE a nivel comunal; Resultados de emisiones, kilómetros-vehículos y horas-vehículos provenientes de la aplicación de la metodología para ciudades con modelo de transporte, como base para obtener los niveles de actividad (kilómetros recorridos y velocidades promedio) para el caso emisiones tipo arco y emisiones promedio por vehículo en el caso de emisiones tipo zona.</p>			
Estandarización de la metodología	2	<p>1. Estandarizada internacionalmente</p> <p>2. Estandarizada nacionalmente.</p> <p>3. Otros especificar.</p>		
Normativa asociada a la generación de los datos	<p>"Decreto N°54/1994 "Establece Normas de Emisión Aplicables a Vehículos Motorizados Medianos que Indica". Decreto N°55/1994 "Establece Normas de Emisión Aplicables a Vehículos Motorizados Pesados que Indica". Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.</p>			
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN				
Control de calidad	<p>El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.</p>			
Validación estadística	<p>Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.</p>			
Relevancia	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; border: none;"> <ul style="list-style-type: none"> - OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente </td> <td style="width: 50%; border: none;"> <ul style="list-style-type: none"> - Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros </td> </tr> </table>		<ul style="list-style-type: none"> - OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente 	<ul style="list-style-type: none"> - Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros
<ul style="list-style-type: none"> - OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente 	<ul style="list-style-type: none"> - Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros 			

ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	x	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet http://www.retc.cl/	x	Retiro en sede de organismo			
	Comentarios:					
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	División de Información y Economía Ambiental					

FICHA TÉCNICA**Nombre de Variable: Emisiones totales de Dióxido de Azufre (SO₂) desde fuente fija, según giro industrial CIIU****Código de Variable: P1000018****IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

Nombre	División de Información y Economía Ambiental (MMA)
Dirección postal	San Martín 73, Santiago
Número telefónico	(56-2) 25735600
Dirección página Web	www.mma.gob.cl

DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA

Nombre	Emisiones totales de Dióxido de Azufre (SO ₂) desde fuente fija, según giro industrial CIIU	
Definición	Es definida como la suma anual de las emisiones mensuales de Dióxido de Azufre (SO ₂) originadas en fuentes emisoras fijas y desagregadas según el giro industrial, es decir, según la actividad económica principal desarrollada por la empresa responsable de la emisión de acuerdo a Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU).	
Unidad de medida	Toneladas por año (t/año)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	El nivel de actividad medido podrá ser diario, semanal y/o mensual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variable es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 1. Tópico: Emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI); b1. Sub-tópico: Total de emisiones indirectas de GEI, Dióxido de Azufre (SO ₂).	

Instrumento de recolección de datos	<p style="text-align: center;">4</p> <p>Comentario: La medición de este parámetro es a través de Analizador IR no dispersivo</p>	<p>1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica</p> <p><i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i></p>
Metodología de la producción de la información	<p>Las emisiones anuales de las fuentes consideradas en el DS 138/2005 MINSAL son estimadas de dos formas generales: a) Si la fuente es sometida a una obligación legal de realizar muestreos puntuales periódicos o continuos, se utilizan los resultados del muestreo (Kg/hr de emisión) y los niveles de operación declarados (hrs. y días) para estimar las emisiones anuales. b) Si la fuente no está sometida a una obligación legal de realizar muestreos, para algunos de los contaminantes considerados en el DS 138 y en su circular, se utilizan factores de emisión basados en la literatura internacional (principalmente AP-42 de EPA), y los niveles de operación declarados, para estimar las emisiones anuales.</p>	
Estandarización de la metodología	<p style="text-align: center;">2</p> <p>Comentarios: La metodología general empleada para la estimación de emisiones atmosféricas de cualquier tipo de actividad es la siguiente: $E = fe * Na * (1 - (Ea/100))$. Donde E: Emisión; fe: Factor de emisión; Na: Nivel de actividad diaria, semanal y mensual de la fuente estimada; Ea: Eficiencia de abatimiento.</p>	<p>1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.</p>
Normativa asociada a la generación de los datos	<p>DS 138/2005 del Ministerio de Salud "Establece obligación a declarar emisiones que indica".</p>	
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN		
Control de calidad	<p>El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.</p>	
Validación estadística	<p>Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.</p>	
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros 	

ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	x	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet http://www.retc.cl/	x	Retiro en sede de organismo			
	Comentarios:					
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	División de Información y Economía Ambiental					

FICHA TÉCNICA**Nombre de Variable: Emisiones totales de Dióxido de Carbono (CO2) desde fuente fija, según tipo de fuente.****Código de Variable: P1000019****IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

Nombre	División de Información y Economía Ambiental (MMA)
Dirección postal	San Martín 73, Santiago
Número telefónico	(56-2) 25735600
Dirección página Web	www.mma.gob.cl

DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA

Nombre	Emisiones totales de Dióxido de Carbono (CO2) desde fuente fija, según tipo de fuente .	
Definición	Es definida como la suma anual de las emisiones mensuales de Dióxido de Carbono (CO2) medidas en una fuente fija emisora y desagregadas según tipo de fuente, considerando el Clasificador de Tipos de Fuentes definido para Chile y utilizado por el RETC.	
Unidad de medida	Toneladas por año (t/año)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	El nivel de actividad medido podrá ser diario, semanal y/o mensual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variable es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 1. Tópico: Emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI); a1. Sub-tópico: Total de emisiones directas de GEI, Dióxido de Carbono (CO2).	

Instrumento de recolección de datos	<p style="text-align: center;">4</p> <p>Comentario: La medición de este parámetro es a través de Analizador IR no dispersivo.</p>	<p>1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica</p> <p><i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i></p>
Metodología de la producción de la información	<p>Las emisiones anuales de las fuentes consideradas en el DS 138/2005 MINSAL son estimadas de dos formas generales: a) Si la fuente es sometida a una obligación legal de realizar muestreos puntuales periódicos o continuos, se utilizan los resultados del muestreo (Kg/hr de emisión) y los niveles de operación declarados (hrs. y días) para estimar las emisiones anuales. b) Si la fuente no está sometida a una obligación legal de realizar muestreos, para algunos de los contaminantes considerados en el DS 138 y en su circular, se utilizan factores de emisión basados en la literatura internacional (principalmente AP-42 de EPA), y los niveles de operación declarados, para estimar las emisiones anuales.</p>	
Estandarización de la metodología	<p style="text-align: center;">2</p> <p>Comentarios: La metodología general empleada para la estimación de emisiones atmosféricas de cualquier tipo de actividad es la siguiente: $E = fe * Na * (1 - (Ea/100))$. Donde E: Emisión; fe: Factor de emisión; Na: Nivel de actividad diaria, semanal y mensual de la fuente estimada; Ea: Eficiencia de abatimiento.</p>	<p>1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.</p>
Normativa asociada a la generación de los datos	<p>DS 138/2005 del Ministerio de Salud "Establece obligación a declarar emisiones que indica".</p>	
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN		
Control de calidad	<p>El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.</p>	
Validación estadística	<p>Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.</p>	
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros 	

ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	x	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet http://www.retc.cl/		x	Retiro en sede de organismo		
	Comentarios:					
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	División de Información y Economía Ambiental					

FICHA TÉCNICA**Nombre de Variable: Emisiones totales de Dióxido de Carbono (CO2) desde fuente móvil****Código de Variable: P1000020****IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

Nombre	División de Información y Economía Ambiental (MMA)
Dirección postal	San Martín 73, Santiago
Número telefónico	(56-2) 25735600
Dirección página Web	www.mma.gob.cl

DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA

Nombre	Emisiones totales de Dióxido de Carbono (CO2) desde fuente móvil	
Definición	Es definida como la suma anual de las emisiones mensuales de dióxido de carbono (CO2) originados en fuentes móviles, entendidas esta como cualquier dispositivo emisor de contaminantes a la atmósfera, al agua y al suelo que no tiene un lugar fijo, considerándose en dicha categoría a todos los vehículos como automóviles, barcos, aviones, etc.	
Unidad de medida	Toneladas por año (t/año)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	El nivel de actividad medido podrá ser diario, semanal y/o mensual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variable es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 1. Tópico: Emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI); a1. Sub-tópico: Total de emisiones directas de GEI, Dióxido de Carbono (CO2).	

Instrumento de recolección de datos	<p style="text-align: center;">4</p> <p>Comentario: La medición de este parámetro es a través de Analizador IR no dispersivo</p>	<p>1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica</p> <p><i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i></p>
Metodología de la producción de la información	<p>La metodología general para estimar las emisiones vehiculares en ruta consiste en estimar los niveles de actividad de las diferentes categorías vehiculares y asociar a cada una de ellas un nivel de emisión promedio o factor de emisión. Actualmente existen modelaciones de transporte y estimación de emisiones de fuentes móviles realizadas por SECTRA para 17 ciudades del país: Arica, Iquique, Antofagasta, Calama, Copiapó, La Serena, Valparaíso, Santiago, Rancagua, Talca, Concepción, Chillán, Temuco, Valdivia, Osorno, Los Ángeles y Puerto Montt. Adicionalmente existen estimaciones de emisiones en otras ciudades sin modelos de transporte en donde se ha generado información equivalente a la requerida por la metodología bottom Up. LA metodología equivalente corresponde a la top down que permite estimar de manera sencilla y a bajo costo mediante la utilización de información estadística disponible, entre las que se encuentran: Base de datos de permisos de circulación del INE a nivel comunal; Base de datos de revisiones técnicas proveniente del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; Información del parque vehicular de INE a nivel comunal; Resultados de emisiones, kilómetros-vehículos y horas-vehículos provenientes de la aplicación de la metodología para ciudades con modelo de transporte, como base para obtener los niveles de actividad (kilómetros recorridos y velocidades promedio) para el caso emisiones tipo arco y emisiones promedio por vehículo en el caso de emisiones tipo zona.</p>	
Estandarización de la metodología	<p style="text-align: center;">2</p> <p>Comentarios: La metodología general empleada para la estimación de emisiones atmosféricas de cualquier tipo de actividad es la siguiente: $E = fe * Na * (1 - (Ea/100))$. Donde E: Emisión; fe: Factor de emisión; Na: Nivel de actividad diaria, semanal y mensual de la fuente estimada; Ea: Eficiencia de abatimiento.</p>	<p>1. Estandarizada internacionalmente</p> <p>2. Estandarizada nacionalmente.</p> <p>3. Otros especificar.</p>
Normativa asociada a la generación de los datos	<p>"Decreto N°54/1994 "Establece Normas de Emisión Aplicables a Vehículos Motorizados Medianos que Indica". Decreto N°55/1994 "Establece Normas de Emisión Aplicables a Vehículos Motorizados Pesados que Indica". Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones</p>	
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN		
Control de calidad	<p>El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.</p>	
Validación estadística	<p>Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.</p>	
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros 	

ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	x	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet http://www.retc.cl/		x	Retiro en sede de organismo		
	Comentarios:					
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	División de Información y Economía Ambiental					

FICHA TÉCNICA**Nombre de Variable: Emisiones totales de Dióxido de Carbono (CO2) desde fuente fija, según giro industrial CIIU****Código de Variable: P1000022****IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

Nombre	División de Información y Economía Ambiental (MMA)
Dirección postal	San Martín 73, Santiago
Número telefónico	(56-2) 25735600
Dirección página Web	www.mma.gob.cl

DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA

Nombre	Emisiones totales de Dióxido de Carbono (CO2) desde fuente fija, según giro industrial CIIU	
Definición	Es definida como la suma anual de las emisiones mensuales de Dióxido de Carbono (CO2) originadas en fuentes emisoras fijas y desagregadas según el giro industrial, es decir, según la actividad económica principal desarrollada por la empresa responsable de la emisión de acuerdo a Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU).	
Unidad de medida	Toneladas por año (t/año)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	El nivel de actividad medido podrá ser diario, semanal y/o mensual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variable es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 1. Tópico: Emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI); a1. Sub-tópico: Total de emisiones directas de GEI, Dióxido de Carbono (CO2).	

Instrumento de recolección de datos	<p style="text-align: center;">4</p> <p>Comentario: La medición de este parámetro es a través de Analizador IR no dispersivo.</p>	<p>1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica</p> <p><i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i></p>
Metodología de la producción de la información	<p>Las emisiones anuales de las fuentes consideradas en el DS 138/2005 MINSAL son estimadas de dos formas generales: a) Si la fuente es sometida a una obligación legal de realizar muestreos puntuales periódicos o continuos, se utilizan los resultados del muestreo (Kg/hr de emisión) y los niveles de operación declarados (hrs. y días) para estimar las emisiones anuales. b) Si la fuente no está sometida a una obligación legal de realizar muestreos, para algunos de los contaminantes considerados en el DS 138 y en su circular, se utilizan factores de emisión basados en la literatura internacional (principalmente AP-42 de EPA), y los niveles de operación declarados, para estimar las emisiones anuales.</p>	
Estandarización de la metodología	<p style="text-align: center;">2</p> <p>Comentarios: La metodología general empleada para la estimación de emisiones atmosféricas de cualquier tipo de actividad es la siguiente: $E = fe * Na * (1 - (Ea/100))$. Donde E: Emisión; fe: Factor de emisión; Na: Nivel de actividad diaria, semanal y mensual de la fuente estimada; Ea: Eficiencia de abatimiento.</p>	<p>1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.</p>
Normativa asociada a la generación de los datos	<p>DS 138/2005 del Ministerio de Salud "Establece obligación a declarar emisiones que indica".</p>	
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN		
Control de calidad	<p>El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.</p>	
Validación estadística	<p>Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.</p>	
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros 	

ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	x	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios: Si no hubiera indicar: No hay.					
Disponibilidad	Internet http://www.retc.cl/		x	Retiro en sede de organismo		
	Comentarios:					
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	División de Información y Economía Ambiental					

FICHA TÉCNICA**Nombre de Variable: Emisiones totales de Hidrocarburos Totales (HCT) desde fuente móvil****Código de Variable: P1000023****IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

Nombre	División de Información y Economía Ambiental (MMA)
Dirección postal	San Martín 73, Santiago
Número telefónico	(56-2) 25735600
Dirección página Web	www.mma.gob.cl

DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA

Nombre	Emisiones totales de Hidrocarburos Totales (HCT) desde fuente móvil	
Definición	Es definida como la suma anual de las emisiones mensuales de Hidrocarburos Totales originados en fuentes móviles, entendidas esta como cualquier dispositivo emisor de contaminantes a la atmósfera, al agua y al suelo que no tiene un lugar fijo, considerándose en dicha categoría a todos los vehículos como automóviles, barcos, aviones, etc.	
Unidad de medida	Toneladas por año (t/año)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	El nivel de actividad medido podrá ser diario, semanal y/o mensual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variable es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 1. Tópico: Emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI); b4. Sub-tópico: Otros.	

Instrumento de recolección de datos	4	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>
Metodología de la producción de la información	La metodología general para estimar las emisiones vehiculares en ruta consiste en estimar los niveles de actividad de las diferentes categorías vehiculares y asociar a cada una de ellas un nivel de emisión promedio o factor de emisión. Actualmente existen modelaciones de transporte y estimación de emisiones de fuentes móviles realizadas por SECTRA para 17 ciudades del país: Arica, Iquique, Antofagasta, Calama, Copiapó, La Serena, Valparaíso, Santiago, Rancagua, Talca, Concepción, Chillán, Temuco, Valdivia, Osorno, Los Ángeles y Puerto Montt. Adicionalmente existen estimaciones de emisiones en otras ciudades sin modelos de transporte en donde se ha generado información equivalente a la requerida por la metodología bottom Up. LA metodología equivalente corresponde a la top down que permite estimar de manera sencilla y a bajo costo mediante la utilización de información estadística disponible, entre las que se encuentran: Base de datos de permisos de circulación del INE a nivel comunal; Base de datos de revisiones técnicas proveniente del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; Información del parque vehicular de INE a nivel comunal; Resultados de emisiones, kilómetros-vehículos y horas-vehículos provenientes de la aplicación de la metodología para ciudades con modelo de transporte, como base para obtener los niveles de actividad (kilómetros recorridos y velocidades promedio) para el caso emisiones tipo arco y emisiones promedio por vehículo en el caso de emisiones tipo zona.	
Estandarización de la metodología	2	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.
Normativa asociada a la generación de los datos	"Decreto N°54/1994 "Establece Normas de Emisión Aplicables a Vehículos Motorizados Medianos que Indica". Decreto N°55/1994 "Establece Normas de Emisión Aplicables a Vehículos Motorizados Pesados que Indica". Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.	
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN		
Control de calidad	El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.	
Validación estadística	Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.	
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros 	

ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	x	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet http://www.retc.cl/		x	Retiro en sede de organismo		
	Comentarios:					
Soporte de los datos	1,3					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	División de Información y Economía Ambiental					

FICHA TÉCNICA**Nombre de Variable: Emisiones totales de Metano (CH4) desde fuente móvil****Código de Variable: P1000024****IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

Nombre	División de Información y Economía Ambiental (MMA)
Dirección postal	San Martín 73, Santiago
Número telefónico	(56-2) 25735600
Dirección página Web	www.mma.gob.cl

DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA

Nombre	Emisiones totales de Metano (CH4) desde fuente móvil	
Definición	Es definida como la suma anual de las emisiones mensuales de Metano originados en fuentes móviles, entendidas esta como cualquier dispositivo emisor de contaminantes a la atmósfera, al agua y al suelo que no tiene un lugar fijo, considerándose en dicha categoría a todos los vehículos como automóviles, barcos, aviones, etc.	
Unidad de medida	Toneladas por año (t/año)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	El nivel de actividad medido podrá ser diario, semanal y/o mensual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variable es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 1. Tópico: Emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI); a2. Sub-tópico: Total de emisiones directas de GEI, Metano (CH4).	

Instrumento de recolección de datos	4	<p>1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica</p> <p><i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i></p>
Metodología de la producción de la información	<p>La metodología general para estimar las emisiones vehiculares en ruta consiste en estimar los niveles de actividad de las diferentes categorías vehiculares y asociar a cada una de ellas un nivel de emisión promedio o factor de emisión. Actualmente existen modelaciones de transporte y estimación de emisiones de fuentes móviles realizadas por SECTRA para 17 ciudades del país: Arica, Iquique, Antofagasta, Calama, Copiapó, La Serena, Valparaíso, Santiago, Rancagua, Talca, Concepción, Chillán, Temuco, Valdivia, Osorno, Los Ángeles y Puerto Montt. Adicionalmente existen estimaciones de emisiones en otras ciudades sin modelos de transporte en donde se ha generado información equivalente a la requerida por la metodología bottom Up. LA metodología equivalente corresponde a la top down que permite estimar de manera sencilla y a bajo costo mediante la utilización de información estadística disponible, entre las que se encuentran: Base de datos de permisos de circulación del INE a nivel comunal; Base de datos de revisiones técnicas proveniente del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; Información del parque vehicular de INE a nivel comunal; Resultados de emisiones, kilómetros-vehículos y horas-vehículos provenientes de la aplicación de la metodología para ciudades con modelo de transporte, como base para obtener los niveles de actividad (kilómetros recorridos y velocidades promedio) para el caso emisiones tipo arco y emisiones promedio por vehículo en el caso de emisiones tipo zona.</p>	
Estandarización de la metodología	2	<p>1. Estandarizada internacionalmente</p> <p>2. Estandarizada nacionalmente.</p> <p>3. Otros especificar.</p>
Normativa asociada a la generación de los datos	<p>"Decreto N°54/1994 "Establece Normas de Emisión Aplicables a Vehículos Motorizados Medianos que Indica". Decreto N°55/1994 "Establece Normas de Emisión Aplicables a Vehículos Motorizados Pesados que Indica". Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.</p>	
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN		
Control de calidad	<p>El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.</p>	
Validación estadística	<p>Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.</p>	
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros 	

ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	x	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet http://www.retc.cl/	x	Retiro en sede de organismo			
	Comentarios:					
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	División de Información y Economía Ambiental					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Emisiones totales de Óxido Nitroso (N2O) desde fuente móvil		
Código de Variable: P1000025		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	División de Información y Economía Ambiental (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	www.mma.gob.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Emisiones totales de Óxido Nitroso (N2O) desde fuente móvil.	
Definición	Es definida como la suma anual de las emisiones mensuales de Óxido Nitroso originados en fuentes móviles, entendidas esta como cualquier dispositivo emisor de contaminantes a la atmósfera, al agua y al suelo que no tiene un lugar fijo, considerándose en dicha categoría a todos los vehículos como automóviles, barcos, aviones, etc.	
Unidad de medida	Toneladas por año (t/año)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	El nivel de actividad medido podrá ser diario, semanal y/o mensual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variable es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 1. Tópico: Emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI); a3. Sub-tópico: Total de emisiones directas de GEI, Óxido Nitroso (N2O).	

Instrumento de recolección de datos	4	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>
Metodología de la producción de la información	<p>La metodología general para estimar las emisiones vehiculares en ruta consiste en estimar los niveles de actividad de las diferentes categorías vehiculares y asociar a cada una de ellas un nivel de emisión promedio o factor de emisión. Actualmente existen modelaciones de transporte y estimación de emisiones de fuentes móviles realizadas por SECTRA para 17 ciudades del país: Arica, Iquique, Antofagasta, Calama, Copiapó, La Serena, Valparaíso, Santiago, Rancagua, Talca, Concepción, Chillán, Temuco, Valdivia, Osorno, Los Ángeles y Puerto Montt. Adicionalmente existen estimaciones de emisiones en otras ciudades sin modelos de transporte en donde se ha generado información equivalente a la requerida por la metodología bottom Up. LA metodología equivalente corresponde a la top down que permite estimar de manera sencilla y a bajo costo mediante la utilización de información estadística disponible, entre las que se encuentran: Base de datos de permisos de circulación del INE a nivel comunal; Base de datos de revisiones técnicas proveniente del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; Información del parque vehicular de INE a nivel comunal; Resultados de emisiones, kilómetros-vehículos y horas-vehículos provenientes de la aplicación de la metodología para ciudades con modelo de transporte, como base para obtener los niveles de actividad (kilómetros recorridos y velocidades promedio) para el caso emisiones tipo arco y emisiones promedio por vehículo en el caso de emisiones tipo zona.</p>	
Estandarización de la metodología	2	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.
Normativa asociada a la generación de los datos	"Decreto N°54/1994 "Establece Normas de Emisión Aplicables a Vehículos Motorizados Medianos que Indica". Decreto N°55/1994 "Establece Normas de Emisión Aplicables a Vehículos Motorizados Pesados que Indica". Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.	
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN		
Control de calidad	El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.	
Validación estadística	Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.	
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros 	

ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	x	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet http://www.retc.cl/	x	Retiro en sede de organismo			
	Comentarios:					
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	División de Información y Economía Ambiental					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Emisiones totales de Mercurio (Hg) desde fuente fija, según tipo de fuente		
Código de Variable: P1000026		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	División de Información y Economía Ambiental (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	www.mma.gob.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Emisiones totales de Mercurio (Hg) desde fuente fija, según tipo de fuente	
Definición	Es definida como la suma anual de las emisiones mensuales de mercurio medidas en una fuente fija emisora y desagregadas según tipo de fuente, considerando el Clasificador de Tipos de Fuentes definido para Chile y utilizado por el RETC.	
Unidad de medida	Gramos por año (g/año)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	El nivel de actividad medido podrá ser diario, semanal y/o mensual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variable es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 3. Tópico: Emisiones de Otras Sustancias; a3. Sub-tópico: Otros.	

Instrumento de recolección de datos	<p style="text-align: center;">4</p> <p>Comentario: La medición de este parámetro es a través de Muestreo isocinético</p>	<p>1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica</p> <p><i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i></p>
Metodología de la producción de la información	<p>Las emisiones anuales de las fuentes consideradas en el DS 138/2005 MINSAL son estimadas de dos formas generales: a) Si la fuente es sometida a una obligación legal de realizar muestreos puntuales periódicos o continuos, se utilizan los resultados del muestreo (Kg/hr de emisión) y los niveles de operación declarados (hrs. y días) para estimar las emisiones anuales. b) Si la fuente no está sometida a una obligación legal de realizar muestreos, para algunos de los contaminantes considerados en el DS 138 y en su circular, se utilizan factores de emisión basados en la literatura internacional (principalmente AP-42 de EPA), y los niveles de operación declarados, para estimar las emisiones anuales.</p>	
Estandarización de la metodología	<p style="text-align: center;">2</p> <p>Comentarios: La metodología general empleada para la estimación de emisiones atmosféricas de cualquier tipo de actividad es la siguiente: $E = fe * Na * (1 - (Ea/100))$. Donde E: Emisión; fe: Factor de emisión; Na: Nivel de actividad diaria, semanal y mensual de la fuente estimada; Ea: Eficiencia de abatimiento.</p>	<p>1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.</p>
Normativa asociada a la generación de los datos	<p>DS 138/2005 del Ministerio de Salud "Establece obligación a declarar emisiones que indica".</p>	
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN		
Control de calidad	<p>El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.</p>	
Validación estadística	<p>Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.</p>	
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros 	

ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	x	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet http://www.retc.cl/		x	Retiro en sede de organismo		
	Comentarios:					
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	División de Información y Economía Ambiental					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Emisiones totales de Mercurio (Hg) desde fuente móvil		
Código de Variable: P1000027		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	División de Información y Economía Ambiental (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	www.mma.gob.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Emisiones totales de Mercurio (Hg) desde fuente móvil	
Definición	Es definida como la suma anual de las emisiones mensuales de mercurio originados en fuentes móviles, entendidas esta como cualquier dispositivo emisor de contaminantes a la atmósfera, al agua y al suelo que no tiene un lugar fijo, considerándose en dicha categoría a todos los vehículos como automóviles, barcos, aviones, etc.	
Unidad de medida	Gramos por año (g/año)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	El nivel de actividad medido podrá ser diario, semanal y/o mensual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variable es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 3. Tópico: Emisiones de Otras Sustancias; a3. Sub-tópico: Otros.	

Instrumento de recolección de datos	4	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>
Metodología de la producción de la información	<p>La metodología general para estimar las emisiones vehiculares en ruta consiste en estimar los niveles de actividad de las diferentes categorías vehiculares y asociar a cada una de ellas un nivel de emisión promedio o factor de emisión. Actualmente existen modelaciones de transporte y estimación de emisiones de fuentes móviles realizadas por SECTRA para 17 ciudades del país: Arica, Iquique, Antofagasta, Calama, Copiapó, La Serena, Valparaíso, Santiago, Rancagua, Talca, Concepción, Chillán, Temuco, Valdivia, Osorno, Los Ángeles y Puerto Montt. Adicionalmente existen estimaciones de emisiones en otras ciudades sin modelos de transporte en donde se ha generado información equivalente a la requerida por la metodología bottom Up. LA metodología equivalente corresponde a la top down que permite estimar de manera sencilla y a bajo costo mediante la utilización de información estadística disponible, entre las que se encuentran: Base de datos de permisos de circulación del INE a nivel comunal; Base de datos de revisiones técnicas proveniente del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; Información del parque vehicular de INE a nivel comunal; Resultados de emisiones, kilómetros-vehículos y horas-vehículos provenientes de la aplicación de la metodología para ciudades con modelo de transporte, como base para obtener los niveles de actividad (kilómetros recorridos y velocidades promedio) para el caso emisiones tipo arco y emisiones promedio por vehículo en el caso de emisiones tipo zona.</p>	
Estandarización de la metodología	2	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.
Normativa asociada a la generación de los datos	DS 138/2005 del Ministerio de Salud "Establece obligación a declarar emisiones que indica".	
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN		
Control de calidad	El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.	
Validación estadística	Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.	
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros 	

ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	x	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet http://www.retc.cl/		x	Retiro en sede de organismo		
	Comentarios:					
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	División de Información y Economía Ambiental					

FICHA TÉCNICA**Nombre de Variable: Emisiones totales de Mercurio (Hg) desde fuente fija, según giro industrial CIIU****Código de Variable: P1000029****IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

Nombre	División de Información y Economía Ambiental (MMA)
Dirección postal	San Martín 73, Santiago
Número telefónico	(56-2) 25735600
Dirección página Web	www.mma.gob.cl

DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA

Nombre	Emisiones totales de Mercurio (Hg) desde fuente fija, según giro industrial CIIU	
Definición	Es definida como la suma anual de las emisiones mensuales de mercurio originadas en fuentes emisoras fijas y desagregadas según el giro industrial, es decir, según la actividad económica principal desarrollada por la empresa responsable de la emisión de acuerdo a Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU).	
Unidad de medida	Gramos por año (g/año)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	El nivel de actividad medido podrá ser diario, semanal y/o mensual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variable es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 3. Tópico: Emisiones de Otras Sustancias; a3. Sub-tópico: Otros.	

Instrumento de recolección de datos	<p style="text-align: center;">4</p> <p>Comentario: a medición de este parámetro es a través de Muestreo isocinético</p>	<p>1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica</p> <p><i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i></p>
Metodología de la producción de la información	<p>Las emisiones anuales de las fuentes consideradas en el DS 138/2005 MINSAL son estimadas de dos formas generales: a) Si la fuente es sometida a una obligación legal de realizar muestreos puntuales periódicos o continuos, se utilizan los resultados del muestreo (Kg/hr de emisión) y los niveles de operación declarados (hrs. y días) para estimar las emisiones anuales. b) Si la fuente no está sometida a una obligación legal de realizar muestreos, para algunos de los contaminantes considerados en el DS 138 y en su circular, se utilizan factores de emisión basados en la literatura internacional (principalmente AP-42 de EPA), y los niveles de operación declarados, para estimar las emisiones anuales.</p>	
Estandarización de la metodología	<p style="text-align: center;">2</p> <p>Comentarios: La metodología general empleada para la estimación de emisiones atmosféricas de cualquier tipo de actividad es la siguiente: $E = fe * Na * (1 - (Ea/100))$. Donde E: Emisión; fe: Factor de emisión; Na: Nivel de actividad diaria, semanal y mensual de la fuente estimada; Ea: Eficiencia de abatimiento.</p>	<p>1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.</p>
Normativa asociada a la generación de los datos	<p>DS 138/2005 del Ministerio de Salud "Establece obligación a declarar emisiones que indica"</p>	
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN		
Control de calidad	<p>El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.</p>	
Validación estadística	<p>Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.</p>	
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros 	

ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	x	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet http://www.retc.cl/		x	Retiro en sede de organismo		
	Comentarios:					
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	División de Información y Economía Ambiental					

FICHA TÉCNICA**Nombre de Variable: Emisiones totales de Monóxido de Carbono (CO) desde fuente fija, según tipo de fuente****Código de Variable: P1000034****IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

Nombre	División de Información y Economía Ambiental (MMA)
Dirección postal	San Martín 73, Santiago
Número telefónico	(56-2) 25735600
Dirección página Web	www.mma.gob.cl

DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA

Nombre	Emisiones totales de Monóxido de Carbono (CO) desde fuente fija, según tipo de fuente	
Definición	Es definida como la suma anual de las emisiones mensuales de Monóxido de Carbono (CO) medidas en una fuente fija emisora y desagregadas según tipo de fuente, considerando el Clasificador de Tipos de Fuentes definido para Chile y utilizado por el RETC.	
Unidad de medida	Toneladas por año (t/año)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	El nivel de actividad medido podrá ser diario, semanal y/o mensual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variable es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 1. Tópico: Emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI); b4. Sub-tópico: Otros.	

Instrumento de recolección de datos	<p style="text-align: center;">4</p> <p>Comentario: La medición de este parámetro es a través de Analizador IR no dispersivo</p>	<p>1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica</p> <p><i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i></p>
Metodología de la producción de la información	<p>Las emisiones anuales de las fuentes consideradas en el DS 138/2005 MINSAL son estimadas de dos formas generales: a) Si la fuente es sometida a una obligación legal de realizar muestreos puntuales periódicos o continuos, se utilizan los resultados del muestreo (Kg/hr de emisión) y los niveles de operación declarados (hrs. y días) para estimar las emisiones anuales. b) Si la fuente no está sometida a una obligación legal de realizar muestreos, para algunos de los contaminantes considerados en el DS 138 y en su circular, se utilizan factores de emisión basados en la literatura internacional (principalmente AP-42 de EPA), y los niveles de operación declarados, para estimar las emisiones anuales.</p>	
Estandarización de la metodología	<p style="text-align: center;">2</p> <p>Comentarios: La metodología general empleada para la estimación de emisiones atmosféricas de cualquier tipo de actividad es la siguiente: $E = fe * Na * (1 - (Ea/100))$. Donde E: Emisión; fe: Factor de emisión; Na: Nivel de actividad diaria, semanal y mensual de la fuente estimada; Ea: Eficiencia de abatimiento.</p>	<p>1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.</p>
Normativa asociada a la generación de los datos	<p>DS 138/2005 del Ministerio de Salud "Establece obligación a declarar emisiones que indica".</p>	
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN		
Control de calidad	<p>El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.</p>	
Validación estadística	<p>Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.</p>	
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros 	

ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	x	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet http://www.retc.cl/		x	Retiro en sede de organismo		
	Comentarios:					
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	División de Información y Economía Ambiental					

FICHA TÉCNICA**Nombre de Variable: Emisiones totales de Monóxido de Carbono (CO) desde fuente móvil****Código de Variable: P1000035****IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

Nombre	División de Información y Economía Ambiental (MMA)
Dirección postal	San Martín 73, Santiago
Número telefónico	(56-2) 25735600
Dirección página Web	www.mma.gob.cl

DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA

Nombre	Emisiones totales de Monóxido de Carbono (CO) desde fuente móvil.	
Definición	Es definida como la suma anual de las emisiones mensuales de Monóxido de Carbono (CO) originados en fuentes móviles, entendidas esta como cualquier dispositivo emisor de contaminantes a la atmósfera, al agua y al suelo que no tiene un lugar fijo, considerándose en dicha categoría a todos los vehículos como automóviles, barcos, aviones, etc.	
Unidad de medida	Toneladas por año (t/año)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	El nivel de actividad medido podrá ser diario, semanal y/o mensual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variable es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 1. Tópico: Emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI); b4. Sub-tópico: Otros.	

Instrumento de recolección de datos	4	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>
Metodología de la producción de la información	La metodología general para estimar las emisiones vehiculares en ruta consiste en estimar los niveles de actividad de las diferentes categorías vehiculares y asociar a cada una de ellas un nivel de emisión promedio o factor de emisión. Actualmente existen modelaciones de transporte y estimación de emisiones de fuentes móviles realizadas por SECTRA para 17 ciudades del país: Arica, Iquique, Antofagasta, Calama, Copiapó, La Serena, Valparaíso, Santiago, Rancagua, Talca, Concepción, Chillán, Temuco, Valdivia, Osorno, Los Ángeles y Puerto Montt. Adicionalmente existen estimaciones de emisiones en otras ciudades sin modelos de transporte en donde se ha generado información equivalente a la requerida por la metodología bottom Up. LA metodología equivalente corresponde a la top down que permite estimar de manera sencilla y a bajo costo mediante la utilización de información estadística disponible, entre las que se encuentran: Base de datos de permisos de circulación del INE a nivel comunal; Base de datos de revisiones técnicas proveniente del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; Información del parque vehicular de INE a nivel comunal; Resultados de emisiones, kilómetros-vehículos y horas-vehículos provenientes de la aplicación de la metodología para ciudades con modelo de transporte, como base para obtener los niveles de actividad (kilómetros recorridos y velocidades promedio) para el caso emisiones tipo arco y emisiones promedio por vehículo en el caso de emisiones tipo zona.	
Estandarización de la metodología	2	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.
Normativa asociada a la generación de los datos	"Decreto N°54/1994 "Establece Normas de Emisión Aplicables a Vehículos Motorizados Medianos que Indica". Decreto N°55/1994 "Establece Normas de Emisión Aplicables a Vehículos Motorizados Pesados que Indica". Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.	
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN		
Control de calidad	El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.	
Validación estadística	Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.	
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros 	

ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	x	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet http://www.retc.cl/		x	Retiro en sede de organismo		
	Comentarios:					
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	División de Información y Economía Ambiental					

FICHA TÉCNICA**Nombre de Variable: Emisiones totales de Monóxido de Carbono (CO) desde fuente fijas, según giro industrial CIIU****Código de Variable: P1000037****IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

Nombre	División de Información y Economía Ambiental (MMA)
Dirección postal	San Martín 73, Santiago
Número telefónico	(56-2) 25735600
Dirección página Web	www.mma.gob.cl

DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA

Nombre	Emisiones totales de Monóxido de Carbono (CO) desde fuente fijas, según giro industrial CIIU	
Definición	Es definida como la suma anual de las emisiones mensuales de Monóxido de Carbono (CO) originadas fuentes emisoras fijas y desagregadas según el giro industrial, es decir, según la actividad económica principal desarrollada por la empresa responsable de la emisión de acuerdo a Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU).	
Unidad de medida	Toneladas por año (t/año)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	El nivel de actividad medido podrá ser diario, semanal y/o mensual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variable es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 1. Tópico: Emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI); b4. Sub-tópico: Otros.	

Instrumento de recolección de datos	<p style="text-align: center;">4</p> <p>Comentario: La medición de este parámetro es a través de Analizador IR no dispersivo</p>	<p>1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica</p> <p><i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i></p>
Metodología de la producción de la información	<p>Las emisiones anuales de las fuentes consideradas en el DS 138/2005 MINSAL son estimadas de dos formas generales: a) Si la fuente es sometida a una obligación legal de realizar muestreos puntuales periódicos o continuos, se utilizan los resultados del muestreo (Kg/hr de emisión) y los niveles de operación declarados (hrs. y días) para estimar las emisiones anuales. b) Si la fuente no está sometida a una obligación legal de realizar muestreos, para algunos de los contaminantes considerados en el DS 138 y en su circular, se utilizan factores de emisión basados en la literatura internacional (principalmente AP-42 de EPA), y los niveles de operación declarados, para estimar las emisiones anuales.</p>	
Estandarización de la metodología	<p style="text-align: center;">2</p> <p>Comentarios: La metodología general empleada para la estimación de emisiones atmosféricas de cualquier tipo de actividad es la siguiente: $E = fe * Na * (1 - (Ea/100))$. Donde E: Emisión; fe: Factor de emisión; Na: Nivel de actividad diaria, semanal y mensual de la fuente estimada; Ea: Eficiencia de abatimiento.</p>	<p>1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.</p>
Normativa asociada a la generación de los datos	<p>DS 138/2005 del Ministerio de Salud "Establece obligación a declarar emisiones que indica".</p>	
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN		
Control de calidad	<p>El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.</p>	
Validación estadística	<p>Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.</p>	
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros 	

ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	x	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet http://www.retc.cl/	x	Retiro en sede de organismo			
	Comentarios:					
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	División de Información y Economía Ambiental					

FICHA TÉCNICA**Nombre de Variable: Emisiones totales de Material Particulado (MP) desde fuente fija, según tipo de fuente****Código de Variable: P1000038****IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

Nombre	División de Información y Economía Ambiental (MMA)
Dirección postal	San Martín 73, Santiago
Número telefónico	(56-2) 25735600
Dirección página Web	www.mma.gob.cl

DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA

Nombre	Emisiones totales de Material Particulado (MP) desde fuente fija, según tipo de fuente	
Definición	Es definida como la suma anual de las emisiones mensuales de Material Particulado (MP) medidas en una fuente fija emisora y desagregadas según tipo de fuente, considerando el Clasificador de Tipos de Fuentes definido para Chile y utilizado por el RETC.	
Unidad de medida	Toneladas por año (t/año)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	El nivel de actividad medido podrá ser diario, semanal y/o mensual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variable es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 3. Tópico: Emisiones de Otras Sustancias; b1. Sub-tópico: Material particulado (MP).	

Instrumento de recolección de datos	<p style="text-align: center;">4</p> <p>Comentario: La medición de este parámetro es a través de Muestreo isocinético</p>	<p>1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica</p> <p><i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i></p>
Metodología de la producción de la información	<p>Las emisiones anuales de las fuentes consideradas en el DS 138/2005 MINSAL son estimadas de dos formas generales: a) Si la fuente es sometida a una obligación legal de realizar muestreos puntuales periódicos o continuos, se utilizan los resultados del muestreo (Kg/hr de emisión) y los niveles de operación declarados (hrs. y días) para estimar las emisiones anuales. b) Si la fuente no está sometida a una obligación legal de realizar muestreos, para algunos de los contaminantes considerados en el DS 138 y en su circular, se utilizan factores de emisión basados en la literatura internacional (principalmente AP-42 de EPA), y los niveles de operación declarados, para estimar las emisiones anuales.</p>	
Estandarización de la metodología	<p style="text-align: center;">2</p> <p>Comentarios: La metodología general empleada para la estimación de emisiones atmosféricas de cualquier tipo de actividad es la siguiente: $E = fe * Na * (1 - (Ea/100))$. Donde E: Emisión; fe: Factor de emisión; Na: Nivel de actividad diaria, semanal y mensual de la fuente estimada; Ea: Eficiencia de abatimiento.</p>	<p>1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.</p>
Normativa asociada a la generación de los datos	<p>DS 138/2005 del Ministerio de Salud "Establece obligación a declarar emisiones que indica".</p>	
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN		
Control de calidad	<p>El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.</p>	
Validación estadística	<p>Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.</p>	
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros 	

ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	x	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet http://www.retc.cl/	x	Retiro en sede de organismo			
	Comentarios:					
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	División de Información y Economía Ambiental					

FICHA TÉCNICA**Nombre de Variable: Emisiones totales de Material Particulado (MP) desde fuente móvil****Código de Variable: P1000039****IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

Nombre	División de Información y Economía Ambiental (MMA)
Dirección postal	San Martín 73, Santiago
Número telefónico	(56-2) 25735600
Dirección página Web	www.mma.gob.cl

DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA

Nombre	Emisiones totales de Material Particulado (MP) desde fuente móvil	
Definición	Es definida como la suma anual de las emisiones mensuales de Material Particulado (MP) originados en fuentes móviles, entendidas esta como cualquier dispositivo emisor de contaminantes a la atmósfera, al agua y al suelo que no tiene un lugar fijo, considerándose en dicha categoría a todos los vehículos como automóviles, barcos, aviones, etc.	
Unidad de medida	Toneladas por año (t/año)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	El nivel de actividad medido podrá ser diario, semanal y/o mensual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variable es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 3. Tópico: Emisiones de Otras Sustancias; b1. Sub-tópico: Material particulado (MP).	

Instrumento de recolección de datos	4	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>
Metodología de la producción de la información	<p>La metodología general para estimar las emisiones vehiculares en ruta consiste en estimar los niveles de actividad de las diferentes categorías vehiculares y asociar a cada una de ellas un nivel de emisión promedio o factor de emisión. Actualmente existen modelaciones de transporte y estimación de emisiones de fuentes móviles realizadas por SECTRA para 17 ciudades del país: Arica, Iquique, Antofagasta, Calama, Copiapó, La Serena, Valparaíso, Santiago, Rancagua, Talca, Concepción, Chillán, Temuco, Valdivia, Osorno, Los Ángeles y Puerto Montt. Adicionalmente existen estimaciones de emisiones en otras ciudades sin modelos de transporte en donde se ha generado información equivalente a la requerida por la metodología bottom Up. LA metodología equivalente corresponde a la top down que permite estimar de manera sencilla y a bajo costo mediante la utilización de información estadística disponible, entre las que se encuentran: Base de datos de permisos de circulación del INE a nivel comunal; Base de datos de revisiones técnicas proveniente del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; Información del parque vehicular de INE a nivel comunal; Resultados de emisiones, kilómetros-vehículos y horas-vehículos provenientes de la aplicación de la metodología para ciudades con modelo de transporte, como base para obtener los niveles de actividad (kilómetros recorridos y velocidades promedio) para el caso emisiones tipo arco y emisiones promedio por vehículo en el caso de emisiones tipo zona.</p>	
Estandarización de la metodología	2	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.
Normativa asociada a la generación de los datos	"Decreto N°54/1994 "Establece Normas de Emisión Aplicables a Vehículos Motorizados Medianos que Indica". Decreto N°55/1994 "Establece Normas de Emisión Aplicables a Vehículos Motorizados Pesados que Indica". Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.	
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN		
Control de calidad	El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.	
Validación estadística	Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.	
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros 	

ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	x	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet http://www.retc.cl/	x	Retiro en sede de organismo			
	Comentarios:					
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	División de Información y Economía Ambiental					

FICHA TÉCNICA**Nombre de Variable: Emisiones totales de Material Particulado (MP) desde fuente fija, según giro industrial CIIU****Código de Variable: P1000041****IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

Nombre	División de Información y Economía Ambiental (MMA)
Dirección postal	San Martín 73, Santiago
Número telefónico	(56-2) 25735600
Dirección página Web	www.mma.gob.cl

DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA

Nombre	Emisiones totales de Material Particulado (MP) desde fuente fija, según giro industrial CIIU	
Definición	Es definida como la suma anual de las emisiones mensuales de Material Particulado (MP) originadas fuentes emisoras fijas y desagregadas según el giro industrial, es decir, según la actividad económica principal desarrollada por la empresa responsable de la emisión de acuerdo a Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU).	
Unidad de medida	Toneladas por año (t/año)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	El nivel de actividad medido podrá ser diario, semanal y/o mensual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variable es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 3. Tópico: Emisiones de Otras Sustancias; b1. Sub-tópico: Material particulado (MP).	

Instrumento de recolección de datos	<p style="text-align: center;">4</p> <p>Comentario: La medición de este parámetro es a través de Muestreo isocinético</p>	<p>1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica</p> <p><i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i></p>
Metodología de la producción de la información	<p>Las emisiones anuales de las fuentes consideradas en el DS 138/2005 MINSAL son estimadas de dos formas generales: a) Si la fuente es sometida a una obligación legal de realizar muestreos puntuales periódicos o continuos, se utilizan los resultados del muestreo (Kg/hr de emisión) y los niveles de operación declarados (hrs. y días) para estimar las emisiones anuales. b) Si la fuente no está sometida a una obligación legal de realizar muestreos, para algunos de los contaminantes considerados en el DS 138 y en su circular, se utilizan factores de emisión basados en la literatura internacional (principalmente AP-42 de EPA), y los niveles de operación declarados, para estimar las emisiones anuales.</p>	
Estandarización de la metodología	<p style="text-align: center;">2</p> <p>Comentarios: La metodología general empleada para la estimación de emisiones atmosféricas de cualquier tipo de actividad es la siguiente: $E = fe * Na * (1 - (Ea/100))$. Donde E: Emisión; fe: Factor de emisión; Na: Nivel de actividad diaria, semanal y mensual de la fuente estimada; Ea: Eficiencia de abatimiento.</p>	<p>1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.</p>
Normativa asociada a la generación de los datos	<p>DS 138/2005 del Ministerio de Salud "Establece obligación a declarar emisiones que indica".</p>	
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN		
Control de calidad	<p>El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.</p>	
Validación estadística	<p>Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.</p>	
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros 	

ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	x	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet http://www.retc.cl/	x	Retiro en sede de organismo			
	Comentarios:					
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	División de Información y Economía Ambiental					

FICHA TÉCNICA**Nombre de Variable: Emisiones totales de Material Particulado respirable (PM10) desde fuente fija, según tipo de fuente****Código de Variable: P1000042****IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

Nombre	División de Información y Economía Ambiental (MMA)
Dirección postal	San Martín 73, Santiago
Número telefónico	(56-2) 25735600
Dirección página Web	www.mma.gob.cl

DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA

Nombre	Emisiones totales de Material Particulado respirable (PM10) desde fuente fija, según tipo de fuente	
Definición	Es definida como la suma anual de las emisiones mensuales de Material Particulado con diámetro aerodinámico menor que 10 µm y desagregadas según tipo de fuente, considerando el Clasificador de Tipos de Fuentes definido para Chile y utilizado por el RETC.	
Unidad de medida	Toneladas por año (t/año)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	El nivel de actividad medido podrá ser diario, semanal y/o mensual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variable es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 3. Tópico: Emisiones de Otras Sustancias; b1. Sub-tópico: Material particulado (MP).	

Instrumento de recolección de datos	<p style="text-align: center;">4</p> <p>Comentario: La medición de este parámetro es a través de Muestreo isocinético</p>	<p>1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica</p> <p><i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i></p>
Metodología de la producción de la información	<p>Las emisiones anuales de las fuentes consideradas en el DS 138/2005 MINSAL son estimadas de dos formas generales: a) Si la fuente es sometida a una obligación legal de realizar muestreos puntuales periódicos o continuos, se utilizan los resultados del muestreo (Kg/hr de emisión) y los niveles de operación declarados (hrs. y días) para estimar las emisiones anuales. b) Si la fuente no está sometida a una obligación legal de realizar muestreos, para algunos de los contaminantes considerados en el DS 138 y en su circular, se utilizan factores de emisión basados en la literatura internacional (principalmente AP-42 de EPA), y los niveles de operación declarados, para estimar las emisiones anuales.</p>	
Estandarización de la metodología	<p style="text-align: center;">2</p> <p>Comentarios: La metodología general empleada para la estimación de emisiones atmosféricas de cualquier tipo de actividad es la siguiente: $E = fe * Na * (1 - (Ea/100))$. Donde E: Emisión; fe: Factor de emisión; Na: Nivel de actividad diaria, semanal y mensual de la fuente estimada; Ea: Eficiencia de abatimiento.</p>	<p>1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.</p>
Normativa asociada a la generación de los datos	<p>DS 138/2005 del Ministerio de Salud "Establece obligación a declarar emisiones que indica".</p>	
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN		
Control de calidad	<p>El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.</p>	
Validación estadística	<p>Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.</p>	
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros 	

ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	x	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet http://www.retc.cl/	x	Retiro en sede de organismo			
	Comentarios:					
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	División de Información y Economía Ambiental					

FICHA TÉCNICA**Nombre de Variable: Emisiones totales de Material Particulado respirable (PM10) desde fuente móvil****Código de Variable: P1000043****IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

Nombre	División de Información y Economía Ambiental (MMA)
Dirección postal	San Martín 73, Santiago
Número telefónico	(56-2) 25735600
Dirección página Web	www.mma.gob.cl

DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA

Nombre	Emisiones totales de Material Particulado respirable (PM10) desde fuente móvil	
Definición	Es definida como la suma anual de las emisiones mensuales de Material Particulado con diámetro aerodinámico menor que 10 µm, originados en fuentes móviles, entendidas esta como cualquier dispositivo emisor de contaminantes a la atmósfera, al agua y al suelo que no tiene un lugar fijo, considerándose en dicha categoría a todos los vehículos como automóviles, barcos, aviones, etc.	
Unidad de medida	Toneladas por año (t/año)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	El nivel de actividad medido podrá ser diario, semanal y/o mensual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variable es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 3. Tópico: Emisiones de Otras Sustancias; b1. Sub-tópico: Material particulado (MP).	

Instrumento de recolección de datos	4	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>
Metodología de la producción de la información	<p>La metodología general para estimar las emisiones vehiculares en ruta consiste en estimar los niveles de actividad de las diferentes categorías vehiculares y asociar a cada una de ellas un nivel de emisión promedio o factor de emisión. Actualmente existen modelaciones de transporte y estimación de emisiones de fuentes móviles realizadas por SECTRA para 17 ciudades del país: Arica, Iquique, Antofagasta, Calama, Copiapó, La Serena, Valparaíso, Santiago, Rancagua, Talca, Concepción, Chillán, Temuco, Valdivia, Osorno, Los Ángeles y Puerto Montt. Adicionalmente existen estimaciones de emisiones en otras ciudades sin modelos de transporte en donde se ha generado información equivalente a la requerida por la metodología bottom Up. LA metodología equivalente corresponde a la top down que permite estimar de manera sencilla y a bajo costo mediante la utilización de información estadística disponible, entre las que se encuentran: Base de datos de permisos de circulación del INE a nivel comunal; Base de datos de revisiones técnicas proveniente del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; Información del parque vehicular de INE a nivel comunal; Resultados de emisiones, kilómetros-vehículos y horas-vehículos provenientes de la aplicación de la metodología para ciudades con modelo de transporte, como base para obtener los niveles de actividad (kilómetros recorridos y velocidades promedio) para el caso emisiones tipo arco y emisiones promedio por vehículo en el caso de emisiones tipo zona.</p>	
Estandarización de la metodología	2	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.
Normativa asociada a la generación de los datos	"Decreto N°54/1994 "Establece Normas de Emisión Aplicables a Vehículos Motorizados Medianos que Indica". Decreto N°55/1994 "Establece Normas de Emisión Aplicables a Vehículos Motorizados Pesados que Indica". Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.	
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN		
Control de calidad	El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.	
Validación estadística	Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.	
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros 	

ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	x	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet http://www.retc.cl/	x	Retiro en sede de organismo			
	Comentarios:					
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	División de Información y Economía Ambiental					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Emisiones totales de Material Particulado respirable (PM10) desde fuente fija, según giro industrial CIU		
Código de Variable: P1000045		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	División de Información y Economía Ambiental (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	www.mma.gob.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Emisiones totales de Material Particulado respirable (PM10) desde fuente fija, según giro industrial CIU	
Definición	Es definida como la suma anual de las emisiones mensuales de Material Particulado con diámetro aerodinámico menor que 10 µm, originadas fuentes emisoras fijas, y desagregadas según el giro industrial, es decir, según la actividad económica principal desarrollada por la empresa responsable de la emisión de acuerdo a Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIU).	
Unidad de medida	Toneladas por año (t/año)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	El nivel de actividad medido podrá ser diario, semanal y/o mensual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variable es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 3. Tópico: Emisiones de Otras Sustancias; b1. Sub-tópico: Material particulado (MP).	

Instrumento de recolección de datos	<p style="text-align: center;">4</p> <p>Comentario: La medición de este parámetro es a través de Muestreo isocinético</p>	<p>1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica</p> <p><i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i></p>
Metodología de la producción de la información	<p>Las emisiones anuales de las fuentes consideradas en el DS 138/2005 MINSAL son estimadas de dos formas generales: a) Si la fuente es sometida a una obligación legal de realizar muestreos puntuales periódicos o continuos, se utilizan los resultados del muestreo (Kg/hr de emisión) y los niveles de operación declarados (hrs. y días) para estimar las emisiones anuales. b) Si la fuente no está sometida a una obligación legal de realizar muestreos, para algunos de los contaminantes considerados en el DS 138 y en su circular, se utilizan factores de emisión basados en la literatura internacional (principalmente AP-42 de EPA), y los niveles de operación declarados, para estimar las emisiones anuales.</p>	
Estandarización de la metodología	<p style="text-align: center;">2</p> <p>Comentarios: La metodología general empleada para la estimación de emisiones atmosféricas de cualquier tipo de actividad es la siguiente: $E = fe * Na * (1 - (Ea/100))$. Donde E: Emisión; fe: Factor de emisión; Na: Nivel de actividad diaria, semanal y mensual de la fuente estimada; Ea: Eficiencia de abatimiento.</p>	<p>1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.</p>
Normativa asociada a la generación de los datos	<p>DS 138/2005 del Ministerio de Salud "Establece obligación a declarar emisiones que indica".</p>	
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN		
Control de calidad	<p>El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.</p>	
Validación estadística	<p>Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.</p>	
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros 	

ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	x	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet http://www.retc.cl/	x	Retiro en sede de organismo			
	Comentarios:					
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	División de Información y Economía Ambiental					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Emisiones totales de Material Particulado fino respirable (MP2,5) desde fuente fija, según tipo de fuente		
Código de Variable: P1000046		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	División de Información y Economía Ambiental (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	www.mma.gob.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Emisiones totales de Material Particulado fino respirable (MP2,5) desde fuente fija, según tipo de fuente	
Definición	Es definida como la suma anual de las emisiones mensuales de Material Particulado con diámetro aerodinámico menor que 2,5 µm, medidas en una fuente fija emisora y desagregadas según tipo de fuente, considerando el Clasificador de Tipos de Fuentes definido para Chile y utilizado por el RETC.	
Unidad de medida	Toneladas por año (t/año)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	El nivel de actividad medido podrá ser diario, semanal y/o mensual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variable es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 3. Tópico: Emisiones de Otras Sustancias; b1. Sub-tópico: Material particulado (MP).	

Instrumento de recolección de datos	<p style="text-align: center;">4</p> <p>Comentario: La medición de este parámetro es a través de Muestreo isocinético</p>	<p>1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica</p> <p><i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i></p>
Metodología de la producción de la información	<p>Las emisiones anuales de las fuentes consideradas en el DS 138/2005 MINSAL son estimadas de dos formas generales: a) Si la fuente es sometida a una obligación legal de realizar muestreos puntuales periódicos o continuos, se utilizan los resultados del muestreo (Kg/hr de emisión) y los niveles de operación declarados (hrs. y días) para estimar las emisiones anuales. b) Si la fuente no está sometida a una obligación legal de realizar muestreos, para algunos de los contaminantes considerados en el DS 138 y en su circular, se utilizan factores de emisión basados en la literatura internacional (principalmente AP-42 de EPA), y los niveles de operación declarados, para estimar las emisiones anuales.</p>	
Estandarización de la metodología	<p style="text-align: center;">2</p> <p>Comentarios: La metodología general empleada para la estimación de emisiones atmosféricas de cualquier tipo de actividad es la siguiente: $E = fe * Na * (1 - (Ea/100))$. Donde E: Emisión; fe: Factor de emisión; Na: Nivel de actividad diaria, semanal y mensual de la fuente estimada; Ea: Eficiencia de abatimiento.</p>	<p>1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.</p>
Normativa asociada a la generación de los datos	<p>DS 138/2005 del Ministerio de Salud "Establece obligación a declarar emisiones que indica".</p>	
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN		
Control de calidad	<p>El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.</p>	
Validación estadística	<p>Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.</p>	
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros 	

ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	x	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet http://www.retc.cl/	x	Retiro en sede de organismo			
	Comentarios:					
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	División de Información y Economía Ambiental					

FICHA TÉCNICA**Nombre de Variable: Emisiones totales de Material Particulado fino respirable (MP2,5) desde fuente móvil****Variable: P1000047****IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

Nombre	División de Información y Economía Ambiental (MMA)
Dirección postal	San Martín 73, Santiago
Número telefónico	(56-2) 25735600
Dirección página Web	www.mma.gob.cl

DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA

Nombre	Emisiones totales de Material particulado fino respirable (MP2,5) desde fuente móvil	
Definición	Es definida como la suma anual de las emisiones mensuales de Material Particulado con diámetro aerodinámico menor que 2,5 µm, originados en fuentes móviles, entendidas esta como cualquier dispositivo emisor de contaminantes a la atmósfera, al agua y al suelo que no tiene un lugar fijo, considerándose en dicha categoría a todos los vehículos como automóviles, barcos, aviones, etc.	
Unidad de medida	Toneladas por año (t/año)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	El nivel de actividad medido podrá ser diario, semanal y/o mensual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variable es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 3. Tópico: Emisiones de Otras Sustancias; b1. Sub-tópico: Material particulado (MP).	

Instrumento de recolección de datos	4	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>
Metodología de la producción de la información	La metodología general para estimar las emisiones vehiculares en ruta consiste en estimar los niveles de actividad de las diferentes categorías vehiculares y asociar a cada una de ellas un nivel de emisión promedio o factor de emisión. Actualmente existen modelaciones de transporte y estimación de emisiones de fuentes móviles realizadas por SECTRA para 17 ciudades del país: Arica, Iquique, Antofagasta, Calama, Copiapó, La Serena, Valparaíso, Santiago, Rancagua, Talca, Concepción, Chillán, Temuco, Valdivia, Osorno, Los Ángeles y Puerto Montt. Adicionalmente existen estimaciones de emisiones en otras ciudades sin modelos de transporte en donde se ha generado información equivalente a la requerida por la metodología bottom Up. LA metodología equivalente corresponde a la top down que permite estimar de manera sencilla y a bajo costo mediante la utilización de información estadística disponible, entre las que se encuentran: Base de datos de permisos de circulación del INE a nivel comunal; Base de datos de revisiones técnicas proveniente del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; Información del parque vehicular de INE a nivel comunal; Resultados de emisiones, kilómetros-vehículos y horas-vehículos provenientes de la aplicación de la metodología para ciudades con modelo de transporte, como base para obtener los niveles de actividad (kilómetros recorridos y velocidades promedio) para el caso emisiones tipo arco y emisiones promedio por vehículo en el caso de emisiones tipo zona.	
Estandarización de la metodología	2 Comentarios: La metodología general empleada para la estimación de emisiones atmosféricas de cualquier tipo de actividad es la siguiente: $E = fe * Na * (1 - (Ea/100))$. Donde E: Emisión; fe: Factor de emisión; Na: Nivel de actividad diaria, semanal y mensual de la fuente estimada; Ea: Eficiencia de abatimiento.	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.
Normativa asociada a la generación de los datos	"Decreto N°54/1994 "Establece Normas de Emisión Aplicables a Vehículos Motorizados Medianos que Indica". Decreto N°55/1994 "Establece Normas de Emisión Aplicables a Vehículos Motorizados Pesados que Indica". Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.	
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN		
Control de calidad	El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.	
Validación estadística	Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.	

Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	x	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet http://www.retc.cl/	x	Retiro en sede de organismo			
	Comentarios:					
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	División de Información y Economía Ambiental					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Emisiones totales de Material Particulado fino respirable (MP2,5) desde fuente fija, según giro industrial CIU		
Código de Variable: P1000049		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	División de Información y Economía Ambiental (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	www.mma.gob.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Emisiones totales de Material Particulado fino respirable (MP2,5) desde fuente fija, según giro industrial CIU	
Definición	Es definida como la suma anual de las emisiones mensuales de Material Particulado con diámetro aerodinámico menor que 10 µm, originada por fuentes emisoras fijas y desagregadas según el giro industrial, es decir, según la actividad económica principal desarrollada por la empresa responsable de la emisión de acuerdo a Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIU).	
Unidad de medida	Toneladas por año (t/año)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	El nivel de actividad medido podrá ser diario, semanal y/o mensual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variable es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 3. Tópico: Emisiones de Otras Sustancias; b1. Sub-tópico: Material particulado (MP).	

Instrumento de recolección de datos	<p style="text-align: center;">4</p> <p>Comentario: La medición de este parámetro es a través de Muestreo isocinético</p>	<p>1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica</p> <p><i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i></p>
Metodología de la producción de la información	<p>Las emisiones anuales de las fuentes consideradas en el DS 138/2005 MINSAL son estimadas de dos formas generales: a) Si la fuente es sometida a una obligación legal de realizar muestreos puntuales periódicos o continuos, se utilizan los resultados del muestreo (Kg/hr de emisión) y los niveles de operación declarados (hrs. y días) para estimar las emisiones anuales. b) Si la fuente no está sometida a una obligación legal de realizar muestreos, para algunos de los contaminantes considerados en el DS 138 y en su circular, se utilizan factores de emisión basados en la literatura internacional (principalmente AP-42 de EPA), y los niveles de operación declarados, para estimar las emisiones anuales.</p>	
Estandarización de la metodología	<p style="text-align: center;">2</p> <p>Comentarios: La metodología general empleada para la estimación de emisiones atmosféricas de cualquier tipo de actividad es la siguiente: $E = fe * Na * (1 - (Ea/100))$. Donde E: Emisión; fe: Factor de emisión; Na: Nivel de actividad diaria, semanal y mensual de la fuente estimada; Ea: Eficiencia de abatimiento.</p>	<p>1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.</p>
Normativa asociada a la generación de los datos	<p>DS 138/2005 del Ministerio de Salud "Establece obligación a declarar emisiones que indica".</p>	
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN		
Control de calidad	<p>El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.</p>	
Validación estadística	<p>Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.</p>	
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros 	

ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	x	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet http://www.retc.cl/	x	Retiro en sede de organismo			
	Comentarios:					
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	División de Información y Economía Ambiental					

FICHA TÉCNICA**Nombre de Variable: Emisiones totales de Nitrógeno Amoniacal (NH3) desde fuente fija, según tipo de fuente****Código de Variable: P1000050****IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

Nombre	División de Información y Economía Ambiental (MMA)
Dirección postal	San Martín 73, Santiago
Número telefónico	(56-2) 25735600
Dirección página Web	www.mma.gob.cl

DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA

Nombre	Emisiones totales de Nitrógeno Amoniacal (NH3) desde fuente fija, según tipo de fuente	
Definición	Es definida como la suma anual de las emisiones mensuales de Nitrógeno Amoniacal (NH3), medidas en una fuente fija emisora y desagregadas según tipo de fuente, considerando el Clasificador de Tipos de Fuentes definido para Chile y utilizado por el RETC.	
Unidad de medida	Toneladas por año (t/año)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	El nivel de actividad medido podrá ser diario, semanal y/o mensual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variable es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 3. Tópico: Emisiones de Otras Sustancias; b3. Sub-tópico: Otros.	

Instrumento de recolección de datos	<p style="text-align: center;">4</p> <p>Comentario: La medición de este parámetro es a través de Muestreo isocinético</p>	<p>1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica</p> <p><i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i></p>
Metodología de la producción de la información	<p>Las emisiones anuales de las fuentes consideradas en el DS 138/2005 MINSAL son estimadas de dos formas generales: a) Si la fuente es sometida a una obligación legal de realizar muestreos puntuales periódicos o continuos, se utilizan los resultados del muestreo (Kg/hr de emisión) y los niveles de operación declarados (hrs. y días) para estimar las emisiones anuales. b) Si la fuente no está sometida a una obligación legal de realizar muestreos, para algunos de los contaminantes considerados en el DS 138 y en su circular, se utilizan factores de emisión basados en la literatura internacional (principalmente AP-42 de EPA), y los niveles de operación declarados, para estimar las emisiones anuales.</p>	
Estandarización de la metodología	<p style="text-align: center;">2</p> <p>Comentarios: La metodología general empleada para la estimación de emisiones atmosféricas de cualquier tipo de actividad es la siguiente: $E = fe * Na * (1 - (Ea/100))$. Donde E: Emisión; fe: Factor de emisión; Na: Nivel de actividad diaria, semanal y mensual de la fuente estimada; Ea: Eficiencia de abatimiento.</p>	<p>1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.</p>
Normativa asociada a la generación de los datos	<p>DS 138/2005 del Ministerio de Salud "Establece obligación a declarar emisiones que indica".</p>	
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN		
Control de calidad	<p>El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.</p>	
Validación estadística	<p>Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.</p>	
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros 	

ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	x	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet http://www.retc.cl/	x	Retiro en sede de organismo			
	Comentarios:					
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	División de Información y Economía Ambiental					

FICHA TÉCNICA**Nombre de Variable: Emisiones totales de Nitrógeno Amoniacal (NH3) desde fuente móvil****Código de Variable: P1000051****IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

Nombre	División de Información y Economía Ambiental (MMA)
Dirección postal	San Martín 73, Santiago
Número telefónico	(56-2) 25735600
Dirección página Web	www.mma.gob.cl

DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA

Nombre	Emisiones totales de Nitrógeno Amoniacal (NH3) desde fuente móvil	
Definición	Es definida como la suma anual de las emisiones mensuales de Nitrógeno Amoniacal (NH3), originados en fuentes móviles, entendidas esta como cualquier dispositivo emisor de contaminantes a la atmósfera, al agua y al suelo que no tiene un lugar fijo, considerándose en dicha categoría a todos los vehículos como automóviles, barcos, aviones, etc.	
Unidad de medida	Toneladas por año (t/año)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	El nivel de actividad medido podrá ser diario, semanal y/o mensual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variable es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 3. Tópico: Emisiones de Otras Sustancias; b3. Sub-tópico: Otros.	

Instrumento de recolección de datos	4	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>
Metodología de la producción de la información	La metodología general para estimar las emisiones vehiculares en ruta consiste en estimar los niveles de actividad de las diferentes categorías vehiculares y asociar a cada una de ellas un nivel de emisión promedio o factor de emisión. Actualmente existen modelaciones de transporte y estimación de emisiones de fuentes móviles realizadas por SECTRA para 17 ciudades del país: Arica, Iquique, Antofagasta, Calama, Copiapó, La Serena, Valparaíso, Santiago, Rancagua, Talca, Concepción, Chillán, Temuco, Valdivia, Osorno, Los Ángeles y Puerto Montt. Adicionalmente existen estimaciones de emisiones en otras ciudades sin modelos de transporte en donde se ha generado información equivalente a la requerida por la metodología bottom Up. LA metodología equivalente corresponde a la top down que permite estimar de manera sencilla y a bajo costo mediante la utilización de información estadística disponible, entre las que se encuentran: Base de datos de permisos de circulación del INE a nivel comunal; Base de datos de revisiones técnicas proveniente del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; Información del parque vehicular de INE a nivel comunal; Resultados de emisiones, kilómetros-vehículos y horas-vehículos provenientes de la aplicación de la metodología para ciudades con modelo de transporte, como base para obtener los niveles de actividad (kilómetros recorridos y velocidades promedio) para el caso emisiones tipo arco y emisiones promedio por vehículo en el caso de emisiones tipo zona.	
Estandarización de la metodología	2 Comentario: Metodología propia	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.
Normativa asociada a la generación de los datos	"Decreto N°54/1994 "Establece Normas de Emisión Aplicables a Vehículos Motorizados Medianos que Indica". Decreto N°55/1994 "Establece Normas de Emisión Aplicables a Vehículos Motorizados Pesados que Indica". Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.	
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN		
Control de calidad	El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.	
Validación estadística	Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.	
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros 	

ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	x	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet http://www.retc.cl/	x	Retiro en sede de organismo			
	Comentarios:					
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	División de Información y Economía Ambiental					

FICHA TÉCNICA**Nombre de Variable: Emisiones totales de Nitrógeno Amoniacal (NH3) desde fuente fija, según giro industrial CIIU****Código de Variable: P1000053****IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

Nombre	División de Información y Economía Ambiental (MMA)
Dirección postal	San Martín 73, Santiago
Número telefónico	(56-2) 25735600
Dirección página Web	www.mma.gob.cl

DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA

Nombre	Emisiones totales de Nitrógeno Amoniacal (NH3) desde fuente fija, según giro industrial CIIU	
Definición	Es definida como la suma anual de las emisiones mensuales de Nitrógeno Amoniacal (NH3), originadas fuentes emisoras fijas y desagregadas según el giro industrial, es decir, según la actividad económica principal desarrollada por la empresa responsable de la emisión de la emisión de acuerdo a Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU).	
Unidad de medida	Toneladas por año (t/año)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	El nivel de actividad medido podrá ser diario, semanal y/o mensual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variable es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 3. Tópico: Emisiones de Otras Sustancias; b3. Sub-tópico: Otros.	

Instrumento de recolección de datos	<p style="text-align: center;">4</p> <p>Comentario: La medición de este parámetro es a través de Muestreo isocinético</p>	<p>1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica</p> <p><i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i></p>
Metodología de la producción de la información	<p>Las emisiones anuales de las fuentes consideradas en el DS 138/2005 MINSAL son estimadas de dos formas generales: a) Si la fuente es sometida a una obligación legal de realizar muestreos puntuales periódicos o continuos, se utilizan los resultados del muestreo (Kg/hr de emisión) y los niveles de operación declarados (hrs. y días) para estimar las emisiones anuales. b) Si la fuente no está sometida a una obligación legal de realizar muestreos, para algunos de los contaminantes considerados en el DS 138 y en su circular, se utilizan factores de emisión basados en la literatura internacional (principalmente AP-42 de EPA), y los niveles de operación declarados, para estimar las emisiones anuales.</p>	
Estandarización de la metodología	<p style="text-align: center;">2</p> <p>Comentarios: La metodología general empleada para la estimación de emisiones atmosféricas de cualquier tipo de actividad es la siguiente: $E = fe * Na * (1 - (Ea/100))$. Donde E: Emisión; fe: Factor de emisión; Na: Nivel de actividad diaria, semanal y mensual de la fuente estimada; Ea: Eficiencia de abatimiento.</p>	<p>1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.</p>
Normativa asociada a la generación de los datos	<p>DS 138/2005 del Ministerio de Salud "Establece obligación a declarar emisiones que indica".</p>	
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN		
Control de calidad	<p>El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.</p>	
Validación estadística	<p>Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.</p>	
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros 	

ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	x	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet http://www.retc.cl/	x	Retiro en sede de organismo			
	Comentarios:					
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	División de Información y Economía Ambiental					

FICHA TÉCNICA**Nombre de Variable: Emisiones totales de Óxidos de Nitrógeno (NOx) desde fuente fija, según tipo de fuente****Código de Variable: P1000054****IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

Nombre	División de Información y Economía Ambiental (MMA)
Dirección postal	San Martín 73, Santiago
Número telefónico	(56-2) 25735600
Dirección página Web	www.mma.gob.cl

DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA

Nombre	Emisiones totales de Óxidos de Nitrógeno (NOx) desde fuente fija, según tipo de fuente	
Definición	Es definida como la suma anual de las emisiones mensuales de Óxidos de Nitrógeno (NOx), particularmente Monóxido de Nitrógeno y Dióxido de Nitrógeno, medidas en una fuente fija emisora y desagregadas según tipo de fuente, considerando el Clasificador de Tipos de Fuentes definido para Chile y utilizado por el RETC.	
Unidad de medida	Toneladas por año (t/año)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	El nivel de actividad medido podrá ser diario, semanal y/o mensual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variable es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 1. Tópico: Emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI); b2. Sub-tópico: Total de emisiones indirectas de GEI, Óxidos de Nitrógeno(NOx).	

Instrumento de recolección de datos	<p style="text-align: center;">4</p> <p>Comentario: La medición de este parámetro es a través de Luminiscencia química</p>	<p>1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica</p> <p><i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i></p>
Metodología de la producción de la información	<p>Las emisiones anuales de las fuentes consideradas en el DS 138/2005 MINSAL son estimadas de dos formas generales: a) Si la fuente es sometida a una obligación legal de realizar muestreos puntuales periódicos o continuos, se utilizan los resultados del muestreo (Kg/hr de emisión) y los niveles de operación declarados (hrs. y días) para estimar las emisiones anuales. b) Si la fuente no está sometida a una obligación legal de realizar muestreos, para algunos de los contaminantes considerados en el DS 138 y en su circular, se utilizan factores de emisión basados en la literatura internacional (principalmente AP-42 de EPA), y los niveles de operación declarados, para estimar las emisiones anuales.</p>	
Estandarización de la metodología	<p style="text-align: center;">2</p> <p>Comentarios: La metodología general empleada para la estimación de emisiones atmosféricas de cualquier tipo de actividad es la siguiente: $E = fe * Na * (1 - (Ea/100))$. Donde E: Emisión; fe: Factor de emisión; Na: Nivel de actividad diaria, semanal y mensual de la fuente estimada; Ea: Eficiencia de abatimiento.</p>	<p>1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.</p>
Normativa asociada a la generación de los datos	<p>DS 138/2005 del Ministerio de Salud "Establece obligación a declarar emisiones que indica".</p>	
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN		
Control de calidad	<p>El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.</p>	
Validación estadística	<p>Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.</p>	
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros 	

ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	x	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet http://www.retc.cl/	x	Retiro en sede de organismo			
	Comentarios:					
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	División de Información y Economía Ambiental					

FICHA TÉCNICA**Nombre de Variable: Emisiones totales de Óxidos de Nitrógeno (NOx) desde fuente móvil****Código de Variable: P1000055****IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

Nombre	División de Información y Economía Ambiental (MMA)
Dirección postal	San Martín 73, Santiago
Número telefónico	(56-2) 25735600
Dirección página Web	www.mma.gob.cl

DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA

Nombre	Emisiones totales de Óxidos de Nitrógeno (NOx) desde fuente móvil	
Definición	Es definida como la suma anual de las emisiones mensuales de Óxidos de Nitrógeno (NOx), particularmente Monóxido de Nitrógeno y Dióxido de Nitrógeno, originados en fuentes móviles, entendidas esta como cualquier dispositivo emisor de contaminantes a la atmósfera, al agua y al suelo que no tiene un lugar fijo, considerándose en dicha categoría a todos los vehículos como automóviles, barcos, aviones, etc.	
Unidad de medida	Toneladas por año (t/año)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	El nivel de actividad medido podrá ser diario, semanal y/o mensual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variable es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 1. Tópico: Emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI); b2. Sub-tópico: Total de emisiones indirectas de GEI, Óxidos de Nitrógeno(NOx).	

Instrumento de recolección de datos	4	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>
Metodología de la producción de la información	La metodología general para estimar las emisiones vehiculares en ruta consiste en estimar los niveles de actividad de las diferentes categorías vehiculares y asociar a cada una de ellas un nivel de emisión promedio o factor de emisión. Actualmente existen modelaciones de transporte y estimación de emisiones de fuentes móviles realizadas por SECTRA para 17 ciudades del país: Arica, Iquique, Antofagasta, Calama, Copiapó, La Serena, Valparaíso, Santiago, Rancagua, Talca, Concepción, Chillán, Temuco, Valdivia, Osorno, Los Ángeles y Puerto Montt. Adicionalmente existen estimaciones de emisiones en otras ciudades sin modelos de transporte en donde se ha generado información equivalente a la requerida por la metodología bottom Up. LA metodología equivalente corresponde a la top down que permite estimar de manera sencilla y a bajo costo mediante la utilización de información estadística disponible, entre las que se encuentran: Base de datos de permisos de circulación del INE a nivel comunal; Base de datos de revisiones técnicas proveniente del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; Información del parque vehicular de INE a nivel comunal; Resultados de emisiones, kilómetros-vehículos y horas-vehículos provenientes de la aplicación de la metodología para ciudades con modelo de transporte, como base para obtener los niveles de actividad (kilómetros recorridos y velocidades promedio) para el caso emisiones tipo arco y emisiones promedio por vehículo en el caso de emisiones tipo zona.	
Estandarización de la metodología	2	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.
Normativa asociada a la generación de los datos	"Decreto N°54/1994 "Establece Normas de Emisión Aplicables a Vehículos Motorizados Medianos que Indica". Decreto N°55/1994 "Establece Normas de Emisión Aplicables a Vehículos Motorizados Pesados que Indica". Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.	
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN		
Control de calidad	El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.	
Validación estadística	Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.	
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros 	

ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	x	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet http://www.retc.cl/	x	Retiro en sede de organismo			
	Comentarios:					
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	División de Información y Economía Ambiental					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Emisiones totales de Óxidos de Nitrógeno (NOx) desde fuente fija, según giro industrial CIIU		
Código de Variable: P1000057		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	División de Información y Economía Ambiental (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	www.mma.gob.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Emisiones totales de Óxidos de Nitrógeno (NOx) desde fuente fija, según giro industrial CIIU	
Definición	Es definida como la suma anual de las emisiones mensuales de Óxidos de Nitrógeno (NOx), particularmente Monóxido de Nitrógeno y Dióxido de Nitrógeno, originadas en fuentes emisoras fijas y móviles y desagregadas según el giro industrial, es decir, según la actividad económica principal desarrollada por la empresa responsable de la emisión de acuerdo a Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU).	
Unidad de medida	Toneladas por año (t/año)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	El nivel de actividad medido podrá ser diario, semanal y/o mensual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variable es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 1. Tópico: Emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI); b2. Sub-tópico: Total de emisiones indirectas de GEI, Óxidos de Nitrógeno(NOx).	

Instrumento de recolección de datos	<p style="text-align: center;">4</p> <p>Comentario: La medición de este parámetro es a través de Luminiscencia química</p>	<p>1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica</p> <p><i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i></p>
Metodología de la producción de la información	<p>Las emisiones anuales de las fuentes consideradas en el DS 138/2005 MINSAL son estimadas de dos formas generales: a) Si la fuente es sometida a una obligación legal de realizar muestreos puntuales periódicos o continuos, se utilizan los resultados del muestreo (Kg/hr de emisión) y los niveles de operación declarados (hrs. y días) para estimar las emisiones anuales. b) Si la fuente no está sometida a una obligación legal de realizar muestreos, para algunos de los contaminantes considerados en el DS 138 y en su circular, se utilizan factores de emisión basados en la literatura internacional (principalmente AP-42 de EPA), y los niveles de operación declarados, para estimar las emisiones anuales.</p>	
Estandarización de la metodología	<p style="text-align: center;">2</p> <p>Comentarios: La metodología general empleada para la estimación de emisiones atmosféricas de cualquier tipo de actividad es la siguiente: $E = fe * Na * (1 - (Ea/100))$. Donde E: Emisión; fe: Factor de emisión; Na: Nivel de actividad diaria, semanal y mensual de la fuente estimada; Ea: Eficiencia de abatimiento.</p>	<p>1. Estandarizada internacionalmente</p> <p>2. Estandarizada nacionalmente.</p> <p>3. Otros especificar.</p>
Normativa asociada a la generación de los datos	<p>DS 138/2005 del Ministerio de Salud "Establece obligación a declarar emisiones que indica".</p>	
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN		
Control de calidad	<p>El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.</p>	
Validación estadística	<p>Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.</p>	
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros 	

ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	x	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet http://www.retc.cl/	x	Retiro en sede de organismo			
	Comentarios:					
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	División de Información y Economía Ambiental					

FICHA TÉCNICA**Nombre de Variable: Emisiones totales de Plomo (Pb) desde fuente fija, según tipo de fuente****Código de Variable: P1000058****IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

Nombre	División de Información y Economía Ambiental (MMA)
Dirección postal	San Martín 73, Santiago
Número telefónico	(56-2) 25735600
Dirección página Web	www.mma.gob.cl

DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA

Nombre	Emisiones totales de Plomo (Pb) desde fuente fija, según tipo de fuente	
Definición	Es definida como la suma anual de las emisiones mensuales de Plomo, originadas en fuentes emisoras fijas y desagregadas según tipo de fuente, considerando el Clasificador de Tipos de Fuentes definido para Chile y utilizado por el RETC.	
Unidad de medida	Gramos por año (g/año)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	El nivel de actividad medido podrá ser diario, semanal y/o mensual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variable es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 3. Tópico: Emisiones de Otras Sustancias; b2. Sub-tópico: Metales pesados.	

Instrumento de recolección de datos	<p style="text-align: center;">4</p> <p>Comentario: La medición de este parámetro es a través de Muestreo isocinético.</p>	<p>1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica</p> <p><i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i></p>
Metodología de la producción de la información	<p>Las emisiones anuales de las fuentes consideradas en el DS 138/2005 MINSAL son estimadas de dos formas generales: a) Si la fuente es sometida a una obligación legal de realizar muestreos puntuales periódicos o continuos, se utilizan los resultados del muestreo (Kg/hr de emisión) y los niveles de operación declarados (hrs. y días) para estimar las emisiones anuales. b) Si la fuente no está sometida a una obligación legal de realizar muestreos, para algunos de los contaminantes considerados en el DS 138 y en su circular, se utilizan factores de emisión basados en la literatura internacional (principalmente AP-42 de EPA), y los niveles de operación declarados, para estimar las emisiones anuales.</p>	
Estandarización de la metodología	<p style="text-align: center;">2</p> <p>Comentarios: La metodología general empleada para la estimación de emisiones atmosféricas de cualquier tipo de actividad es la siguiente: $E = fe * Na * (1 - (Ea/100))$. Donde E: Emisión; fe: Factor de emisión; Na: Nivel de actividad diaria, semanal y mensual de la fuente estimada; Ea: Eficiencia de abatimiento.</p>	<p>1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.</p>
Normativa asociada a la generación de los datos	<p>DS 138/2005 del Ministerio de Salud "Establece obligación a declarar emisiones que indica".</p>	
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN		
Control de calidad	<p>El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.</p>	
Validación estadística	<p>Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.</p>	
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros 	

ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	x	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet http://www.retc.cl/	x	Retiro en sede de organismo			
	Comentarios:					
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	División de Información y Economía Ambiental					

FICHA TÉCNICA**Nombre de Variable: Emisiones totales de Plomo (Pb) desde fuente fija, según giro industrial CIIU****Código de Variable: P1000060****IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

Nombre	División de Información y Economía Ambiental (MMA)
Dirección postal	San Martín 73, Santiago
Número telefónico	(56-2) 25735600
Dirección página Web	www.mma.gob.cl

DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA

Nombre	Emisiones totales de Plomo (Pb) desde fuente fija, según giro industrial CIIU	
Definición	Es definida como la suma anual de las emisiones mensuales de Plomo, originada en fuentes emisoras fijas y desagregadas según el giro industrial, es decir, según la actividad económica principal desarrollada por la empresa responsable de la emisión de acuerdo a Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU).	
Unidad de medida	Gramos por año (g/año)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	El nivel de actividad medido podrá ser diario, semanal y/o mensual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variable es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 3. Tópico: Emisiones de Otras Sustancias; b2. Sub-tópico: Metales pesados.	

Instrumento de recolección de datos	<p style="text-align: center;">4</p> <p>Comentario: La medición de este parámetro es a través de Muestreo isocinético.</p>	<p>1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica</p> <p><i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i></p>
Metodología de la producción de la información	<p>Las emisiones anuales de las fuentes consideradas en el DS 138/2005 MINSAL son estimadas de dos formas generales: a) Si la fuente es sometida a una obligación legal de realizar muestreos puntuales periódicos o continuos, se utilizan los resultados del muestreo (Kg/hr de emisión) y los niveles de operación declarados (hrs. y días) para estimar las emisiones anuales. b) Si la fuente no está sometida a una obligación legal de realizar muestreos, para algunos de los contaminantes considerados en el DS 138 y en su circular, se utilizan factores de emisión basados en la literatura internacional (principalmente AP-42 de EPA), y los niveles de operación declarados, para estimar las emisiones anuales.</p>	
Estandarización de la metodología	<p style="text-align: center;">2</p> <p>Comentarios: La metodología general empleada para la estimación de emisiones atmosféricas de cualquier tipo de actividad es la siguiente: $E = fe * Na * (1 - (Ea/100))$. Donde E: Emisión; fe: Factor de emisión; Na: Nivel de actividad diaria, semanal y mensual de la fuente estimada; Ea: Eficiencia de abatimiento.</p>	<p>1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.</p>
Normativa asociada a la generación de los datos	<p>DS 138/2005 del Ministerio de Salud "Establece obligación a declarar emisiones que indica".</p>	
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN		
Control de calidad	<p>El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.</p>	
Validación estadística	<p>Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.</p>	
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros 	

ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	x	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet http://www.retc.cl/	x	Retiro en sede de organismo			
	Comentarios:					
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	División de Información y Economía Ambiental					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Emisiones totales de Tolueno/Metil Benceno/Toluol/Fenilmetano desde fuente fija, según tipo de fuente		
Código de Variable: P1000061		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	División de Información y Economía Ambiental (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	www.mma.gob.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Emisiones totales de Tolueno/Metil Benceno/Toluol/Fenilmetano desde fuente fija, según fuente fija	
Definición	Es definida como la suma anual de las emisiones mensuales de Tolueno/Metil Benceno/Toluol/Fenilmetano, originada en fuentes emisoras fijas y desagregadas según tipo de fuente, considerando el Clasificador de Tipos de Fuentes definido para Chile y utilizado por el RETC.	
Unidad de medida	Gramos por año (g/año)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	El nivel de actividad medido podrá ser diario, semanal y/o mensual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variable es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 1. Tópico: Emisiones de gases efecto invernadero; b3. Sub-tópico: Compuestos orgánicos volátiles distintos del metano.	

Instrumento de recolección de datos	<p style="text-align: center;">4</p> <p>Comentario: La medición de este parámetro es a través de Fotometría de emisión de llama.</p>	<p>1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica</p> <p><i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i></p>
Metodología de la producción de la información	<p>Las emisiones anuales de las fuentes consideradas en el DS 138/2005 MINSAL son estimadas de dos formas generales: a) Si la fuente es sometida a una obligación legal de realizar muestreos puntuales periódicos o continuos, se utilizan los resultados del muestreo (Kg/hr de emisión) y los niveles de operación declarados (hrs. y días) para estimar las emisiones anuales. b) Si la fuente no está sometida a una obligación legal de realizar muestreos, para algunos de los contaminantes considerados en el DS 138 y en su circular, se utilizan factores de emisión basados en la literatura internacional (principalmente AP-42 de EPA), y los niveles de operación declarados, para estimar las emisiones anuales.</p>	
Estandarización de la metodología	<p style="text-align: center;">2</p> <p>Comentarios: La metodología general empleada para la estimación de emisiones atmosféricas de cualquier tipo de actividad es la siguiente: $E = fe * Na * (1 - (Ea/100))$. Donde E: Emisión; fe: Factor de emisión; Na: Nivel de actividad diaria, semanal y mensual de la fuente estimada; Ea: Eficiencia de abatimiento.</p>	<p>1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.</p>
Normativa asociada a la generación de los datos	<p>DS 138/2005 del Ministerio de Salud "Establece obligación a declarar emisiones que indica".</p>	
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN		
Control de calidad	<p>El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.</p>	
Validación estadística	<p>Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.</p>	
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros 	

ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	x	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet http://www.retc.cl/	x	Retiro en sede de organismo			
	Comentarios:					
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	División de Información y Economía Ambiental					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Emisiones totales de Tolueno/Metil Benceno/Toluol/Fenilmetano por fuente fija, según giro industrial CIIU		
Código de Variable: P1000063		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	División de Información y Economía Ambiental (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	www.mma.gob.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Emisiones totales de Tolueno/Metil Benceno/Toluol/Fenilmetano por fuente fija, según giro industrial CIIU	
Definición	Es definida como la suma anual de las emisiones mensuales de Tolueno/Metil Benceno/Toluol/Fenilmetano, originada en fuentes emisoras fijas y desagregadas según el giro industrial, es decir, según la actividad económica principal desarrollada por la empresa responsable de la emisión de acuerdo a Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU).	
Unidad de medida	Gramos por año (g/año)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	El nivel de actividad medido podrá ser diario, semanal y/o mensual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variable es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 1. Tópico: Emisiones de gases efecto invernadero; b3. Sub-tópico: Compuestos orgánicos volátiles distintos del metano.	

Instrumento de recolección de datos	<p style="text-align: center;">4</p> <p>Comentario: La medición de este parámetro es a través de Fotometría de emisión de llama.</p>	<p>1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica</p> <p><i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i></p>
Metodología de la producción de la información	<p>Las emisiones anuales de las fuentes consideradas en el DS 138/2005 MINSAL son estimadas de dos formas generales: a) Si la fuente es sometida a una obligación legal de realizar muestreos puntuales periódicos o continuos, se utilizan los resultados del muestreo (Kg/hr de emisión) y los niveles de operación declarados (hrs. y días) para estimar las emisiones anuales. b) Si la fuente no está sometida a una obligación legal de realizar muestreos, para algunos de los contaminantes considerados en el DS 138 y en su circular, se utilizan factores de emisión basados en la literatura internacional (principalmente AP-42 de EPA), y los niveles de operación declarados, para estimar las emisiones anuales.</p>	
Estandarización de la metodología	<p style="text-align: center;">2</p> <p>Comentarios: La metodología general empleada para la estimación de emisiones atmosféricas de cualquier tipo de actividad es la siguiente: $E = fe * Na * (1 - (Ea/100))$. Donde E: Emisión; fe: Factor de emisión; Na: Nivel de actividad diaria, semanal y mensual de la fuente estimada; Ea: Eficiencia de abatimiento.</p>	<p>1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.</p>
Normativa asociada a la generación de los datos	<p>DS 138/2005 del Ministerio de Salud "Establece obligación a declarar emisiones que indica".</p>	
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN		
Control de calidad	<p>El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.</p>	
Validación estadística	<p>Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.</p>	
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros 	

ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	x	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet http://www.retc.cl/	x	Retiro en sede de organismo			
	Comentarios:					
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	División de Información y Economía Ambiental					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Consumo de Sustancias Agotadoras de Ozono SAOs.		
Código de Variable: P1000071		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	http://portal.mma.gob.cl/division-de-calidad-de-aire/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Consumo de Sustancias Agotadoras de Ozono SAOs.	
Definición	De acuerdo al Protocolo de Montreal, las principales SAOs corresponden a compuestos como clorofluorocarbonos (CFCs) e hidroclofluorocarburos (HCFCs), usados en refrigeración, espumas, propelentes, solventes y extinción de fuego; bromuro de metilo (BrMe), fumigante de suelos y plaguicida; halones, en la extinción de fuego; metilcloroformo, antes utilizado como solvente; tetracloruro de carbono (CCl ₄), que se ocupaba como solvente en laboratorios químicos. En el caso de Chile, no existe producción de SAOs y las exportaciones son poco significativas, por lo tanto el cálculo del consumo nacional se hace en base a las importaciones de productos que las contienen. Las sustancias que ingresan vía importaciones son reguladas por el Servicio Nacional de Aduanas. Durante el periodo 1989-2009 ha habido una disminución significativa del consumo nacional total de SAOs, explicada mayormente por la notable disminución del consumo de CFCs. Todas las SAOs han tendido a disminuir su consumo en el tiempo, exceptuando los HCFCs que han aumentado. (Fuente: Ministerio del Medioambiente)	
Unidad de medida	(En desarrollo)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	El Servicio Nacional de Aduana registra cada vez que ingresa un producto con SAOs al país.	Anual
Cobertura geográfica	(En desarrollo)	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1998	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de ésta variable es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisiones al aire; 2. Tópico: Consumo de sustancias agotadoras de la capa de ozono; a Sub-tópico: Consumo de sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO)	

Instrumento de recolección de datos	3	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>			
Metodología de la producción de la información	Los cálculos del consumo de SAOs se realizan conforme a lo señalado en el Protocolo de Montreal y la normativa nacional. Registro periódico que realiza el Servicio Nacional de Aduanas, conforme a lo establecido por la ley.				
Estandarización de la metodología	1	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	Ley N° 20096/2006 que establece mecanismos de control aplicables a las sustancias agotadoras de la capa de ozono. Decreto N° 37/2007 que establece normas aplicables a las importaciones de las sustancias agotadoras de la capa de ozono, los volúmenes máximos de importación y los criterios para su distribución. Decreto N° 238/1990 que promulga protocolo de Montreal relativo a las sustancias agotadoras de la Capa de Ozono de 16 de septiembre de 1987. Decreto N°719/1990 que promulga Convención de Viena para la Protección de la Capa de Ozono y sus anexos I y II adoptados el 22 de marzo de 1985.				
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN					
Control de calidad	(En desarrollo)				
Validación estadística	(En desarrollo)				
Relevancia	Indicar las instituciones, servicios o estamentos donde la consulta a esta variable puede ser de relevancia o importancia. <ul style="list-style-type: none"> - Ministerio del Medio Ambiente - Organismos sectoriales - Ciudadanos - Ministerio de Salud 				
ACCESIBILIDAD					
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada
	Comentarios:				
Disponibilidad	En Internet	X	En sede de organismo		
	Link: http://portal.mma.gob.cl/				
	Comentarios: La información se encuentra disponible en internet				
Soporte de los datos	Código (s):1,2,3				
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)					

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS

Nombre de la Unidad

DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Número de establecimientos emisores de Arsénico (As), según tipo de fuente		
Código de Variable: P1000072		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	División Información y Economía Ambiental (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	www.mma.gob.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Número de establecimientos emisores de Arsénico (As), según tipo de fuente	
Definición	Número de establecimientos que, durante el año, declararon emisiones de Arsénico (As). La información se presenta desagregada según tipo de fuente, considerando el Clasificador de Tipos de Fuentes definido para Chile y utilizado por el RETC.	
Unidad de medida	Número (N°)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Anual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 3. Tópico: Emisiones de otras sustancias; a3. Sub-tópico: Otros.	
Instrumento de recolección de datos	3	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro (Especificar); 6. No aplica (Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")
Metodología de la producción de la información	El titular de la empresa designa a un encargado de establecimiento. El encargado debe completar la información solicitada en el Sistema de Ventanilla Única del RETC y georreferenciar correctamente el establecimiento, con esto último, queda registrada la dirección de cada establecimiento emisor de Arsénico.	

Estandarización de la metodología	2	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.				
Normativa asociada a la generación de los datos	DS 138/2005 del Ministerio de Salud "Establece obligación a declarar emisiones que indica".					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.					
Validación estadística	La validación es responsabilidad de los organismos sectoriales.					
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo		
	Link: http://www.retc.cl/					
	Comentarios:					
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	División Información y Economía Ambiental					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Número de establecimientos emisores de Arsénico (As), según giro industrial CIIU		
Código de Variable: P1000074		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	División Información y Economía Ambiental (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	www.mma.gob.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Número de establecimientos emisores de Arsénico (As), según giro industrial CIIU	
Definición	Número de establecimientos que, durante el año, declararon emisiones de Arsénico (As). La información se presenta desagregada según el giro industrial, es decir, según la actividad económica principal desarrollada por la empresa responsable de la emisión de acuerdo a Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU).	
Unidad de medida	Número (N°)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Anual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 3. Tópico: Emisiones de otras sustancias; a3. Sub-tópico: Otros.	

Instrumento de recolección de datos	3	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro (Especificar); 6. No aplica (Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")			
Metodología de la producción de la información	El titular de la empresa designa a un encargado de establecimiento. El encargado debe completar la información solicitada en el Sistema de Ventanilla Única del RETC y georreferenciar correctamente el establecimiento, con esto último, queda registrada la dirección de cada establecimiento emisor de Arsénico.				
Estandarización de la metodología	2	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	DS 138/2005 del Ministerio de Salud "Establece obligación a declarar emisiones que indica".				
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN					
Control de calidad	El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.				
Validación estadística	Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.				
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros 				
ACCESIBILIDAD					
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada
	Comentarios:				
Disponibilidad	En Internet	X	En sede de organismo		
	Link: http://www.retc.cl/				
	Comentarios:				
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.				
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)					

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS	
--	--

Nombre de la Unidad	División Información y Economía Ambiental
----------------------------	---

FICHA TÉCNICA**Nombre de Variable: Número de establecimientos emisores de Benceno (C6H6), según tipo de fuente****Código de Variable: P1000075****IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

Nombre	División Información y Economía Ambiental (MMA)
Dirección postal	San Martín 73, Santiago
Número telefónico	(56-2) 25735600
Dirección página Web	www.mma.gob.cl

DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA

Nombre	Número de establecimientos emisores de Benceno (C6H6) , según tipo de fuente	
Definición	Número de establecimientos que, durante el año, declararon emisiones de Benceno. La información se presenta desagregada según tipo de fuente, considerando el Clasificador de Tipos de Fuentes definido para Chile y utilizado por el RETC.	
Unidad de medida	Número (N°)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Anual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 3. Tópico: Emisiones de otras sustancias; a3. Sub-tópico: Otros.	

Instrumento de recolección de datos	3		1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro (Especificar); 6. No aplica (Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")			
Metodología de la producción de la información	El titular de la empresa designa a un encargado de establecimiento. El encargado debe completar la información solicitada en el Sistema de Ventanilla Única del RETC y georreferenciar correctamente el establecimiento, con esto último, queda registrada la dirección de cada establecimiento emisor de Benceno (C6H6).					
Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	DS 138/2005 del Ministerio de Salud "Establece obligación a declarar emisiones que indica".					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.					
Validación estadística	Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.					
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo		
	Link: http://www.retc.cl/					
	Comentarios:					
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS	
--	--

Nombre de la Unidad	División Información y Economía Ambiental
----------------------------	---

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Número de establecimientos emisores de Benceno (C6H6), según giro industrial CIIU		
Código de Variable: P1000077		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	División Información y Economía Ambiental (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	www.mma.gob.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Número de establecimientos emisores de Benceno (C6H6), según giro industrial CIIU	
Definición	Número de establecimientos que, durante el año, declararon emisiones de Benceno. La información se presenta desagregada según la actividad económica principal desarrollada por la empresa responsable de la emisión de acuerdo a Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU).	
Unidad de medida	Número (N°)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Anual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variable es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 3. Tópico: Emisiones de otras sustancias; a3. Sub-tópico: Otros.	

Instrumento de recolección de datos	3		1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro (Especificar); 6. No aplica (Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")			
Metodología de la producción de la información	El titular de la empresa designa a un encargado de establecimiento. El encargado debe completar la información solicitada en el Sistema de Ventanilla Única del RETC y georreferenciar correctamente el establecimiento, con esto último, queda registrada la dirección de cada establecimiento emisor de Benceno (C6H6).					
Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	DS 138/2005 del Ministerio de Salud "Establece obligación a declarar emisiones que indica".					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.					
Validación estadística	Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.					
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet	X		En sede de organismo		
	Link: http://www.retc.cl/					
	Comentarios:					
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS	
Nombre de la Unidad	División Información y Economía Ambiental

FICHA TÉCNICA**Nombre de Variable: Número de establecimientos emisores de Compuestos Orgánicos Volátiles (COV), según tipo de fuente****Código de Variable: P10000078****IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

Nombre	División Información y Economía Ambiental (MMA)
Dirección postal	San Martín 73, Santiago
Número telefónico	(56-2) 25735600
Dirección página Web	www.mma.gob.cl

DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA

Nombre	Número de establecimientos emisores de Compuestos Orgánicos Volátiles (COV), según tipo de fuente	
Definición	Número de establecimientos que, durante el año, declararon emisiones de COV. La información se presenta desagregada según tipo de fuente, considerando el Clasificador de Tipos de Fuentes definido para Chile y utilizado por el RETC.	
Unidad de medida	Número (N°)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Anual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 3. Tópico: Emisiones de otras sustancias; a3. Sub-tópico: Otros.	

Instrumento de recolección de datos	3		1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro (Especificar); 6. No aplica (Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")			
Metodología de la producción de la información	El titular de la empresa designa a un encargado de establecimiento. El encargado debe completar la información solicitada en el Sistema de Ventanilla Única del RETC y georreferenciar correctamente el establecimiento, con esto último, queda registrada la dirección de cada establecimiento emisor de Compuestos Orgánicos Volátiles (COV).					
Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	DS 138/2005 del Ministerio de Salud "Establece obligación a declarar emisiones que indica".					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.					
Validación estadística	Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.					
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo		
	Link: http://www.retc.cl/					
	Comentarios:					
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS	
---	--

Nombre de la Unidad	División Información y Economía Ambiental
----------------------------	---

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Número de establecimientos emisores de Compuestos Orgánicos Volátiles (COV), según giro industrial CIIU		
Código de Variable: P1000080		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	División Información y Economía Ambiental (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	www.mma.gob.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Número de establecimientos emisores de Compuestos Orgánicos Volátiles (COV), según giro industrial CIIU	
Definición	Número de establecimientos que, durante el año, declararon emisiones de COV. La información se presenta desagregada según la actividad económica principal desarrollada por la empresa responsable de la emisión de acuerdo a Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU).	
Unidad de medida	Número (N°)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Anual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variable es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 3. Tópico: Emisiones de otras sustancias; a3. Sub-tópico: Otros.	
Instrumento de recolección de datos	3	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro (Especificar); 6. No aplica (Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")
Metodología de la producción de la información	El titular de la empresa designa a un encargado de establecimiento. El encargado debe completar la información solicitada en el Sistema de Ventanilla Única del RETC y georreferenciar correctamente el establecimiento, con esto último, queda registrada la dirección de cada	

	establecimiento emisor de Compuestos Orgánicos Volátiles (COV).				
Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.		
Normativa asociada a la generación de los datos	DS 138/2005 del Ministerio de Salud "Establece obligación a declarar emisiones que indica".				
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN					
Control de calidad	El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.				
Validación estadística	Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.				
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros 				
ACCESIBILIDAD					
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada
	Comentarios:				
Disponibilidad	En Internet	X		En sede de organismo	
	Link: http://www.retc.cl/				
	Comentarios:				
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.				
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)					
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS					
Nombre de la Unidad	División Información y Economía Ambiental				

FICHA TÉCNICA**Nombre de Variable: Número de establecimientos emisores de Dibenzoparadioxinas, Policloradas y Furanos (PCDD/F), según tipo de fuente****Código de Variable: P1000081****IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

Nombre	División Información y Economía Ambiental (MMA)
Dirección postal	San Martín 73, Santiago
Número telefónico	(56-2) 25735600
Dirección página Web	www.mma.gob.cl

DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA

Nombre	Número de establecimientos emisores de Dibenzoparadioxinas, Policloradas y Furanos (PCDD/F), según tipo de fuente	
Definición	Número de establecimientos que, durante el año, declararon emisiones de PCDD/F. La información se presenta desagregada según tipo de fuente, considerando el Clasificador de Tipos de Fuentes definido para Chile y utilizado por el RETC.	
Unidad de medida	Número (N°)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Anual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 3. Tópico: Emisiones de otras sustancias; a3. Sub-tópico: Otros.	

Instrumento de recolección de datos	3		1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro (Especificar); 6. No aplica (Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")			
Metodología de la producción de la información	El titular de la empresa designa a un encargado de establecimiento. El encargado debe completar la información solicitada en el Sistema de Ventanilla Única del RETC y georreferenciar correctamente el establecimiento, con esto último, queda registrada la dirección de cada establecimiento emisor de PCDD/F.					
Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	DS 138/2005 del Ministerio de Salud "Establece obligación a declarar emisiones que indica".					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.					
Validación estadística	Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.					
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo		
	Link: http://www.retc.cl/					
	Comentarios:					
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS**Nombre de la Unidad**

División Información y Economía Ambiental

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Número de establecimientos emisores de Dibenzoparadioxinas, Policloradas y Furanos (PCDD/F) , según giro industrial CIIU		
Código de Variable: P10000083		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	División Información y Economía Ambiental (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	www.mma.gob.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Número de establecimientos emisores de Dibenzoparadioxinas, Policloradas y Furanos (PCDD/F) , según giro industrial CIIU	
Definición	Número de establecimientos que, durante el año, declararon emisiones de PCDD/F. La información se presenta desagregada según la actividad económica principal desarrollada por la empresa responsable de la emisión de acuerdo a Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU).	
Unidad de medida	Número (N°)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Anual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 3. Tópico: Emisiones de otras sustancias; a3. Sub-tópico: Otros.	
Instrumento de recolección de datos	3	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro (Especificar); 6. No aplica (Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")
Metodología de la producción de la información	El titular de la empresa designa a un encargado de establecimiento. El encargado debe completar la información solicitada en el Sistema de Ventanilla Única del RETC y georreferenciar correctamente el establecimiento, con esto último, queda registrada la dirección de cada establecimiento emisor de PCDD/F.	

Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	DS 138/2005 del Ministerio de Salud "Establece obligación a declarar emisiones que indica".					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.					
Validación estadística	Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.					
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo		
	Link: http://www.retc.cl/					
	Comentarios:					
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	División Información y Economía Ambiental					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Número de establecimientos emisores de Azufre (SO₂), según tipo de fuente		
Código de Variable: P10000084		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	División Información y Economía Ambiental (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	www.mma.gob.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Número de establecimientos emisores de Azufre (SO ₂), según tipo de fuente	
Definición	Número de establecimientos que, durante el año, declararon emisiones de SO ₂ . La información se presenta desagregada según tipo de fuente, considerando el Clasificador de Tipos de Fuentes definido para Chile y utilizado por el RETC.	
Unidad de medida	Número (N°)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Anual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 3. Tópico: Emisiones de otras sustancias; a3. Sub-tópico: Otros.	
Instrumento de recolección de datos	3	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro (Especificar); 6. No aplica (Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")
Metodología de la producción de la información	El titular de la empresa designa a un encargado de establecimiento. El encargado debe completar la información solicitada en el Sistema de Ventanilla Única del RETC y georreferenciar correctamente el establecimiento, con esto último, queda registrada la dirección de cada establecimiento emisor de Dióxido de Azufre (SO ₂).	
Estandarización de la metodología	2	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.

Normativa asociada a la generación de los datos	DS 138/2005 del Ministerio de Salud "Establece obligación a declarar emisiones que indica".					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.					
Validación estadística	Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.					
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo		
	Link: http://www.retc.cl/					
	Comentarios:					
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	División Información y Economía Ambiental					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Número de establecimientos emisores de Azufre (SO₂), según giro industrial CIIU		
Código de Variable: P10000086		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	División Información y Economía Ambiental (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	www.mma.gob.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Número de establecimientos emisores de Azufre (SO ₂), según giro industrial CIIU	
Definición	Número de establecimientos que, durante el año, declararon emisiones de SO ₂ . La información se presenta desagregada según la actividad económica principal desarrollada por la empresa responsable de la emisión de acuerdo a Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU).	
Unidad de medida	Número (N°)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Anual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 3. Tópico: Emisiones de otras sustancias; a3. Sub-tópico: Otros.	

Instrumento de recolección de datos	3		1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro (Especificar); 6. No aplica (Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")			
Metodología de la producción de la información	El titular de la empresa designa a un encargado de establecimiento. El encargado debe completar la información solicitada en el Sistema de Ventanilla Única del RETC y georreferenciar correctamente el establecimiento, con esto último, queda registrada la dirección de cada establecimiento emisor de Dióxido de Azufre (SO ₂).					
Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	DS 138/2005 del Ministerio de Salud "Establece obligación a declarar emisiones que indica".					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.					
Validación estadística	Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.					
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo		
	Link: http://www.retc.cl/					
	Comentarios:					
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS	
Nombre de la Unidad	División Información y Economía Ambiental

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Número de establecimientos emisores de Dióxido de Carbono (CO2), según tipo de fuente		
Código de Variable: P1000087		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	División Información y Economía Ambiental (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	www.mma.gob.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Número de establecimientos emisores de Dióxido de Carbono (CO2), según tipo de fuente	
Definición	Número de establecimientos que, durante el año, declararon emisiones de CO2. La información se presenta desagregada según tipo de fuente, considerando el Clasificador de Tipos de Fuentes definido para Chile y utilizado por el RETC.	
Unidad de medida	Número (N°)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Anual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 3. Tópico: Emisiones de otras sustancias; a3. Sub-tópico: Otros.	
Instrumento de recolección de datos	3	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro (Especificar); 6. No aplica (Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")
Metodología de la producción de la información	El titular de la empresa designa a un encargado de establecimiento. El encargado debe completar la información solicitada en el Sistema de Ventanilla Única del RETC y georreferenciar correctamente el establecimiento, con esto último, queda registrada la dirección de cada establecimiento emisor de Dióxido de Carbono (CO2).	

Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	DS 138/2005 del Ministerio de Salud "Establece obligación a declarar emisiones que indica".					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.					
Validación estadística	Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.					
Relevancia	- OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente		- Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo		
	Link: http://www.retc.cl/					
	Comentarios:					
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS	
--	--

Nombre de la Unidad	División Información y Economía Ambiental
----------------------------	---

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Número de establecimientos emisores de Dióxido de Carbono (CO2), según giro industrial CIIU		
Código de Variable: P10000089		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	División Información y Economía Ambiental (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	www.mma.gob.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Número de establecimientos emisores de Dióxido de Carbono (CO2), según giro industrial CIIU	
Definición	Número de establecimientos que, durante el año, declararon emisiones de CO2. La información se presenta desagregada según la actividad económica principal desarrollada por la empresa responsable de la emisión de acuerdo a Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU).	
Unidad de medida	Número (N°)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Anual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 3. Tópico: Emisiones de otras sustancias; a3. Sub-tópico: Otros.	
Instrumento de recolección de datos	3	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro (Especificar); 6. No aplica (Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")
Metodología de la producción de la información	El titular de la empresa designa a un encargado de establecimiento. El encargado debe completar la información solicitada en el Sistema de Ventanilla Única del RETC y georreferenciar correctamente el establecimiento, con esto último, queda registrada la dirección de cada establecimiento emisor de Dióxido de Carbono (CO2).	

Estandarización de la metodología	2	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.				
Normativa asociada a la generación de los datos	DS 138/2005 del Ministerio de Salud "Establece obligación a declarar emisiones que indica".					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.					
Validación estadística	Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.					
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet	X	En sede de organismo			
	Link: http://www.retc.cl/					
	Comentarios:					
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS**Nombre de la Unidad**

División Información y Economía Ambiental

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Número de establecimientos emisores de Mercurio (Hg), según tipo de fuente		
Código de Variable: P1000090		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	División Información y Economía Ambiental (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	www.mma.gob.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Número de establecimientos emisores de Mercurio (Hg), según tipo de fuente	
Definición	Número de establecimientos que, durante el año, declararon emisiones de Mercurio. La información se presenta desagregada según tipo de fuente, considerando el Clasificador de Tipos de Fuentes definido para Chile y utilizado por el RETC.	
Unidad de medida	Número (N°)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Anual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 3. Tópico: Emisiones de otras sustancias; a3. Sub-tópico: Otros.	
Instrumento de recolección de datos	3	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro (Especificar); 6. No aplica (Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")
Metodología de la producción de la	El titular de la empresa designa a un encargado de establecimiento. El encargado debe completar la información solicitada en el Sistema de Ventanilla Única del RETC y georreferenciar correctamente el establecimiento, con esto último, queda registrada la dirección de cada	

información	establecimiento emisor de Mercurio (Hg)					
Estandarización de la metodología	2			1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.		
Normativa asociada a la generación de los datos	DS 138/2005 del Ministerio de Salud "Establece obligación a declarar emisiones que indica".					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.					
Validación estadística	Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.					
Relevancia	- OCDE		- Ciudadanos			
	- Organismos Sectoriales		- Sectores Industriales			
	- Ministerio del Medio Ambiente		- Otros			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo		
	Link: http://www.retc.cl/					
	Comentarios:					
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	División Información y Economía Ambiental					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Número de establecimientos emisores de Mercurio (Hg), según giro industrial CIIU		
Código de Variable: P1000092		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	División Información y Economía Ambiental (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	www.mma.gob.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Número de establecimientos emisores de Mercurio (Hg), según giro industrial CIIU	
Definición	Número de establecimientos que, durante el año, declararon emisiones de Hg. La información se presenta desagregada según la actividad económica principal desarrollada por la empresa responsable de la emisión de acuerdo a Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU).	
Unidad de medida	Número (N°)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Anual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 3. Tópico: Emisiones de otras sustancias; a3. Sub-tópico: Otros.	
Instrumento de recolección de datos	3	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro (Especificar); 6. No aplica (Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")
Metodología de la producción de la información	El titular de la empresa designa a un encargado de establecimiento. El encargado debe completar la información solicitada en el Sistema de Ventanilla Única del RETC y georreferenciar correctamente el establecimiento, con esto último, queda registrada la dirección de cada	

	establecimiento emisor de Mercurio (Hg).					
Estandarización de la metodología	2			1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.		
Normativa asociada a la generación de los datos	DS 138/2005 del Ministerio de Salud "Establece obligación a declarar emisiones que indica".					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.					
Validación estadística	Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.					
Relevancia	- OCDE - Ciudadanos - Organismos Sectoriales - Sectores Industriales - Ministerio del Medio Ambiente - Otros					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo		
	Link: http://www.retc.cl/					
	Comentarios:					
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS**Nombre de la Unidad**

División Información y Economía Ambiental

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Número de establecimientos emisores de Monóxido de Carbono (CO), según tipo de fuente		
Código de Variable: P1000093		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	División Información y Economía Ambiental (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	www.mma.gob.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Número de establecimientos emisores de Monóxido de Carbono (CO), según tipo de fuente	
Definición	Número de establecimientos que, durante el año, declararon emisiones de CO. La información se presenta desagregada según tipo de fuente, considerando el Clasificador de Tipos de Fuentes definido para Chile y utilizado por el RETC.	
Unidad de medida	Número (N°)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Anual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 3. Tópico: Emisiones de otras sustancias; a3. Sub-tópico: Otros.	
Instrumento de recolección de datos	3	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro (Especificar); 6. No aplica (Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")
Metodología de la producción de la	El titular de la empresa designa a un encargado de establecimiento. El encargado debe completar la información solicitada en el Sistema de Ventanilla Única del RETC y georreferenciar correctamente el establecimiento, con esto último, queda registrada la dirección de cada	

información	establecimiento emisor de Monóxido de Carbono (CO).					
Estandarización de la metodología	2			1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.		
Normativa asociada a la generación de los datos	DS 138/2005 del Ministerio de Salud "Establece obligación a declarar emisiones que indica".					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.					
Validación estadística	Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.					
Relevancia	- OCDE		- Ciudadanos			
	- Organismos Sectoriales		- Sectores Industriales			
	- Ministerio del Medio Ambiente		- Otros			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo		
	Link: http://www.retc.cl/					
	Comentarios:					
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	División Información y Economía Ambiental					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Número de establecimientos emisores de Monóxido de Carbono (CO), según giro industrial CIIU		
Código de Variable: P1000095		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	División Información y Economía Ambiental (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	www.mma.gob.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Número de establecimientos emisores de Monóxido de Carbono (CO), según giro industrial CIIU	
Definición	Número de establecimientos que, durante el año, declararon emisiones de CO. La información se presenta desagregada según la actividad económica principal desarrollada por la empresa responsable de la emisión de acuerdo a Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU).	
Unidad de medida	Número (N°)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Anual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 3. Tópico: Emisiones de otras sustancias; a3. Sub-tópico: Otros.	
Instrumento de recolección de datos	3	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro (Especificar); 6. No aplica (Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")
Metodología de la producción de la información	El titular de la empresa designa a un encargado de establecimiento. El encargado debe completar la información solicitada en el Sistema de Ventanilla Única del RETC y georreferenciar correctamente el establecimiento, con esto último, queda registrada la dirección de cada	

	establecimiento emisor de Monóxido de Carbono (CO)					
Estandarización de la metodología	2			1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.		
Normativa asociada a la generación de los datos	DS 138/2005 del Ministerio de Salud "Establece obligación a declarar emisiones que indica".					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.					
Validación estadística	Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.					
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo		
	Link: http://www.retc.cl/					
	Comentarios:					
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS	
Nombre de la Unidad	División Información y Economía Ambiental

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Número de establecimientos emisores de Material Particulado (MP), según tipo de fuente		
Código de Variable: P1000096		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	División Información y Economía Ambiental (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	www.mma.gob.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Número de establecimientos emisores de Material Particulado (MP), según tipo de fuente	
Definición	Número de establecimientos que, durante el año, declararon emisiones de MP. La información se presenta desagregada según tipo de fuente, considerando el Clasificador de Tipos de Fuentes definido para Chile y utilizado por el RETC.	
Unidad de medida	Número (N°)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Anual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variable es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 3. Tópico: Emisiones de otras sustancias; a3. Sub-tópico: Otros.	
Instrumento de recolección de datos	3	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro (Especificar); 6. No aplica (Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")
Metodología de la producción de la información	El titular de la empresa designa a un encargado de establecimiento. El encargado debe completar la información solicitada en el Sistema de Ventanilla Única del RETC y georreferenciar correctamente el establecimiento, con esto último, queda registrada la dirección de cada	

	establecimiento emisor de Material Particulado (MP).				
Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.		
Normativa asociada a la generación de los datos	DS 138/2005 del Ministerio de Salud "Establece obligación a declarar emisiones que indica".				
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN					
Control de calidad	El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.				
Validación estadística	Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.				
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros 				
ACCESIBILIDAD					
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada
	Comentarios:				
Disponibilidad	En Internet	X		En sede de organismo	
	Link: http://www.retc.cl/				
	Comentarios:				
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.				
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)					
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS					
Nombre de la Unidad	División Información y Economía Ambiental				

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Número de establecimientos emisores de Material Particulado (MP), según giro industrial CIIU		
Código de Variable: P1000098		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	División Información y Economía Ambiental (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	www.mma.gob.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Número de establecimientos emisores de Material Particulado (MP), según giro industrial CIIU	
Definición	Número de establecimientos que, durante el año, declararon emisiones de MP. La información se presenta desagregada según la actividad económica principal desarrollada por la empresa responsable de la emisión de acuerdo a Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU).	
Unidad de medida	Número (N°)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Anual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 3. Tópico: Emisiones de otras sustancias; a3. Sub-tópico: Otros.	

Instrumento de recolección de datos	3		1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro (Especificar); 6. No aplica (Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")			
Metodología de la producción de la información	El titular de la empresa designa a un encargado de establecimiento. El encargado debe completar la información solicitada en el Sistema de Ventanilla Única del RETC y georreferenciar correctamente el establecimiento, con esto último, queda registrada la dirección de cada establecimiento emisor de Material Particulado (MP)					
Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	DS 138/2005 del Ministerio de Salud "Establece obligación a declarar emisiones que indica".					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.					
Validación estadística	Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.					
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo		
	Link: http://www.retc.cl/					
	Comentarios:					
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS**Nombre de la Unidad**

División Información y Economía Ambiental

FICHA TÉCNICA

Nombre de Variable: Número de establecimientos emisores de Material Particulado respirable (MP10), según tipo de fuente

Código de Variable: P10000099

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	División Información y Economía Ambiental (MMA)
Dirección postal	San Martín 73, Santiago
Número telefónico	(56-2) 25735600
Dirección página Web	www.mma.gob.cl

DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA

Nombre	Número de establecimientos emisores de Material Particulado respirable (MP10), según tipo de fuente	
Definición	Número de establecimientos que, durante el año, declararon emisiones de MP10. La información se presenta desagregada según tipo de fuente, considerando el Clasificador de Tipos de Fuentes definido para Chile y utilizado por el RETC.	
Unidad de medida	Número (N°)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Anual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 3. Tópico: Emisiones de otras sustancias; a3. Sub-tópico: Otros.	

Instrumento de recolección de datos	3		1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro (Especificar); 6. No aplica (Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")			
Metodología de la producción de la información	El titular de la empresa designa a un encargado de establecimiento. El encargado debe completar la información solicitada en el Sistema de Ventanilla Única del RETC y georreferenciar correctamente el establecimiento, con esto último, queda registrada la dirección de cada establecimiento emisor de MP10.					
Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	DS 138/2005 del Ministerio de Salud "Establece obligación a declarar emisiones que indica".					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.					
Validación estadística	Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.					
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo		
	Link: http://www.retc.cl/					
	Comentarios:					
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS	
Nombre de la Unidad	División Información y Economía Ambiental

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Número de establecimientos emisores de Material Particulado respirable (MP10), según giro industrial CIIU		
Código de Variable: P10000101		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	División Información y Economía Ambiental (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	www.mma.gob.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Número de establecimientos emisores de Material Particulado respirable (MP10), según giro industrial CIIU	
Definición	Número de establecimientos que, durante el año, declararon emisiones de MP10. La información se presenta desagregada según la actividad económica principal desarrollada por la empresa responsable de la emisión de acuerdo a Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU).	
Unidad de medida	Número (N°)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Anual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 3. Tópico: Emisiones de otras sustancias; a3. Sub-tópico: Otros.	
Instrumento de recolección de datos	3	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro (Especificar); 6. No aplica (Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")
Metodología de la producción de la información	El titular de la empresa designa a un encargado de establecimiento. El encargado debe completar la información solicitada en el Sistema de Ventanilla Única del RETC y georreferenciar correctamente el establecimiento, con esto último, queda registrada la dirección de cada establecimiento emisor de MP10	
Estandarización de la metodología	2	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.

Normativa asociada a la generación de los datos	DS 138/2005 del Ministerio de Salud "Establece obligación a declarar emisiones que indica".					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.					
Validación estadística	Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.					
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo		
	Link: http://www.retc.cl/					
	Comentarios:					
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	División Información y Economía Ambiental					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Número de establecimientos emisores de Material Particulado fino respirable (MP2,5) según tipo de fuente		
Código de Variable: P10000102		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	División Información y Economía Ambiental (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	www.mma.gob.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Número de establecimientos emisores de Material Particulado fino respirable (MP2,5) según tipo de fuente	
Definición	Número de establecimientos que, durante el año, declararon emisiones de MP2,5. La información se presenta desagregada según tipo de fuente, considerando el Clasificador de Tipos de Fuentes definido para Chile y utilizado por el RETC.	
Unidad de medida	Número (N°)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Anual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 3. Tópico: Emisiones de otras sustancias; a3. Sub-tópico: Otros.	
Instrumento de recolección de datos	3	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro (Especificar); 6. No aplica (Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")
Metodología de la producción de la información	El titular de la empresa designa a un encargado de establecimiento. El encargado debe completar la información solicitada en el Sistema de Ventanilla Única del RETC y georreferenciar correctamente el establecimiento, con esto último, queda registrada la dirección de cada establecimiento emisor de MP2,5.	

Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	DS 138/2005 del Ministerio de Salud "Establece obligación a declarar emisiones que indica".					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.					
Validación estadística	Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.					
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo		
	Link: http://www.retc.cl/					
	Comentarios:					
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	División Información y Economía Ambiental					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Número de establecimientos emisores de Material Particulado respirable (MP2,5) según giro industrial CIIU		
Código de Variable: P10000104		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	División Información y Economía Ambiental (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	www.mma.gob.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Número de establecimientos emisores de Material Particulado respirable (MP2,5) según giro industrial CIIU	
Definición	Número de establecimientos que, durante el año, declararon emisiones de MP2,5. La información se presenta desagregada según la actividad económica principal desarrollada por la empresa responsable de la emisión de acuerdo a Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU).	
Unidad de medida	Número (N°)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Anual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 3. Tópico: Emisiones de otras sustancias; a3. Sub-tópico: Otros.	
Instrumento de recolección de datos	3	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro (Especificar); 6. No aplica (Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")
Metodología de la producción de la información	El titular de la empresa designa a un encargado de establecimiento. El encargado debe completar la información solicitada en el Sistema de Ventanilla Única del RETC y georreferenciar correctamente el establecimiento, con esto último, queda registrada la dirección de cada establecimiento emisor de MP2,5.	

Estandarización de la metodología	2	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.				
Normativa asociada a la generación de los datos	DS 138/2005 del Ministerio de Salud "Establece obligación a declarar emisiones que indica".					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.					
Validación estadística	Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.					
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo		
	Link: http://www.retc.cl/					
	Comentarios:					
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	División Información y Economía Ambiental					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Número de establecimientos emisores de Nitrógeno Amoniacal (NH3), según tipo de fuente		
Código de Variable: P10000105		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	División Información y Economía Ambiental (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	www.mma.gob.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Número de establecimientos emisores de Nitrógeno Amoniacal (NH3), según tipo de fuente	
Definición	Número de establecimientos que, durante el año, declararon emisiones de NH3. La información se presenta desagregada según tipo de fuente, considerando el Clasificador de Tipos de Fuentes definido para Chile y utilizado por el RETC.	
Unidad de medida	Número (N°)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Anual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 3. Tópico: Emisiones de otras sustancias; a3. Sub-tópico: Otros.	
Instrumento de recolección de datos	3	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro (Especificar); 6. No aplica (Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")
Metodología de la producción de la información	El titular de la empresa designa a un encargado de establecimiento. El encargado debe completar la información solicitada en el Sistema de Ventanilla Única del RETC y georreferenciar correctamente el establecimiento, con esto último, queda registrada la dirección de cada establecimiento emisor de Nitrógeno Amoniacal (NH3).	

Estandarización de la metodología	2	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.				
Normativa asociada a la generación de los datos	DS 138/2005 del Ministerio de Salud "Establece obligación a declarar emisiones que indica".					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.					
Validación estadística	Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.					
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo		
	Link: http://www.retc.cl/					
	Comentarios:					
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	División Información y Economía Ambiental					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Número de establecimientos emisores de Nitrógeno Amoniacal (NH3), según giro industrial CIIU		
Código de Variable: P10000107		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	División Información y Economía Ambiental (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	www.mma.gob.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Número de establecimientos emisores de Nitrógeno Amoniacal (NH3), según giro industrial CIIU	
Definición	Número de establecimientos que, durante el año, declararon emisiones de NH3. La información se presenta desagregada según la actividad económica principal desarrollada por la empresa responsable de la emisión de acuerdo a Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU).	
Unidad de medida	Número (N°)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Anual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 3. Tópico: Emisiones de otras sustancias; a3. Sub-tópico: Otros.	
Instrumento de recolección de datos	3	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro (Especificar); 6. No aplica (Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")
Metodología de la producción de la información	El titular de la empresa designa a un encargado de establecimiento. El encargado debe completar la información solicitada en el Sistema de Ventanilla Única del RETC y georreferenciar correctamente el establecimiento, con esto último, queda registrada la dirección de cada establecimiento emisor de Nitrógeno Amoniacal (NH3).	
Estandarización de la metodología	2	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.
Normativa asociada a la generación de los datos	DS 138/2005 del Ministerio de Salud "Establece obligación a declarar emisiones que indica".	

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.					
Validación estadística	Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.					
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo		
	Link: http://www.retc.cl/					
	Comentarios:					
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	División Información y Economía Ambiental					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Número de establecimientos emisores de Óxidos de Nitrógeno (NOx), según tipo de fuente		
Código de Variable: P10000108		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	División Información y Economía Ambiental (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	www.mma.gob.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Número de establecimientos emisores de Óxidos de Nitrógeno (NOx), según tipo de fuente	
Definición	Número de establecimientos que, durante el año, declararon emisiones de NOx. La información se presenta desagregada según tipo de fuente, considerando el Clasificador de Tipos de Fuentes definido para Chile y utilizado por el RETC.	
Unidad de medida	Número (N°)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Anual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 3. Tópico: Emisiones de otras sustancias; a3. Sub-tópico: Otros.	
Instrumento de recolección de datos	3	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro (Especificar); 6. No aplica (Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")
Metodología de la producción de la información	El titular de la empresa designa a un encargado de establecimiento. El encargado debe completar la información solicitada en el Sistema de Ventanilla Única del RETC y georreferenciar correctamente el establecimiento, con esto último, queda registrada la dirección de cada	

	establecimiento emisor de Óxidos de Nitrógeno (NOx).				
Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.		
Normativa asociada a la generación de los datos	DS 138/2005 del Ministerio de Salud "Establece obligación a declarar emisiones que indica".				
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN					
Control de calidad	El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.				
Validación estadística	Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.				
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros 				
ACCESIBILIDAD					
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada
	Comentarios:				
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo	
	Link: http://www.retc.cl/				
	Comentarios:				
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.				
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)					
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS					
Nombre de la Unidad	División Información y Economía Ambiental				

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Número de establecimientos emisores de Óxidos de Nitrógeno (NOx) según giro industrial CIIU		
Código de Variable: P10000110		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	División Información y Economía Ambiental (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	www.mma.gob.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Número de establecimientos emisores de Óxidos de Nitrógeno (NOx) según giro industrial CIIU	
Definición	Número de establecimientos que, durante el año, declararon emisiones de NOx. La información se presenta desagregada según la actividad económica principal desarrollada por la empresa responsable de la emisión de acuerdo a Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU).	
Unidad de medida	Número (N°)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Anual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 3. Tópico: Emisiones de otras sustancias; a3. Sub-tópico: Otros.	

Instrumento de recolección de datos	3		1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro (Especificar); 6. No aplica (Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")			
Metodología de la producción de la información	El titular de la empresa designa a un encargado de establecimiento. El encargado debe completar la información solicitada en el Sistema de Ventanilla Única del RETC y georreferenciar correctamente el establecimiento, con esto último, queda registrada la dirección de cada establecimiento emisor de Óxidos de Nitrógeno (NOx).					
Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	DS 138/2005 del Ministerio de Salud "Establece obligación a declarar emisiones que indica".					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.					
Validación estadística	Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.					
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet	X	En sede de organismo			
	Link: http://www.retc.cl/					
	Comentarios:					
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS**Nombre de la Unidad**

División Información y Economía Ambiental

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Número de establecimientos emisores de Plomo (Pb), según tipo de fuente		
Código de Variable: P10000111		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	División Información y Economía Ambiental (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	www.mma.gob.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Número de establecimientos emisores de Plomo (Pb) , según tipo de fuente	
Definición	Número de establecimientos que, durante el año, declararon emisiones de Plomo. La información se presenta desagregada según tipo de fuente, considerando el Clasificador de Tipos de Fuentes definido para Chile y utilizado por el RETC.	
Unidad de medida	Número (N°)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Anual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 3. Tópico: Emisiones de otras sustancias; a3. Sub-tópico: Otros.	
Instrumento de recolección de datos	3	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro (Especificar); 6. No aplica (Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")
Metodología de la producción de la información	El titular de la empresa designa a un encargado de establecimiento. El encargado debe completar la información solicitada en el Sistema de Ventanilla Única del RETC y georreferenciar correctamente el establecimiento, con esto último, queda registrada la dirección de cada establecimiento emisor de Plomo (Pb).	

Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	DS 138/2005 del Ministerio de Salud "Establece obligación a declarar emisiones que indica".					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.					
Validación estadística	Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.					
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo		
	Link: http://www.retc.cl/					
	Comentarios:					
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	División Información y Economía Ambiental					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Número de establecimientos emisores de Plomo (Pb), según giro industrial CIIU		
Código de Variable: P10000113		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	División Información y Economía Ambiental (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	www.mma.gob.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Número de establecimientos emisores de Plomo (Pb), según giro industrial CIIU	
Definición	Número de establecimientos que, durante el año, declararon emisiones de Plomo. La información se presenta desagregada según la actividad económica principal desarrollada por la empresa responsable de la emisión de acuerdo a Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU).	
Unidad de medida	Número (N°)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Anual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 3. Tópico: Emisiones de otras sustancias; a3. Sub-tópico: Otros.	
Instrumento de recolección de datos	3	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro (Especificar); 6. No aplica (Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")
Metodología de la producción de la información	El titular de la empresa designa a un encargado de establecimiento. El encargado debe completar la información solicitada en el Sistema de Ventanilla Única del RETC y georreferenciar correctamente el establecimiento, con esto último, queda registrada la dirección de cada establecimiento emisor de Plomo (Pb).	

Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	DS 138/2005 del Ministerio de Salud "Establece obligación a declarar emisiones que indica".					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.					
Validación estadística	Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.					
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo		
	Link: http://www.retc.cl/					
	Comentarios:					
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	División Información y Economía Ambiental					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Número de establecimientos emisores de Tolueno/Metil Benceno/Toluol/Fenilmetano, según tipo de fuente		
Código de Variable: P10000114		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	División Información y Economía Ambiental (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	www.mma.gob.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Número de establecimientos emisores de Tolueno/Metil Benceno/Toluol/Fenilmetano , según tipo de fuente	
Definición	Número de establecimientos que, durante el año, declararon emisiones de Tolueno/Metil Benceno/Toluol/Fenilmetano. La información se presenta desagregada según tipo de fuente, considerando el Clasificador de Tipos de Fuentes definido para Chile y utilizado por el RETC.	
Unidad de medida	Número (N°)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Anual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variable es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 3. Tópico: Emisiones de otras sustancias; a3. Sub-tópico: Otros.	
Instrumento de recolección de datos	3	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro (Especificar); 6. No aplica (Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")
Metodología de la producción de la información	El titular de la empresa designa a un encargado de establecimiento. El encargado debe completar la información solicitada en el Sistema de Ventanilla Única del RETC y georreferenciar correctamente el establecimiento, con esto último, queda registrada la dirección de cada establecimiento emisor de Tolueno/Metil Benceno/Toluol/Fenilmetano.	

Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	DS 138/2005 del Ministerio de Salud "Establece obligación a declarar emisiones que indica".					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.					
Validación estadística	Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.					
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo		
	Link: http://www.retc.cl/					
	Comentarios:					
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	División Información y Economía Ambiental					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Número de establecimientos emisores de Tolueno/Metil Benceno/Toluol/Fenilmetano, según giro industrial CIIU		
Código de Variable: P10000116		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	División Información y Economía Ambiental (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	www.mma.gob.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Número de establecimientos emisores de Tolueno/Metil Benceno/Toluol/Fenilmetano, según giro industrial CIIU	
Definición	Número de establecimientos que, durante el año, declararon emisiones de Tolueno/Metil Benceno/Toluol/Fenilmetano. La información se presenta desagregada según la actividad económica principal desarrollada por la empresa responsable de la emisión de acuerdo a Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU).	
Unidad de medida	Número (N°)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Anual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 3. Componente: Residuos; 1. Sub-componente: Emisión al aire; 3. Tópico: Emisiones de otras sustancias; a3. Sub-tópico: Otros.	

Instrumento de recolección de datos	3		1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro (Especificar); 6. No aplica (Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")			
Metodología de la producción de la información	El titular de la empresa designa a un encargado de establecimiento. El encargado debe completar la información solicitada en el Sistema de Ventanilla Única del RETC y georreferenciar correctamente el establecimiento, con esto último, queda registrada la dirección de cada establecimiento emisor de Tolueno/Metil Benceno/Toluol/Fenilmetano.					
Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	DS 138/2005 del Ministerio de Salud "Establece obligación a declarar emisiones que indica".					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	El control de calidad de la información es realizado por los organismos sectoriales que reportan sus emisiones.					
Validación estadística	Una vez que es recepcionada la información, esta es verificada a nivel de consistencia y calidad de los datos (análisis técnico) y ante diferencias significativas en los datos, producto de la revisión y comparación con datos históricos o fuentes técnicas (ej.: Inventarios, estudios u otros) y dependiendo de la fuente de información, se procede a derivar a los organismos fuente de la misma, quienes aclaran o responden a las consultas efectuadas, por lo que posteriormente se vuelve a verificar la calidad y consistencia de la información y con ello cerrar el ciclo de procesamiento de la data para el año de interés.					
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - OCDE - Organismos Sectoriales - Ministerio del Medio Ambiente - Ciudadanos - Sectores Industriales - Otros 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo		
	Link: http://www.retc.cl/					
	Comentarios:					
Soporte de los datos	Código (s): 4. Se presentan dos formas de visualizar los datos del RETC, en la primera los resultados son exhibidos directamente en forma de tabla en el Portal y la segunda opción es exportar los resultados a un archivo CSV.					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS**Nombre de la Unidad**

División Información y Economía Ambiental

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Longitud total de red caminera tipo pavimento de hormigón		
Código de Variable: P30100002		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP)	
Dirección postal	Morandé 59, Santiago.	
Número telefónico	(56-2) 2449 3000	
Dirección página Web	www.vialidad.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Longitud total de red caminera tipo pavimento de hormigón	
Definición	Total de la longitud de la red caminera nacional cubierta con pavimento del tipo hormigón. La extensión total de la tipología de camino señalada es actualizada anualmente en el Inventario Vial de Caminos. (Fuente: Dirección de Vialidad, Ministerio de Obras Públicas).	
Unidad de medida	Kilómetros (km)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Se registra anualmente en el Inventario Vial de Caminos.	Anual
Cobertura geográfica	Regional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1998	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de ésta variable es: 5. Componente: Asentamientos Humanos y salud ambiental; 1. Sub-componente: Asentamientos humanos; 5. Tópico: Cuestiones ambientales específicas de los asentamientos urbanos; f Sub-tópico: Extensión carreteras.	

Instrumento de recolección de datos	<p style="text-align: center;">5</p> <p>(recoge la información de las Fichas de Ingreso de Obras (FIO) emitida por la Inspección Fiscal de los contratos, la información de las minutas de obra del Sistema SAC, lo contenido en el Sistema SFUC de la Subdirección de Mantenimiento y del Sistema SAFI, además de lo informado por las Direcciones Regionales de Vialidad.</p>	<p>1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica</p> <p><i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i></p>				
Metodología de la producción de la información	Se recoge la información utilizando fichas de ingreso de obras y minutas de obras. Además de lo informado por las Direcciones de Vialidad de cada región.					
Estandarización de la metodología	2	<p>1. Estandarizada internacionalmente</p> <p>2. Estandarizada nacionalmente.</p> <p>3. Otros especificar.</p>				
Normativa asociada a la generación de los datos	No aplica					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	Supervisión y control de los registros de la red caminera.					
Validación estadística	Proceso interno de validación en base a supervisión de procedimiento.					
Relevancia	<p>Indicar las instituciones, servicios o estamentos donde la consulta a esta variable puede ser de relevancia o importancia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - MOP - INE - Empresas de ingeniería - Particulares 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios: No hay.					
Disponibilidad	Internet <i>Link: www.vialidad.cl</i>	X	Retiro en sede de organismo	X		
	Comentarios: Existe disponibilidad tanto en internet como en sede de organismo.					
Soporte de los datos	Indicar código (s) de soporte en que están disponibles los datos por parte de la institución productora para su distribución a los usuarios. Código: 3					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS	
--	--

Nombre de la Unidad	Departamento Gestión Vial
----------------------------	---------------------------

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Longitud total de red caminera tipo pavimento de asfalto		
Código de Variable: P3010003		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP)	
Dirección postal	Morandé 59, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 2449 3000	
Dirección página Web	www.vialidad.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Longitud total de red caminera tipo pavimento de asfalto	
Definición	Total de la longitud de la red caminera nacional cubierta con pavimento del tipo asfalto. La extensión total de la tipología de camino señalada es actualizada anualmente en el Inventario Vial de Caminos. (Fuente: Dirección de Vialidad, Ministerio de Obras Públicas)	
Unidad de medida	Kilómetros (km)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Se registra anualmente en el Inventario Vial de Caminos.	Anual
Cobertura geográfica	Regional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1998	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de ésta variable es: 5. Componente: Asentamientos Humanos y salud ambiental; 1. Sub-componente: Asentamientos humanos; 5. Tópico: Cuestiones ambientales específicas de los asentamientos urbanos ; f Sub-tópico: Extensión carreteras.	

Instrumento de recolección de datos	<p style="text-align: center;">5</p> <p>(recoge la información de las Fichas de Ingreso de Obras (FIO) emitida por la Inspección Fiscal de los contratos, la información de las minutas de obra del Sistema SAC, lo contenido en el Sistema SFUC de la Subdirección de Mantenimiento y del Sistema SAFI, además de lo informado por las Direcciones Regionales de Vialidad.</p>	<p>1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica</p> <p><i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i></p>				
Metodología de la producción de la información	Se recoge la información utilizando fichas de ingreso de obras y minutas de obras. Además de lo informado por las Direcciones de Vialidad de cada región.					
Estandarización de la metodología	2	<p>1. Estandarizada internacionalmente</p> <p>2. Estandarizada nacionalmente.</p> <p>3. Otros especificar.</p>				
Normativa asociada a la generación de los datos	No aplica					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	Supervisión y control de los registros de la red caminera.					
Validación estadística	Proceso interno de validación en base a supervisión de procedimiento.					
Relevancia	<p>Indicar las instituciones, servicios o estamentos donde la consulta a esta variable puede ser de relevancia o importancia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - MOP - INE - Empresas de ingeniería - Particulares 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios: No hay.					
Disponibilidad	Internet <i>Link: www.vialidad.cl</i>	X	Retiro en sede de organismo	X		
	Comentarios: Existe disponibilidad tanto en internet como en sede de organismo.					
Soporte de los datos	Código: 3					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS**Nombre de la Unidad**

Departamento Gestión Vial

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Longitud total de red caminera tipo ripiado estabilizado		
Código de Variable: P30100004		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP)	
Dirección postal	Morandé 59, Santiago.	
Número telefónico	(56-2) 2449 3000	
Dirección página Web	www.vialidad.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Longitud total de red caminera tipo ripiado estabilizado	
Definición	Total de la longitud de la red caminera nacional cubierta con cubierta con tipo ripiado estabilizado. La extensión total de la tipología de camino señalada es actualizada anualmente en el Inventario Vial de Caminos. (Fuente: Dirección de Vialidad, Ministerio de Obras Públicas).	
Unidad de medida	Kilómetros (km)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Se registra anualmente en el Inventario Vial de Caminos.	Anual
Cobertura geográfica	Regional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1998	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de ésta variable es: 5. Componente: Asentamientos Humanos y salud ambiental; 1. Sub-componente: Asentamientos humanos; 5. Tópico: Cuestiones ambientales específicas de los asentamientos urbanos ; f Sub-tópico: Extensión carreteras.	

Instrumento de recolección de datos	<p style="text-align: center;">5</p> <p>(recoge la información de las Fichas de Ingreso de Obras (FIO) emitida por la Inspección Fiscal de los contratos, la información de las minutas de obra del Sistema SAC, lo contenido en el Sistema SFUC de la Subdirección de Mantenimiento y del Sistema SAFI, además de lo informado por las Direcciones Regionales de Vialidad.</p>	<p>1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica</p> <p><i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i></p>				
Metodología de la producción de la información	Se recoge la información utilizando fichas de ingreso de obras y minutas de obras. Además de lo informado por las Direcciones de Vialidad de cada región.					
Estandarización de la metodología	2	<p>1. Estandarizada internacionalmente</p> <p>2. Estandarizada nacionalmente.</p> <p>3. Otros especificar.</p>				
Normativa asociada a la generación de los datos	No aplica					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	Supervisión y control de los registros de la red caminera.					
Validación estadística	Proceso interno de validación en base a supervisión de procedimiento.					
Relevancia	<p>Indicar las instituciones, servicios o estamentos donde la consulta a esta variable puede ser de relevancia o importancia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - MOP - INE - Empresas de ingeniería - Particulares 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios: No hay.					
Disponibilidad	Internet <i>Link: www.vialidad.cl</i>	X	Retiro en sede de organismo	X		
	Comentarios: Existe disponibilidad tanto en internet como en sede de organismo.					
Soporte de los datos	Código: 3					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS**Nombre de la Unidad**

Departamento Gestión Vial

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Longitud total de red caminera tipo tierra		
Código de Variable: P30100005		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP)	
Dirección postal	Morandé 59, Santiago.	
Número telefónico	(56-2) 2449 3000	
Dirección página Web	www.vialidad.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Longitud total de red caminera tipo tierra.	
Definición	Total de la longitud de la red caminera nacional cubierta con tipo tierra. La extensión total de la tipología de camino señalada es actualizada anualmente en el Inventario Vial de Caminos. (Fuente: Dirección de Vialidad, Ministerio de Obras Públicas).	
Unidad de medida	Kilómetros (km)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Se registra anualmente en el Inventario Vial de Caminos.	Anual
Cobertura geográfica	Regional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1998	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de ésta variable es: 5. Componente: Asentamientos Humanos y salud ambiental; 1. Sub-componente: Asentamientos humanos; 5. Tópico: Cuestiones ambientales específicas de los asentamientos urbanos ; f Sub-tópico: Extensión carreteras.	

Instrumento de recolección de datos	<p style="text-align: center;">5</p> <p>(recoge la información de las Fichas de Ingreso de Obras (FIO) emitida por la Inspección Fiscal de los contratos, la información de las minutas de obra del Sistema SAC, lo contenido en el Sistema SFUC de la Subdirección de Mantenimiento y del Sistema SAFI, además de lo informado por las Direcciones Regionales de Vialidad.</p>	<p>1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica</p> <p><i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i></p>				
Metodología de la producción de la información	Se recoge la información utilizando fichas de ingreso de obras y minutas de obras. Además de lo informado por las Direcciones de Vialidad de cada región.					
Estandarización de la metodología	2	<p>1. Estandarizada internacionalmente</p> <p>2. Estandarizada nacionalmente.</p> <p>3. Otros especificar.</p>				
Normativa asociada a la generación de los datos	No aplica					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	Supervisión y control de los registros de la red caminera.					
Validación estadística	Proceso interno de validación en base a supervisión de procedimiento.					
Relevancia	<p>Indicar las instituciones, servicios o estamentos donde la consulta a esta variable puede ser de relevancia o importancia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - MOP - INE - Empresas de ingeniería - Particulares 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios: No hay.					
Disponibilidad	Internet <i>Link: www.vialidad.cl</i>	X	Retiro en sede de organismo	X		
	Comentarios: Existe disponibilidad tanto en internet como en sede de organismo					
Soporte de los datos	Código: 3					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS	
--	--

Nombre de la Unidad	Departamento Gestión Vial
----------------------------	---------------------------

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Número de estaciones de monitoreo de calidad del aire		
Código de Variable: R1000001		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	http://portal.mma.gob.cl/division-de-calidad-de-aire/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Número de estaciones de monitoreo de calidad del aire	
Definición	Cantidad total de estaciones destinadas a medir y registrar regularmente diversas variables de calidad de aire mediante equipos automáticos. Principalmente miden los siguientes contaminantes: Material particulado respirable (MP10), Material particulado fino respirable (MP2.5), Dióxido de azufre (SO2), Óxidos de nitrógeno (NOX, NO, NO2), Ozono (O3) y Monóxido de carbono (CO). (Ver Dto 59/1998, Dto 12/2011, Dto 112/2002, Dto 113/2002, Dto 114/2002 y Dto 115/2002 todos de MINSEGPRES).	
Unidad de medida	Número (N°)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Se contabiliza el número de estaciones de monitoreo.	Anual
Cobertura geográfica	Regional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2013	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de ésta variable es: 6. Componente: Protección Ambiental, Gestión y Participación/Acción Ciudadana; 2. Sub-componente: Regulación y Gobernanza Ambiental; 2. Tópico: Regulación Ambiental e Instrumentos; a Sub-tópico: Regulación Ambiental Directa.	
Instrumento de recolección de datos	3	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>
Metodología de la producción de la información	Se mantiene registro del número de estaciones de monitoreo a nivel regional y nacional. Estas no tienen mayor variación en el tiempo.	

Estandarización de la metodología	(En desarrollo)	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	Dto 59/1998, Dto 12/2011 Dto 112/2002, Dto 113/2002. Dto 114/2002 y Dto 115/2002 todos de MINSEGPRES				
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN					
Control de calidad	(En desarrollo)				
Validación estadística	(En desarrollo)				
Relevancia	Indicar las instituciones, servicios o estamentos donde la consulta a esta variable puede ser de relevancia o importancia. <ul style="list-style-type: none"> - Ministerio del Medio Ambiente - Organismos sectoriales - Ciudadanos - Ministerio de Salud 				
ACCESIBILIDAD					
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada
	Comentarios:				
Disponibilidad	En Internet	X	En sede de organismo		
	Link: http://sinca.mma.gob.cl/				
	Comentarios: La información se encuentra disponible en internet				
Soporte de los datos	Código (s):2				
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)					
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS					
Nombre de la Unidad	Departamento Redes de Monitoreo				

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Número de alertas ambientales		
Código de Variable: R1000002		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	http://portal.mma.gob.cl/division-de-calidad-de-aire/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Número de alertas ambientales	
Definición	Cantidad total de alertas ambientales ocurridas durante un determinado período. Se define como alerta ambiental por MP10, a la situación en que al menos una estación de monitoreo de calidad del aire de la red automática de monitoreo de contaminantes atmosféricos, registra una superación del nivel 200 del índice de calidad del aire por partículas (ICAP) (sobre 195 µg/m3N). En el caso de MP2,5, se determina situación de preemergencia, cuando las concentraciones de 24 horas es igual o superior a 80 µg/m3.	
Unidad de medida	Número (N°)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Número de alertas ambientales ocurridas en un año.	Anual
Cobertura geográfica	(En desarrollo)	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2010	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de ésta variable es: 6. Componente: Protección Ambiental, Gestión y Participación/Acción Ciudadana; 2. Sub-componente: Regulación y Gobernanza Ambiental; 2. Tópico: Regulación Ambiental e Instrumentos; a Sub-tópico: Regulación Ambiental Directa.	
Instrumento de recolección de datos	3	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>
Metodología de la producción de la información	Se declara y registra una Alerta Ambiental cada vez que la autoridad prevé un pronóstico donde las condiciones de calidad del aire podrían alcanzar niveles considerados malos, es decir, un Índice de Calidad del Aire referido a Partículas (ICAP) en el rango entre 201 a 300. (195 ug/m3 24 hrs.).	

Estandarización de la metodología	(En desarrollo)	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.				
Normativa asociada a la generación de los datos	Las contingencias se decretan conforme a lo indicado por el Índice de Calidad del Aire (ICAP) referido a partículas según D.S 20/2013 del Ministerio del Medio Ambiente que establece la norma de calidad primaria y en especial los niveles que definen situaciones de Emergencia Ambiental.					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	(En desarrollo)					
Validación estadística	(En desarrollo)					
Relevancia	Indicar las instituciones, servicios o estamentos donde la consulta a esta variable puede ser de relevancia o importancia. <ul style="list-style-type: none"> - Ministerio del Medio Ambiente - Organismos sectoriales - Ciudadanos - Ministerio de Salud 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo		
	Link: http://sinca.mma.gob.cl/					
	Comentarios: La información se encuentra disponible en internet					
Soporte de los datos	Código (s):2					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	Departamento Redes de Monitoreo					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Número de preemergencias ambientales		
Código de Variable: R1000003		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	http://portal.mma.gob.cl/division-de-calidad-de-aire/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Número de preemergencias ambientales	
Definición	Cantidad total de preemergencias ambientales ocurridas durante un determinado período. Se define como preemergencia ambiental por MP10, a la situación en que al menos una estación de monitoreo de calidad del aire de la red automática de monitoreo de contaminantes atmosféricos, registra una superación del nivel 300 del índice de calidad del aire por partículas (ICAP) (sobre 240 µg/m ³ N). En el caso de MP2,5, se determina situación de preemergencia, cuando las concentraciones de 24 horas es igual o superior a 110 µg/m ³ .	
Unidad de medida	Número (N°)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Número de preemergencias ambientales ocurridas en un año.	Anual
Cobertura geográfica	Regional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2010	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de ésta variable es: 6. Componente: Protección Ambiental, Gestión y Participación/Acción Ciudadana; 2. Sub-componente: Regulación y Gobernanza Ambiental; 2. Tópico: Regulación Ambiental e Instrumentos; a Sub-tópico: Regulación Ambiental Directa.	

Instrumento de recolección de datos	3	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>			
Metodología de la producción de la información	Se declara y registra una condición de Preemergencia Ambiental cada vez que la autoridad prevé un pronóstico donde las condiciones de calidad del aire podrían alcanzar niveles considerados críticos, es decir, un Índice de Calidad del Aire referido a Partículas (ICAP) en el rango entre 301 y 500. (285 ug/m3 24 hrs.).				
Estandarización de la metodología	(En desarrollo)	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	Las contingencias se decretan conforme a lo indicado por el Índice de Calidad del Aire (ICAP) referido a partículas según D.S 20/2013 del Ministerio del Medio Ambiente que establece la norma de calidad primaria y en especial los niveles que definen situaciones de Emergencia Ambiental.				
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN					
Control de calidad	(En desarrollo)				
Validación estadística	(En desarrollo)				
Relevancia	Indicar las instituciones, servicios o estamentos donde la consulta a esta variable puede ser de relevancia o importancia. <ul style="list-style-type: none"> - Ministerio del Medio Ambiente - Organismos sectoriales - Ciudadanos - Ministerio de Salud 				
ACCESIBILIDAD					
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada
	Comentarios:				
Disponibilidad	En Internet	X	En sede de organismo		
	Link: http://sinca.mma.gob.cl/				
	Comentarios: La información se encuentra disponible en internet				
Soporte de los datos	Código (s):2				
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)					

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS**Nombre de la Unidad**

Departamento Redes de Monitoreo

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Número de emergencias ambientales		
Código de Variable: R10000004		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	http://portal.mma.gob.cl/division-de-calidad-de-aire/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Número de emergencias ambientales	
Definición	Cantidad total de emergencias ambientales ocurridas durante un determinado período. Se define como emergencia ambiental por MP10, a la situación en que al menos una estación de monitoreo de calidad del aire de la red automática de monitoreo de contaminantes atmosféricos, registra una superación del nivel 500 del índice de calidad del aire por partículas (ICAP) (sobre 330 µg/m ³ N). En el caso de MP2,5, se determina situación de preemergencia, cuando las concentraciones de 24 horas es igual o superior a 170 µg/m ³ .	
Unidad de medida	Número (N°)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Número de emergencias ambientales ocurridas en un año.	Anual
Cobertura geográfica	Regional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2010	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de ésta variable es: 6. Componente: Protección Ambiental, Gestión y Participación/Acción Ciudadana; 2. Sub-componente: Regulación y Gobernanza Ambiental; 2. Tópico: Regulación Ambiental e Instrumentos; a Sub-tópico: Regulación Ambiental Directa.	

Instrumento de recolección de datos	3		1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>			
Metodología de la producción de la información	Se declara y registra una condición de Emergencia Ambiental cada vez que la autoridad prevé un pronóstico donde las condiciones de calidad del aire podrían alcanzar niveles considerados muy críticos, es decir, un Índice de Calidad del Aire referido a Partículas (ICAP) de 501 y más. (330 ug/m3 24 hrs).					
Estandarización de la metodología	(En desarrollo)		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	Las contingencias se decretan conforme a lo indicado por el Índice de Calidad del Aire (ICAP) referido a partículas según D.S 20/2013 del Ministerio del Medio Ambiente que establece la norma de calidad primaria y en especial los niveles que definen situaciones de Emergencia Ambiental.					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	(En desarrollo)					
Validación estadística	(En desarrollo)					
Relevancia	Indicar las instituciones, servicios o estamentos donde la consulta a esta variable puede ser de relevancia o importancia. <ul style="list-style-type: none"> - Ministerio del Medio Ambiente - Organismos sectoriales - Ciudadanos - Ministerio de Salud 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet	X	En sede de organismo			
	Link: http://sinca.mma.gob.cl/					
	Comentarios: La información se encuentra disponible en internet					
Soporte de los datos	Código (s):2					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS**Nombre de la Unidad**

Departamento Redes de Monitoreo

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Número de estaciones del Programa de Observación del Ambiente Litoral (POAL), según Gobernación Marítima y tipo de estación		
Código de Variable: R20200001		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA MERCANTE (DIRECTEMAR)	
Dirección postal	Errázuriz 537, Valparaíso	
Número telefónico	(56-32) 2208000	
Dirección página Web	www.directemar.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Número de estaciones de monitoreo del Programa de Observación del Ambiente Litoral (POAL), según Gobernación Marítima y tipo de estación	
Definición	Cantidad de estaciones que se emplean para monitorear el POAL, programa cuyo objetivo principal es conocer tendencias temporales de los contaminantes característicos de las actividades antrópicas del borde costero. Las estaciones son presentadas según Gobernación Marítima y según el tipo de estación, considerando agua, sedimentos y biota. (Fuente: DIRECTEMAR)	
Unidad de medida	Número (N°)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Anual	Anual
Cobertura geográfica	Corresponde a las estaciones del Programa de Observación del Ambiente Litoral (P.O.A.L.), las cuales están distribuidas en los 49 cuerpos de agua monitoreados por DIRECTEMAR a lo largo del territorio chileno.	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2012	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de ésta variable es: 6. Componente: Protección Ambiental, Administración y Participación/Acción Ciudadana; 4. Sub-componente: Información y Conciencia Ambiental; 1. Tópico: Información Ambiental; a Sub-tópico: Sistemas de Información Ambiental.	

Instrumento de recolección de datos	3		1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>			
Metodología de la producción de la información	Personal del Departamento de Preservación del Medio Ambiente Acuático y Combate a la Contaminación va registrando el número de estaciones vigentes anualmente.					
Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	Decreto Supremo N° 90/01 Establece norma de emisión para la regulación de contaminantes asociados a las descargas de residuos líquidos a aguas marinas y continentales superficiales.					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	Personal del Departamento de Preservación del Medio Ambiente Acuático y Combate a la Contaminación supervisa la base de datos en base a un proceso interno de calidad.					
Validación estadística	La información es validada semestralmente con el fin de incorporar la información oficial.					
Relevancia	Indicar las instituciones, servicios o estamentos donde la consulta a esta variable puede ser de relevancia o importancia. <ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Medio Ambiente - OCDE - SISS - Superintendencia del Medio Ambiente 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios: No hay.					
Disponibilidad	Internet <i>Link: www.directemar.cl</i>		X	Retiro en sede de organismo		
	Comentarios: No hay.					
Soporte de los datos	Código: 3					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS**Nombre de la Unidad**

Departamento de Preservación del Medio Ambiente Acuático y Combate a la Contaminación.

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Número de ductos fiscalizados por la Autoridad Marítima, según Gobernación Marítima		
Código de Variable: R2020005		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA MERCANTE (DIRECTEMAR)	
Dirección postal	Errázuriz 537, Valparaíso	
Número telefónico	(56-32) 2208000	
Dirección página Web	www.directemar.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Número de ductos fiscalizados por la Autoridad Marítima, según gobernación marítima	
Definición	Cantidad de ductos de empresas controlados por la autoridad marítima, las cuales están sujetas a las normas de emisión. (Fuente: DIRECTEMAR)	
Unidad de medida	Número (N°)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Anual	Anual
Cobertura geográfica	Actualmente la Autoridad Marítima fiscaliza y controla 343 fuentes emisoras, marinas y terrestres a lo largo del territorio chileno	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2007	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de ésta variable es: 6. Componente: Protección Ambiental, Administración y Participación/Acción Ciudadana; 2. Sub-componente: Fortaleza Institucional; 2. Tópico: Regulación Ambiental e Instrumentos.	
Instrumento de recolección de datos	3	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>
Metodología de la producción de la información	Personal de DIRECTEMAR fiscaliza y crea base de datos respecto del cumplimiento de la norma a todas las fuentes terrestres que descargan en aguas de su jurisdicción.	

Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	Decreto Supremo N° 90/01 Establece norma de emisión para la regulación de contaminantes asociados a las descargas de residuos líquidos a aguas marinas y continentales superficiales.					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	Personal del Departamento de Preservación del Medio Ambiente Acuático y Combate a la Contaminación supervisa la base de datos en base a un proceso interno de calidad.					
Validación estadística	La información es validada semestralmente con el fin de incorporar la información oficial.					
Relevancia	Indicar las instituciones, servicios o estamentos donde la consulta a esta variable puede ser de relevancia o importancia. <ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Medio Ambiente - SISS - OCDE - Superintendencia del Medio Ambiente 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios: No hay.					
Disponibilidad	Internet <i>Link: www.directemar.cl</i>		X	Retiro en sede de organismo		
	Comentarios: No hay.					
Soporte de los datos	Código: 3					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	Departamento de Preservación del Medio Ambiente Acuático y Combate a la Contaminación.					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Calidad de agua potable, según empresa sanitaria y parámetro		
Código de Variable: R20300004		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS (SISS)	
Dirección postal	Moneda 673 Piso 9 , Santiago	
Número telefónico	(56-2) 23824000	
Dirección página Web	www.siss.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Calidad de agua potable, según empresa sanitaria y parámetros	
Definición	La norma chilena NCh409 Agua Potable, establece las condiciones mínimas de calidad del agua potable que debe ser suministrada por las empresas sanitarias del país. Ningún prestador puede entregar o suministrar agua a sus usuarios en condiciones distintas a las señaladas en dichas normativas, salvo expresa autorización de la Autoridad de Salud. El Indicador de la Calidad del Agua Potable, es calculado en base al grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa, tanto en lo referido a la calidad que debe presentar como al muestreo que se debe realizar para verificarla. (Fuentes : SISS)	
Unidad de medida	Porcentaje (%)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Anual	Anual
Cobertura geográfica	Regional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2007	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas la correspondencia de esta variables es: 5.1.2 = Componente 5: Asentamientos humanos y salud ambiental ; Sub-componente 1 : Asentamientos Humanos ; Tópico 2: Acceso a agua, saneamiento y energía ; Sub-tópico : - Estadístico : -	
Instrumento de recolección de datos	(En desarrollo)	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>
Metodología de la producción de la información	(En desarrollo)	

Estandarización de la metodología	(En desarrollo)	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.				
Normativa asociada a la generación de los datos	Norma NCh 409/2005, que aseguran que el agua sea apta para el consumo humano y no ponga en riesgo la salud de la población.					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	(En desarrollo)					
Validación estadística	(En desarrollo)					
Relevancia	- Entidades Gubernamentales - Municipios		- Universidades y estudiantes -			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	(En desarrollo)	Sólo a organismos	(En desarrollo)	Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet	(En desarrollo)	Retiro en sede de organismo	(En desarrollo)		
	Comentarios:					
Soporte de los datos	(En desarrollo)					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	Área Información					

FICHA TÉCNICA

Nombre de Variable: Número de Permisos Servicio Agrícola Ganadero (SAG) para corta y explotación de Quillay
Código de Variable: R40100001

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO (SAG)
Dirección postal	AV. Presidente Bulnes 140, Santiago.
Número telefónico	(56-2) 2345 11 11
Dirección página Web	www.sag.cl

DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA

Nombre	Número de Permisos Servicio Agrícola Ganadero (SAG) para corta y explotación de Quillay Código de Variable	
Definición	Cantidad total de permisos para efectuar corta y explotación de la especie arbórea endémica Quillay.	
Unidad de medida	Número (N°)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Anual	Anual
Cobertura geográfica	Regional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2013	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas la correspondencia de esta variables es: 6.2.2.a.3 = Componente 6: Protección ambiental, gestión y participación/acción ciudadana; Sub-componente 2 : Regulación y gobernanza ambiental ; Tópico 2:Regulación ambiental e instrumentos ; Sub-tópico a : Regulación ambiental directa Estadístico 3 :Número de solicitudes de licencias recibidas y aprobadas por año	
Instrumento de recolección de datos	3	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>
Metodología de la producción de la información	(En desarrollo)	

Estandarización de la metodología	(En desarrollo)	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.				
Normativa asociada a la generación de los datos	D.S 366/1944 Explotación de Tamarugo, Algarrobo, Chañar, Guayacán, Olivillo, Carbón o Carbonillo, Espino, Boldo, Maitén, Litre, Bollen y Quillay					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	(En desarrollo)					
Validación estadística	(En desarrollo)					
Relevancia	-Ministerio de Agricultura		-Empresas agrícolas			
	-Ministerio de Medio Ambiente		-Otras empresas			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	(En desarrollo)	Sólo a organismos	(En desarrollo)	Reservada	(En desarrollo)
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet		(En desarrollo)	Retiro en sede de organismo		(En desarrollo)
	Comentarios:					
Soporte de los datos	(En desarrollo)					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	Subdepartamento de Vida Silvestre					

FICHA TÉCNICA**Nombre de Variable: Número de denuncias recibidas por corta no autorizada de bosque nativo, según tipo forestal****Código de Variable: R40100003****IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

Nombre	COORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
Dirección postal	Av. Paseo Bulnes, N° 285
Número telefónico	(56 - 2) 26630000
Dirección página Web	www.conaf.cl

DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA

Nombre	Número de denuncias recibidas por corta no autorizada de bosque nativo, según tipo forestal	
Definición	Cantidad total de denuncias respecto de corta no autorizada de bosque nativo consolidadas por la autoridad respectiva. Se presenta según tipos forestales y se expresan en un valor numérico.	
Unidad de medida	Número (N°)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Mensual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2013	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 6. Componente: Protección Ambiental, Gestión Ambiental y Participación/ Acción Ciudadana; 2. Sub-componente: Regulación y Gobernanza Ambiental; 2 Tópico: Regulación Ambiental e Instrumentos ; a. Sub-tópico: Regulación ambiental Directa	
Instrumento de recolección de datos	3	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica
Metodología de la producción de la información	Los datos se obtienen en base a registro periódico de denuncias.	
Estandarización de la metodología	2	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.
Normativa asociada a la generación de los datos	Ley sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento forestal N° 20.283	

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	(En desarrollo)					
Validación estadística	No aplica					
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - Entidades Gubernamentales - DIPRES - Universidades - INFOR - Empresas forestales - Comunidad 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios: En base a Ley de Transparencia					
Disponibilidad	Internet			Retiro en sede de organismo	X	
	Comentarios: Al solicitarlo por transparencia, depende del volumen de información y del sistema de entrega del servicio, puede ser mandado por mail o retirado en las oficinas.					
Soporte de los datos	3					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	Gerencia de Fiscalización y Evaluación Ambiental					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Número de denuncias recibidas por corta no autorizada de plantación forestal, según especie		
Código de Variable: R40100004		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	COORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL	
Dirección postal	Av. Paseo Bulnes, N° 285, Santiago	
Número telefónico	(56 - 2) 26630000	
Dirección página Web	www.conaf.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Número de denuncias recibidas por corta no autorizada de plantación forestal, según especie	
Definición	Cantidad total de denuncias recibidas por CONAF por corta no autorizada de plantaciones forestales. Se presenta según especie forestal y se expresa en un valor numérico.	
Unidad de medida	Número (N°)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Anual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2013	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 6. Componente: Protección Ambiental, Gestión Ambiental y Participación/ Acción Ciudadana; 2. Sub-componente: Regulación y Gobernanza Ambiental; 2 Tópico: Regulación Ambiental e Instrumentos ; a. Sub-tópico: Regulación ambiental Directa	
Instrumento de recolección de datos	3	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica
Metodología de la producción de la información	Los datos se obtienen en base a registro periódico de denuncias.	
Estandarización de la metodología	2	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.
Normativa asociada a la generación de los datos	Ley sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento forestal N° 20.283	

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	(En desarrollo)					
Validación estadística	No aplica					
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - Entidades Gubernamentales - DIPRES - Universidades - INFOR - Empresas forestales - Comunidad 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios: En base a Ley de Transparencia					
Disponibilidad	Internet www.conaf.cl			Retiro en sede de organismo		X
	Comentarios: Al solicitarlo por transparencia, depende del volumen de información y del sistema de entrega del servicio, puede ser mandado por mail o retirado en las oficinas.					
Soporte de los datos	3					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	Gerencia de Fiscalización y Evaluación Ambiental					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Número de fiscalizaciones realizadas por corta no autorizada de bosque nativo, según origen de la fiscalización y tipo forestal		
Código de Variable: R40100005		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	COORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL	
Dirección postal	Av. Paseo Bulnes, N° 285	
Número telefónico	(56 - 2) 26630000	
Dirección página Web	www.conaf.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Número de fiscalizaciones por corta no autorizada de bosque nativo, según origen de la fiscalización y tipo forestal	
Definición	Número total de fiscalizaciones (inspecciones) realizadas por inspectores de CONAF, por corta no autorizada de bosque nativo. Se presenta según el motivo que origina la fiscalización y los tipos forestales.	
Unidad de medida	Número (N°)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Mensual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2013	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 6. Componente: Protección Ambiental, Gestión Ambiental y Participación/ Acción Ciudadana; 2. Sub-componente: Regulación y Gobernanza Ambiental; 2 Tópico: Regulación Ambiental e Instrumentos ; a. Sub-tópico: Regulación ambiental Directa	
Instrumento de recolección de datos	3	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica
Metodología de la producción de la información	Los datos se obtienen en base a registro periódico de fiscalizaciones que realiza CONAF	
Estandarización de la metodología	2	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.
Normativa asociada a la generación de los datos	Ley sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento forestal N° 20.283	

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	(En desarrollo)					
Validación estadística	No aplica					
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - Entidades Gubernamentales - DIPRES - Universidades - INFOR - Empresas forestales - Comunidad 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet			Retiro en sede de organismo	X	
	Comentarios: Al solicitarlo por transparencia, depende del volumen de información y del sistema de entrega del servicio, puede ser mandado por mail o retirado en las oficinas.					
Soporte de los datos	3					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	Gerencia de Fiscalización y Evaluación Ambiental					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Número de fiscalizaciones realizadas por corta no autorizada de plantación forestal, según origen de la fiscalización y especie		
Código de Variable: R40100006		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	COORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL	
Dirección postal	Av. Paseo Bulnes, N° 285	
Número telefónico	(56 - 2) 26630000	
Dirección página Web	www.conaf.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Número de fiscalizaciones realizadas por corta no autorizada en plantación forestal, según origen de la fiscalización y especie	
Definición	Número total de fiscalizaciones (inspecciones) realizadas por inspectores de CONAF, por corta no autorizada de plantación forestal. Se expresa en número según el origen de la fiscalización y la especie forestal.	
Unidad de medida	Número (N°)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Mensual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2013	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 6. Componente: Protección Ambiental, Gestión Ambiental y Participación/ Acción Ciudadana; 2. Sub-componente: Regulación y Gobernanza Ambiental; 2 Tópico: Regulación Ambiental e Instrumentos ; a. Sub-tópico: Regulación ambiental Directa	
Instrumento de recolección de datos	3	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica
Metodología de la producción de la información	Los datos se obtienen en base al registro periódico de fiscalizaciones que realiza CONAF	
Estandarización de la metodología	2	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.
Normativa asociada a la generación de los datos	Ley sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento forestal N° 20.283	

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	(En desarrollo)					
Validación estadística	No aplica					
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - Entidades Gubernamentales - DIPRES - Universidades - INFOR - Empresas forestales - Comunidad 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet			Retiro en sede de organismo	X	
	Comentarios: Al solicitarlo por transparencia, depende del volumen de información y del sistema de entrega del servicio, puede ser mandado por mail o retirado en las oficinas.					
Soporte de los datos	3					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	Gerencia de Fiscalización y Evaluación Ambiental					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Número de multas por infracciones al Decreto 701, según tipo de infracción y especie		
Código de Variable: R4010007		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	COORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL	
Dirección postal	Av. Paseo Bulnes, N° 285	
Número telefónico	(56 - 2) 26630000	
Dirección página Web	www.conaf.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Número de multas por infracciones en plantación forestal (Decreto 701), según tipo de infracción y especie	
Definición	Número total de multas por incumplimiento del DL 701. Esta Decreto tiene por objeto regular la actividad forestal en suelos de aptitud preferentemente forestal y en suelos degradados e incentivar la forestación, en especial, por parte de los pequeños propietarios forestales y aquella necesaria para la prevención de la degradación, protección y recuperación de los suelos del territorio nacional. Se expresa en número según tipo de infracción y especie forestal.	
Unidad de medida	Número (N°)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Mensual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2013	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 6. Componente: Protección Ambiental, Gestión Ambiental y Participación/ Acción Ciudadana; 2. Sub-componente: Regulación y Gobernanza Ambiental; 2 Tópico: Regulación Ambiental e Instrumentos ; a. Sub-tópico: Regulación ambiental Directa	
Instrumento de recolección de datos	3	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica
Metodología de la producción de la información	Funcionarios de fiscalización manejan registros de multas	
Estandarización de la metodología	2	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.
Normativa asociada a la generación de los datos	Decreto Ley 701/74 Ley sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento forestal N° 20.283	

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	(En desarrollo)					
Validación estadística	No aplica					
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - Entidades Gubernamentales - DIPRES - Universidades - INFOR - Empresas forestales - Comunidad 					
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet			Retiro en sede de organismo	X	
	Comentarios: Al solicitarlo por transparencia, depende del volumen de información y del sistema de entrega del servicio, puede ser mandado por mail o retirado en las oficinas.					
Soporte de los datos	3					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	Gerencia de Fiscalización y Evaluación Ambiental					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Número de multas por infracción Ley de Bosque Nativo (Ley N°20.283), según tipo de infracción y tipo forestal		
Código de Variable: R40100008		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	COORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL	
Dirección postal	Av. Paseo Bulnes, N° 285	
Número telefónico	(56 - 2) 26630000	
Dirección página Web	www.conaf.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Número de multas por infracciones a la Ley de Bosque Nativo (Ley N°20.283), según tipo de infracción y tipo forestal	
Definición	Número total de multas por incumplimiento de la Ley N° 20.283. Esta Ley tiene como objetivos la protección, la recuperación y el mejoramiento de los bosques nativos, con el fin de asegurar la sustentabilidad forestal y la política ambiental. Se expresa en número según tipo de infracción y tipo forestal.	
Unidad de medida	Número (N°)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Mensual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2013	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 6. Componente: Protección Ambiental, Gestión Ambiental y Participación/ Acción Ciudadana; 2. Sub-componente: Regulación y Gobernanza Ambiental; 2 Tópico: Regulación Ambiental e Instrumentos ; a. Sub-tópico: Regulación ambiental Directa	
Instrumento de recolección de datos	3	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica
Metodología de la producción de la información	Los datos se obtienen en base a registro periódico de multas cursadas por el servicio	
Estandarización de la metodología	2	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.
Normativa asociada a la generación de los datos	Ley sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento forestal N° 20.283	

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	(En desarrollo)					
Validación estadística	No aplica					
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - Entidades Gubernamentales - DIPRES - Universidades - INFOR - Empresas forestales - Comunidad 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet			Retiro en sede de organismo	X	
	Comentarios: Al solicitarlo por transparencia, depende del volumen de información y del sistema de entrega del servicio, puede ser mandado por mail o retirado en las oficinas.					
Soporte de los datos	3					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	Gerencia de Fiscalización y Evaluación Ambiental					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Superficie multada por denuncias de corta no autorizada de bosque nativo, según tipo forestal		
Código de Variable: R40100009		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	COORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL	
Dirección postal	Av. Paseo Bulnes, N° 285	
Número telefónico	(56 - 2) 26630000	
Dirección página Web	www.conaf.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Superficie multada por denuncias de corta no autorizada de bosque nativo, según tipo forestal	
Definición	Superficie multada producto de denuncias por corta no autorizada de bosque nativo. Se expresa en hectáreas, según tipos forestales.	
Unidad de medida	Hectáreas (ha)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Mensual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2013	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 6. Componente: Protección Ambiental, Gestión Ambiental y Participación/ Acción Ciudadana; 2. Sub-componente: Regulación y Gobernanza Ambiental; 2 Tópico: Regulación Ambiental e Instrumentos ; a. Sub-tópico: Regulación ambiental Directa	
Instrumento de recolección de datos	3	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica
Metodología de la producción de la información	Calculo en base a medición directa a partir de la denuncia que recibe el servicio	
Estandarización de la metodología	2	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.
Normativa asociada a la generación de los datos	Ley sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento forestal N° 20.283	

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	(En desarrollo)					
Validación estadística	No aplica					
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - Entidades Gubernamentales - DIPRES - Universidades - INFOR - Empresas forestales - Comunidad 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet			Retiro en sede de organismo	X	
	Comentarios: Al solicitarlo por transparencia, depende del volumen de información y del sistema de entrega del servicio, puede ser mandado por mail o retirado en las oficinas.					
Soporte de los datos	3					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	Gerencia de Fiscalización y Evaluación Ambiental					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Superficie multada por denuncias de corta no autorizada de plantación forestal, según especie		
Código de Variable: R40100010		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	COORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL	
Dirección postal	Av. Paseo Bulnes, N° 285	
Número telefónico	(56 - 2) 26630000	
Dirección página Web	www.conaf.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Superficie multada por denuncias de corta no autorizada de plantación forestal, según especie	
Definición	Superficie multada producto de denuncias de corta no autorizada de plantaciones forestales. Se expresa en hectáreas, según especie.	
Unidad de medida	Hectáreas (ha)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Mensual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2013	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 6. Componente: Protección Ambiental, Gestión Ambiental y Participación/ Acción Ciudadana; 2. Sub-componente: Regulación y Gobernanza Ambiental; 2 Tópico: Regulación Ambiental e Instrumentos ; a. Sub-tópico: Regulación ambiental Directa	
Instrumento de recolección de datos	3	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica
Metodología de la producción de la información	Calculo en base a medición directa a partir de las denuncias recibidas por el servicio	
Estandarización de la metodología	2	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.
Normativa asociada a la generación de los datos	Decreto Ley 701/74 Ley sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento forestal N° 20.283	

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	(En desarrollo)					
Validación estadística	No aplica					
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - Entidades Gubernamentales - DIPRES - Universidades - INFOR - Empresas forestales - Comunidad 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet			Retiro en sede de organismo	X	
	Comentarios: Al solicitarlo por transparencia, depende del volumen de información y del sistema de entrega del servicio, puede ser mandado por mail o retirado en las oficinas.					
Soporte de los datos	3					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	Gerencia de Fiscalización y Evaluación Ambiental					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Superficie con bonificación forestal de plantación (DL 701/74), según tipo de bonificación		
Código de Variable: R40100017		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	COORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL	
Dirección postal	Av. Paseo Bulnes, N° 285	
Número telefónico	(56 - 2) 26630000	
Dirección página Web	www.conaf.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Superficie con bonificación forestal de plantación (DL 701/74), según tipo de bonificación	
Definición	Corresponde a la superficie sujeta al beneficio que bonifica la ejecución de actividades forestales, tal como lo establece el Artículo 12 del Decreto Ley N°701/74 y sus reglamentos. Es administrado por CONAF. Se expresa en hectáreas considerando los distintos tipos de bonificación.	
Unidad de medida	Hectáreas (ha)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Anual	Anual
Cobertura geográfica	Regional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1976	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 6. Protección, administración y participación ciudadana; 2. Regulación y gobernanza ambiental; 2. Instrumentos con bonificación ambiental; b. Instrumentos económicos	
Instrumento de recolección de datos	3	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica
Metodología de la producción de la información		
Estandarización de la metodología	2	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.
Normativa asociada a la generación de los datos	Decreto Ley N°701/74 -Ley No 20.283, sobre recuperación de Bosque Nativo y Fomento Forestal	

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	(En desarrollo)					
Validación estadística	No aplica					
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - Entidades Gubernamentales - DIPRES - Universidades - INFOR - Empresas forestales - Comunidad 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet			Retiro en sede de organismo	X	
	Comentarios: La información se debe solicitar por transparencia					
Soporte de los datos	3					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	Departamento de Administración y Desarrollo de Sistemas					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Número de Permisos Servicio Agrícola Ganadero (SAG) para corta, descegado y traslado de Palma chilena		
Código de Variable: R40100021		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO (SAG)	
Dirección postal	AV. Presidente Bulnes 140, Santiago.	
Número telefónico	(56-2) 2345 11 11	
Dirección página Web	www.sag.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Número de Permisos Servicio Agrícola Ganadero (SAG) para corta, descegado y traslado de Palma chilena	
Definición	Cantidad total de permisos para corta, explotación y traslado de la especie arbórea endémica Palma Chilena.	
Unidad de medida	Número (N°)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Anual	Anual
Cobertura geográfica	Regional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2013	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas la correspondencia de esta variables es: 6.2.2.a.3 = Componente 6: Protección ambiental, gestión y participación/acción ciudadana; Sub-componente 2 : Regulación y gobernanza ambiental ; Tópico 2:Regulación ambiental e instrumentos ; Sub-tópico a : Regulación ambiental directa Estadístico 3 :Número de solicitudes de licencias recibidas y aprobadas por año	

Instrumento de recolección de datos	3	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>				
Metodología de la producción de la información	(En desarrollo)					
Estandarización de la metodología	(En desarrollo)	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.				
Normativa asociada a la generación de los datos	Decreto N° 908 Declara terrenos forestales, zonas de vegetación de palma chilena. Decreto Ley N° 701 de 1974 (Ley de Fomento Forestal) y sus modificaciones introducidas en el D.L. N° 2.565, Ley N° 18.959 y Ley N° 19.561					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	(En desarrollo)					
Validación estadística	(En desarrollo)					
Relevancia	-Ministerio de Agricultura -Ministerio de Medio Ambiente		-Empresas agrícolas -Otras empresas			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	(En desarrollo)	Sólo a organismos	(En desarrollo)	Reservada	(En desarrollo)
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet	(En desarrollo)	Retiro en sede de organismo	(En desarrollo)		
	Comentarios:					
Soporte de los datos	(En desarrollo)					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS	
--	--

Nombre de la Unidad	Subdepartamento de Vida Silvestre
----------------------------	-----------------------------------

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Superficie multada por fiscalización de corta no autorizada en bosque nativo, según origen de la fiscalización y tipo forestal		
Código de Variable: R40100023		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	COORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL	
Dirección postal	Av. Paseo Bulnes, N° 285	
Número telefónico	(56 - 2) 26630000	
Dirección página Web	www.conaf.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Superficie multada por fiscalización de corta no autorizada en bosque nativo, según origen de la fiscalización y tipo forestal	
Definición	Superficie total multada, producto de la fiscalización de inspectores de CONAF por corta no autorizada de bosque nativo. Se expresa en hectáreas según el origen de la fiscalización y el tipo forestal.	
Unidad de medida	Hectáreas (ha)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Mensual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2013	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 6. Componente: Protección Ambiental, Gestión Ambiental y Participación/ Acción Ciudadana; 2. Sub-componente: Regulación y Gobernanza Ambiental; 2 Tópico: Regulación Ambiental e Instrumentos ; a. Sub-tópico: Regulación ambiental Directa	
Instrumento de recolección de datos	3	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica
Metodología de la producción de la información	Calculo en base a medición directa a partir de la fiscalización que precede a la multa	
Estandarización de la metodología	2	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.
Normativa asociada a la generación de los datos	Ley sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento forestal N° 20.283	

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	(En desarrollo)					
Validación estadística	No aplica					
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - Entidades Gubernamentales - DIPRES - Universidades - INFOR - Empresas forestales - Comunidad 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet			Retiro en sede de organismo	X	
	Comentarios: Al solicitarlo por transparencia, depende del volumen de información y del sistema de entrega del servicio, puede ser mandado por mail o retirado en las oficinas.					
Soporte de los datos	3					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	Gerencia de Fiscalización y Evaluación Ambiental					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Superficie multada por fiscalización de corta no autorizada en plantación forestal, según origen de la fiscalización y especie		
Código de Variable: R40100024		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	COORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL	
Dirección postal	Av. Paseo Bulnes, N° 285	
Número telefónico	(56 - 2) 26630000	
Dirección página Web	www.conaf.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Superficie multada por fiscalización de corta no autorizada en plantación forestal, según origen de la fiscalización y especie	
Definición	Superficie total multada, producto de la fiscalización de inspectores de CONAF por corta no autorizada en plantaciones forestales. Se expresa en hectáreas según el origen de la fiscalización y la especie forestal.	
Unidad de medida	Hectáreas (ha)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Mensual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2013	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 6. Componente: Protección Ambiental, Gestión Ambiental y Participación/ Acción Ciudadana; 2. Sub-componente: Regulación y Gobernanza Ambiental; 2 Tópico: Regulación Ambiental e Instrumentos ; a. Sub-tópico: Regulación ambiental Directa	
Instrumento de recolección de datos	3	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica
Metodología de la producción de la información	Calculo en base a medición directa a partir de la fiscalización que precede a la multa	
Estandarización de la metodología	2	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.
Normativa asociada a la generación de los datos	Ley sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento forestal N° 20.283	

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	(En desarrollo)					
Validación estadística	No aplica					
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - Entidades Gubernamentales - DIPRES - Universidades - INFOR - Empresas forestales - Comunidad 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet			Retiro en sede de organismo	X	
	Comentarios: Al solicitarlo por transparencia, depende del volumen de información y del sistema de entrega del servicio, puede ser mandado por mail o retirado en las oficinas.					
Soporte de los datos	3					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	Gerencia de Fiscalización y Evaluación Ambiental					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Superficie multada por infracciones al Decreto Ley 701, según tipo de infracción y especie		
Código de Variable: R40100025		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	COORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL	
Dirección postal	Av. Paseo Bulnes, N° 285	
Número telefónico	(56 - 2) 26630000	
Dirección página Web	www.conaf.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Superficie multada por infracciones en plantación forestal (Decreto Ley 701), según tipo de infracción y especie	
Definición	Superficie total multada por incumplimiento del DL 701. Esta ley tiene por objeto regular la actividad forestal en suelos de aptitud preferentemente forestal y en suelos degradados e incentivar la forestación, en especial, por parte de los pequeños propietarios forestales y aquella necesaria para la prevención de la degradación, protección y recuperación de los suelos del territorio nacional. Se expresa en hectáreas y según el tipo de infracción y la especie.	
Unidad de medida	Hectáreas (ha)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Mensual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2013	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 6. Componente: Protección Ambiental, Gestión Ambiental y Participación/ Acción Ciudadana; 2. Sub-componente: Regulación y Gobernanza Ambiental; 2 Tópico: Regulación Ambiental e Instrumentos ; a. Sub-tópico: Regulación ambiental Directa	
Instrumento de recolección de datos	3	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica
Metodología de la producción de la información	Calculo en base a medición directa a partir de la fiscalización que precede a la multa por infracción	
Estandarización de la metodología	2	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.
Normativa asociada a la generación de los datos	Decreto Ley N°701/74 Ley sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento forestal N° 20.283	

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	(En desarrollo)					
Validación estadística	No aplica					
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - Entidades Gubernamentales - DIPRES - Universidades - INFOR - Empresas forestales - Comunidad 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet			Retiro en sede de organismo	X	
	Comentarios: Al solicitarlo por transparencia, depende del volumen de información y del sistema de entrega del servicio, puede ser mandado por mail o retirado en las oficinas.					
Soporte de los datos	3					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	Gerencia de Fiscalización y Evaluación Ambiental					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Superficie multada por infracción a la Ley de Bosque Nativo (Ley N°20.283), según tipo de infracción y tipo forestal		
Código de Variable: R40100026		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	COORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL	
Dirección postal	Av. Paseo Bulnes, N° 285	
Número telefónico	(56 - 2) 26630000	
Dirección página Web	www.conaf.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Superficie multada por infracción a la Ley de Bosque Nativo (Ley N°20.283), según tipo de infracción y tipo forestal	
Definición	Superficie total multada por incumplimiento de la Ley N° 20.283. Esta ley tiene como objetivos la protección, la recuperación y el mejoramiento de los bosques nativos, con el fin de asegurar la sustentabilidad forestal y la política ambiental. Se presenta en hectáreas según tipo de infracción y tipos forestales.	
Unidad de medida	Hectáreas (ha)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Mensual	Anual
Cobertura geográfica	Comunal	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2013	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variables es: 6. Componente: Protección Ambiental, Gestión Ambiental y Participación/ Acción Ciudadana; 2. Sub-componente: Regulación y Gobernanza Ambiental; 2 Tópico: Regulación Ambiental e Instrumentos ; a. Sub-tópico: Regulación ambiental Directa	
Instrumento de recolección de datos	3	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica
Metodología de la producción de la información	Calculo en base a medición directa a partir de la fiscalización que precede a la multa por infracción	
Estandarización de la metodología	2	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.
Normativa asociada a la generación de los datos	Ley sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento forestal N° 20.283	

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	(En desarrollo)					
Validación estadística	No aplica					
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - Entidades Gubernamentales - DIPRES - Universidades - INFOR - Empresas forestales - Comunidad 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet			Retiro en sede de organismo	X	
	Comentarios: Al solicitarlo por transparencia, depende del volumen de información y del sistema de entrega del servicio, puede ser mandado por mail o retirado en las oficinas.					
Soporte de los datos	3					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	Gerencia de Fiscalización y Evaluación Ambiental					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Cantidad de dotación de Inspectores SAG ad honorem		
Código de Variable: R40201003		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO (SAG)	
Dirección postal	AV. Presidente Bulnes 140, Santiago.	
Número telefónico	(56-2) 2345 11 11	
Dirección página Web	www.sag.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Cantidad de dotación de Inspectores SAG ad honorem	
Definición	Cantidad de inspectores ad honorem que colaborarán con el SAG en el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la actividad de caza y captura.	
Unidad de medida	Número (N°)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Anual	Anual
Cobertura geográfica	Regional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2013	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas la correspondencia de esta variables es: 6.2.2.a.5 = Componente 6: Protección ambiental, gestión y participación/acción ciudadana; Sub-componente 2 : Regulación y gobernanza ambiental ; Tópico 2:Regulación ambiental e instrumentos ; Sub-tópico a : Regulación ambiental directa Estadístico 5: Presupuesto y Número de personas dedicado a la aplicación de las normas ambientales	
Instrumento de recolección de datos	3	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>
Metodología de la producción de la información	(En desarrollo)	

Estandarización de la metodología	(En desarrollo)	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.				
Normativa asociada a la generación de los datos	Ley N° 19.473 Sustituye texto de la Ley N° 4.601, sobre caza, y artículo 609 del Código Civil.					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	(En desarrollo)					
Validación estadística	No aplica					
Relevancia	-Ministerio de Agricultura		-Empresas agrícolas			
	-Ministerio de Medio Ambiente		-Otras empresas			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	(En desarrollo)	Sólo a organismos	(En desarrollo)	Reservada	(En desarrollo)
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet		(En desarrollo)	Retiro en sede de organismo		(En desarrollo)
	Comentarios:					
Soporte de los datos	3					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	Subdepartamento de Vida Silvestre					

FICHA TÉCNICA**Nombre de Variable: Número de permisos de caza, según tipo de caza****Código de Variable: R40201007****IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

Nombre	SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO (SAG)
Dirección postal	AV. Presidente Bulnes 140, Santiago.
Número telefónico	(56-2) 2345 11 11
Dirección página Web	www.sag.cl

DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA

Nombre	Número de permisos de caza, según tipo de caza	
Definición	Cantidad total de permisos que habilitan la caza de especies de fauna silvestre. La caza sólo puede practicarse con un permiso de caza expedido por el SAG y con la autorización expresa del dueño de la propiedad en conformidad a los artículos 609 y 610 del Código Civil.	
Unidad de medida	Número (N°)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Anual	Anual
Cobertura geográfica	Regional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2013	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas la correspondencia de esta variables es: 6.2.2.a.3 = Componente 6: Protección ambiental, gestión y participación/acción ciudadana; Sub-componente 2 : Regulación y gobernanza ambiental ; Tópico 2:Regulación ambiental e instrumentos ; Sub-tópico a : Regulación ambiental directa Estadístico 3 :Número de solicitudes de licencias recibidas y aprobadas por año	
Instrumento de recolección de datos	3	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>
Metodología de la producción de la información	(En desarrollo)	

Estandarización de la metodología	(En desarrollo)	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.				
Normativa asociada a la generación de los datos	Ley N° 19.473 Sustituye texto de la Ley N° 4.601, sobre caza, y artículo 609 del Código Civil.					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	(En desarrollo)					
Validación estadística	No aplica					
Relevancia	-Ministerio de Agricultura -Ministerio de Medio Ambiente		-Empresas agrícolas -Otras empresas			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	(En desarrollo)	Sólo a organismos	(En desarrollo)	Reservada	(En desarrollo)
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet	(En desarrollo)	Retiro en sede de organismo	(En desarrollo)		
	Comentarios:					
Soporte de los datos	(En desarrollo)					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	Subdepartamento de Vida Silvestre					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Número de permisos de captura científica de fauna silvestre protegida, según taxón		
Código de Variable: R40201008		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO (SAG)	
Dirección postal	AV. Presidente Bulnes 140, Santiago.	
Número telefónico	(56-2) 2345 11 11	
Dirección página Web	www.sag.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Número de permisos de captura científica de fauna silvestre protegida, según taxón	
Definición	Cantidad total de permisos de captura de especies de fauna silvestre. La captura sólo puede practicarse con un permiso de captura expedido por el SAG y con la autorización expresa del dueño de la propiedad en conformidad a los artículos 609 y 610 del Código Civil.	
Unidad de medida	Número (N°)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Anual	Anual
Cobertura geográfica	Regional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2013	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas la correspondencia de esta variables es: 6.2.2.a.3 = Componente 6: Protección ambiental, gestión y participación/acción ciudadana; Sub-componente 2 : Regulación y gobernanza ambiental ; Tópico 2:Regulación ambiental e instrumentos ; Sub-tópico a : Regulación ambiental directa Estadístico 3 :Número de solicitudes de licencias recibidas y aprobadas por año	

Instrumento de recolección de datos	3	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>				
Metodología de la producción de la información	(En desarrollo)					
Estandarización de la metodología	(En desarrollo)	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.				
Normativa asociada a la generación de los datos	Ley N° 19.473 Sustituye texto de la Ley N° 4.601, sobre caza, y artículo 609 del Código Civil.					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	(En desarrollo)					
Validación estadística	No aplica					
Relevancia	-Ministerio de Agricultura -Ministerio de Medio Ambiente		-Empresas agrícolas -Otras empresas			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	(En desarrollo)	Sólo a organismos	(En desarrollo)	Reservada	(En desarrollo)
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet	(En desarrollo)	Retiro en sede de organismo	(En desarrollo)		
	Comentarios:					
Soporte de los datos	(En desarrollo)					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS	
--	--

Nombre de la Unidad	Subdepartamento de Vida Silvestre
----------------------------	-----------------------------------

FICHA TÉCNICA

Nombre de Variable: Número de proyectos sometidos al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), según sector productivo.

Código de Variable: R00001006

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	Servicio de Evaluación Ambiental (SEA)
Dirección postal	Miraflores N° 222. Pisos 7, 19 y 20, Santiago-Chile
Número telefónico	(56) 2 26164000
Dirección página Web	http://www.sea.gob.cl/

DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA

Nombre	Número de proyectos sometidos al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), según sector productivo.	
Definición	Total de proyectos sometidos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) desagregados regionalmente y según el sector productivo del proyecto que ingreso al sistema (Fuente: MMA).	
Unidad de medida	Número (N°)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Mensual	Anual
Cobertura geográfica	Regional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2008	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas la correspondencia de esta variable es: 6.2.2.a. = Componente 6: Protección ambiental, gestión y participación/acción ciudadana; Sub-componente 2 : Regulación y gobernanza ambiental ; Tópico 2:Regulación ambiental e instrumentos ; Sub-tópico a : Regulación ambiental directa Estadístico.	

Instrumento de recolección de datos	3		1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>			
Metodología de la producción de la información	Los datos asociados a cada proyecto sometido al SEIA son ingresados por el Titular o Representante Legal por medio de la plataforma electrónica e-SEIA. Dicha información es almenada en una base de datos que después es extraída de manera directa y volcada en una planilla Excel. Con Dicha planilla se realizan cálculos de conteos, sumas, promedios de los proyectos ingresados según sus estados y filtrados por región y sector productivo.					
Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	LEY 19.300 y LEY 20.417 D.S. 40/2012					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	La calidad de la información es validada por funcionarios asignados de la División de Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana.					
Validación estadística	No se aplica algún instrumento estadístico pues solo se valida a través de las personas que entienden el tema apoyándose en el buscador del e-SEIA					
Relevancia	(En desarrollo)					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios: Que complementen lo referido a grado de accesibilidad. Si no hubiera indicar: No hay.					
Disponibilidad	Internet http://seia.sea.gob.cl/busqueda/buscarProyecto.php		X	Retiro en sede de organismo		
	Comentarios:					
Soporte de los datos	Código (s): 2, 3, 4					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS

Nombre de la Unidad

División de Tecnologías y Gestión de la Información

FICHA TÉCNICA

Nombre de Variable: Número de proyectos sometidos al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), con Resolución de Calificación Ambiental (RCA) aprobada, según sector productivo.

Código de Variable: R00001007

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	Servicio de Evaluación Ambiental (SEA)
Dirección postal	Miraflores N° 222. Pisos 7, 19 y 20, Santiago-Chile
Número telefónico	(56) 2 26164000
Dirección página Web	http://www.sea.gob.cl/

DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA

Nombre	Número de proyectos sometidos al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), con Resolución de Calificación Ambiental (RCA) aprobada, según sector productivo	
Definición	Total de proyectos sometidos y aprobados por Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) desagregados regionalmente y según el sector productivo del proyecto aprobado. Es importante destacar, que la condición de aprobado de un proyecto refiere a la obtención de una Resolución de Calificación Ambiental (RCA) (Fuente: MMA).	
Unidad de medida	Número (N°)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Mensual	Anual
Cobertura geográfica	Regional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2008	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas la correspondencia de esta variable es: 6.2.2.a. = Componente 6: Protección ambiental, gestión y participación/acción ciudadana; Sub-componente 2 : Regulación y gobernanza ambiental ; Tópico 2:Regulación ambiental e instrumentos ; Sub-tópico a : Regulación ambiental directa Estadístico.	

Instrumento de recolección de datos	3	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>			
Metodología de la producción de la información	Los datos asociados a cada proyecto sometido al SEIA son ingresados por el Titular o Representante Legal por medio de la plataforma electrónica e-SEIA. Dicha información es almenada en una base de datos que después es extraída de manera directa y volcada en una planilla Excel. Con Dicha planilla se realizan cálculos de conteos, sumas, promedios de los proyectos ingresados según sus estados y filtrados por región y sector productivo.				
Estandarización de la metodología	2	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	LEY 19.300 y LEY 20.417 D.S. 40/2012				
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN					
Control de calidad	La calidad de la información es validada por funcionarios asignados de la División de Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana.				
Validación estadística	No se aplica algún instrumento estadístico pues solo se valida a través de las personas que entienden el tema apoyándose en el buscador del e-SEIA				
Relevancia					
ACCESIBILIDAD					
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada
	Comentarios:				
Disponibilidad	Internet http://seia.sea.gob.cl/busqueda/buscarProyecto.php	X	Retiro en sede de organismo		
	Comentarios:				
Soporte de los datos	Código (s): 2, 3, 4				
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)					

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS

Nombre de la Unidad

División de Tecnologías y Gestión de la Información

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Total inversión de proyectos sometidos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), según sector productivo		
Código de Variable: R00001008		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	Servicio de Evaluación Ambiental (SEA)	
Dirección postal	Miraflores Nº 222. Pisos 7, 19 y 20, Santiago-Chile	
Número telefónico	(56) 2 26164000	
Dirección página Web	http://www.sea.gob.cl/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Total inversión de proyectos sometidos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), según sector productivo	
Definición	Total de inversión de proyectos sometidos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), desagregados regionalmente y según el sector productivo del proyecto que ingreso al sistema (Fuente: MMA).	
Unidad de medida	Millones de dólares (MillUS\$)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Mensual	Anual
Cobertura geográfica	Regional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2008	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas la correspondencia de esta variable es: 6.2.2.= Componente 6: Protección ambiental, gestión y participación/acción ciudadana; Sub-componente 2 : Regulación y gobernanza ambiental ; Tópico 2:Regulación ambiental e instrumentos.	

Instrumento de recolección de datos	3		1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>			
Metodología de la producción de la información	Los datos asociados a cada proyecto sometido al SEIA son ingresados por el Titular o Representante Legal por medio de la plataforma electrónica e-SEIA. Dicha información es almenada en una base de datos que después es extraída de manera directa y volcada en una planilla Excel. Con Dicha planilla se realizan cálculos de conteos, sumas, promedios de los proyectos ingresados según sus estados y filtrados por región y sector productivo.					
Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	LEY 19.300 y LEY 20.417 D.S. 40/2012					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	La calidad de la información es validada por funcionarios asignados de la División de Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana.					
Validación estadística	No se aplica algún instrumento estadístico pues solo se valida a través de las personas que entienden el tema apoyándose en el buscador del e-SEIA					
Relevancia						
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet http://seia.sea.gob.cl/busqueda/buscarProyecto.php		X	Retiro en sede de organismo		
	Comentarios:					
Soporte de los datos	Código (s): 2, 3, 4					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS (Interno INE, no se publica)

Nombre de la Unidad

División de Tecnologías y Gestión de la Información

FICHA TÉCNICA

Nombre de Variable: Total inversión de proyectos sometidos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), con Resolución de Calificación Ambiental (RCA) aprobada, según sector productivo

Código de Variable: R00001009

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	Servicio de Evaluación Ambiental (SEA)
Dirección postal	Miraflores N° 222. Pisos 7, 19 y 20, Santiago-Chile
Número telefónico	(56) 2 26164000
Dirección página Web	http://www.sea.gob.cl/

DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA

Nombre	Total inversión de proyectos sometidos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) con Resolución de Calificación Ambiental (RCA) aprobada, según sector productivo	
Definición	Total de inversión de proyectos sometidos y aprobados al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), desagregados regionalmente y según el sector productivo del proyecto aprobado. Es importante destacar, que la condición de aprobado de un proyecto refiere a la obtención de una Resolución de Calificación Ambiental (RCA) (Fuente: MMA).	
Unidad de medida	Millones de dólares	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Anual	Anual
Cobertura geográfica	Regional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2008	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas la correspondencia de esta variable es: 6.2.2.= Componente 6: Protección ambiental, gestión y participación/acción ciudadana; Sub-componente 2 : Regulación y gobernanza ambiental ; Tópico 2:Regulación ambiental e instrumentos.	

Instrumento de recolección de datos	3	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>			
Metodología de la producción de la información	Los datos asociados a cada proyecto sometido al SEIA son ingresados por el Titular o Representante Legal por medio de la plataforma electrónica e-SEIA. Dicha información es almenada en una base de datos que después es extraída de manera directa y volcada en una planilla Excel. Con Dicha planilla se realizan cálculos de conteos, sumas, promedios de los proyectos ingresados según sus estados y filtrados por región y sector productivo.				
Estandarización de la metodología	2	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	LEY 19.300 y LEY 20.417 D.S. 40/2012				
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN					
Control de calidad	La calidad de la información es validada por funcionarios asignados de la División de Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana.				
Validación estadística	No se aplica algún instrumento estadístico pues solo se valida a través de las personas que entienden el tema apoyándose en el buscador del e-SEIA				
Relevancia	(En desarrollo)				
ACCESIBILIDAD					
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada
	Comentarios: Que complementen lo referido a grado de accesibilidad. Si no hubiera indicar: No hay.				
Disponibilidad	Internet http://seia.sea.gob.cl/busqueda/buscarProyecto.php		X	Retiro en sede de organismo	
	Comentarios:				
Soporte de los datos	Código (s): 2, 3, 4				
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)					

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS (Interno INE, no se publica)

Nombre de la Unidad

División de Tecnologías y Gestión de la Información

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Superficie de Parques Marinos, según parque marino		
Código de Variable: R00001036		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	
Dirección postal	Av. San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56 - 2) 25735600	
Dirección página Web	http://portal.mma.gob.cl/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Superficie de Parques Marinos, según parque marino	
Definición	Corresponde a la superficie en hectáreas de un Parque Marino. Entendiendo un parque como un área marina específica y delimitada destinada a preservar unidades ecológicas de interés para la ciencia y cautelar áreas que aseguren la mantención y diversidad de especies hidrobiológicas, como también aquellas asociadas a su hábitat. (Fuente: SERNAPECSA)	
Unidad de medida	Hectáreas (ha)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Anual	Anual
Cobertura geográfica	Actualmente existen el Parque Marino Motu Motiro Hiva, y el Parque Marino Francisco Coloane, ubicados en las regiones de Valparaíso y Magallanes y Antártica Chilena respectivamente.	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2004	2010
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de ésta variable es: 1. Componente: Condiciones y calidad ambiental; 2. Sub-componente: Suelo y cubierta de la tierra; 2. Tópico: Ecosistemas y Biodiversidad; d1 Sub-tópico: Áreas terrestres y marinas protegidas.	

Instrumento de recolección de datos	6 (Se combina teledetección, muestras de campo y extrapolación de información)	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>			
Metodología de la producción de la información	Metodología en base a instrumentos de teledetección y percepción remota, imágenes satelitales y estimaciones se superficie.				
Estandarización de la metodología	2	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	D.S. N° 238/04 "Reglamento sobre Parques y Reservas Marinas"; Ley N° 18.892/91 Ley General de Pesca Y Acuicultura				
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN					
Control de calidad	Personal del Departamento de Preservación del Medio Ambiente Acuático y Combate a la Contaminación supervisa la base de datos en base a un proceso interno de calidad				
Validación estadística	La información es validada en proceso interno con el fin de incorporar la información oficial.				
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Medio Ambiente - Sernapesca - CONAF - Universidades y centros de investigación 				
ACCESIBILIDAD					
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada
	Comentarios:				
Disponibilidad	Internet http://portal.mma.gob.cl/	X	Retiro en sede de organismo		
	Comentarios:				
Soporte de los datos	3				
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)					

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS	
Nombre de la Unidad	División de Información y Economía Ambiental

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Superficie de Reservas Marinas, según Reserva Marina		
Código de Variable: R00001037		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	
Dirección postal	Av. San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56 - 2) 25735600	
Dirección página Web	http://portal.mma.gob.cl/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Superficie de Reservas Marinas, según Reserva Marina	
Definición	Corresponde a la superficie en hectáreas de una Reserva Marina. Entendiendo una reserva como un área de resguardo de los recursos hidrobiológicos con el objeto de proteger zonas de reproducción, caladeros de pesca y áreas de repoblamiento por manejo. (Fuente: SERNAPESCA)	
Unidad de medida	Hectáreas (ha)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Anual	Anual
Cobertura geográfica	Actualmente existen 5 Reservas Marinas: La Rinconada (Región de Antofagasta); Isla Chañaral (Región de Atacama); Islas Choros y Damas (Región de Coquimbo); Pullinque (Región de Los Lagos); y Putemún (Región de Los Lagos).	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1997	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de ésta variable es: 1. Componente: Condiciones y calidad ambiental; 2. Sub-componente: Cobertura terrestre, Ecosistemas y Biodiversidad; 3. Tópico: Biodiversidad; c Sub-tópico: Áreas protegidas.	

Instrumento de recolección de datos	6 (Se combina teledetección, muestras de campo y extrapolación de información)	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>			
Metodología de la producción de la información	Metodología en base a instrumentos de teledetección y percepción remota, imágenes satelitales y estimaciones se superficie.				
Estandarización de la metodología	2	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	D.S. N° 238/04 "Reglamento sobre Parques y Reservas Marinas"; Ley N° 18.892/91 Ley General de Pesca Y Acuicultura				
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN					
Control de calidad	Personal del Departamento de Preservación del Medio Ambiente Acuático y Combate a la Contaminación supervisa la base de datos en base a un proceso interno de calidad				
Validación estadística	La información es validada en proceso interno con el fin de incorporar la información oficial.				
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Medio Ambiente - Sernapesca - CONAF - Universidades y centros de investigación 				
ACCESIBILIDAD					
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada
	Comentarios: No hay.				
Disponibilidad	Internet http://portal.mma.gob.cl/	X	Retiro en sede de organismo		
	Comentarios:				
Soporte de los datos	3				
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)					
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS					
Nombre de la Unidad	División de Recursos Naturales Renovables y Biodiversidad				

FICHA TÉCNICA

Nombre de Variable: Superficie de Áreas Marinas Costeras Protegidas de Múltiples Usos (AMCP-MU), según AMCP-MU

Código de Variable: R00001038

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
Dirección postal	Av. San Martín 73, Santiago
Número telefónico	(56 - 2) 25735600
Dirección página Web	http://portal.mma.gob.cl/

DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA

Nombre	Superficie de Áreas Marinas Costeras Protegidas de Múltiples Usos (AMCP-MU), según Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos	
Definición	Corresponde a la superficie en hectáreas de AMCP-MU, entendiéndolas como aquellas que corresponden a porciones de agua y fondo marino, rocas, playas y terrenos de playa fiscales, flora y fauna, recursos históricos y culturales que la ley u otros medios eficientes colocan en reserva para proteger todo o parte del medio así delimitado. (Fuente: MMA)	
Unidad de medida	Hectáreas (ha)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Anual	Anual
Cobertura geográfica	Actualmente existen las AMCP: Punta Morro-Río Copiapó, Región de Atacama, y Lafken Mapu Lahual, Región de Los Lagos.	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2000	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de ésta variable es: 1. Componente: Condiciones y calidad ambiental; 2. Sub-componente: Cobertura terrestre, Ecosistemas y Biodiversidad; 3. Tópico: Biodiversidad; c Sub-tópico: Áreas protegidas.	

Instrumento de recolección de datos	6 (Se combina teledetección, muestras de campo y extrapolación de información)	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>			
Metodología de la producción de la información	Metodología en base a instrumentos de teledetección y percepción remota, imágenes satelitales y estimaciones se superficie.				
Estandarización de la metodología	2	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	D.S. N° 238/04 "Reglamento sobre Parques y Reservas Marinas"; Ley N° 18.892/91 Ley General de Pesca Y Acuicultura				
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN					
Control de calidad	Personal del Departamento de Preservación del Medio Ambiente Acuático y Combate a la Contaminación supervisa la base de datos en base a un proceso interno de calidad				
Validación estadística	La información es validada en proceso interno con el fin de incorporar la información oficial.				
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Medio Ambiente - Sernapesca - CONAF - Universidades y centros de investigación 				
ACCESIBILIDAD					
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada
	Comentarios: No hay.				
Disponibilidad	Internet http://portal.mma.gob.cl/	X	Retiro en sede de organismo		
	Comentarios: No hay.				
Soporte de los datos	3				
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)					

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS**Nombre de la Unidad**

División de Recursos Naturales Renovables y Biodiversidad

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Superficie de sitios Ramsar, según sitio Ramsar		
Código de Variable: R00001039		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 25735600	
Dirección página Web	http://www.mma.gob.cl/1304/w3-article-49193.html	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Superficie de sitios Ramsar, según sitio Ramsar	
Definición	Corresponde a la superficie de los humedales declarados como sitios Ramsar. La Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional, llamada la Convención de Ramsar, es un tratado intergubernamental de los años 70. Ratificado por Chile en 1981. Su principal objetivo es velar por su preservación de los humedales y adoptar medidas de protección de las aves acuáticas que las habitan, o las migratorias que las ocupan temporalmente. Se considera la conservación de áreas húmedas, ciénagas, pantanos, áreas de musgo o agua, naturales o artificiales, permanentes o temporales, de aguas estáticas o corrientes, dulces o saladas, incluyendo zonas de agua de mar cuya profundidad no exceda de 6 metros durante la marea baja como hábitat de aves acuáticas (Fuente: CONAF)	
Unidad de medida	Hectárea (ha)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Anual	Anual
Cobertura geográfica	Nacional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1981	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variable es: 1. Componente: Condiciones y Calidad Ambiental; 2. Sub-componente: Cobertura Terrestre, Ecosistemas y Biodiversidad; 3. Tópico: Biodiversidad; c1. Sub-tópico: Áreas protegidas terrestres (incluyendo aguas continentales) y marinas	

Instrumento de recolección de datos	3		1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>			
Metodología de la producción de la información	Se mantiene registro de una lista de Humedales de Importancia Internacional, conocidos como Sitios Ramsar (artículo 2 de la Convención), cuya selección debe basarse en su importancia internacional en términos ecológicos, botánicos, zoológicos, limnológicos o hidrológicos.					
Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	Convención sobre los Humedales –o Convención de Ramsar- Es promulgada como Ley de la República mediante el Decreto Supremo N° 771 del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el año 1981.					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	Personal del Departamento de Preservación del Medio Ambiente Acuático y Combate a la Contaminación supervisa la base de datos en base a un proceso interno de calidad					
Validación estadística	La información es validada en proceso interno con el fin de incorporar la información oficial					
Relevancia	- Ministerio del Medio Ambiente - Ministerio de Agricultura - Universidades		- Organizaciones no gubernamentales - CONAF			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	En Internet		X	En sede de organismo		
	Link: http://www.conaf.cl/parques-nacionales/conservacion-de-humedales/					
	Comentarios:					
Soporte de los datos	2					
1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS	
--	--

Nombre de la Unidad	División de Recursos Naturales Renovables y Biodiversidad
----------------------------	---

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Superficie sembrada por tipo de cultivo (no transgénico)		
Código de Variable: F00001001		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE)	
Dirección postal	Av. Presidente Bulnes 418, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 2892 4000	
Dirección página Web	www.ine.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Superficie sembrada por tipo de cultivo (no transgénico)	
Definición	Área total nacional de superficie agrícola sembrada con productos agropecuarios correspondientes a cereales, leguminosas y tubérculos, cultivos industriales, hortalizas, flores, plantas forrajeras, frutales, viñas y parronales, viveros, semilleros y plantaciones forestales.	
Unidad de medida	Hectáreas (ha)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	El registro de la información es cada diez años mediante el Censo Nacional Agropecuario y Forestal.	Actualizada regularmente
Cobertura geográfica	Regional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1997	2007
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de ésta variable es: 2. Componente: Recursos Ambientales y su uso; 5. Sub-componente: Recursos Biológicos; 3. Tópico: Cultivos; a Sub-tópico: Principales cultivos anuales y perennes.	
Instrumento de recolección de datos	1	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>
Metodología de la producción de la información	La información de esta variable, proviene del Censo Nacional Agropecuario y Forestal que realiza el INE cada diez años aproximadamente y Encuesta de Cultivos Anuales Esenciales.	

Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	Ley N° 17.374 Fija nuevo texto refundido, coordinado y actualizado del DFL.N° 313 de 1960, que aprobara la Ley Orgánica Dirección Estadística y Censos y crea el Instituto Nacional de Estadísticas.					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	Se controla y revisa la información de manera permanente durante el levantamiento de información en terreno y posteriormente en las oficinas del INE por el equipo técnico y profesional de competencia.					
Validación estadística	Se aplica un plan de validación durante el periodo de levantamiento en terreno, además de validaciones computacionales que permitan verificar la consistencia de la información.					
Relevancia	Indicar las instituciones, servicios o estamentos donde la consulta a esta variable puede ser de relevancia o importancia. <ul style="list-style-type: none"> - Entidades Gubernamentales - Universidades y estudiantes - Empresas agrícolas - Empresas Mineras 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios: No hay					
Disponibilidad	Internet Link: http://www.censoagropecuario.cl/index2.html		X	Retiro en sede de organismo		X
	Comentarios: Existe disponibilidad tanto en internet como en sede de organismo.					
Soporte de los datos	Código (s): 1, 2 y 3					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	Subdepartamento de Estadísticas Agropecuarias					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Consumo total de madera en troza		
Código de Variable: F0003005		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	INSTITUTO FORESTAL (INFOR)	
Dirección postal	Sucre 2397, Ñuñoa. Santiago	
Número telefónico	(56-2) 2366 71 20	
Dirección página Web	www.infor.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Consumo total de madera en troza	
Definición	<p>"Consumo nacional de madera en troza, incluyendo el consumo para leña, el consumo industrial y las exportaciones. Su unidad de medida se expresa en metros cúbicos sólidos (Mm3 ssc).</p> <p>Esta madera, corresponde a madera no elaborada o con poca elaboración, que se utiliza con fines industriales, tal como está (por ejemplo, como postes de transmisión o pilotes) o como materia prima que luego se transforma en productos industriales como madera aserrada, paneles o pasta (Fuente: FAO)"</p>	
Unidad de medida	Miles de metros cúbicos solidos (Mm3 ssc)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Anual	Anual
Cobertura geográfica	Nacional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1975	Actualizada Regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas la correspondencia de esta variables es: 2.5.1.c = Componente 2: Recursos Ambientales y su uso ; Sub-componente 5:Recursos biológicos ; Tópico 1: Recursos Maderables ; Sub-tópico c: Producción forestal; Estadístico: -	

Instrumento de recolección de datos	(En desarrollo)	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>			
Metodología de la producción de la información	(En desarrollo)				
Estandarización de la metodología	(En desarrollo)	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	(En desarrollo)				
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN					
Control de calidad	(En desarrollo)				
Validación estadística	(En desarrollo)				
Relevancia	-Entidades Gubernamentales -Universidades y estudiantes - Ministerio Agricultura		- Empresas Forestales -Otras empresas		
ACCESIBILIDAD					
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada
	Comentarios:				
Disponibilidad	Internet	(En desarrollo)	Retiro en sede de organismo	(En desarrollo)	
	Comentarios:				
Soporte de los datos	(En desarrollo)				
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)					

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS**Nombre de la Unidad**

Unidad de estadísticas forestales

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Total de desembarque artesanal, según recurso hidrobiológico		
Código de Variable: F00004001		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA (SERNAPESCA)	
Dirección postal	Victoria 2832, Valparaíso	
Número telefónico	(56-32) 2819100	
Dirección página Web	https://www.sernapesca.cl/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Total de desembarque artesanal, según recurso hidrobiológico	
Definición	Cantidad total de desembarque de recursos hidrobiológico, derivados de la actividad de la pesca artesanal. (SERNAPESCA)	
Unidad de medida	Toneladas (t)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Por evento	Anual
Cobertura geográfica	Regional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2000	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de ésta variable es: 2. Componente: Recursos Ambientales y su uso; 5. Sub-componente: Recursos Biológicos; 2. Tópico: Recursos Acuáticos; a Sub-tópico: Captura-Producción pesquera.	

Instrumento de recolección de datos	1	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica (Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")			
Metodología de la producción de la información	La definida en el Decreto supremo 464 (Reglamento que establece los procedimientos para la entrega de información de actividades pesqueras y de acuicultura)				
Estandarización de la metodología	2	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	Ley General de Pesca y acuicultura, y Decreto N°464 (Reglamento que establece los procedimientos para la entrega de información de actividades pesqueras y de acuicultura).				
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN					
Control de calidad	Se trabaja en 3 parámetros de calidad: Oportunidad: consiste en tener la información ingresada en las bases de datos en los plazos correspondientes; Consistencia: que los datos se encuentren validados; y Disponibilidad: que el acceso a la información esté disponible.				
Validación estadística	Se realiza en base a cruces masivos de la información generada por los distintos subsectores y en este sentido la corrección de las diferencias detectadas, las que pueden deberse a múltiples factores.				
Relevancia	Indicar las instituciones, servicios o estamentos donde la consulta a esta variable puede ser de relevancia o importancia. <ul style="list-style-type: none"> - Subsecretaría de Pesca y Acuicultura - Instituto de Fomento Pesquero - Banco Central - INE 				
ACCESIBILIDAD					
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada
	Comentarios: No hay.				
Disponibilidad	Internet <i>Link:</i> www.sernapesca.cl	X	Retiro en sede de organismo		X
	Comentarios: Existe disponibilidad tanto en internet como en sede de organismo.				
Soporte de los datos	Código: 1 y 3				
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)					

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS	
--	--

Nombre de la Unidad	Gestión de la Información, Atención de usuarios y Estadísticas Sectoriales
----------------------------	--

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Total de desembarque industrial, según recurso hidrobiológico		
Código de Variable: F0004002		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA (SERNAPESCA)	
Dirección postal	Victoria 2832, Valparaíso	
Número telefónico	(56-32) 2819100	
Dirección página Web	https://www.sernapesca.cl/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Total de desembarque industrial, según recurso hidrobiológico	
Definición	Cantidad total de desembarque de recursos hidrobiológico, derivados de la actividad de la pesca industrial. (SERNAPESCA)	
Unidad de medida	Toneladas (t)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Por evento	Anual
Cobertura geográfica	Regional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2000	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de ésta variable es: 2. Componente: Recursos Ambientales y su uso; 5. Sub-componente: Recursos Biológicos; 2. Tópico: Recursos Acuáticos; a Sub-tópico: Captura-Producción pesquera.	

Instrumento de recolección de datos	1		1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica (Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")			
Metodología de la producción de la información	La definida en el Decreto supremo 464 (Reglamento que establece los procedimientos para la entrega de información de actividades pesqueras y de acuicultura)					
Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	Ley General de Pesca y acuicultura, y Decreto N°464 (Reglamento que establece los procedimientos para la entrega de información de actividades pesqueras y de acuicultura).					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	Se trabaja en 3 parámetros de calidad: Oportunidad: consiste en tener la información ingresada en las bases de datos en los plazos correspondientes; Consistencia: que los datos se encuentren validados; y Disponibilidad: que el acceso a la información esté disponible.					
Validación estadística	Se realiza en base a cruces masivos de la información generada por los distintos subsectores y en este sentido la corrección de las diferencias detectadas, las que pueden deberse a múltiples factores.					
Relevancia	- Subsecretaría de Pesca y Acuicultura - Banco Central		- Instituto de Fomento Pesquero - INE			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios: No hay.					
Disponibilidad	Internet Link: www.sernapesca.cl		X	Retiro en sede de organismo		X
	Comentarios: Existe disponibilidad tanto en internet como en sede de organismo.					
Soporte de los datos	Código: 1 y 3					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS**Nombre de la Unidad**

Gestión de la Información, Atención de usuarios y Estadísticas Sectoriales

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Total de cosecha en centros de acuicultura, según recurso hidrobiológico		
Código de Variable: F00004003		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA (SERNAPESCA)	
Dirección postal	Victoria 2832, Valparaíso	
Número telefónico	(56-32) 2819100	
Dirección página Web	https://www.sernapesca.cl/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Total de cosecha en centros de acuicultura, según recurso hidrobiológico	
Definición	Cantidad total de cosecha del recurso hidrobiológico, derivado de la actividad de los centros acuícolas en el país. (SERNAPESCA).	
Unidad de medida	Toneladas (t)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Por evento	Anual
Cobertura geográfica	Regional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2000	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de ésta variable es: 2. Componente: Recursos Ambientales y su uso; 5. Sub-componente: Recursos Biológicos; 2. Tópico: Recursos Acuáticos; a Sub-tópico: Captura-Producción pesquera.	

Instrumento de recolección de datos	1	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica (Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")			
Metodología de la producción de la información	La definida en el Decreto supremo 464 (Reglamento que establece los procedimientos para la entrega de información de actividades pesqueras y de acuicultura)				
Estandarización de la metodología	2	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	Ley General de Pesca y acuicultura, y Decreto N°464 (Reglamento que establece los procedimientos para la entrega de información de actividades pesqueras y de acuicultura).				
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN					
Control de calidad	Se trabaja en 3 parámetros de calidad: Oportunidad: consiste en tener la información ingresada en las bases de datos en los plazos correspondientes; Consistencia: que los datos se encuentren validados; y Disponibilidad: que el acceso a la información esté disponible.				
Validación estadística	Se realiza en base a cruces masivos de la información generada por los distintos subsectores y en este sentido la corrección de las diferencias detectadas, las que pueden deberse a múltiples factores.				
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - Subsecretaría de Pesca y Acuicultura - Instituto de Fomento Pesquero - Banco Central - INE 				
ACCESIBILIDAD					
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada
	Comentarios: No hay.				
Disponibilidad	Internet <i>Link:</i> www.sernapesca.cl		X	Retiro en sede de organismo	X
	Comentarios: Existe disponibilidad tanto en internet como en sede de organismo.				
Soporte de los datos	Código: 1 y 3				
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)					

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS**Nombre de la Unidad**

Gestión de la Información, Atención de usuarios y Estadísticas Sectoriales

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Producción minera metálica, según categoría y mineral		
Código de Variable: F0005001		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA (SERNAGEOMIN)	
Dirección postal	Av. Santa María 0104, Providencia. Santiago.	
Número telefónico	(56-2) 2482 55 00	
Dirección página Web	http://www.sernageomin.cl/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Producción minera metálica, según categoría y mineral	
Definición	<p>Cantidad total producida al año de minerales metálicos. La minería metálica es la actividad relacionada con la explotación de sustancias naturales, de las cuales se puede extraer un elemento metálico. Estos se clasifican en cuatro tipos: básicos; ferrosos; preciosos; y radioactivos. Se expresa según la categoría de la empresa y el mineral.</p> <p>Se entiende por categoría, la clasificación de las empresas según el tamaño o a la cantidad de Horas/persona (H.P.) que anualmente registran. Los productos informados corresponden a: Cobre, Oro, Plata, Molibdeno, Hierro, Zinc, Manganeso, Plomo (Fuente: Consejo Minero).</p>	
Unidad de medida	Toneladas (t)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Mensual	Anual
Cobertura geográfica	Nacional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1998	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de ésta variable es: 2. Componente: Recursos Ambientales y su uso; 1. Sub-componente: Recursos minerales no energéticos; 2. Tópico: Producción y comercio de minerales no energéticos; a. Sub-tópico: Producción de minerales no energéticos	

Instrumento de recolección de datos	1		1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>			
Metodología de la producción de la información	La información sobre la producción minera y metalúrgica se obtiene a través del formulario E-300, el cual es respondido por los productores mineros y compradores de minerales y de productos beneficiados. Éstos deben confeccionar mensualmente las informaciones estadísticas de producción, compras y accidentes.					
Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	Decreto Supremo 72 Reglamento de Seguridad Minera					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	Los datos se validan en base a los registros históricos de producción					
Validación estadística	La información es validada en proceso interno con el fin de incorporar la información oficial					
Relevancia	- COCHILCO - SONAMI - Consejo Minero		- Banco Central - Empresas mineras			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet		X	Retiro en sede de organismo		
	Comentarios: http://www.sernageomin.cl/sminera-estadisticas.php					
Soporte de los datos	2					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	Departamento de Planificación Control de Gestión y Estudios					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Producción minera no metálica, según mineral		
Código de Variable: F00005002		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA (SERNAGEOMIN)	
Dirección postal	Av. Santa María 0104, Providencia. Santiago.	
Número telefónico	(56-2) 2482 55 00	
Dirección página Web	http://www.sernageomin.cl/	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Producción minera no metálica, según mineral	
Definición	<p>Producción nacional de minería no metálica, especificada según grupos de minerales. Las rocas y los minerales industriales corresponden a recursos minerales extraídos de sustancias materiales naturales, sólidas, inorgánicas u orgánicas, después de un adecuado tratamiento, los cuales se transforman en productos aplicables en procesos industriales y agrícolas. De esta forma, las rocas y minerales industriales, constituyen todas aquellas sustancias materiales utilizadas en procesos industriales, directa o indirectamente, de acuerdo a propiedades físicoquímicas específicas.</p> <p>Esta definición de minerales industriales agrupa a todos aquellos minerales o rocas que se encuentran naturalmente en la corteza terrestre y que no constituyen una mena mineral para la obtención de metales, ni minerales energéticos; más bien, son minados y procesados por su valor no-metalúrgico para la industria (Fuente: SERNAGEOMIN).</p>	
Unidad de medida	Toneladas (t)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Mensual	Anual
Cobertura geográfica	Nacional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1998	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de ésta variable es: 2. Componente: Recursos Ambientales y su uso; 1. Sub-componente: Recursos minerales no energéticos; 2. Tópico: Producción y comercio de minerales no energéticos; a. Sub-tópico: Producción de minerales no energéticos	

Instrumento de recolección de datos	1	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica (Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")			
Metodología de la producción de la información	La información sobre la producción minera y metalúrgica se obtiene a través del formulario E-300, el cual es respondido por los productores mineros y compradores de minerales y de productos beneficiados. Éstos deben confeccionar mensualmente las informaciones estadísticas de producción, compras y accidentes.				
Estandarización de la metodología	2	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	Decreto Supremo 72 Reglamento de Seguridad Minera				
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN					
Control de calidad	Los datos se validan en base a los registros históricos de producción				
Validación estadística	La información es validada en proceso interno con el fin de incorporar la información oficial				
Relevancia	- Consejo minero - SONAMI		- Banco Central - Empresas mineras		
ACCESIBILIDAD					
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada
	Comentarios: Si se solicita en sede solicitarlo en forma escrita para respaldo de la institución				
Disponibilidad	Internet		X	Retiro en sede de organismo	X
	Comentarios: http://www.sernageomin.cl/sminera-estadisticas.php				
Soporte de los datos	Código: 2				
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)					
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS					
Nombre de la Unidad	Departamento de Planificación Control de Gestión y Estudios				

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Producción industrial de madera aserrada, según especie		
Código de Variable: F00010001		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	INSTITUTO FORESTAL (INFOR)	
Dirección postal	Sucre 2397, Ñuñoa. Santiago	
Número telefónico	(56-2) 2366 71 20	
Dirección página Web	www.infor.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Producción industrial de madera aserrada, según especie	
Definición	<p>Total de producción anual de madera en su forma de madera aserrada, según especie. Su unidad de medida se expresa en miles de metros cúbicos.</p> <p>La madera aserrada es obtenida luego de cortar los árboles cosechados en tablas de diferentes dimensiones. Corresponde a un producto final, pero también se puede remanufacturar, para obtener madera elaborada y molduras, entre otros (Fuente: CORMA).</p>	
Unidad de medida	Miles de metros cúbicos solidos (Mm3 ssc)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Anual	Anual
Cobertura geográfica	Nacional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1965	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas la correspondencia de esta variables es: 2.5.1.c = Componente 2: Recursos Ambientales y su uso ; Sub-componente 5:Recursos biológicos ; Tópico 1: Recursos Maderables ; Sub-tópico c: Producción forestal; Estadístico: -	

Instrumento de recolección de datos	(En desarrollo)	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>			
Metodología de la producción de la información	(En desarrollo)				
Estandarización de la metodología	(En desarrollo)	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	(En desarrollo)				
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN					
Control de calidad	(En desarrollo)				
Validación estadística	(En desarrollo)				
Relevancia	-Entidades Gubernamentales -Universidades y estudiantes - Ministerio Agricultura		- Empresas Forestales -Otras empresas		
ACCESIBILIDAD					
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada
	Comentarios:				
Disponibilidad	Internet	(En desarrollo)	Retiro en sede de organismo	(En desarrollo)	
	Comentarios:				
Soporte de los datos	(En desarrollo)				
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)					

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS**Nombre de la Unidad**

Unidad de estadísticas forestales

FICHA TÉCNICA**Nombre de Variable: Producción industrial de tableros de madera y chapas, según tipo****Código de Variable: F00010002****IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

Nombre	INSTITUTO FORESTAL (INFOR)
Dirección postal	Sucre 2397, Ñuñoa. Santiago
Número telefónico	(56-2) 2366 71 20
Dirección página Web	www.infor.cl

DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA

Nombre	Producción industrial de tableros de madera y chapas, según tipo	
Definición	<p>Total de producción anual de madera industrial en su forma de tableros de madera y chapas, según tipo. Su unidad de medida se expresa en miles de metros cúbicos.</p> <p>Los tableros y chapas se dividen en tres categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los contrachapados o terciados, obtenidos a partir de troncos que se debobinan y transforman en láminas que luego son pegadas, prensadas y lijadas (Fuente: CORMA). • Los tableros de fibras, se obtienen aplicando calor y/o presión a una base de fibra lignocelulósicas, el proceso de fabricación y cohesión se produce por las propias sustancias de la madera, en un proceso húmedo. Los tableros de fibra de Densidad Media se someten a un proceso termomecánico de desfibrado, la fibra se mezcla con aditivos y finalmente pasa a un proceso de prensado en donde se aplica presión y temperatura (Fuente: CORMA). • Los tableros de partículas están compuestos de partículas de madera (aserrín, viruta y similares) unidas entre sí mediante un adhesivo. Su uso más frecuente es en construcción como revestimiento de tabiques, muros y pisos en zonas secas (Fuente: CORMA). 	
Unidad de medida	Miles de metros cúbicos (Mm ³)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Anual	Anual
Cobertura geográfica	Nacional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1960	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas la correspondencia de esta variables es: 2.5.1.c = Componente 2: Recursos Ambientales y su uso ; Sub-componente 5: Recursos biológicos ; Tópico 1: Recursos Maderables ; Sub-tópico c: Producción forestal; Estadístico: -	

Instrumento de recolección de datos	(En desarrollo)	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>			
Metodología de la producción de la información	(En desarrollo)				
Estandarización de la metodología	(En desarrollo)	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	(En desarrollo)				
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN					
Control de calidad	(En desarrollo)				
Validación estadística	(En desarrollo)				
Relevancia	-Entidades Gubernamentales -Universidades y estudiantes - Ministerio Agricultura		- Empresas Forestales -Otras empresas		
ACCESIBILIDAD					
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada
	Comentarios:				
Disponibilidad	Internet	(En desarrollo)	Retiro en sede de organismo	(En desarrollo)	
	Comentarios:				
Soporte de los datos	(En desarrollo)				
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)					

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS**Nombre de la Unidad**

Unidad de estadísticas forestales

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Producción pulpa de madera, según tipo		
Código de Variable: F00010003		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	INSTITUTO FORESTAL (INFOR)	
Dirección postal	Sucre 2397, Ñuñoa. Santiago	
Número telefónico	(56-2) 2366 71 20	
Dirección página Web	www.infor.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Producción pulpa de madera, según tipo	
Definición	<p>"Total nacional de producción anual de pulpa de madera, por tipo. Su unidad de medida se expresa en miles de toneladas.</p> <p>La pulpa de madera, es la materia prima fundamental para la elaboración del papel o cartón (Fuente: FAO).</p>	
Unidad de medida	Miles de toneladas (Mt)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Anual	Anual
Cobertura geográfica	Nacional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1960	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas la correspondencia de esta variables es: 2.5.1.c = Componente 2: Recursos Ambientales y su uso ; Sub-componente 5:Recursos biológicos ; Tópico 1: Recursos Maderables ; Sub-tópico c: Producción forestal; Estadístico: -	
Instrumento de recolección de datos	(En desarrollo)	<p>1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica</p> <p><i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i></p>
Metodología de la producción de la información	(En desarrollo)	

Estandarización de la metodología	(En desarrollo)	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.				
Normativa asociada a la generación de los datos	(En desarrollo)					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	(En desarrollo)					
Validación estadística	(En desarrollo)					
Relevancia	-Entidades Gubernamentales -Universidades y estudiantes - Ministerio Agricultura		- Empresas Forestales -Otras empresas			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet	(En desarrollo)	Retiro en sede de organismo	(En desarrollo)		
	Comentarios:					
Soporte de los datos	(En desarrollo)					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	Unidad de estadísticas forestales					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Producción de papel y cartón, según tipo		
Código de Variable: F00010004		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	INSTITUTO FORESTAL (INFOR)	
Dirección postal	Sucre 2397, Ñuñoa. Santiago	
Número telefónico	(56-2) 2366 71 20	
Dirección página Web	www.infor.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Producción de papel y cartón, según tipo	
Definición	"Total de producción nacional anual de papeles y cartones, por tipo. Su unidad de medida se expresa en miles de toneladas. Por papel y cartón se entiende aquellos productos que se presentan en rollos, tiras u hojas; los rollos y tiras tienen un ancho superior a 150 mm y las hojas no menos de 350 mm de lado. Se incluye papel prensa y otros papeles de escritura e impresión, cartón para tapas corrugadas (liner), cartón para medio corrugado (medium), papel tissue, papeles y cartones para envases y envolturas, cartulinas industriales y otros (Fuente: FAO).	
Unidad de medida	Miles de toneladas (Mt)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Anual	Anual
Cobertura geográfica	Nacional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1960	Actualizada Recientemente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas la correspondencia de esta variables es: 2.5.1.c = Componente 2: Recursos Ambientales y su uso ; Sub-componente 5:Recursos biológicos ; Tópico 1: Recursos Maderables ; Sub-tópico c: Producción forestal; Estadístico: -	

Instrumento de recolección de datos	(En desarrollo)	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>				
Metodología de la producción de la información	(En desarrollo)					
Estandarización de la metodología	(En desarrollo)	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.				
Normativa asociada a la generación de los datos	(En desarrollo)					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	(En desarrollo)					
Validación estadística	(En desarrollo)					
Relevancia	-Entidades Gubernamentales -Universidades y estudiantes - Ministerio Agricultura		- Empresas Forestales -Otras empresas			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet	(En desarrollo)	Retiro en sede de organismo	(En desarrollo)		
	Comentarios:					
Soporte de los datos	(En desarrollo)					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS**Nombre de la Unidad**

Unidad de estadísticas forestales

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Población urbana abastecida con agua potable, según empresa sanitaria		
Código de Variable: F00036004		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS (SISS)	
Dirección postal	Moneda 673 Piso 9 , Santiago	
Número telefónico	(56-2) 23824000	
Dirección página Web	www.siss.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Población abastecida con agua potable, según empresa	
Definición	Se considera población abastecida a todas las personas que habitan o residen en viviendas (inmuebles residenciales) que reciben servicio de agua potable de alguna empresa sanitaria a través de sus redes de distribución (clientes).	
Unidad de medida	Número (N°)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Anual	Anual
Cobertura geográfica	Regional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2015	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas la correspondencia de esta variables es: 5.1.2.a = Componente 5: Asentamientos humanos y salud ambiental ; Sub-componente 1:Asentamientos humanos ; Tópico 2: Acceso a agua saneamiento y energía; Sub-tópico a:Población que usa fuentes mejoradas de agua potable ; Estadístico:-	

Instrumento de recolección de datos	(En desarrollo)	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>				
Metodología de la producción de la información	(En desarrollo)					
Estandarización de la metodología	(En desarrollo)	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.				
Normativa asociada a la generación de los datos	Norma NCh 409/2005, que aseguran que el agua sea apta para el consumo humano y no ponga en riesgo la salud de la población.					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	(En desarrollo)					
Validación estadística	(En desarrollo)					
Relevancia	- Entidades Gubernamentales - Municipios		- Universidades y estudiantes			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	(En desarrollo)	Sólo a organismos	(En desarrollo)	Reservada	(En desarrollo)
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet	(En desarrollo)	Retiro en sede de organismo	(En desarrollo)		
	Comentarios:					

Soporte de los datos	(En desarrollo)
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)	
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS	
Nombre de la Unidad	Área información

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Cantidad de Residuos Sólidos Municipales (RSM) en disposición final		
Código de Variable: F00038003		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	OFICINA DE RESIDUOS Y RIESGO AMBIENTAL (MMA)	
Dirección postal	San Martín 73, Santiago	
Número telefónico	(56 2) 25735600	
Dirección página Web	http://www.mma.gob.cl/1304/w3-propertyvalue-16232.html	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Cantidad de Residuos Sólidos Municipales (RSM) en disposición final	
Definición	Cantidad total de Residuos Sólidos Municipales (RSM) dispuestos en vertederos o en algún otro deposito destinado para estos fines. Se entenderá por RSM a los residuos generados en los hogares y sus asimilables, como los residuos generados en vías públicas, el comercio, oficinas, edificios e instituciones tales como escuelas entre otros. Estos residuos son considerados residuos no peligrosos. (Fuente: Estrategia de Reciclaje de la Región Metropolitana, MMA)	
Unidad de medida	Miles de toneladas (Mt)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Anual	Anual
Cobertura geográfica	Regional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2000	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de esta variable es: 3. Componente: Emisiones, residuos y desechos; 3. Sub-componente: Generación de residuos generados por actividad económica; 1a. Tópico: Cantidad de residuos generados por actividad económica.	

Instrumento de recolección de datos	5 Se realizaron encuestas, estimaciones y estudios de diagnóstico sobre residuos sólidos	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>				
Metodología de la producción de la información	Se obtiene del estudio "Levantamiento, Análisis, Generación y Publicación de Información Nacional sobre Residuos Sólidos de Chile", el cual fue realizado en base a encuestas y estimaciones, por lo cual la información en algunos temas es incompleta e imprecisa. Actualmente el Ministerio del Medio Ambiente utiliza el Sistema Ventanilla única para recibir la declaración de residuos sólidos domiciliarios de los municipios del país.					
Estandarización de la metodología	3	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.				
Normativa asociada a la generación de los datos	D.S. Nº189 que regula las condiciones sanitarias y de seguridad básicas en los rellenos sanitarios.					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	Se utilizan criterios de corrección que permiten incrementar la representatividad de los resultados alcanzado.					
Validación estadística	Procedimiento interno de validación en base a supervisión					
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - Entidades Gubernamentales - Universidades y estudiantes - Ministerio de Salud - Municipios - Ministerio del Medio Ambiente - ONG, ciudadanos, otros 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	x	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet www.mma.gob.cl			Retiro en sede de organismo		
	Comentarios:					
Soporte de los datos	3					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS	
---	--

Nombre de la Unidad	Oficina de residuos y riesgo ambiental
----------------------------	--

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Cantidad plaguicidas vendidos por el comercio regional, según tipo		
Código de Variable: F00045001		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	INSTITUTO FORESTAL (INFOR)	
Dirección postal	Sucre 2397, Ñuñoa. Santiago	
Número telefónico	(56-2) 2366 71 20	
Dirección página Web	www.infor.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Cantidad plaguicidas vendidos en el comercio regional, según tipo	
Definición	<p>Todo Plaguicida de Uso Agrícola que se importe, fabrique, exporte, distribuya, tenga, comercialice o use en el país, debe contar previamente con la autorización de Servicio Agrícola y Ganadero (SAG). Para efectuar esta evaluación, deben presentarse al Servicio los antecedentes y documentos indicados en la Resolución Exenta N° 3.670 de 1999, que dicen relación con información acerca de la sustancia activa (grado técnico) como el producto formulado, en aspectos relacionados con la identidad, composición, propiedades físicas y químicas, utilidad, metodología analítica, de residuos, aspectos sobre seguridad, datos toxicológicos, ecotoxicológicos y efectos ambientales. La Resolución Exenta N° 2.410 de 1997 establece la obligatoriedad de los distribuidores de declarar sus ventas, dos veces al año. Su unidad de medida se expresa en kilogramos por litro (kg/l).</p>	
Unidad de medida	Kilogramos por litro (kg/l)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	(En desarrollo)	(En desarrollo)
Cobertura geográfica	Regional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1998	2012
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas la correspondencia de esta variables es: 2.5.1.b.2 = Componente 2: Recursos ambientales y su	

	uso ; Sub-componente 5:Recursos biológicos ; Tópico 1: Recursos maderables ; Sub-tópico b: Cantidad utilizada de Estadístico 2: Pesticidas					
Instrumento de recolección de datos	(En desarrollo)		1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>			
Metodología de la producción de la información	(En desarrollo)					
Estandarización de la metodología	(En desarrollo)		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	(En desarrollo)					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	(En desarrollo)					
Validación estadística	(En desarrollo)					
Relevancia	-Entidades Gubernamentales -Universidades y estudiantes - Ministerio Agricultura		- Empresas Forestales -Otras empresas			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet	(En desarrollo)	Retiro en sede de organismo	(En desarrollo)		
	Comentarios:					
Soporte de los datos	(En desarrollo)					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS	
--	--

Nombre de la Unidad	(En desarrollo)
----------------------------	-----------------

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Importación de plaguicidas, según tipo		
Código de Variable: F00045002		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS (ODEPA)	
Dirección postal	Teatinos 40, Piso 8, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 2397 3000	
Dirección página Web	www.odepa.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Importación de plaguicidas, según tipo	
Definición	Total de sustancias plaguicidas que ingresan al país para uso agrícola. La clasificación toxicológica de los plaguicidas debe estar en concordancia con los criterios de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Dichos criterios se describen en la Resolución N° 2.196 de 2000. (Fuente: SAG).	
Unidad de medida	Toneladas (t)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Mensual	Anual
Cobertura geográfica	Nacional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1997	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de ésta variable es: 2. Componente: Recursos Ambientales y su Uso ; 5. Sub-componente: Recursos Biológicos; 1. Tópico: Recursos maderables; b. Sub-tópico: Cantidad usada de Pesticidas.	

Instrumento de recolección de datos	3		1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica (Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")			
Metodología de la producción de la información	La producción de la información se realiza a partir de registros administrativos, contenidos en la base de datos del Servicio Nacional de Aduanas.					
Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	Legislación referida a importaciones y exportaciones. Remitirse a Servicio Nacional de Aduanas.					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	Se realiza supervisión de procedimientos.					
Validación estadística	Proceso interno de validación en base a supervisión.					
Relevancia	- Ministerio de Medio Ambiente - Universidades		- Ministerio de Agricultura			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios: No hay					
Disponibilidad	Internet <i>Link: www.odepa.cl</i>	X	Retiro en sede de organismo		X	
	Comentarios: Existe disponibilidad tanto en internet como en sede de organismo.					
Soporte de los datos	Código: 3					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS	
Nombre de la Unidad	Unidad de Sistemas Geomáticos

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Exportación de plaguicidas, según tipo		
Código de Variable: F00045003		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS (ODEPA)	
Dirección postal	Teatinos 40, Piso 8, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 2397 3000	
Dirección página Web	www.odepa.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Exportación de plaguicidas, según tipo	
Definición	Total de sustancias plaguicidas que salen del país. Los plaguicidas o pesticidas son sustancias químicas empleadas para controlar o combatir algunas especies consideradas como plagas debido a que pueden estropear determinados cultivos. La clasificación toxicológica de los plaguicidas debe estar en concordancia con los criterios de la Organización Mundial de la Salud. (Fuente: SAG).	
Unidad de medida	Toneladas (t)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Mensual	Anual
Cobertura geográfica	Nacional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1997	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de ésta variable es: 2. Componente: Recursos Ambientales y su Uso ; 5. Sub-componente: Recursos Biológicos; 1. Tópico: Recursos maderables; b. Sub-tópico: Cantidad usada de Pesticidas.	

Instrumento de recolección de datos	3		1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>			
Metodología de la producción de la información	La producción de la información se realiza a partir de registros administrativos, contenidos en la base de datos del Servicio Nacional de Aduanas.					
Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	Legislación referida a importaciones y exportaciones. Remitirse a Servicio Nacional de Aduanas.					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	Se realiza supervisión de procedimientos.					
Validación estadística	Proceso interno de validación en base a supervisión.					
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Medio Ambiente - Ministerio de Agricultura - Universidades 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios: No hay					
Disponibilidad	Internet <i>Link: www.odepa.cl</i>		X	Retiro en sede de organismo		X
	Comentarios: Existe disponibilidad tanto en internet como en sede de organismo					
Soporte de los datos	Código: 3					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS	
--	--

Nombre de la Unidad	Unidad de Sistemas Geomáticos
----------------------------	-------------------------------

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Importación de fertilizantes, según tipo		
Código de Variable: F00045004		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS (ODEPA)	
Dirección postal	Teatinos 40, Piso 8, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 2397 3000	
Dirección página Web	www.odepa.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Importación de fertilizantes, según tipo	
Definición	Total de importación al territorio nacional de fertilizantes, entendidos como aquellas sustancias simples o mezclas de ellas que contengan uno o más nutrientes reconocidos, los que son utilizados principalmente por su contenido nutritivo para las plantas y que son designados, usados o reconocidos por tener un valor en la promoción de crecimiento de las plantas. (Fuente: SAG).	
Unidad de medida	Toneladas (t)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Mensual	Anual
Cobertura geográfica	Nacional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1997	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de ésta variable es: 2. Componente: Recursos Ambientales y su Uso ; 5. Sub-componente: Recursos Biológicos; 1. Tópico: Recursos maderables; b. Sub-tópico: Cantidad usada de Fertilizantes.	

Instrumento de recolección de datos	3		1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>			
Metodología de la producción de la información	La producción de la información se realiza a partir de registros administrativos, contenidos en la base de datos del Servicio Nacional de Aduanas.					
Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	Legislación referida a importaciones y exportaciones. Remitirse a Servicio Nacional de Aduanas.					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	Se realiza supervisión de procedimientos.					
Validación estadística	Proceso interno de validación en base a supervisión.					
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Medio Ambiente - Ministerio de Agricultura - Universidades 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios: No hay					
Disponibilidad	Internet <i>Link: www.odepa.cl</i>	X	Retiro en sede de organismo		X	
	Comentarios: Existe disponibilidad tanto en internet como en sede de organismo.					
Soporte de los datos	Código: 3					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS	
Nombre de la Unidad	Unidad de Sistemas Geomáticos

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Exportación de fertilizantes, según tipo		
Código de Variable: F00045005		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS (ODEPA)	
Dirección postal	Teatinos 40, Piso 8, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 2397 3000	
Dirección página Web	www.odepa.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Exportación de fertilizantes, según tipo	
Definición	Total de exportaciones de fertilizantes, entendidos como aquellas sustancias simples o mezclas de ellas que contengan uno o más nutrientes reconocidos, los que son utilizados principalmente por su contenido nutritivo para las plantas y que son designados, usados o reconocidos por tener un valor en la promoción de crecimiento de las plantas. (Fuente: SAG).	
Unidad de medida	Toneladas (t)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Mensual	Anual
Cobertura geográfica	Nacional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1997	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de ésta variable es: 2. Componente: Recursos Ambientales y su Uso ; 5. Sub-componente: Recursos Biológicos; 1. Tópico: Recursos maderables; b. Sub-tópico: Cantidad usada de Fertilizantes.	

Instrumento de recolección de datos	3		1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>			
Metodología de la producción de la información	La producción de la información se realiza a partir de registros administrativos, contenidos en la base de datos del Servicio Nacional de Aduanas.					
Estandarización de la metodología	2		1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	Legislación referida a importaciones y exportaciones. Remitirse a Servicio Nacional de Aduanas.					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	Se realiza supervisión de procedimientos.					
Validación estadística	Proceso interno de validación en base a supervisión.					
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Medio Ambiente - Ministerio de Agricultura - Universidades 					
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios: No hay					
Disponibilidad	Internet <i>Link: www.odepa.cl</i>		X	Retiro en sede de organismo		X
	Comentarios: Existe disponibilidad tanto en internet como en sede de organismo.					
Soporte de los datos	Código: 3					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS	
Nombre de la Unidad	Unidad de Sistemas Geomáticos

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Importación madera aserrada-cepillada		
Código de Variable: F00045006		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	INSTITUTO FORESTAL (INFOR)	
Dirección postal	Sucre 2397, Ñuñoa. Santiago	
Número telefónico	(56-2) 2366 71 20	
Dirección página Web	www.infor.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Importación madera aserrada-cepillada	
Definición	<p>"Cantidad de importaciones anuales de madera industrial en su forma de madera acerrada. Su unidad de medida es miles de metros cúbicos.</p> <p>La madera aserrada es obtenida luego de cortar los árboles cosechados en tablas de diferentes dimensiones. Corresponde a un producto final, pero también se puede remanufacturar, para obtener madera elaborada y molduras, entre otros (Fuente: CORMA).</p> <p>Cantidad de importaciones anuales de madera industrial en su forma de madera acerrada. Su unidad de medida es miles de metros cúbicos. "</p>	
Unidad de medida	Miles de metros cúbicos (Mm ³)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Anual	Anual
Cobertura geográfica	Se consideran los países de donde provienen los productos forestales importados.	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2002	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas la correspondencia de esta variables es: 2.5.1.e = Componente 2: Recursos ambientales y su uso ; Sub-componente 5:Recursos biológicos ; Tópico 1: Recursos maderables ; Sub-tópico e: importación de productos forestales Estadístico : -	

Instrumento de recolección de datos	(En desarrollo)	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>				
Metodología de la producción de la información	(En desarrollo)					
Estandarización de la metodología	(En desarrollo)	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.				
Normativa asociada a la generación de los datos	(En desarrollo)					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	(En desarrollo)					
Validación estadística	(En desarrollo)					
Relevancia	-Entidades Gubernamentales -Universidades y estudiantes - Ministerio Agricultura		- Empresas Forestales -Otras empresas			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet	(En desarrollo)	Retiro en sede de organismo	(En desarrollo)		
	Comentarios:					
Soporte de los datos	(En desarrollo)					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS**Nombre de la Unidad**

Unidad de estadísticas forestales

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Importación de tableros de madera y chapas		
Código de Variable: F00045007		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	INSTITUTO FORESTAL (INFOR)	
Dirección postal	Sucre 2397, Ñuñoa. Santiago	
Número telefónico	(56-2) 2366 71 20	
Dirección página Web	www.infor.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Importación de tableros de madera y chapas	
Definición	<p>"Cantidad de importaciones anuales de madera industrial en su forma de tableros de madera y chapas. Su unidad de medida es miles de toneladas.</p> <p>Los tableros y chapas se dividen en tres categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los contrachapados o terciados, obtenidos a partir de troncos que se debobinan y transforman en láminas que luego son pegadas, prensadas y lijadas (Fuente: CORMA). • Los tableros de fibras, se obtienen aplicando calor y/o presión a una base de fibra lignocelulósicas, el proceso de fabricación y cohesión se produce por las propias sustancias de la madera, en un proceso húmedo. Los tableros de fibra de Densidad Media se someten a un proceso termomecánico de desfibrado, la fibra se mezcla con aditivos y finalmente pasa a un proceso de prensado en donde se aplica presión y temperatura (Fuente: CORMA). • Los tableros de partículas están compuestos de partículas de madera (aserrín, viruta y similares) unidas entre sí mediante un adhesivo. Su uso más frecuente es en construcción como revestimiento de tabiques, muros y pisos en zonas secas (Fuente: CORMA). 	
Unidad de medida	Miles de toneladas(Mt)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Anual	Anual
Cobertura geográfica	Se consideran los países de donde provienen los productos forestales importados.	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2002	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas la correspondencia de esta variables es: 2.5.1.e = Componente 2: Recursos ambientales y su uso ; Sub-componente 5:Recursos biológicos ; Tópico 1: Recursos maderables ; Sub-tópico e: importación de productos forestales Estadístico : -	

Instrumento de recolección de datos	(En desarrollo)	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>				
Metodología de la producción de la información	(En desarrollo)					
Estandarización de la metodología	(En desarrollo)	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.				
Normativa asociada a la generación de los datos	(En desarrollo)					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	(En desarrollo)					
Validación estadística	(En desarrollo)					
Relevancia	-Entidades Gubernamentales -Universidades y estudiantes - Ministerio Agricultura		- Empresas Forestales -Otras empresas			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet	(En desarrollo)	Retiro en sede de organismo	(En desarrollo)		
	Comentarios:					
Soporte de los datos	(En desarrollo)					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS**Nombre de la Unidad**

Unidad de estadísticas forestales

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Importación de pulpa de madera		
Código de Variable: F00045008		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	INSTITUTO FORESTAL (INFOR)	
Dirección postal	Sucre 2397, Ñuñoa. Santiago	
Número telefónico	(56-2) 2366 71 20	
Dirección página Web	www.infor.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Importación de pulpa de madera	
Definición	"Cantidad de importaciones anuales de pulpa de madera. Su unidad de medida es miles de toneladas. La pulpa de madera, es la materia prima fundamental para la elaboración del papel o cartón (Fuente: FAO).	
Unidad de medida	Miles de toneladas(Mt)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Anual	Anual
Cobertura geográfica	Se consideran los países de donde provienen los productos forestales importados.	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2002	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas la correspondencia de esta variables es: 2.5.1.e = Componente 2: Recursos ambientales y su uso ; Sub-componente 5:Recursos biológicos ; Tópico 1: Recursos maderables ; Sub-tópico e: importación de productos forestales Estadístico : -	
Instrumento de recolección de datos	(En desarrollo)	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>
Metodología de la producción de la información	(En desarrollo)	

Estandarización de la metodología	(En desarrollo)	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.				
Normativa asociada a la generación de los datos	(En desarrollo)					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	(En desarrollo)					
Validación estadística	(En desarrollo)					
Relevancia	-Entidades Gubernamentales -Universidades y estudiantes - Ministerio Agricultura		- Empresas Forestales -Otras empresas			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet	(En desarrollo)	Retiro en sede de organismo	(En desarrollo)		
	Comentarios:					
Soporte de los datos	(En desarrollo)					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	Unidad de estadísticas forestales					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Importación de papel y cartón		
Código de Variable: F00045009		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	INSTITUTO FORESTAL (INFOR)	
Dirección postal	Sucre 2397, Ñuñoa. Santiago	
Número telefónico	(56-2) 2366 71 20	
Dirección página Web	www.infor.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Importación de papel y cartón	
Definición	<p>Cantidad de importaciones anuales de papeles y cartones. Su unidad de medida es miles de toneladas.</p> <p>Por papel y cartón se entiende aquellos productos que se presentan en rollos, tiras u hojas; los rollos y tiras tienen un ancho superior a 150 mm y las hojas no menos de 350 mm de lado. Se incluye papel prensa y otros papeles de escritura e impresión, cartón para tapas corrugadas (liner), cartón para medio corrugado (médium), papel tissue, papeles y cartones para envases y envolturas, cartulinas industriales y otros (Fuente: FAO)</p>	
Unidad de medida	Miles de toneladas (Mt)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Anual	Anual
Cobertura geográfica	Se consideran los países de donde provienen los productos forestales importados.	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2002	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas la correspondencia de esta variables es: 2.5.1.e = Componente 2: Recursos ambientales y su uso ; Sub-componente 5:Recursos biológicos ; Tópico 1: Recursos maderables ; Sub-tópico e: importación de productos forestales Estadístico : -	

Instrumento de recolección de datos	(En desarrollo)	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>				
Metodología de la producción de la información	(En desarrollo)					
Estandarización de la metodología	(En desarrollo)	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.				
Normativa asociada a la generación de los datos	(En desarrollo)					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	(En desarrollo)					
Validación estadística	(En desarrollo)					
Relevancia	-Entidades Gubernamentales -Universidades y estudiantes - Ministerio Agricultura		- Empresas Forestales -Otras empresas			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet	(En desarrollo)	Retiro en sede de organismo	(En desarrollo)		
	Comentarios:					
Soporte de los datos	(En desarrollo)					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS**Nombre de la Unidad**

Unidad de estadísticas forestales

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Exportación de madera en troza		
Código de Variable: F00045010		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	INSTITUTO FORESTAL (INFOR)	
Dirección postal	Sucre 2397, Ñuñoa. Santiago	
Número telefónico	(56-2) 2366 71 20	
Dirección página Web	www.infor.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Exportación de madera en troza	
Definición	Cantidad de exportaciones anuales de madera industrial en troza. Su unidad de medida es miles de metros cúbicos. Esta madera, corresponde a madera no elaborada o con poca elaboración, que se utiliza con fines industriales, tal como está (por ejemplo, como postes de transmisión o pilotes) o como materia prima que luego se transforma en productos industriales como madera aserrada, paneles o pasta (Fuente: FAO)	
Unidad de medida	Miles de metros cubicos (Mm ³)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Anual	Anual
Cobertura geográfica	Nacional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2000	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas la correspondencia de esta variables es: 2.5.1.f = Componente 2: Recursos ambientales y su uso ; Sub-componente 5:Recursos biológicos ; Tópico 1: Recursos maderables ; Sub-tópico f: Exportaciones de productos forestales Estadístico : -	

Instrumento de recolección de datos	(En desarrollo)	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>			
Metodología de la producción de la información	(En desarrollo)				
Estandarización de la metodología	(En desarrollo)	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	(En desarrollo)				
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN					
Control de calidad	(En desarrollo)				
Validación estadística	(En desarrollo)				
Relevancia	-Entidades Gubernamentales -Universidades y estudiantes - Ministerio Agricultura		- Empresas Forestales -Otras empresas		
ACCESIBILIDAD					
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada
	Comentarios:				
Disponibilidad	Internet	(En desarrollo)	Retiro en sede de organismo	(En desarrollo)	
	Comentarios:				
Soporte de los datos	(En desarrollo)				
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)					

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS	
Nombre de la Unidad	Unidad de estadísticas forestales

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Exportación de madera aserrada-cepillada		
Código de Variable: F00045011		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	INSTITUTO FORESTAL (INFOR)	
Dirección postal	Sucre 2397, Ñuñoa. Santiago	
Número telefónico	(56-2) 2366 71 20	
Dirección página Web	www.infor.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Exportación de madera aserrada-cepillada	
Definición	<p>Cantidad de exportaciones anuales de madera industrial en su forma de madera aserrada. . Su unidad de medida es miles de metros cúbicos.</p> <p>La madera aserrada es obtenida luego de cortar los árboles cosechados en tablas de diferentes dimensiones. Corresponde a un producto final, pero también se puede remanufacturar, para obtener madera elaborada y molduras, entre otros (Fuente: CORMA).</p>	
Unidad de medida	Miles de metros cubicos (Mm ³)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Anual	Anual
Cobertura geográfica	Nacional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2000	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas la correspondencia de esta variables es: 2.5.1.f = Componente 2: Recursos ambientales y su uso ; Sub-componente 5:Recursos biológicos ; Tópico 1: Recursos maderables ; Sub-tópico f: Exportaciones de productos forestales Estadístico : -	

Instrumento de recolección de datos	(En desarrollo)	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>				
Metodología de la producción de la información	(En desarrollo)					
Estandarización de la metodología	(En desarrollo)	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.				
Normativa asociada a la generación de los datos	(En desarrollo)					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	(En desarrollo)					
Validación estadística	(En desarrollo)					
Relevancia	-Entidades Gubernamentales -Universidades y estudiantes - Ministerio Agricultura		- Empresas Forestales -Otras empresas			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet	(En desarrollo)	Retiro en sede de organismo	(En desarrollo)		
	Comentarios:					
Soporte de los datos	(En desarrollo)					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS**Nombre de la Unidad**

Unidad de estadísticas forestales

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Exportación de tableros de madera y chapas		
Código de Variable: F00045012		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	INSTITUTO FORESTAL (INFOR)	
Dirección postal	Sucre 2397, Ñuñoa. Santiago	
Número telefónico	(56-2) 2366 71 20	
Dirección página Web	www.infor.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Exportación de tableros de madera y chapas	
Definición	<p>Cantidad de exportaciones anuales de madera industrial en su forma de madera y chapas. . Su unidad de medida es miles de toneladas.</p> <p>Los tableros y chapas se dividen en tres categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los contrachapados o terciados, obtenidos a partir de troncos que se debobinan y transforman en láminas que luego son pegadas, prensadas y lijadas (Fuente: CORMA). • Los tableros de fibras, se obtienen aplicando calor y/o presión a una base de fibra lignocelulósicas, el proceso de fabricación y cohesión se produce por las propias sustancias de la madera, en un proceso húmedo. Los tableros de fibra de Densidad Media se someten a un proceso termomecánico de desfibrado, la fibra se mezcla con aditivos y finalmente pasa a un proceso de prensado en donde se aplica presión y temperatura (Fuente: CORMA). • Los tableros de partículas están compuestos de partículas de madera (aserrín, viruta y similares) unidas entre sí mediante un adhesivo. Su uso más frecuente es en construcción como revestimiento de tabiques, muros y pisos en zonas secas (Fuente: CORMA). 	
Unidad de medida	Miles de toneladas (Mt)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Anual	Anual
Cobertura geográfica	Nacional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2000	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas la correspondencia de esta variables es: 2.5.1.f = Componente 2: Recursos ambientales y su uso ; Sub-componente 5:Recursos biológicos ; Tópico 1: Recursos maderables ; Sub-tópico f: Exportaciones de productos forestales Estadístico : -	

Instrumento de recolección de datos	(En desarrollo)	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>				
Metodología de la producción de la información	(En desarrollo)					
Estandarización de la metodología	(En desarrollo)	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.				
Normativa asociada a la generación de los datos	(En desarrollo)					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	(En desarrollo)					
Validación estadística	(En desarrollo)					
Relevancia	-Entidades Gubernamentales -Universidades y estudiantes - Ministerio Agricultura		- Empresas Forestales -Otras empresas			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet	(En desarrollo)	Retiro en sede de organismo	(En desarrollo)		
	Comentarios:					
Soporte de los datos	(En desarrollo)					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS**Nombre de la Unidad**

Unidad de estadísticas forestales

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Exportación de pulpa de madera		
Código de Variable: F00045013		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	INSTITUTO FORESTAL (INFOR)	
Dirección postal	Sucre 2397, Ñuñoa. Santiago	
Número telefónico	(56-2) 2366 71 20	
Dirección página Web	www.infor.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Exportación de pulpa de madera	
Definición	Cantidad de exportaciones anuales de pulpa de madera. Su unidad de medida es miles de toneladas. La pulpa de madera, es la materia prima fundamental para la elaboración del papel o cartón (Fuente: FAO)	
Unidad de medida	Miles de toneladas (Mt)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Anual	Anual
Cobertura geográfica	Nacional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2002	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas la correspondencia de esta variables es: 2.5.1.f = Componente 2: Recursos ambientales y su uso ; Sub-componente 5:Recursos biológicos ; Tópico 1: Recursos maderables ; Sub-tópico f: Exportaciones de productos forestales Estadístico : -	

Instrumento de recolección de datos	(En desarrollo)	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>				
Metodología de la producción de la información	(En desarrollo)					
Estandarización de la metodología	(En desarrollo)	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.				
Normativa asociada a la generación de los datos	(En desarrollo)					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	(En desarrollo)					
Validación estadística	(En desarrollo)					
Relevancia	-Entidades Gubernamentales -Universidades y estudiantes - Ministerio Agricultura		- Empresas Forestales -Otras empresas			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet	(En desarrollo)	Retiro en sede de organismo	(En desarrollo)		
	Comentarios:					
Soporte de los datos	(En desarrollo)					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS	
--	--

Nombre de la Unidad	Unidad de estadísticas forestales
----------------------------	-----------------------------------

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Exportación de papel y cartón		
Código de Variable: F00045014		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	INSTITUTO FORESTAL (INFOR)	
Dirección postal	Sucre 2397, Ñuñoa. Santiago	
Número telefónico	(56-2) 2366 71 20	
Dirección página Web	www.infor.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Exportación de papel y cartón	
Definición	<p>Cantidad de exportaciones anuales de papeles y cartones. Su unidad de medida es miles de toneladas.</p> <p>Por papel y cartón se entiende aquellos productos que se presentan en rollos, tiras u hojas; los rollos y tiras tienen un ancho superior a 150 mm y las hojas no menos de 350 mm de lado. Se incluye papel prensa y otros papeles de escritura e impresión, cartón para tapas corrugadas (liner), cartón para medio corrugado (medium), papel tissue, papeles y cartones para envases y envolturas, cartulinas industriales y otros (Fuente: FAO).</p>	
Unidad de medida	Miles de toneladas (Mt)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Anual	Anual
Cobertura geográfica	Nacional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2000	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas la correspondencia de esta variables es: 2.5.1.f = Componente 2: Recursos ambientales y su uso ; Sub-componente 5:Recursos biológicos ; Tópico 1: Recursos maderables ; Sub-tópico f: Exportaciones de productos forestales Estadístico : -	

Instrumento de recolección de datos	(En desarrollo)	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>				
Metodología de la producción de la información	(En desarrollo)					
Estandarización de la metodología	(En desarrollo)	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.				
Normativa asociada a la generación de los datos	(En desarrollo)					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	(En desarrollo)					
Validación estadística	(En desarrollo)					
Relevancia	-Entidades Gubernamentales -Universidades y estudiantes - Ministerio Agricultura		- Empresas Forestales -Otras empresas			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet	(En desarrollo)	Retiro en sede de organismo	(En desarrollo)		
	Comentarios:					
Soporte de los datos	(En desarrollo)					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS**Nombre de la Unidad**

Unidad de estadísticas forestales

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Monto exportado de maderas nativas, según especie		
Código de Variable: F00045015		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	INSTITUTO FORESTAL (INFOR)	
Dirección postal	Sucre 2397, Ñuñoa. Santiago	
Número telefónico	(56-2) 2366 71 20	
Dirección página Web	www.infor.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Monto exportado de maderas nativas, según especie	
Definición	Total en dólares de las maderas nativas procesadas en el país y exportadas. Estas maderas provienen del procesamiento de maderas de especies autóctonas, provenientes de degeneración natural, regeneración natural, o plantación bajo dosel.	
Unidad de medida	Miles de Dólares FOB (M US\$ FOB)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Anual	Anual
Cobertura geográfica	Nacional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1998	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas la correspondencia de esta variables es: 2.5.1.f = Componente 2: Recursos ambientales y su uso ; Sub-componente 5: Recursos biológicos ; Tópico 1: Recursos maderables ; Sub-tópico f: Exportaciones de productos forestales Estadístico : -	

Instrumento de recolección de datos	(En desarrollo)	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>				
Metodología de la producción de la información	(En desarrollo)					
Estandarización de la metodología	(En desarrollo)	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.				
Normativa asociada a la generación de los datos	(En desarrollo)					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	(En desarrollo)					
Validación estadística	(En desarrollo)					
Relevancia	-Entidades Gubernamentales -Universidades y estudiantes - Ministerio Agricultura		- Empresas Forestales -Otras empresas			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet	(En desarrollo)	Retiro en sede de organismo	(En desarrollo)		
	Comentarios:					
Soporte de los datos	(En desarrollo)					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS**Nombre de la Unidad**

Unidad de estadísticas forestales

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Monto de las exportaciones forestales		
Código de Variable: F00045016		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	INSTITUTO FORESTAL (INFOR)	
Dirección postal	Sucre 2397, Ñuñoa. Santiago	
Número telefónico	(56-2) 2366 71 20	
Dirección página Web	www.infor.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Monto de exportación forestal	
Definición	Total de exportaciones, en dólares, nacionales de productos derivados de la industria forestal correspondiente a las principales empresas participantes en el mercado y que representan una porción significativa del total de dicho mercado.	
Unidad de medida	Millones de Dolares FOB (MM US\$ FOB)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Anual	Anual
Cobertura geográfica	Nacional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2002	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas la correspondencia de esta variables es: 2.5.1.f = Componente 2: Recursos ambientales y su uso ; Sub-componente 5:Recursos biológicos ; Tópico 1: Recursos maderables ; Sub-tópico f: Exportaciones de productos forestales Estadístico : -	

Instrumento de recolección de datos	(En desarrollo)	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>				
Metodología de la producción de la información	(En desarrollo)					
Estandarización de la metodología	(En desarrollo)	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.				
Normativa asociada a la generación de los datos	(En desarrollo)					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	(En desarrollo)					
Validación estadística	(En desarrollo)					
Relevancia	-Entidades Gubernamentales -Universidades y estudiantes - Ministerio Agricultura		- Empresas Forestales -Otras empresas			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet	(En desarrollo)	Retiro en sede de organismo	(En desarrollo)		
	Comentarios:					
Soporte de los datos	(En desarrollo)					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS**Nombre de la Unidad**

Unidad de estadísticas forestales

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Monto de exportaciones forestales, según producto (FOB)		
Código de Variable: F00045017		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	INSTITUTO FORESTAL (INFOR)	
Dirección postal	Sucre 2397, Ñuñoa. Santiago	
Número telefónico	(56-2) 2366 71 20	
Dirección página Web	www.infor.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Monto de exportaciones forestales, según producto (FOB)	
Definición	Total de exportaciones forestales nacionales desagregadas según producto y bajo la incoterms FOB (free on board), que establece que el vendedor tiene la obligación de cargar la mercancía a bordo del buque en el puerto de embarque especificado en el contrato de venta. Por lo que el valor FOB sería la suma de todos los gastos generados hasta que la mercancía este a bordo del buque.	
Unidad de medida	Millones de Dolares FOB (MM US\$ FOB)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Anual	Anual
Cobertura geográfica	Nacional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2002	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas la correspondencia de esta variables es: 2.5.1.f = Componente 2: Recursos ambientales y su uso ; Sub-componente 5:Recursos biológicos ; Tópico 1: Recursos maderables ; Sub-tópico f: Exportaciones de productos forestales Estadístico : -	

Instrumento de recolección de datos	(En desarrollo)	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>				
Metodología de la producción de la información	(En desarrollo)					
Estandarización de la metodología	(En desarrollo)	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.				
Normativa asociada a la generación de los datos	(En desarrollo)					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	(En desarrollo)					
Validación estadística	(En desarrollo)					
Relevancia	-Entidades Gubernamentales -Universidades y estudiantes - Ministerio Agricultura		- Empresas Forestales -Otras empresas			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet	(En desarrollo)	Retiro en sede de organismo	(En desarrollo)		
	Comentarios:					
Soporte de los datos	(En desarrollo)					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS**Nombre de la Unidad**

Unidad de estadísticas forestales

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Monto de importaciones forestales, según país de origen (CIF)		
Código de Variable: F00045018		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	INSTITUTO FORESTAL (INFOR)	
Dirección postal	Sucre 2397, Ñuñoa. Santiago	
Número telefónico	(56-2) 2366 71 20	
Dirección página Web	www.infor.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Monto de importaciones forestales, según país de origen (CIF)	
Definición	Total de importaciones forestales nacionales desagregadas según producto y bajo la incoterms CIF (cost, insurance and freight), que establece que el vendedor paga los gastos de transporte y otros necesarios para que la mercancía llegue al puerto convenido. En este caso el valor CIF sería la suma de gastos generados hasta que la mercancía llegue al puerto de destino incluyendo los gastos del seguro y todos los asociados a la operación.	
Unidad de medida	Miles de Dólares CIF (M US\$ CIF)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Anual	Anual
Cobertura geográfica	Se consideran los países de donde provienen los productos forestales importados.	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	2005	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas la correspondencia de esta variables es: 2.5.1.e = Componente 2: Recursos ambientales y su uso ; Sub-componente 5: Recursos biológicos ; Tópico 1: Recursos maderables ; Sub-tópico e: importación de productos forestales Estadístico : -	

Instrumento de recolección de datos	(En desarrollo)	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>				
Metodología de la producción de la información	(En desarrollo)					
Estandarización de la metodología	(En desarrollo)	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.				
Normativa asociada a la generación de los datos	(En desarrollo)					
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	(En desarrollo)					
Validación estadística	(En desarrollo)					
Relevancia	-Entidades Gubernamentales -Universidades y estudiantes - Ministerio Agricultura		- Empresas Forestales -Otras empresas			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet	(En desarrollo)	Retiro en sede de organismo	(En desarrollo)		
	Comentarios:					
Soporte de los datos	(En desarrollo)					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS**Nombre de la Unidad**

Unidad de estadísticas forestales

FICHA TÉCNICA**Nombre de Variable: Longitud total de líneas de metro-tren urbano, según empresa y servicio****Código de Variable: F00049001****IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

1.Nombre	FERROCARRILES SUBURBANOS DE CONCEPCIÓN (FESUB S.A.)
Dirección postal	Avenida Padre Hurtado 570, Concepción.
Número telefónico	(56-41) 2868015
Dirección página Web	http://www.fesub.cl/
2.Nombre	TREN CENTRAL (EX TREN METROPOLITANO S.A)
Dirección postal	Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 3170, Anden 6, Estación Central, Santiago.
Número telefónico	(56-2) 2 585 5000
Dirección página Web	http://www.trencentral.cl
3. Nombre	METRO REGIONAL DE VALPARAÍSO S.A.
Dirección postal	Viana 1685, Viña del Mar, V Región de Valparaíso.
Número telefónico	(56-32) 252 7500
Dirección página Web	http://www.metro-valparaiso.cl/
4. Nombre	METRO DE SANTIAGO
Dirección postal	Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1414, Santiago.
Número telefónico	(56-2) 2937 2000
Dirección página Web	http://www.metro Santiago.cl

DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Longitud total de líneas de metro; tren urbano, tren suburbano; según empresa y servicio o línea.	
Definición	Longitud total de líneas del metro, tren urbano, o tren suburbano, de las respectivas empresas que prestan este tipo de transporte. Estas empresas cuentan con servicios y/o líneas de servicio, las cuales operan en un determinado trazado.	
Unidad de medida	Kilómetros (km)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	(En desarrollo)	Anual
Cobertura geográfica	Regional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1985	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas la correspondencia de esta variables es: 5.1.5 = Componente 5: Asentamientos humanos y salud ambiental ; Sub-componente 1 : Asentamientos Humanos ; Tópico 5: Cuestiones ambientales específicas de los asentamientos urbanos ; Sub-tópico : - Estadístico : -	
Instrumento de recolección de datos	(En desarrollo)	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>
Metodología de la producción de la información	(En desarrollo)	
Estandarización de la metodología	(En desarrollo)	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.
Normativa asociada a la generación de los datos	(En desarrollo)	

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	(En desarrollo)					
Validación estadística	(En desarrollo)					
Relevancia	-Entidades Gubernamentales -Universidades y estudiantes			-Ministerio de Transporte -Ciudadanos		
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet		(En desarrollo)	Retiro en sede de organismo	(En desarrollo)	
	Comentarios:					
Soporte de los datos	(En desarrollo)					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	(En desarrollo)					

FICHA TÉCNICA**Nombre de Variable: Número de trenes metro-tren urbano, según empresa y servicio****Código de Variable: F00049002****IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

1.Nombre	FERROCARRILES SUBURBANOS DE CONCEPCIÓN (FESUB S.A.)
Dirección postal	Avenida Padre Hurtado 570, Concepción.
Número telefónico	(56-41) 2868015
Dirección página Web	http://www.fesub.cl/
2.Nombre	TREN CENTRAL (EX TREN METROPOLITANO S.A)
Dirección postal	Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 3170, Anden 6, Estación Central, Santiago.
Número telefónico	(56-2) 2 585 5000
Dirección página Web	http://www.trencentral.cl
3. Nombre	METRO REGIONAL DE VALPARAÍSO S.A.
Dirección postal	Viana 1685, Viña del Mar, V Región de Valparaíso.
Número telefónico	(56-32) 252 7500
Dirección página Web	http://www.metro-valparaiso.cl/
4. Nombre	METRO DE SANTIAGO
Dirección postal	Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1414, Santiago.
Número telefónico	(56-2) 2937 2000
Dirección página Web	http://www.metro Santiago.cl

DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Número de máquinas de metros, trenes, trenes urbanos, trenes suburbanos, según empresa y servicio o línea	
Definición	Cantidad total de máquinas de metros, trenes, trenes urbanos, o trenes suburbanos con la que cuenta una determinada empresa de este tipo de transporte, se pueden clasificar según servicio y/o línea de servicio.	
Unidad de medida	Numero (N°)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	(En desarrollo)	Anual
Cobertura geográfica	Regional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1985	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas la correspondencia de esta variables es: 5.1.5 = Componente 5: Asentamientos humanos y salud ambiental ; Sub-componente 1 : Asentamientos Humanos ; Tópico 5: Cuestiones ambientales específicas de los asentamientos urbanos ; Sub-tópico : - Estadístico : -	
Instrumento de recolección de datos	(En desarrollo)	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>
Metodología de la producción de la información	(En desarrollo)	
Estandarización de la metodología	(En desarrollo)	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.
Normativa asociada a la generación de los datos	(En desarrollo)	
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN		
Control de calidad	(En desarrollo)	
Validación estadística	(En desarrollo)	

Relevancia	-Entidades Gubernamentales -Universidades y estudiantes		-Ministerio de Transporte -Ciudadanos			
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet		(En desarrollo)	Retiro en sede de organismo	(En desarrollo)	
	Comentarios:					
Soporte de los datos	(En desarrollo)					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	(En desarrollo)					

FICHA TÉCNICA**Nombre de Variable: Número de coches metro-tren urbano, según empresa y servicio****Código de Variable: F00049003****IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

1.Nombre	FERROCARRILES SUBURBANOS DE CONCEPCIÓN (FESUB S.A.)
Dirección postal	Avenida Padre Hurtado 570, Concepción.
Número telefónico	(56-41) 2868015
Dirección página Web	http://www.fesub.cl/
2.Nombre	TREN CENTRAL (EX TREN METROPOLITANO S.A)
Dirección postal	Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 3170, Anden 6, Estación Central, Santiago.
Número telefónico	(56-2) 2 585 5000
Dirección página Web	http://www.trencentral.cl
3. Nombre	METRO REGIONAL DE VALPARAÍSO S.A.
Dirección postal	Viana 1685, Viña del Mar, V Región de Valparaíso.
Número telefónico	(56-32) 252 7500
Dirección página Web	http://www.metro-valparaiso.cl/
4. Nombre	METRO DE SANTIAGO
Dirección postal	Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1414, Santiago.
Número telefónico	(56-2) 2937 2000
Dirección página Web	http://www.metro Santiago.cl

DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Número de coches de máquinas de metro, trenes, trenes urbanos, trenes suburbanos, según empresa y servicio o línea	
Definición	Total de coches-vagones de las máquinas de metro, trenes, trenes urbanos, trenes suburbanos, según empresa de este tipo de transporte. Se clasifica según servicios o líneas de servicio.	
Unidad de medida	Número (Nº)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	(En desarrollo)	Anual
Cobertura geográfica	Regional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1985	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas la correspondencia de esta variables es: 5.1.5 = Componente 5: Asentamientos humanos y salud ambiental ; Sub-componente 1 : Asentamientos Humanos ; Tópico 5: Cuestiones ambientales específicas de los asentamientos urbanos ; Sub-tópico : - Estadístico : -	
Instrumento de recolección de datos	(En desarrollo)	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>
Metodología de la producción de la información	(En desarrollo)	
Estandarización de la metodología	(En desarrollo)	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.
Normativa asociada a la generación de los datos	(En desarrollo)	
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN		
Control de calidad	(En desarrollo)	
Validación estadística	(En desarrollo)	
Relevancia	-Entidades Gubernamentales -Universidades y estudiantes	-Ministerio de Transporte -Ciudadanos

ACCESIBILIDAD

Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					

Disponibilidad	Internet	(En desarrollo)	Retiro en sede de organismo	(En desarrollo)
	Comentarios:			

Soporte de los datos	(En desarrollo)
-----------------------------	-----------------

Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)

UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS

Nombre de la Unidad	(En desarrollo)
----------------------------	-----------------

FICHA TÉCNICA**Nombre de Variable: Total de pasajeros transportados en metro-tren urbano, según empresa y servicio****Código de Variable: F00049004****IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

1.Nombre	FERROCARRILES SUBURBANOS DE CONCEPCIÓN (FESUB S.A.)
Dirección postal	Avenida Padre Hurtado 570, Concepción.
Número telefónico	(56-41) 2868015
Dirección página Web	http://www.fesub.cl/
2.Nombre	TREN CENTRAL (EX TREN METROPOLITANO S.A)
Dirección postal	Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 3170, Anden 6, Estación Central, Santiago.
Número telefónico	(56-2) 2 585 5000
Dirección página Web	http://www.trencentral.cl
3. Nombre	METRO REGIONAL DE VALPARAÍSO S.A.
Dirección postal	Viana 1685, Viña del Mar, V Región de Valparaíso.
Número telefónico	(56-32) 252 7500
Dirección página Web	http://www.metro-valparaiso.cl/
4. Nombre	METRO DE SANTIAGO
Dirección postal	Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1414, Santiago.
Número telefónico	(56-2) 2937 2000
Dirección página Web	http://www.metro Santiago.cl

DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Total de pasajeros transportados en máquinas de metro, tren, tren urbano, tren suburbano, según empresa y servicio y/o línea	
Definición	Cantidad anual de pasajeros transportados en máquinas de metro, tren, tren urbano, tren suburbano. En el caso chileno esta variable corresponde a los tres grandes sistemas metropolitanos de transporte donde se ha implementado esta modalidad (Región Metropolitana, Región de Valparaíso y Región del Biobío).	
Unidad de medida	Kilómetros (km)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	(En desarrollo)	Anual
Cobertura geográfica	Corresponderá al área cubierta por los servicios de las empresas de transporte tipo metro, tren, tren urbano, suburbano, etc.	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1985	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas la correspondencia de esta variables es: 5.1.5.d = Componente 5: Asentamientos humanos y salud ambiental ; Sub-componente 1 : Asentamientos Humanos ; Tópico 5: Cuestiones ambientales específicas de los asentamientos urbanos ; Sub-tópico d : población que utiliza medios de transporte públicos Estadístico : -	
Instrumento de recolección de datos	(En desarrollo)	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>
Metodología de la producción de la información	(En desarrollo)	
Estandarización de la metodología	(En desarrollo)	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.
Normativa asociada a la generación de los datos	(En desarrollo)	

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Control de calidad	(En desarrollo)					
Validación estadística	(En desarrollo)					
Relevancia	-Entidades Gubernamentales -Universidades y estudiantes			-Ministerio de Transporte -Ciudadanos		
ACCESIBILIDAD						
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada	
	Comentarios:					
Disponibilidad	Internet		(En desarrollo)	Retiro en sede de organismo	(En desarrollo)	
	Comentarios:					
Soporte de los datos	(En desarrollo)					
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)						
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS						
Nombre de la Unidad	(En desarrollo)					

FICHA TÉCNICA		
Nombre de Variable: Total del parque de transporte de carga en circulación, según tipo de vehículo		
Código de Variable: F00049007		
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE)	
Dirección postal	Av. Presidente Bulnes 418, Santiago	
Número telefónico	(56-2) 2892 4000	
Dirección página Web	www.ine.cl	
DATOS DE LA VARIABLE CONSULTADA		
Nombre	Total del parque de transporte de carga en circulación, según tipo de vehículo	
Definición	Cantidad total anual de vehículos correspondiente a la categoría de transporte de carga, tales como camiones y tractores, que forman parte del parque automotriz en circulación. Su unidad de medida se expresa en número de vehículos. (Fuente: INE)	
Unidad de medida	Número (N°)	
Periodicidad	Medición del dato	Información del dato
	Anual (Cada año se registra a partir de los permisos de circulación entregados por las municipalidades del país)	Anual
Cobertura geográfica	Regional	
Cobertura temporal	Desde	Hasta
	1994	Actualizada regularmente
Comparabilidad internacional	Respecto al Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de Naciones Unidas, la correspondencia de ésta variable es: 5. Componente: Asentamientos humanos y salud ambiental; 1. Sub-componente: Asentamientos Humanos; 5. Tópico: Cuestiones ambientales específicas de los asentamientos urbanos; c Sub-tópico: Número de vehículos públicos y privados.	

Instrumento de recolección de datos	5 Comentario: A través de permisos de circulación	1. Encuesta censal; 2. Encuesta muestral; 3. Registro manual; 4. Registro automático; 5. Otro. (Especificar); 6. No aplica <i>(Nota: si el dato es producto de estimaciones a partir de un modelo o de muestras, seleccione "No aplica")</i>			
Metodología de la producción de la información	Se registran los permisos de circulación otorgados entregados por todas la municipalidades del país, por tipo, según región, provincia y comuna.				
Estandarización de la metodología	2	1. Estandarizada internacionalmente 2. Estandarizada nacionalmente. 3. Otros especificar.			
Normativa asociada a la generación de los datos	Ley N° 17.374 Fija nuevo texto refundido, coordinado y actualizado del DFL.N° 313 de 1960, que aprobara la Ley Orgánica Dirección Estadística y Censos y crea el Instituto Nacional de Estadísticas.				
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN					
Control de calidad	Se controla y revisa la información de manera permanente durante el levantamiento de información por el equipo técnico y profesional de competencia.				
Validación estadística	Se aplica un plan de validación durante el periodo de levantamiento, además de validaciones computacionales que permitan verificar la consistencia de la información.				
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> - Entidades Gubernamentales - Universidades y estudiantes - Empresas agrícolas - 				
ACCESIBILIDAD					
Grado de accesibilidad por parte de usuarios	Libre	X	Sólo a organismos		Reservada
	Comentarios:				
Disponibilidad	Internet <i>Link: www.ine.cl</i>	X	Retiro en sede de organismo		X
	Comentarios: Existe disponibilidad tanto en internet como en sede de organismo.				
Soporte de los datos	Código: 1 y 3				
Soporte: 1. Impreso. 2. Digital PDF, Word. 3. Digital Planilla Excel. 4. Otro (Especificar)					
UNIDAD ENCARGADA DE LA GENERACIÓN DE LOS DATOS					
Nombre de la Unidad	Subdepartamento de Estadísticas de Transporte y Comunicaciones				

